

Investigaciones en Blanca.

Los tres autores de la Celestina:
El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado).

Tomo II

Gofredo
Valle de Ricote

El libro perdido de Lucena. "Tractado sobre la muerte de Don Diego de Azevedo".

Academia de Estudios Humanísticos de Blanca (Valle de Ricote)

Impreso en España – Printed in Spain

ISBN-10: 978-84-612-604-0-9

Depósito Legal: MU-2037-2008

Barrio Nuevo, 12-1, 30540 Blanca (Murcia) Spain
Correo electrónico: govert@damasweb.com

Portada:
Luis Molina – Blanca

Revisión de:
Rebeca Westerveld Fernández

Investigaciones en Blanca.

Los tres autores de la Celestina:
El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado).

Tomo II

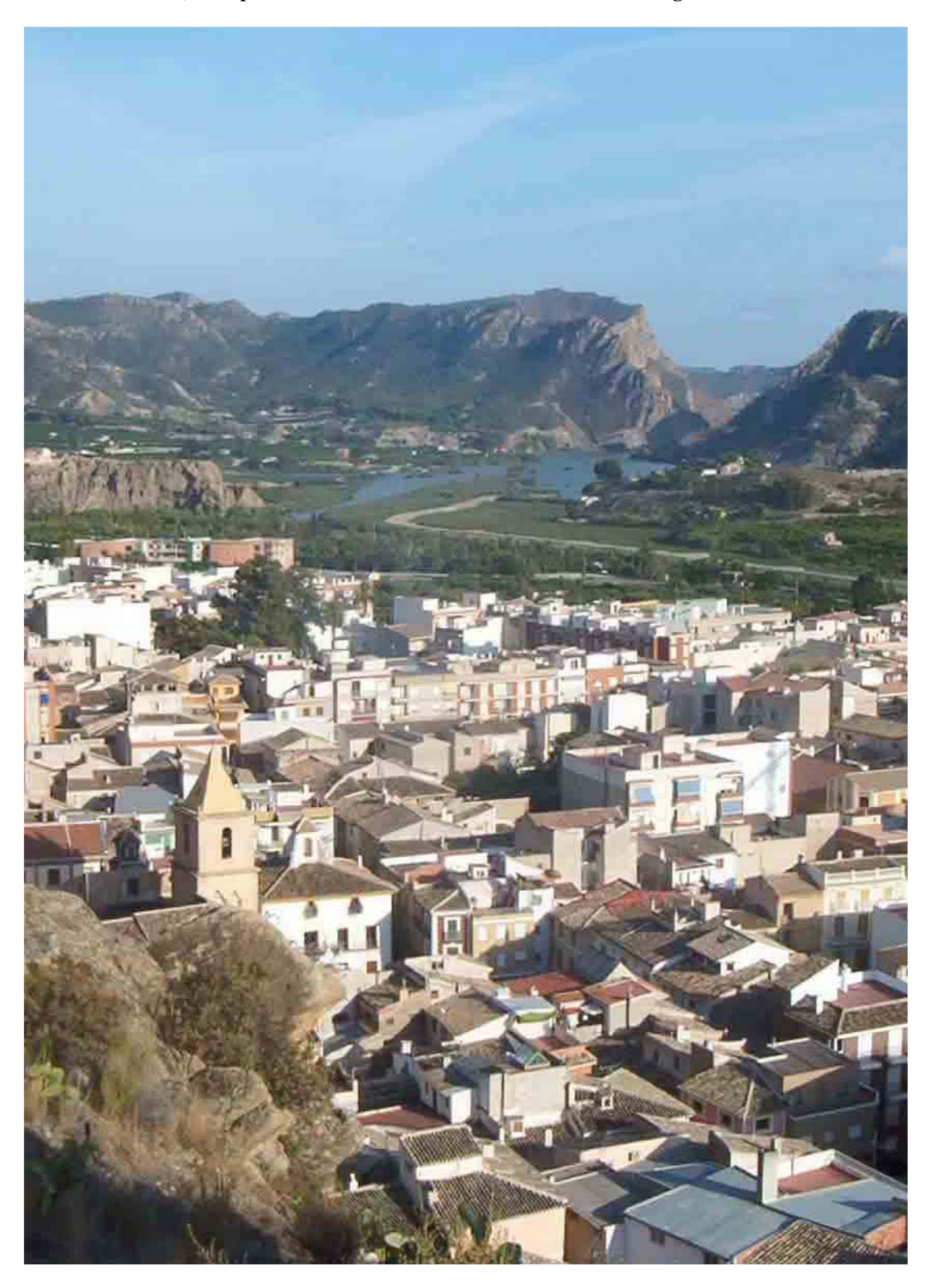
Gofredo Valle de Ricote

El libro perdido de Lucena. "Tractado sobre la muerte de Don Diego de Azevedo".

Dedicatoria

Dedico esta obra a mí admirado amigo, Prof. Dr. Ángel Alcalá, profesor emérito de Brooklyn College (City University of New York), por su apoyo constante, sabios consejos y crítica constructiva durante la preparación de esta obra.

Blanca, sede permantente de los Cronistas Oficiales de la región de Murcia.



Blanca, el último enclave más grande de España de los árabes expulsados entre 1609 – 1614

Información sobre el Valle de Ricote y sus pueblos:

VALLE DE RICOTE:
www.fundacionvalledericote.org/index.php
www.valledericote.com
www.imurcia.com/cronistas/
www.ricote.com
www.geocities.com/TheTropics/5326/valleder.html
www.vegamediapress.com

ABARÁN:
www.villabaran.net/
www.lacarrahila.com
http://usuarios.lycos.es/saturno/historia.htm
http://es.geocities.com/jmgomez53/abaran.htm

ARCHENA:
www.aytoarchena.es/principal.asp
www.balneario-archena-sa.es/
www.arrakis.es/~lacal/index.htm

BLANCA:
www.blanca.es
www.blancanet.org
www.blancaweb.org
www.condevallesa.com/
http://elciecon.blogspot.com/2007/11/mas-ciecon.html
http://paparruchas1.blogspot.com/

OJÓS
www.geocities.com/TheTropics/5326/Ojos.html
http://es.geocities.com/luislison/paginapersonal
http://miradordealguazas.blogspot.com/

ULEA
www.geocities.com/TheTropics/5326/Ulea.html

RICOTE:
www.ricote.net

VILLANUEVA DE SEGURA:
www.geocities.com/TheTropics/5326/Villanueva.html

Prólogo

El libro perdido de Lucena. *Tractado sobre la muerte de Don Diego de Azevedo* es una gran incógnita para los historiadores. No es precisamente un libro que preocupa demasiado al investigador corriente, dado que Lucena escribió solamente dos obras; un tratado sobre la *Repetición de amores* y otro tratado sobre *Arte de ajedrez.* A partir del año 1497 perdemos definitivamente las huellas de Lucena, ya que no se conocen más obras de él y se pierde sus rastros.

Sin embargo, en mi caso la situación es totalmente diferente. Después de haber leído mucho sobre Lucena y su padre el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, mi intuición me dice que Fernando de Rojas no es otra persona que Lucena. Como además estoy divulgando que Fernando de Rojas usó el seudónimo de Lucena, me veo ahora moralmente obligado a decir algo más sobre este libro perdido de Lucena. Lógicamente el simple hecho de haber dicho que Lucena es el seudónimo de Fernando ya ha causado una fuerte conmoción en el mundo académico. Evidentemente es algo muy difícil de digerir para más de un historiador ahora que se ha escrito más de 4000 artículos y libros en su conjunto sobre *La Celestina.*

El tema de los autores de *La Celestina* es algo muy difícil de solucionar, dado que los autores han dejado muy pocas pistas. Como la información que he coleccionado es tan amplia me veo en la obligación de escribir varios libros sobre el clan Lucena. Clan Lucena, puesto que el protonotario y su hijo disponían de varias personas que les ayudaban a escribir esta magistral obra.

La huella que nos dejó el hijo del protonotario es el libro que habla sobre Diego de Acevedo. Lucena estudiaba en la universidad de Salamanca y dedicar una obra a Diego de Acevedo puede implicar algo destacado. Seguramente la persona de Diego de Acevedo era una persona importante en la vida de Lucena y así llegué a la conclusión de que Lucena había estudiado probablemente al lado de Alonso III de Fonseca y Ulloa (1476-1534), a la vez que su padre había tenido una gran amistad con Alonso II de Fonseca también conocido como Alonso de Fonseca y Acevedo. Este último era Arzobispo de Santiago (1469-1507) y también se conocía como el patriarca de Alejandría. En 1481 Alonso de Fonseca recibió la altísima dignidad de Presidente del Consejo Real y en 1484 fue nombrado también presidente de la Chancillería de Valladolid. Aparte de esto era miembro del Consejo Real de la Corte de Castilla. Este hombre era, por lo tanto, un hombre con grandes responsabilidades políticas y por su temperamento sería años más tarde la pesadilla de la Corte, puesto que ni siquiera ante los Reyes se rendía. Lógicamente un amigo de tal calibre era de mucho interés para el protonotario Lucena que había perdido su influencia en la Corte de Castilla a consecuencia de un libelo en el año 1485, denunciando los excesos del Santo Oficio.

En este libro demostraré quién era realmente este Diego de Acevedo, a la vez que se confirma la amistad entre Lucena y su padre el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, con al arzobispo Alonso de Fonseca II, Patriarca de Alejandría y Miembro del Consejo Real. Por otro lado vemos en años posteriores que su hijo Alonso III de Fonseca es partidario del alumbradismo, algo en línea con las ideas del clan Lucena.

He aprovechado en este estudio cualquier punto de referencia. Es curioso y digno de ser reseñado el hecho de que la *Tercera Celestina* (otros dicen Cuarta) de Sancho de Muñón fue dedicada a un Diego de Acevedo. Estudiando este libro tengo serias dudas de que efectivamente este libro fuese escrito por dicho autor. Creo más bien que fue una obra entre Juan del Encina y Fernando de Rojas (Lucena). ¿Pero con esta dedicatoria a Diego de Acevedo el autor se refería sentimentalmente a su amigo fallecido en 1496 o se refirió a Diego de Acevedo, un hijo bastardo de Alfonso III de Fonseca y Ulloa?

Las varias cartas que figuran en esta obra de *Tercera Celestina* conocida también como *Tragicomedia de Lisandro y Roselia* las he estudiado con profundidad. He llegado a la suposición de que haya una carta escrita por Juan del Encina y otras por Fernando de Rojas. Por indicación del profesor Ángel Alcalá de Nueva York intenté aclarar los *cuatro libros de las espantosas hazañas que el esforzado Héctor hizo camino de Panonia de Héctor* que el autor de la obra de la Tercera Celestina había entregado a Juan de Junta para ser impresos. Estas obras efectivamente fueron impresas, pero años después. *Los libros Primero y Segundo del valeroso e invencible Príncipe don Belianís de Grecia* fueron impresos en Burgos en 1547 por Martín Muñoz, cuyo rastro sospechosamente se perdió por completo. *Los libros Tercero y Cuarto* fueron impresos en el año 1579. En ambos casos se trata del autor Jerónimo Fernández, pero también dudo del nombre de este autor. Para mí se trata más bien de unas obras escritas por Fernando de Rojas (Lucena). El tiempo dirá como es la situación real.

Agradecimiento

Mis agradecimientos a mi buen amigo Ángel Alcalá, profesor emérito del Brooklyn College (City University de Nueva York) por su crítica constructiva y sugerencias a mejorar la obra. También quiero dar mis gracias al historiador ajedrecístico, mi amigo José Antonio Garzón Roger por sus aportaciones históricas en el tema de ajedrez. También su crítica y sugerencias me han ayudado a reformar diversos temas. Termino con la aspiración de que, publicado el libro, cada lector se motive y saque sus propias conclusiones, que probablemente pocas veces tengan que coincidir con mis líneas de investigación. Ese es el juego que me gusta proponer y espero que el lector, al igual que yo, considere la investigación de los Lucena como un gran reto, necesario para aclarar definitivamente la verdad sobre los autores de la Celestina.

Geofredo Valle de Ricote

ÍNDICE

DIEGO DE ACEVEDO (1473-1496).

En el año 1497, Lucena, hijo del protonotario Juan Ramírez de Lucena, publicó dos libros en un tomo, es decir *Arte de Ajedrez* y *Repetición de amores*[1]. Sabemos gracias a las investigaciones del historiador de ajedrez, José Antonio Garzón Roger, que Lucena copió para la parte que corresponde al ajedrez el libro de Francesch Vicent[2]. Es lógico pensar entonces que Lucena también tuvo ayuda en los textos del otro libro, *Repetición de amores.* Antes de nada repito también en esta obra que según nuestra hipótesis Lucena, el supuesto autor de *Repetición de amores* y el *Arte de ajedrez,* podría ser Fernando de Rojas. Otro hijo del protonotario, según nuestra hipótesis, es Juan del Encina, alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado[3]. Con hijo pretendo decir siempre los hijos bastardos, los huérfanos y los ahijados, puesto que Juan Ramírez de Lucena, como eclesiástico y familiar del Papa, no pudo tener oficialmente hijos y en este sentido le tenemos que ver como el gran protector. Es posible que Juan del Encina escribiera *Repetición de amores* para Juan Ramírez de Lucena o para el otro hijo del protonotario, Fernando de Rojas. La investigación dirá en el futuro cómo tendremos que ver exactamente la participación de cada uno en el proyecto del clan Lucena y quién era este gran desconocido Lucena, que escribió, pensamos en 1497, el tratado sobre la muerte de Diego de Acevedo[4]. En este libro hablaremos en más de una ocasión sobre el "clan Lucena" y a este clan pertenecían las siguientes personas en orden de importancia:

Juan Ramírez de Lucena (el protonotario, embajador de los Reyes Católicos)
Juan del Encina (Lucena, Bartolomé Torres Naharro, Francisco Delicado)
Fernando de Rojas (Lucena)
Alonso de Proaza (corrector en Salamanca, Toledo, Sevilla, Zaragoza y Valencia)
Leonardo Hutz (impresor en Valencia, Salamanca y Zaragoza)
Francesch Vicent (maestro de ajedrez de Segorbe)
Pedro Hagenbach (impresor en Toledo y amigo de Hutz)

Vemos que hemos puesto en primer lugar a Juan Ramírez de Lucena, ya que el protonotario era el hombre más importante de ellos en el año 1497. En segundo lugar hemos puesto a Juan del Encina, que según nuestras investigaciones era un genio de la literatura y bajo nuestra hipótesis muy activo en la edición de muchos libros durante toda su vida. En el tercer lugar a Fernando de Rojas, cuyo papel, pensamos en los años 1497 y 1498, era más bien el de un plagiador y organizador; aparentemente menos de un escritor. Esta situación probablemente cambió una vez terminados sus estudios en Salamanca, y se pudo dedicar a escribir *La Tragicomedia,* pero si escribiera otras obras diferentes que *La Celestina* lo haría siempre con nombres seudónimos. En cuartro lugar a Alonso de Proaza, viendo que escribió varios libros en Valencia en relación con las doctrinas de Ramón Llull. Francesch Vicent en el quinto lugar, viendo que escribió el primer libro impreso de ajedrez[5] en el mundo en 1495 (Valencia). Y finalmente el fiel

---

1 **LUCENA** (1497), Repetición de amores, y Arte de ajedrez. Salamanca.

2 **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2001). En Pos del Incunable Perdido. Francesch Vicent: llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia, 1495. Generalidad Valenciana, Conselleria de cultura i educació.
GARZÓN ROGER, José Antonio (2005). El regreso de Francesch Vicent. La Historia del nacimiento y la expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundació Jaume II el Just, Valencia.

3 **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena.

4 **LUCENA** (1497?). Tractado sobre la muerte de don Diego de Azevedo, compuesto por Lucena.

5 **VICENT, Francesch** (1495). Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia.

Leonardo Hutz, siempre dispuesto a ayudar a Juan Ramírez de Lucena en Salamanca y Zaragoza, y a Alonso Proaza en Valencia.

Lucena era hijo del protonotario Juan Ramírez de Lucena, embajador de los Reyes Católicos durante los años 1470-1480. Menciono esto, puesto que voy a usar los nombres de Lucena y Fernando de Rojas indistintamente. El lector sabe así que me refiero a la misma persona. Lucena copió gran parte de la obra ajedrecística de Francesch Vicent (1495) en su obra de *Arte de ajedrez* con ayuda del impresor valenciano Leonardo Hutz que llevó a Salamanca según Garzón sus grabados ajedrecísticos de su imprenta en Valencia[6]. Probablemente estuvo con él en Salamanca también Pedro Hagenbach, pero esto son solamente conjeturas y si esto fuera así sería solamente por poco tiempo, ya que Hagenbach iba a trabajar en Toledo donde imprimió el Missale Toletanum (1499) y el Missale Mozarab (1500), esta última por encargo del Cardenal Cisneros. Otro hombre que estaba en este círculo de Salamanca era Juan del Encina y el corrector Alonso Proaza. Comenta Jordi Pardo Pastor que Rojas y Proaza se conocían, ya en las aulas, ya en los ambientes estudiantiles salmantinos. De esta posible relación y/o amistad, seguramente, surgieron las colaboraciones del también bachiller Proaza para con *La Celestina*[7]. Tampoco quiero olvidar a esta persona tan burlona, Francisco López de Villalobos[8]. Tanto Leonardo Hutz como Pedro Hagenbach habían salido de Valencia en el año 1495. En 1498 Leonardo Hutz se trasladó a Zaragoza y vemos a Hagenbach en Toledo trabajando para el cardenal Cisneros. La cuestión ahora es, y esto es una hipótesis ¿por qué el protonotario trajo a Salamanca a Hutz y Hagenbach para imprimir esta obra de ajedrez en Salamanca? ¿Quiso con la obra recuperar su nombre otra vez en la Corte?. No lo sabemos y solamente puedo especular con la idea de que su hijo Lucena (Fernando de Rojas) quiso ocupar un puesto en la Corte. ¿O es que el padre quiso inmortalizarse y alcanzar una fama duradera, preparando el terreno futuro después de su propia muerte física?.

Volviendo ahora a este círculo intelectual acerca de *La Celestina* tenemos entonces varias personas: Lucena (Fernando de Rojas), su padre Juan Ramírez de Lucena, Juan del Encina, Alonso de Proaza y Francisco López de Villalobos. Testigos a distancia eran entonces Leonardo Hutz, Pedro Hagenbach, Los Fonseca, Diego de Deza y el cardenal Cisneros.

Existe de momento un gran misterio sobre otro libro de Lucena titulado: *Tractado sobre la muerte de don Diego de Azevedo*, compuesto por Lucena. Matulka[9] menciona esta obra en su estudio sobre Lucena:

> *Tratado sobre la muerte de D. Diego de Acebedo, compuesto por Lucena.* (circa 1500.). (Registrum Colon, and Salvá.).

Pérez de Arriaga[10] indica la misma obra, pero con más exactitud y dice que Lucena, además de *Repetición de amores* y el *Arte de ajedrez*, escribió otras obras. En los índices de la biblioteca de Hernando Colón, Pérez de Arriaga halló:

---

[6] **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2001). En Pos del Incunable Perdido. Francesch Vicent: llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia, 1495. Generalidad Valenciana, Conselleria de cultura i educació.

[7] **PARDO PASTOR, Jordi** (2000). Alonso de Proaza, «homo litterarum, corrector et excelsus editor». En: Convenit Selecta.

[8] **CALVO, RICARDO** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Págs. 49-50
MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco (1993). Orígenes y sociología del tema celestinesco, Barcelona. Pág. 33

[9] **MATULKA, Barbara** (1931). An anti-feminist treatise of fifteenth century Spain: Lucena's repetitión de amores. Comparative Literature Series. Institute of French Studies. New York. (págs. 1-24), Cita en pág. 5.

[10] **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Pág. 21

Abecedarium B, colomna 1024.
"Lucena. *Tratado sobre la muerte de don Diego de Azevedo*, en español. 3974.
Repetición de amores y juegos de axedrez (sic), en español. 4130".

Registrum B, número 3974.
Tractado sobre la muerte de don Diego de Azevedo, compuesto por Lucena, en español. Incipit: 'Si pensasse muy magnífico'. Desinit: 'Parte de su mal'. Habet in marginibus nonnullas annotationes. Est in quarto. Costó 10 maravedís por julio de 1514 en Medina del Campo".

Vemos también a Salva[11]:

3466 LUCENA. Tractado sobre la muerte de D. Diego de Acebedo, compuesto por Lucena. S.I. ni a. (*hacia 1500*). 4.º let. Gót. *Sin fol., sign. A-d, de sis hojas cada uno.* Ni ejemplar está falto de todo el pliego primero sign. a. así es que ignoraba el título de la obra y quién fuese su autor, hasta que en el art. 3974 del Registro de la Biblioteca Colomb. He encontrado la siguiente descripción: *Tractado sobre la muerte de don Diego de Azebedo*, compuesto por Lucena, en español. I. «Si pensasse muy magnífico». D. «Parte de su mal». Habet in marginibus nonnullas annotationes. Est in 4.º. Costó 10 maravedís por julio de 1514 en Medina del Campo".

El contenido del opúsculo que poseo; el terminar este con las mismas palabras citadas por D. Fernando Colon: el llevar las notas o acotaciones marginales a que se refiere, y el tener las dos igual tamaño, evidencia de una manera clara e incuestionable ser la obra de Lucena.- Como nadie a mi entender ha conocido este rarísimo tratado, y lo dicho por Colon sobre su autor es tan lacónico, solo puede conjeturar si será del mismo que escribió el libro intitulado: Repetición de amores y Arte de jugar el ajedrez, hijo de Juan Ramírez de Lucena, autor de la 'Vita beata'.

Menos mal que también Palau dio una descripción de este libro[12]:

Tractado sobre la muerte de D. Diego de Acebedo. Compuesto por Lucena. (Hacia 1500) 4.º tót. Signs. A-d, de 6 hojas. Total 24 hojas. (Registrum Colon, y Salvá).

Y de esta forma sabemos que el libro era muy pequeño, dado que no tenía más de 24 hojas. Por otro lado tenemos dos fechas, una cerca de 1500 y otra de 1514 cuando se vendió el libro. Salvat, que tuvo el libro en su poder, no pudo equivocarse con la fecha de 1500, algo también defendido por Palau y el historiador ajedrecista José Antonio Garzón Roger[13]. De esta forma la fecha del libro se puede efectivamente estipular cerca del año 1500 e incluso en el año 1497, puesto que Diego de Acevedo murió en 1496 como veremos a continuación.

El tratado sobre la muerte de Don Diego de Acevedo debió haber sido una obra importante en sus años y una lectura obligada para más de un converso en su tiempo. Esto ha demostrado José Gómez Fuentes de Toledo con su estudio sobre el ambiente cultural en Toledo. Halló que un humilde barbero con el nombre de Diego de Villatoro, que murió en 1542, era poseedor de muchos libros, de los cuales se puede pensar que ellos debían más bien pertenecer a otros grupos de mayor nivel intelectual. ¡Nada de esto! ¡hasta el humilde barbero tenía en su posesión un libro de Erasmo y también el libro de Lucena! Vemos el interesante relato de Gómez Fuentes:

¿Podríamos fácilmente sospechar que en 1542, cuando muere un vecino de Toledo llamado Diego de Villatoro, que es un humilde barbero, se encuentre entre sus bienes inventariados un *"libro que es Ynquiridon de Erasmo?* Pues es cierto, y en pública almoneda lo compró el escribano Payo Rodríguez Sotelo por medio real[14]. Pero no es éste el único libro que tiene el barbero Villatoro: tiene libros de

[11] **SALVÁ Y MALLEN, Pedro** (1872). Catálogo de la Biblioteca de Salvá. Tomo II. Págs. 647 y 648.
[12] **PALAU Y DULCET, Antonio** (1990). Manuel del librero Hispano-Americano, Madrid. Tomo Cuatro H-LL, pág. 289
[13] Comunicación personal en 2007.
[14] AHPT o lib. 1417, f. 739. Además de las obras que indicamos en el texto, hay dos partidas así:
- Rematose un libro de coplas en Juan Mesía en ocho mrs.

Medicina, que tocan a su oficio: así un *Guido,* que se vende en un real; otros dos libros de medicina cuyo título no se especifica, también en un real caso cada uno; el famoso tratado de Higiene del médico Alonso Chirino, cuyo título de amanuense graciosamente trabuca, pues escribe:

"Otro libro que se llama Mayor Danio"

cuando su título verdadero es *Menor daño de Medicina,* libro que adquiere un colega suyo en dos reales y medio. Mas en seguida volemos a encontrarnos:

- Rematóse un libro de la declaración del Pater Noster, de erasmo, en Lope García, cura de San Martín, en un real.
- Rematóse un libro de Francisco Petrarca, en mí el escribano, en dos reales y medio.
- Rematóse un libro de Génesis, en cinco reales, en Lucas Hernández.
- Ramatose un libro que es Tratado sobre la muerte de don Diego de Azevedo en mí el escribano, en medio real.
- Rematose otro libro que se dice el Dante, en mí el dicho escribano, en dos reales y medio

La cuestión ahora es ¿cuál podría ser este misterioso Diego de Acevedo? Tendría que ser una persona muy importante que ha conocido Lucena bastante o por indicaciones de su padre, cuya muerte ha causado de una u otra forma una honda impresión a nuestro escritor. En este aspecto nos informa Vázquez Bertomeu[15] que hubo un Diego de Acevedo en la ciudad de Salamanca que falleció en el año 1496. Participó él y otros personajes del ámbito episcopal en los conflictos de la ciudad durante esta década.

Esto era justamente en el periodo en el que Lucena estaba en Salamanca y escribió su obra de ajedrez. Por lo tanto fecha, lugar y persona coinciden muy bien; debe tratarse entonces del hijo de Arzobispo de Sevilla y Santiago que era miembro del Consejo Real, igual que el padre de Lucena, Juan Ramírez de Lucena.

Su padre era, como hemos indicado anteriormente, Alonso de Acevedo y Fonseca II, Arzobispo de Sevilla y Santiago que también se conocía como el patriarca de Alejandría. En 1481 Alonso de Fonseca recibió la altísima dignidad de Presidente del Consejo Real y en 1484 fue nombrado también presidente de la Chancillería de Valladolid. Este hombre era, por lo tanto, un hombre con grandes responsabilidades políticas[16] y por su temperamento sería años más tarde la pesadilla de la Corte, puesto que ni siquiera antes los Reyes se rendía. El padre de este era Diego de Acevedo y Ulloa que se casó con su madre Catalina de Fonseca, hija de Juan Alfonso de Ulloa, consejero del Rey Juan II y originario de Portugal.

Volviendo al Arzobispo Alonso de Fonseca II, éste tenía como amante a María de Ulloa, Señora de Cambados. María de Ulloa era viuda de Pedro de Bazán[17] y otros probablemente dicen erróneamente de Álvaro Páez de Sotomayor. Al parecer su hijo Alonso nace en 1476 y el mayor, Diego, algo antes (1473?). En 1480, Diego – denominado hijo de Álvaro de Sotomayor – es prohijado por su tío Pedro de Acevedo[18].

- Rematose un libro de coplas en mí el dicho escriuano en treynta mrs.
Citado por **GÓMEZ FUENTES, José** (1980). Ambiente cultural renacentista en Toledo. En: V Simposium Toledo renacentista (Toledo 24-26 Abril 1975). Págs. 99-110. Cita en pág. 107

[15] **VAZQUEZ BERTOMEU, Mercedes** (2000). El arzobispado Don Alonso II de Fonseca. Notas para su estudio. En: Cuadernos de Estudios Gallegos, 2000-47- (112), págs. 87 – 131. Cita en pág. 107

[16] **GARCIA ORO, José** 1987). Galicia en los siglos XIV y XV. Tomo I, Pág. 345

[17] **CAAMAÑO BOURNACELL, José** (1950). Notas para un estudio sobre la verdadera personalidad de doña María de Ulloa, madre del Arzobispo de Santiago don Alonso de Fonseca III. Págs. 1-35. Árbol genealógico en las pág. 11

[18] Real Academia de la Historia. Colección Salazar y Castro, nº 52.994. Citado por **VAZQUEZ BERTOMEU, Mercedes** (2000). El arzobispado Don Alonso II de Fonseca. Notas para su estudio. En: Cuadernos de Estudios Gallegos, 2000-47- (112), págs. 87 – 131. Cita en pág. 98

Árbol genealógico de Diego de Acevedo[19]

<table>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2">Beatriz Rodríguez de Fonseca[20]
Dama de la Reina Isabel la Católica

Juan Alfonso de Ulloa[21]
Consejero de Juan II
Hija:</td></tr>
<tr><td colspan="2">Catalina de Fonseca (…. – 1470)
Diego González de Acebedo[22]
(Otros dicen ser: Juan Gómez de Acebedo)[23]
Pertenecía al Consejo de los reyes Enrique III y Juan II. Consejero de Juan II
Embajador de Castilla en la Corte de Aragón
Hijo:</td><td>Alfonso de Fonseca I
(el Viejo)[24]
Arzobispo de Sevilla</td><td>Otros 5 hijos</td></tr>
<tr><td>…..? - 1512
Alonso de Acebedo y Fonseca II[25]
(¿?-1512)
Arzobispo de Sevilla y Santiago
Patriarca de Alejandría
Miembro del Consejo Real

x María de Ulloa (1438?-1506)
Señora de Cambados
Viuda de Pedro Alvarez de Sotomayor
En la corte de Isabel la Católica

2 hijos:</td><td colspan="2"></td><td></td></tr>
<tr><td>1473 – 1496
Diego de Acebedo Fonseca y Ulloa
Señor de Babilafuente
(1)
Teresa Francisca de Zúñiga Ulea y Biedma (…. – 1526)
2ª Condesa de Monterrey
1487 matrimonio
1 hijo:

Alonso de Acebedo y Zúñiga
3.er Conde de Monterrey[26]</td><td colspan="2">1476 - 1534
Alonso de Fonseca III
Arzobispo de Santiago (1506-1523)
Obispo de Osma
(1493 – 1505)
Arzobispo de Toledo
1523-1534

x Juana de Pimentel[27]

Diego de Acebedo Pimentel
(1500?-1558)
Elvira de Acevedo

1 hija: Juana de Acevedo Fonseca</td><td></td></tr>
</table>

19 **PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, Eduardo** (1977). El Arzobispado de Santiago a la llegada de Alonso II de Fonseca. En: Hispania Sacra, 1977-XXX, págs. 183-200. El árbol genealógico completo se halla en las páginas 192-194.

20 1474, enero, 21. Toro. Testamento de Beatriz Rodriguez de Fonseca, madre del arzobispo Alonso de Fonseca el Viejo. Archivo Ducal de Alburquerque, n.º 335, leg. 4, n.o. 2. Citado por **FRANCO SILVA, Alfonso** (2006). Estudios sobre la nobleza y el régimen señorial en Andalucía. (Siglos XIV-mediados del XVI). Págs. 192-202

21 **CASASECA CASASECA, Antonio** (2002). La huella de los Fonseca en la ciudad de Salamanca. En: Erasmo en España, Salamanca. Págs. 169-183

22 1472, noviembre, 3. Salamanca. Testamento de Diego de Acevedo. Cfr. **SALTILLO, Marqués del** (1951). Historia nobiliaria española, Madrid. Pág. 231

23 **SAGARRA GAMAZO, Adelaide** (1993). El protagonismo de la familia Fonseca, Oriunda de Portugal y asentada en Toro, en la política castellana hasta el descubrimiento de America. En: Anuario Instituto de Estudios Zamoranos, págs. 421 – 457. Cita en pág. 434

24 1460. Septiembre, 3 Valladolid. Testamento de Alonso Fonseca el Viejo, arzobispo de Sevilla. Archivo Ducal de Alburquerque, nº. 335, lego 4, n.o.1. Traslado hecho en Sevilla, 5 de noviembre de 1476. Citado por **FRANCO SILVA, Alfonso** (2006). Estudios sobre la nobleza y el régimen señorial en Andalucía. (Siglos XIV-mediados del XVI). Págs. 174-192

25 Su testamento se halla en: **SENDÍN CALABUIG, Manuel** (1977). El colegio mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca. Pág. 249

A Diego no le iban precisamente mal las cosas en el asunto de su matrimonio. Se casó con doña Francisca de Zúñiga Ulloa y Biedma, segunda condesa de Monterrey, hija única y heredera del primer Conde D. Sancho Sánchez de Ulloa y de su primera mujer doña Teresa de Zúñiga y Biedma. Ella sucedió en los Estados de Biedma, Ulloa y Señorío de la casa de Ribera y Pertiguería mayor de Santiago, con lo cual fue una de las más ricas hembras de su tiempo en los Reinos de Castilla y León. Seguramente la influencia del arzobispo de Santiago hizo lo necesario con los Reyes Católicos, puesto que ellos acordaron casarla, para lo cual mandaron a Hernando de Vega, Comendador mayor de León y Gobernador del Reino de Galicia que fuese al castillo de Portela, donde se hallaba doña Francisca y la trajese a su Real palacio de Barcelona, donde se hallaban los Reyes Católicos. El hecho de que había unas capitulaciones hechas entre los Condes de Monterey y Benavente que la querían por nuera, no era obstáculo alguno para los Reyes que mandaron desposarla con grandes fiestas y solemnidad con Diego de Acevedo, hijo de don Alonso de Acevedo y de doña Maria de Ulloa, señora de Cabados, según parece de una escritura que está en el archivo de la casa de los Condes de Monterey. Dicha escritura se refiere a Don Diego de Acevedo que se fue a celebrar su desposorio con la Condesa doña Francisca de Zúñiga y Ulloa, en medio de dos parientes suyos, que fueron aquel gran caballero Antonio de Fonseca, Señor de Coca y Alaejos, Comendador mayor de Castilla, primo de don Alonso de Fonseca y Acevedo, su padre, y de Rodrigo de Ulloa, Señor de Mota, progenitor de los Marqueses de esta casa, pariente de doña María de Ulloa, su madre, ambos del Consejo de Estado de los Reyes Católicos y muy grandes privados suyos. De esta forma don Diego entró en esta casa de Zúñiga, Ulloa y Biedma y acrecentó la casa y Estado de Monterey a los Mayorazgos de Acevedo y Fonseca en tierra de Salamanca y otros muchos lugares[28].

Con todo esto el Conde Diego de Acevedo debería ser ya un personaje importante en Salamanca entre los años 1490 y 1496, porque su padre, el Arzobispo Alonso II o sus agentes, realizaban importantes compras de tierras en los alrededores de esta ciudad para asegurarse de un patrimonio importante para su hijo[29]. Lógicamente los comentarios no faltaban en estos años en Salamanca sobre Diego que ya muy joven podían disponer de tanto patrimonio. Diego poseía una inteligencia brillante, aunque menos profunda que la de su hermano Alonso. Este último era tan listo, que a los diez años ya leía a Virgilio en Latín[30]. Al fallecer el cardenal arzobispo primado Pedro González de Mendoza (1428-1495) la reina Isabel designó como su sucesor al cardenal Gonzalo Ximenez de Cisneros. Alonso de Fonseca II nunca tuvo problemas con el gran cardenal Mendoza, pero no logró entenderse con Cisneros. Vinieron momentos de gran austeridad y de reforma en la propia iglesia. María de Ulloa se retiró a su señoría de

---

[26] **CAAMAÑO BOURNACELL, José** (1950). Notas para un estudio sobre la verdadera personalidad de doña María de Ulloa, madre del Arzobispo de Santiago don Alonso de Fonseca III. Págs. 1-35. Árbol genealógico en las págs. 33 – 35.

[27] **APONTE, Pedro Jerónimo** (1560). Luzero de Nobleza. Manuscrito. Citado por **CHMEL, Joseph** (1841). Die Handschriften der K.K. Hofbibliothek in Wien, tomo II. Págs. 538

[28] **VILAR Y PASCUAL, Luis** (1859). Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familas ilustres de la Monarquía Española. Tomo I, Madrid. Págs. 408-409. Copiado probablemente de: **LÓPEZ DE HARO, Alonso** (1622). Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España. Madrid. Tomo I, pág. 575

[29] Real Academia de la Historia. Colección Salazar y Castro, nº 46.721, 46.772, 53.006-53.010. Don Alonso concede también a su hijo, antes de 1483 una de las notarias del número de la ciudad de Santiago, que ejerce a través de un sustituto (ACS, Leg. 424-1); es ésta la única presencia del joven en la documentación administrativa compostelana. La cesión de dos notarias de la ciudad a favor de sus hijos, provoca un cierto malestar en la ciudad; a tal punto que los reyes acaban conminándole a entregarlas a personajes que no sean sus familiaes, tal y como establece la legislación que a tal efecto había promulgado Alfonso X (ACS, Leg. 709, folio 220r). Citado por **VAZQUEZ BERTOMEU, Mercedes** (2000). El arzobispado Don Alonso II de Fonseca. Notas para su estudio. En: Cuadernos de Estudios Gallegos, 2000-47- (112), págs. 87 – 131. Cita en pág. 107

[30] **ARMESTO, Victorio** (1969). Galicia Feudal. Tomo II, pág. 543

Cambados dejando a sus hijos Diego de Acevedo y Alonso de Fonseca III – que aún eran estudiantes - en Salamanca[31].

En el verano de 1495 hubo un pleito entre Pedro de Acevedo y su sobrino Diego de Acevedo. El abogado era el licenciado Alvar Páez Maldonado y éste fue herido por un criado del Arzobispo Fonseca llamado Diego de Alburquerque y por Juan de Angulo, hombre de Diego de Acevedo. Estos dos lograron huir, refugiándose en el monasterio de San Francisco. El corregidor pudo contar con una ayuda de muchas personas para capturar a estos dos maleantes, pero los frailes no les quisieron entregar. El provisor del obispo intervino para ponerles allí mismo en la prisión. Sin embargo, los malhechores pudieron contar con ayuda dentro del monasterio y escaparon. Con esto el asunto no estuvo terminado, puesto que en septiembre del mismo año otro criado del obispo de Santiago, Francisco Flores, también agredió otra vez al abogado cuando éste estaba acompañado de sus primos; uno de ellos era Pedro Nieto. Una vez condenados por la justicia, Diego de Alburquerque, Juan de Angulo y Francisco Flores supieron huir de ella, refugiándose en la villa de Vilvestre. Precisamente en esta villa tenía Diego de Acevedo importantes apoyos. Diego de Acevedo al parecer no hizo demasiado caso a la justicia y como hombre influyente que era, hijo del arzobispo de Santiago Fonseca, le gustaba tomar la ley por su mano. De esta forma Diego organizó un pequeño ejército formado por sus tres criados y otros leales a caballo y desde Vilvestre se fueron en busca de Pedro Nieto en Barruecopardo con el fin de matarlo. Entraron en la casa de Pedro Nieto y por error maltrataron a su primo, el regidor de Ledesma y cuando por fin se dieron cuenta del equivoco lo llevaron consigo. La ciudad de Salamanca se dio perfectamente cuenta de que aquí había una guerra abierta entre dos bandas, la familia Acevedo-Fonseca y el licenciado Alvar Páez Maldonado. En 1496 la corte estaba al tanto de que el regidor Día Sánchez de Quesada no defendía bien su papel, puesto que había habido muchos escándolos en la ciudad, pero el teniente de corregidor contradijo la acusación[32].

En el documento que sigue vemos que los Reyes Católicos tuvieron que intervenir y que el corregidor puso tregua entre los dos bandos enfrentados y que don Diego de Acevedo fue desterrado de la ciudad de Salamanca por cierto tiempo y si fuera necesario, por más tiempo de acuerdo con la voluntad de dichos Reyes. Cuando el dicho corregidor partió de Salamanca, Diego de Acevedo hizo caso omiso al destierro y se quedo más de 30 días en la ciudad de Salamanca, seguramente provocando la situación y sintiéndose respaldado por su poderoso padre. Todo indica que los Reyes Católicos tuvieron que intervenir y que finalmente Diego de Acevedo fue expulsado de la ciudad. Desterrado a Perpiñan por sus diferencias con el Marqués de Zenete, recibió Don Diego, de instinto belicoso e inquieto, en el camino el indulto[33]. Seguramente se buscó para él una solución salomónica enviándole como capitán a la fortaleza de Salsa, donde gente de su calibre, con gran afán de matar, hacía mucha falta para defenderse de la invasión francesa[34]. Francisco de Rioja nos hace saber que Diego de Acevedo fue desterrado a Perpiñán por sus diferencias con el Marqués de Zenete y sobre este asunto volveremos adelante[35].

---

31 **ARMESTO, Victorio** (1969). Galicia Feudal. Tomo II, págs. 572-573

32 **LÓPEZ BENITO, Clara Isabel** (1983). Bandos nobiliarios en Salamanca al iniciarse la Edad Moderna. Págs. 85-87

33 **RIOJA, Francisco de** (1867). Poesías de D. Francisco de Rioja. Por D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado, Madrid. Tomo 2, págs. 20 y 295

34 **LÓPEZ BENITO, Clara Isabel** (1983). Bandos nobiliarios en Salamanca al iniciarse la Edad Moderna. Págs. 189-190

35 **RIOJA, Francisco de** (1867). Poesías de D. Francisco de Rioja. Por D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado, Madrid. Tomo 2, pág. 295

Pedro Nieto es atacado por Diego de Azevedo, hijo del Arzobispo Fonseca[36].
(AGS, RGS, 11 de enero de 1496, folio 99)

Don Fernando e donna Ysabel, etc., a vos [en blanco], salud e gracia. Sepades que Pero Nieto, fijo de Fernando Nieto, y vesino de la çibdad de Salamanca, no fiso relación por su petición que ante nos en el nuestro Consejo presentó diciendo que estando Pero Nieto, vesino e regidor de la villa de Ledesma en el lugar de Berruecopardo [sic] que es cerca de la villa de Biluestre, don Diego de Açebedo, fijo del arçobispo de Santiago, dis que supo como estava en el dicho lugar de Berruecopardo e dis que cavalgó con quinse de cavallo e çiertos peones que tomó de la dicha villa de Biluestre donde estava el dicho don Diego e dis que fue al dicho lugar de Beruecopardo, a la casa donde estava el dicho Pero Nieto, el qual defendiendo la entrada dis que fue ferido, e estando caydo en el suelo dis que le entraron la casa por fuerça e le tomaron e queriéndole degollar quitáronle la toca que tenía reboçada e dis que como conoscieron que here el dicho Pero Nieto vesino e regidor de Ledesma, e non el dicho Pero Nieto, fijo de Fernando Nieto, vesino de Salamanca, dis que no lo mataron, antes dis que le tomaron e llevaron preso e ferido de dos lançadas, la una por la muslo [sic] e la otra por las corvas de las piernas. E que entre las otras personas que el dicho don Diego llevaua consygo a faser lo susodicho dis que llevaua a Albuerquerque e a Juan de Angulo, criados del dicho arçobispo e suyos (f. 1) los quales fesieron la ofensa e ynjuria al licenciado Aluar Paes Madonado, su primo, e dis que les han thenido e defendido en la dicha villa de Biluestre después que el dotor Alonso Ramires de Villaescusa, nuestro corregidor de la villa de Valladolid fue a faser pesquisa de la dicha ynjuria, e que asy mismo llevaua el dicho don Diego consygo a Francisco Flores a quien el dicho corregidor fiso cortar la mano porque yendo el dicho Licenciado e Pero Nieto e Rodrigo Nieto saluos e seguros por la dicha çibdad salió a los matar e mató un cavallo el [¿del?] dicho Pero Nieto. E que el dicho nuestro corregidor dis que puso tregua entre el dicho arçobispo e sus fijos e entre Pedro de Azebedo e su tío, e entre sus sobrinos, e mandó que no la quebrantasen so pena de dies mill doblas e so las penas estableçidas contra los que quebrantan sememantes treguas, e que asy mismo desterró al dicho don Diego de la dicha çibdad de Salamanca por çierto tiempo e más por quanto fuese nuestra voluntad. E luego como el dicho corregidor partió de la dicha çibdad de Salamanca, dis que el dicho don Diego andubo publicamente por la dicha çibdad más de XXX días, e lo qual todo demás de aver el dicho don Diego quebrantado las dichas treguas e el dicho destierro, e aver yncurrido por ello en las penas que le fueron puestas, dis que paresçía claramente el dicho don Diego aver mandado a los dichos sus grados que fesyesen la dicha ofensa e ynjuria al dicho Licenciado e que saliesen después a los matar, pues que los tenía consygo e los defendía e faboresía, e que en aver ferido e querido matar e llevado preso al dicho Pero Nieto, su primo, el dicho Licenciado e sus parientes avían recebido manifiesta ynjuria e que sy a ello se diese lugar e los susodichos no fuesen castigados, ellos (f. 2) non podrían beuir en la dicha tierra. E nos suplicó e pedió por merced sobre todo ello proueyésemos de remedio con justicia mandando aver ynformaçión a çerca de lo susodicho e proçediésemos contra los que por ella fallásemos culpantes a las maiores penas çeuiles e criminales que se fallasen por fuero e por derecho o como la nuestra mercad fuese. Lo qual visto en el nuestro Consejo fue que deuíamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha rasón. E confiando de vos que soys tal persona que guardaréis nuestro seruicio e la justicia a las partes, e bien e fielmente fareys lo que por nos vos será encomendado e cometido, es nuestra merced de vos encomendar e cometer e por la presente vos enconmendamos e cometemos lo susodicho; porque nos vos mandamos que vayades al dicho logar de Berruecopardo e a otros qualesquier lugares donde fuere neçesario e ayays vuestra ynformaçión por quantas partes mejor e más complidamente averla podeys, cómo e de qué manera lo susodicho pasó, e quién e quales personas lo fesieron e dieron para ello fabor e ayuda. E la ynformaçión avida e la verdad sabida, firmad de vuestro nonbre e sygnada de escrivano ante quien pasare lo susodicho, e çerrada e sellada en manera que faga fe, la traed e enbiad ante nos al nuestro Consejo para que en él se vea e faga lo que fuere justicia. E mandanos e las partes a quien atanne, e etcétera. E es nuestra merced e voluntad e mandamos que estedes en faser lo susodicho çinquenta días e que ayays de salario cada uno de los dichos çinquenta dias tresyentos maravedis, e para un escrivano que con vos vaya, ante quien pase lo susodicho, cada uno de los dichos çinquenta días, settenta maravedis demás e allende de los dichos de las escrituras e abtos que ante el pasaren, los quales mandamos que ayades e cobredes e vos sean dados e pagados de los que por la dicha ynformaçión fallaredes culantes (f. 3) para los quales aver e cobrar para faser cerca de ello todas las prendas e premuras e prisyones, vençiones [sic], secuçiones e remates de bienes que nesçesario e conplidero sea de faser, vos damos asymismo poder conplido por esta nuestra carta con todas sus

[36] **LÓPEZ BENITO, Clara Isabel** (1983). Bandos nobiliarios en Salamanca al iniciarse la Edad Moderna. Págs. 189-190

ynçidençias e dependençias; e sy para faser e conplir e executar lo susodicho menester oviéredes fabor e ayuda, por esta nuestra carta mandamos a todos los conçejos, corregidores, asystentes, etcétera; e los unos ni los otros etcétera. Dada en la noble villa de Valladolid, a honse días del mes de enero, anno del nasçimiento de Nuestro Saluador Ihesuxristo de mill e quatroçientos e noventa e sys annos. Briones, dotor; Gardial [sic], liçenciatus; Johan. Yo Juan Ramires, escrivano de Cámara, etcétera.

No solamente esto. En el año 1497 todo el mundo estaba al tanto del poder que tenían el patriarca de Alejandría, Alonso de Fonseca y su hijo el Arzobispo de Santiago. Las continuas intromisiones de éstos mantuvieron a la ciudad en incómodas situaciones y los estudiantes tampoco se quedaron al margen de estas situaciones conflictivas, de tal forma que la libre disposición de armas en manos de muchos estudiantes no ocasionaba precisamente la paz en estos momentos.

El hermano de Diego se llamaba Alonso de Fonseca III. A este se le concede una canonjía en Compostela en 1490, el arcedianato de Cornado de esta iglesia en 1496 y una de las notarías de la ciudad[37]. Entre los años 1493 y 1505 tenemos como obispo de Osma a Alfonso de Ulloa Fonseca y Quijada.

Era el año 1487, cuando Diego de Acevedo, con tan solo 14 años, contrajo matrimonio con Teresa de Zúñiga, hija de Sancho de Ulloa, conde de Monterrey. Tenemos que tener en cuenta que una cosa es el matrimonio sobre papel y otra cuándo se consumaba el matrimonio, años más tarde. Los nobles tenían costumbre de casar jóvenes a los hijos, pero esto no quiere decir que consumaran el matrimonio enseguida. Sea lo que fuera, fruto de este matrimonio fue el hijo, Alonso de Acevedo y Zúñiga, futuro conde de Monterrey[38]. Este hombre iba a ser la amargura de su madre, quien le desheredó de los bienes de la casa de Ulloa, dejando todo en manos de su hija doña Teresa de Andrade y de Ulloa, hija de su segundo matrimonio con el conde Fernando de Andrade[39]. Alonso de Acevedo y Zúñigo fue señor de los Estados de su padre, Pertiguero Mayor y Adelantado de Cazorla y Cazador del señor Emperador Carlos V, y de la señora reina D. Juana su madre y aumentó a sus mayorazgos la villa de Verín, Pozos y Ribera[40].

Confuso es lo que escribe José Luis Canet sobre un Diego de Acevedo, en el año 1499, puesto que las fechas no concuerdan, ya que Diego de Acevedo murió en combate en 1496. Como Canet no pone referencias es difícil saber de donde ha sacado esta fecha. ¿Tal vez de Clemencin que se equivocó[41] con la fecha de la muerte de Diego de Acevedo en 1503?, hecho que fue copiado en la Antología de la Literatura Española[42].

Pedro Mártir de Anglería y Lucio Marineo Sículo, ambos llegados a España gracias a don Iñigo López de Mendoza, embajador en Roma, y al almirante de Castilla don Fadrique Enríquez. Lucio Marineo Sículo ejercerá desde su llegada con Nebrija como profesor en la Universidad de Salamanca en la cátedra de retórica y poética (1496-98). En 1499 es llamado a la corte y enseña en la escuela Palatina.

---

37 **VAZQUEZ BERTOMEU, Mercedes** (2000). El arzobispado Don Alonso II de Fonseca. Notas para su estudio. En: Cuadernos de Estudios Gallegos, 2000-47- (112), págs. 87 – 131. Cita en pág. 108

38 Esta unión, realizada por mandato real y no sin recelos del Conde de Monterrey, lleva consigo la cancelación del contrato de matrimonio entre Teresa de Zúñiga y Alonso Pimentel, hijos de Sancho de Ulloa y Rodrigo Alonso Pimentel, respectivamente. (Archivo Ducal de Alba, C-174-14, C-246-34). Citado por **VAZQUEZ BERTOMEU, Mercedes** (2000). El arzobispado Don Alonso II de Fonseca. Notas para su estudio. En: Cuadernos de Estudios Gallegos, 2000-47- (112), págs. 87 – 131. Cita en págs. 107 y 108

39 **ARMESTO, Victorio** (1969). Galicia Feudal. Tomo II, págs. 693-696

40 **PARDO, Gerónymo** (1657). Parte Segunda de las excelencias y primacias..., Madrid. Págs. 357-358. Citado por **TABOADA, Jesús** (2000). Os condes de Monterrey. En: Boletín de la Real Academia Gallega, 1956, núm. 309-320, págs. 440-459. Cita en pág. 448

41 **CLEMENCIN, Diego** (1821). Elogio de la reina católica, doña Isabel.., Madrid. Pág. 399

42 **HURTADO, Juan y SERNA, J. de la** (1926). Antología de la literatura española, Madrid. Págs. 469-470

Allí tendrá como discípulos a Diego de Acevedo, Conde de Monterey, y a Juan de Aragón, hijo de Alfonso de Aragón, suegro de D. Juan de Borja, etc[43].

Existe un texto similar en las memorias de la Real Academia[44] de la historia que dice:

Lo que el conde de Tendilla hizo en Roma con Pedro Martir, había hecho algunos años antes el almirante D. Fadrique Enriquez en su destierro de Sicilia con Lucio Marineo, otro de los propagadores de los buenos estudios en España. Adonde vino por los años de 1484, y después de haber enseñado en Salamanca al lado de Lebrija, fue trasladado al palacio real por los de 1496, probablemente para suceder o auxiliar a Pedro Martir en el magisterio, y vivió hasta mediados del reinado de Carlos V. Tuvo muchos dsicípulos ilustres, entre ellos a D. Diego de Acebedo, conde de Monterrei, que murió gloriosamente el año 1503 en el socorro de Salsas, y a Don Juan de Aragon, arzobispo de Zaragoza, nieto del Rei católico.

Beltrán de Heredía observa que Lucio Marineo Sículo escribió su libro *De Hispaniae laudibus* entre 1495 y 1496[45]. Es Bernaldez quien señala 1496 como el año de la muerte de Diego de Acebo. En estos años la política extranjera del rey Fernando no le debía gustar demasiado al rey de Francia, porque como consecuencia de aquello mandó tropas francesas a España, las cuales tomaron por fuerzas de armas a la villa y fortaleza de Salsa. En el asalto murió en octubre del 1496 el capitán Diego de Acevedo[46]. Bernaldez lo describe así[47]:

E la tregua fue por cierto tiempo, que se cumplia en fin de otubre, o dos días antes, e que estonces se atarían otras treguas generales, el día de Todos Santos. E el rey de Francia tobo este aviso: mandó secretamente allegar mucha gente e ponerse cerca de la comarca del condado de Rosellón, e el día que se acabó la tregua, luego esa noche e otro día, que fueron treinta días de otubre del dicho año de MCCCCXCVI, amanescieron sobre Salsas, domingo, e la conbatieron muy fuertemente, e la tomaron por fuerça de armas. E tomáronla tan aína, porque algunos de los de dentro se dieron floxura e non creyeron al capitán don Diego de Azeuedo, que murió peleando. E los de la villa estavan cuasi seguros e oviéronse floxamente en las armas, ca si halgo se estovieran fueran socorridos. E así entrada Salsas, los franceses mataron e degollaron más de quinientos onbres, e llevaron cuanto en ella avía de cavalgada e despojo. Murió allí, como dicho es, el capitán e alcaide don Diego de Azeuedo, fijo del arçobispo de Santiago. E luego el rey don Fernando mandó adobar e tornar a rehedificar la fortaleza e villa de Salsas, muy más fuerte que no era de primero.

Esteban de Garibay y Zamalloa habla brevemente de Diego de Acevedo en la acción militar de Salsa[48]:

Los Franceses con su General mosiur de Foix, passando los Pireneos, con designo de yr sobre Perpiñan, donde estaua por Capitan General don Henrique Henriquez, Conde de Alua de Liste, dieron sobre Salsas, villa maritima de Cathaluña, estando dentro por Capitan Bernal Frances, que no tenia toda la gente necessaria, para vn pueblo casi sin murallas, ni municiones: pero con todo esto los dias antes hazian muchas correrias en Francia. El Capitan Bernal Frances pidio ayuda al Conde de Alua, entendido que el poder de los Franceses auia de descargar sobre aquella villa: pero el Conde, assi por aguardar catorze banderas de gente que en Aragon se auia hecho, con que traçaua de resistir y daña mejor el exercito Frances con hambre, como porque tambien los soldados nueuos se le amotinaron, no queriendo yr contra los enemigos sin sueldo, no lo hizo. Dello auisó al Rey don

---

43 **CANET VALLÉS, José Luis** (1993). De la Comedia Humanística al teatro representable, pág. 69

44 **REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA** (1800). Memorias de la Real Academia de la historia, Madrid. Pág. 400

45 **BELTRÁN DE HEREDÍA, Vicente** (1972). Cartulario de la Universidad de Salamanca. Universidad de Salamanca. Volumen 6. Pág. 139

46 **VILLAR Y MACIAS, Manuel** (1973). Historia de Salamanca, Salamanca. Libro V, pág. 38

47 **BERNALDEZ, Andrés** (1962). Memoria de los reinados de los Reyes Católicos, págs 375-376. Citado por **VAZQUEZ BERTOMEU, Mercedes** (2000). El arzobispado Don Alonso II de Fonseca. Notas para su estudio. En: Cuadernos de Estudios Gallegos, 2000-47- (112), págs. 87 – 131. Cita en pág. 108

48 **GARIBAY ZAMALLOA, Esteban de** (1628). Compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los Reynos de España: donde se escriven las vidas de los Reyes de Castilla, y Leon... / compuestos por Esteban de Garibay y Çamalloa... ; tomo segundo. Impresso en Barcelona: Por Sebastian de Cormellas, y à su costa, pág. 692

Fernando, que a dar calor a las cosas desta guerra, auia llegado a la ciudad de Girona, y le pidio dineros, estando el Rey haziendo grandes muestras de congregacion de gentes, para con solo espanto echar de la tierra a los enemigos. Mosiur de Foix sin perder tiempo cercó a Salsas con gruessa caualleria e infanteria de Gascones, y tres mil suyços, cuyo caudilla era vn famoso capitan, llamado Aynauo Lebano, y poniendo grande custodia en su Real, batio la villa con tanto estruendo de artilleria, que acontecia, las balas de la artilleria, traspassando el lienço de la muralla, yr a herir en el otro muro. Aunque los pocos Españoles, que sin ningun reparo estauan, resistieron dos dias con muchas muertes a la batria, fue el tercero entrada la villa, donde murieron algunos Caualleros Castellanos, en especial don Diego de Azeuedo y Pedro de Solis, no dexando ninguno a vida, sino fue al mesmo Bernal Frances, que lleno de heridas fue preso. El Conde de Alua passando con sus gentes contra los enemigos, desafió a batalla a su General mosiur de Foix, que dentro de Salsas estaua, mas el escusandose de auenturar a ella, respondio, que se allegassen a las trincheas, y que alli pelearian. Esto dezia sabiamente, confiando en la mucha cantidad de artilleria, que contra el campo de Conde tenia puesta. Los Franceses rehusando la batalla, y el inuierno cargando mucho, de que a todos procedia falta de vituallas, hizieron treguas de quatro meses, y auiendo destroçado y quemado a Salsas, no tardaron en boluer a sus tierras.

También es interesante lo que escribió Fernández de Oviedo sobre él[49]:

El muy generoso valiente cauallero don Diego de Azeuedo. Batalla segunda, quinquagena 2ª, diálogo XXXVI.
El muy generoso e valiente cauallero don Diego de Azeuedo.
ALCALDE. Otra manera de muerte quiero dezir de dos caualleros famosos que mataron françeses. El vno fue don Diego de Azeuedo, hijo del Arçobispo de Sanctiago. Murió en defensa de Salsas la Vieja. Y el otro es don Vgo de Cardona, al qual mató vna lombarda en el çerco de sobre Gaeta, en tiempo del Gran Capitán don Gonçalo Fernández.
SERENO. Días ha que estos caualleros que dezís passaron desta vida, y no sé por qué tantos avés tardado de hazer memoria dellos.
ALCALDE. No los tenía oluidados, sino depositados en mi mente hasta llegar a este término en que estamos.
SERENO. Mal hizo don Diego de azeuedo en meterse en Salsas, porque era muy flaca fuerça, antigua e sin defensas ni muniçiones, e el que le engañó e puso en ella fue vn capitán de ginetes viejo, llamado Bernal Françés. E yo me acuerdo que luego que aquesto pasó la culpauan a don Diego por averse allí entrado, e le louan de muy esforçado e que avía peleado como Error en esa defensa. Q querría, se os acuerda de cómo passó, que lo dixésedes.
ALCAIDE. Aueys de saber quél murió el año de 1496 años de Natiuidad de Christo nuestro Rredempto. Y pasó desta manera: el año antes avía ydo a Nápoles el rrey de Françia Carlos de la Cabeça gruesa, e tomó aquel rreyno. E juntáronse el Papa Alexandre VI e los Rreyes Cathólicos don Fernando e doña Ysabel y el señor Ludouico Esforça, Duque de Milán, e los veneçianos. E fecha esta liga para echar de Italia al rrey françés, al salir della fue desbaratado cerca de Fornouo, del otro lado del rrio Taro, a menos de legua e media de Parma en Lombardia, donde perdí mucha gente e buena, e mas de ochenta gentiles ombres, en que los XVI eran ombres priçipales, e todo el carruaje. Pero el rrey passó con la lança en la mano, avnque desbaratado. E sintiéndose desta burla, acordó de hazer otra a los Rreyes Cathólicos de España. E embió de presto vn grande exérçito sobre Salsas, e el Rrey e la Rreyna començaron a enviar gente a Perpiñán e a aquella Salsas la Vieja, la qual, como es dicho, no era fuerte sino muy rruýn fuerça e no para defensa alguna. E asimesmo se entró dentro Bernal Francés e otros capitanes e gente hasta en numero de seysçientos ombres, pocos más o menos. E como llegaron los françeses, batieron vn muro con su artillería e abrieron vn grande portillo, e diéronle el combate e la batalla de mano, e pusieron a cuchillo todos los que dentro estauan, que muy pocos quedaron biuo. Porque como eran nombres de hechos, defendiéronse todo lo que les fue posible, como determinados de morir peleando. Mas como los enemigos eran muchos, salieron con su intençion, e muertos los españoles les pusieron a Salsas por el suelo. E no con poco daño de françeses alli mataron a don Diego, pelandando como vn león, porque era valerioso e de grandísimo ánimo, e avnque mançebo no se quiso rrendir. Fue preso Bernal Françés con muchas heridas.
SERENO. ¿Cómo dezís que era mançebo don Diego, que casado era, e ya tenía vn hijo que es don Alonso de Azeuedo e Vlloa, Conde de Monterrey?

---

[49] **FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gónzalo** (1989). Batallas y Quinquagenas [1550-1552]. Edición de Juan Bautista de Avalle Arce, Salamanca. Págs. 76-78

ALCAIDE. Así es verdad, mas porque fuese casado no dexaua en la edad de ser mançebo, que en verdad no paresçe que no avía veinte e çinco años, e entonçes le començauan a apuntar las barbas, e debaxo de tierra le salieron.
SERANO. Eso me hazed entender, cómo debaxo de tierra le salieron.
ALCAIDE. Aués de saber que los françeses luego se fueron a Narbona, questá çinco leguas de Salsas, el día siguiente que la destruuyeron, e fue enterrado como quiera el don Diego e otros muchos. E como era ombre prinçipal, desde a pocos días después le desenterraron para lo sacar de allí e le dar otra sepoltura más conuiniente, como quién él era. E me çertificó vn criado suyo que estuuo presente a le desenterrar, que salió lleno de barbas, no teniendo ningunas, sino el boço quando le enterraron.
SERENO. ¿Con quién fue casado este cauallero, e qué tenía de rrent, e qué armas eran las suyas, e de qué linaje era?
ALCAIDE. Todo esto, o la mayor parte dello oyrés en el diálogo (espacio en blanco) de la quinquagena (espacio en blanco) de la quarta parte destos nuestros coloquios o diálogos, donde se tractará del Reverendísimo señor Arçobispo de Sanctiago, su padre, don Alonso de Fonseca e Azeuedo. Su muger fue doña Francisca de Vlloa, hija única y eredera de don Lope Sánchez de Vlloa, Conde de Monterrey, a la qual yo vi dama de la Cathólica Rreyna doña Ysabel. E en esta señora su muger ovo don Diego a don Alonso de Azeuedo e Vlloa, que es al presente Conde de Monterrey e gentil cauallero, aunque no tan bien dispuesto como su padre. Porque quiero que sepays que a don Diego yo le vi en la corte de los Rreyes Cathólicos, muy gentil galán e rregorijado, e lindo ombre darmas. Y en vna justa delante de palaçio en la plaça de Medina del Campo, año de 1494 años, dio vn encuentro a vn cauallero de Olmedo llamado Rrodrigo de Biuero en mitad de escudo (porque la justa era de real), e quebró la lança en muchos pedaços. E rrompiósele del grande encuentro a Rrodrigo de Biuero el arzón postrero e cayó por las ancas del cauallo, tenido despaldas en tierra. Era don Diego asimismo muy atauiado e gracioso e muy bien quisto, e amávale su padre en estremo, e tenía mucho que le podía dar, e era vn señor tal qual en otra parte oyrés. De su rrenta se dirá quando del Conde su hijo se tracte en la 3ª batalla, y también se hizo memoria en esta segunda parte e primera quinquagena, en el diálogo 25, quando hablamos en el Conde don Lope Sánchez de Ulloa, que también le cupo la infeliçidad de no tener hijo varón.

Su hija la Condesa, después que murió don Diego de Azeuedo, su marido (como es dicho), casó segunda vez con el Conde don Fernando de Andrada, e parió dél vna hija que se llama doña (espacio en blanco) de Andrada, que se casó con don Fernando de castro e Osorio, Conde de Llemos e Marqués de Sarria; e tanbien lo deue ser del Condado que su suegro tuuo en Calabria. Y en Galizia tiene buena casa e estado e vasallos, de la casa de Andrada, ques antigua e noble en aquel rreyno. Y esto me paresçe que basta para aquí.
SERENO. Dezidme su inbençión e letra que don Diego gentil galán le vimos, y por tal estimado.
ALCAIDE. Si fue, en verdad. El trahía sobre el escudo de sus armas vn yelmo baúl de torneo abierto de çinco lumbres, con el rrollo e dependençias de oro e de sinople color verde, e por çimera o timbre vnas parras llenas de huuas, por Vlloa, de tal forma que era vna de las más agraçiadas e vistosa inuenión de todo este rreal exérçito, con vna letra que dize:

En quien yo mi pena fundo
es la mas linda del mundo

SERENO. Bien loa don Diego de Azeuedo a su dama e señora, si por su muger lo dize. Y bien creo que dezís la vistes moça por casar, seyendo dama de la Rreyna Cathólica doña Ysabel.
ALCAIDE. Si vi, e muchas vezes por çierto, y gentil dama era, avnque tenía los ojos algo salidos, del arte que los vistes al rrey don Manuel de Portugal. Pero thenía muy hermosos cabellos y era graçiada e muy bien acostumbrada en todos sus hechos e dichos, e muy sabia e valerosa señora, e de muy buen gouierno en su casa, e muy querida de sus vasallos, e muy piadosa e limosnera con los pobes e nesçesitados, porque era christianíssima.
SERENO Passemos adelante, al otro cauallero que sinificastes de suso llamado con Vgo de cardona. Pero no se los oluide de me dezir las armas que trahía don Diego de Azeuedo.
ALCAIDE. Hágase como lo dezís, que luego tractaremos dese buen cauallero seçiliano, al qual yo tracté mucho. Las armas de don Diego son vn escudo partido en quatro, en el primero derecho superior vn azebo verde que muestre las rraýzes e el campo de oro, y otro tanto en el quarto siniestro inferior. Y éstas son armas de Azeuedo, e por su origen portugueses. Y en el quarto superior siniestro vn lobo de sable de paso sacada la lengua que mira a la parte derecha del escudo, con vna orla de goles con ocho aspas de oro, y otro lobo e orla como es dicho en el quarto inferior derecho. Y éstas son armas de Ayala, e porque os tengo en esto rremitodo al diálogo del Arçobispo, su padre, alli sé que de lo demás basta. Que aquí veys patentes en esta figura sus armas, según que os las he dicho.

Mejor suerte en esta batalla tuvo el Capitán Bernal Francés[50], que después de haber caído prisionero del enemigo fue rescatado en poco tiempo, porque en 1498 le vemos otra vez en su vieja zona de correrías y aventura: el sur de la Península[51]. Bernal Francés era un personaje histórico, fue famoso capitán en Granada y sus hazañas dieron lugar al romance de la amante de Bernal Francés. La condesa de Monterrey, Teresa de Zúñiga y Biedma se casó de nuevo con Fernán Pérez de Andrade, muriéndose ella el 21 de julio de 1526.

Finalmente vamos a reflejar lo que Zurita[52] indica en su libro segundo, donde el Rey francés, Carlos VIII, aprovechó un momento de distracción española para enviar su ejército a Salsa.

> En esto uso el Rey de Francia de vn gran ardid: que al tiempo que mas le parecio, que se esperaua de assentar la tregua, y se trataua de medios de la concordia, como dicho es, y menos se temia la guerra, por ser entrado el inuierno, mando juntar vn gruesso exercito de aquella gente que se hazia, con publicacion de embiarla a Italia: y repartirla por sus fronteras y sabiendo que en Rossellon no auia exercito, que bastasse a le resistir, auiendose juntado los Franceses en Narbona, assi la gente de guerra, que auia venido a la frontera, como de los de Lenguadoque, en numero de mas de diez y ocho mil combatientes, siendo su general Carlos Albonio señor de Santander capitan muy diestro, y valeroso, que tuuo cargo de aquellas fronteras por el Duque de Borbon, que era Gouernador de Lenguado que mouieron apressuradamente, para hazer entrada por Rossellon: y llegaron sobre Salsas vn Viernes muy tarde, que fue a ocho de Otubre y luego cercaron el lugar: y en la misma noche assentaron la artilleria, que eran muchas pieças gruessas de bateria. Otro dia, casi antes de amanecer, començaron a batir el lugar y auiendo derribado mucha parte del muro, con gran furia se apresuraron a dar el combate. Auia proueydo don Enrique a Salsas de mucha gente por parecer a todos, que era muy necessario, que aquel lugar se defendiesse: y quedaron dentro don Diego de Azevedo, hijo del Arçobispo de Santiago, Bernal Frances, Iñigo Lopez de Padilla, don Pedro de Solier, y otros caualleros, con hasta sietecientos hombres de pelea en que auia mas de dozientos espingarderos, y ballesteros: y tenian veynte y nueue pieças de artilleria y toda la munición que era necessaria para offender, y defenderse: pero la bateria, y combate de los Franceses fue tan terrible, que fue entrado el lugar por vn portillo: donde fue muerto don Diego de Azeuedo, peleando como muy esforçado, y de gran coraçon: y como en otra estancia matassen poco despues a don Pedro de Solier, hasta trezientos soldados se reduxeron a la fortaleza: y porque no estauan en bastante defensa, y auian pegado fuego a las puertas, vinieron a partido con los Franceses, taluando las vistas pero siendo fuera, mataron la mayor parte de la gente de guerra, que dentro auia. Quando don Enrique supo la nueua de su llegada, con la gente que de presto pudo recoger, tomo el camino de Salsas: con proposito de socorrer el lugar y llegado a Ribasaltas, que estan vna legua pequeña, tuvo nueua, que el lugar era ya entrado por los Franceses. Estaua este lugar de Salsas muy flaco, y la cerca del era vieja, y muy delgada, y sin cauas, ni reparos, algunos, por estar assentado en peña biua: por lo qual estando el Rey en Girona, auia determinado, que se labrasse vna fortaleza mas abaxo del lugar, en lo llano, donde se pudiesse hazer fuerte de cauas, para despues derribar a Saltas. Mas el portillo por donde entraron los Franceses, estaua de tal manera, que al parecer de don Enrique, pudieran los de dentro defenderlo dos, o tres dias, hasta que hizieran otras reparos: y la gente desmayó tanto, que no se deuuieron, hasta que los nuestros, que estauan en Rossellon, se pudiessen juntar: y a penas se hallo que peleasse hombre de los biuos, ni de los que murieron antes de ser entrado el portillo, según refirierron al Rey, Hurtado de Luna, que vio lo de fuera: y Iñigo Lopez de Padilla que se hallo dentro; y fue preso con Bernal Frances. Entendiendo don Enrqiue, que era tomado el lugar, paró en Ribasaltas: y mandó juntar la gente de cauallo de las guarniciones, que se pudo auer: y dio luego aviso al Conde de Ribagorça, que era Visorey de Cataluña, de la entrada de los Franceses, para que fuesse con toda prissa a resistirles: y juntaronse hasta dos mil de cauallo, y quatro mil peones: y con

---

[50] **AVALLE-ARCE, Juan Bautista** (1966). Bernal Francés y su Romance. En: Anuario de Estudios Medievales, 1966-3. Págs. 327-391

[51] **AVALLE-ARCE, Juan Bautista** (1974). Temas hispánicos medievales. Capítulo V: Los romances de la muerte de don Beltrán. Págs. 124-232. Cita en pág. 200

[52] **ZURITA, Jerónimo** (1610). Anales de la Corona de Aragon / compuestos por Geronymo Çurita; tomo quinto. Çaragoça: Lorenço de Robles. Cita en Libro II, cap. XXIX, Págs. 104-105

este exercito puso su campo don Enrique a vna legua pequeña de los Franceses: con proposito de pelear con ellos, por echar los de donde estauan: pero auian tomado primero la sierra, que sobrepujaua a Saltas: y estauan en lugar fuerte, donde pocos tuuieran ventaja a muchos: y por ser los enemigos tan superiores en el lugar, y numero de gente, no passo adelante, hasta ver lo que determinarian: porque no podian mucho detenerse: y pensando molestarlos al retraerse. Estuuo en aquel lugar quatro dias: mas como salio de rebato, y no con proposito de assentar en campo, por la necessidad, que en aquel año tuuieron de bastimentos, visto que el era forçado leuantarse con su gente, pues la que esperaua de Cataluña, no podia llegar tan presto, y que si el se recogiesse primero, los lugares de Rossellon quedauan a muy gran peligro, por no estar en defensa, ni con tanta gente, que bastasssen a defenderse de aquel exercito, mayormente estando los contrarios tan ensoberuencidos con la vitoria, que auian auido en la toma de aquel lugar, que se tenia por la principal defense de Rossello, por dar lugar, que el Rey pudiesse mandar juntar sus gentes, y proueer aquella tierra de vituallas, para sostener su exercito en campo, para qualquiere empresa, que se determinasse seguir, concerto con el capitan general de los Franceses tregua por aquellos condados por dos meses y medio: que auia de durar hasta diez y siete de Enero: y con esto los Frances se retruxeron: y salieron de Rossellon. Este sucesso de Salsas causo gran terror en todas aquellas fronteras: por ser la principal entrada dellas y comunmente, como suele acontecer, se imputaua la culpa al Genral: pero fue cierto, que don Enrique, en lo que deuia preuenir vn buen capitan, y enla misma necessiad, lo hizo con gran prudencia, y esfuerço, assi en auisar al Rey, que aquel lugar no estaua para defenserse vn solo dia, como en requerirle, que proueyesse de gente: para que pudiesse en qualquier affenta resistir a los enemigos, al tiempo que se yuan mas reforçando: y en acudir a todo trance, y peligoro: pero nunca se dio credito, que osarian los Franceses entrar en tal tiempo en Rossellon. Quando el Conde de Ribagorça llego con su gente por hallar tan lexos, auia cinco dias que era entrado el lugar: y no se pudieron entonces juntar mas de mil peones, por estar repartida la otra gente por las fortalezas y conociose bien en este hecho, y en otros que se offrecieron, que quando no se temio de otro inconueniente sino del peligro de su persona, la auenturo don Enrique tantas vezes, quantas fue necessario mas donde se ponia en auentura tanta parte del estado del Rey, fue razon de temella, el que la tenia a cargo: y por esso acordo de tomar el remedio de la tregua.

Según nos hace saber Sagarra Gamazo «este Alonso III era amigo y protector de Erasmo. Fundó el Colegio de San Jerónimo, y por Bula pontificia de Clemente VIII amplió – en 1525- el creado por Diego de Muros, por lo que se le considera fundador de la Universidad compostelana. Creó también el Colegio de Santiago, de Salamanca»[53].

[53] **SAGARRA GAMAZO, Adelaide** (1993). El protagonismo de la familia Fonseca, Oriunda de Portugal y asentada en Toro, en la política castellana hasta el descubrimiento de America. En: Anuario Instituto de Estudios Zamoranos, págs. 421 – 457. Cita en pág. 435

FRANCISCO LÓPEZ DE VILLALOBOS (1475-1549).

El Dr. Ricardo Calvo[54] ya en su libro llamó la atención sobre este personaje sin revelar referencia alguna[55], por lo cual también he investigado a esta persona y hallé, para mi sorpresa, que no solamente Lucena escribió sobre un Acevedo, sino que también este médico escribió un diálogo con un Acevedo.

Francisco López de Villalobos (1475-c.1549) pertenece al grupo de personas que estaban envueltas con la obra *La Celestina*. De momento no lo considero como uno de los autores de *La Celestina*, pero tampoco lo quiero descartar, por lo cual me dedicaré a averiguar primeramente más sobre su vida. Probablemente Fernando de Rojas[56] tuvo en su poder la comedia del Plauto llamada Amphytrio[n], traducida por su condiscípulo Villalobos en 1517.

Tanto Juan del Encina y Fernando de Rojas como Francisco López de Villalobos vivían en una época bastante enrarecida por las crueldades de la Santa Inquisición. Según algunos el letrado Rojas era mucho más cauto que el médico, que siempre escribía con ironía y disimulación. Algunos diálogos de aquel tiempo no se tienen que considerar como simple diálogos de amor, sino más bien como una crítica velada contra las crueldades de la iglesia. El autor en sus versos del acróstico de *La Celestina* lo dice muy claro: «Leeldo, vereys que, avnque dulce cuento, Amantes, que os muestra salir de catiuo» y también: «A todo correr deueys de huyr». ¿Y qué pensar del siguiente texto que figura en el Argumento del veintiun aucto?:

> La leña que gasta tu llama son almas y vidas de humanas criaturas, las cuales son tantas, que de quien comenzar pueda, apenas me ocurre. No sólo de cristianos, mas de gentiles y judíos, y todo en pago de buenos servicios.

Bien que Maire Bobes se refiere en su estudio a Fernando de Rojas y no a Juan del Encina, estamos de acuerdo con él en que *La Celestina* es en parte una sátira del cristianismo[57]. En cambio, cuando Maire Bobes se refiere al judeoconverso Juan del Encina, relata que éste disponía de un arma muy eficaz (la pluma)[58].

Con respecto a la expresión “en pago de los buenos servicios” recordamos en este sentido la amarga carta del protonotario, Juan Ramírez de Lucena, del 26 de diciembre de 1503 dirigida al Rey Fernando, quejándose de que su hermano estuviera en la cárcel de la Inquisición de Zaragoza[59]:

> A buen servico mal galardón, según fuero de Aragón.
> ...No dejaré de decir a V.A. la admiración que en esta ciudat va haciendo lo que se face a mí y al dicho mi hermano en parte donde todo está a lo que V.A mandare; y viendo la cualidat y condición nuestra, la

---

54 **CALVO, RICARDO** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Págs. 49-50

55 Probablemente se trata de:
ILLADES AGUILAR, Gustavo (1999). “La Celestina” en el taller salmantino. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999 (Publicaciones de *Medievalia*, 21). Pág. 20

56 **INFANTES DE MIGUEL, Victor** (1998). Los libros “traydos y viejos a algunos rotos” que tuvo el Bachiller Fernando de Rojas nombrado autor de la obra llamada Celestina. En: Bulletin Hispanique, 100.1, págs. 7-51. Cita en pág. 38
VALLE LERSUNDI, Fernando del (1929). Testamento de Fernando de Rojas, autor de la Celestina. En: Revista de Filologia Española. 1929-XV. Págs. 366-388. Cita en pág. 382

57 **MAIRE BOBES, Jesús** (1999). La Celestina: una sátira del cristianismo. En: Raices, Revista judía de cultura, 40, págs. 53-59.

58 **MAIRE BOBES, Jesús** (1998). El cristianismo según Encina y sus discípulos. En Raices, Revista judía de cultura, 37, págs. 53-59. Cita en pág. 53.

59 **LLORENTE, Juan Antonio** (1980). Anales de la Inquisición de España, I, Madrid. Págs. 289-294.

reputación que de catholicos y buenos cristianos tuvieron nuestros pasados y nosotros tenemos, y viendo cuan servidores lo habemos sido y somos.

En el prólogo al discreto lector de la *Tercera Celestina*[60] aprendemos que como «la doctrina de la verdad no es muy suave de oír para muchos, quisiéronla envolver en fábulas». No puede faltar aquí un texto del profesor Gilman[61]:

> La historia de persecución contada a la generación de Rojas y, sobre todo, lo más decisivo todavía, la experiencia de vivir en el mundo reflejado en esa historia, de tener que habérselas con la fortuna como fenómeno cotidiano, le hizo receptivo a la visión del mundo presentada por el *De remediis.* Petrarca el filósofo y Petrarca el poeta lírico se unían en la conciencia de la concienca expuesta a las hondas y flechas de la adversa fortuna. En una vertiente, Petrarca intenta explicar y «remediar» la situación; en la otra la expresa poéticamente, pero es el tema central de gran parte de su obra. Fue principalmente la primera vertiente la que interesó a Rojas y Villalobos y a los compradores de las siete ediciones del *De remediis* que aparecieron entre 1510 y 1534. Había ahí un libro que explicaba en prosa clara lo que Ortega y Gasset hubiera podido llamar «el tema de aquel tiempo»

Leyendo palabras como fuego, llama, quema, ánima, atormenta, destruya, tormentos, abrase, huesos, encendidas, infernales y otras, tanto en la *Repetición de amores* cuanto en *La Celestina*, de repente estas obras adquieren otro significado.

La familia de Francisco López de Villalobos vivía bajo la protección de los marqueses de Astorga, a la sazón también señores de Villalobos. La primera obra de Villalobos, publicada en 1498, fue dedicada a Pedro Álvarez Osoro (1462-1505), segundo marqués de Astorga. El padre de Villalobos era médico del padre del marqués y del marqués mismo, mientras el abuelo de Villalobos era médico del abuelo del marqués[62]. No hay documentos que demuestren su fecha de nacimiento, pero él debió haber nacido entre 1473 y 1474[63].

> El año del nacimiento de nuestro médico lo determinó con exactitud el Dr. Montejo, deduciéndolo de la carta latina dirigida al Dr. Gonzalo de Moros el 22 de Abril de 1507, en la que dice, vertidas las palabras al castellano: "Perdone quienquiera que él sea las injurias, y en cuanto á mí, si Dios me tiene de su mano y la suerte no se ensaña conmigo, el que de mí nació jamás será médico, á no emanciparse de mi potestad ó miéntras la Parca no corte el hilo de mi vida, que hasta ahora sólo deja á las espaldas treinta y tres años." Si el de 1507 tenía treinta y tres años Villalobos, es claro que nació de 1473 á 1474. Esta fecha se confirma con otras indicaciones del mismo Villalobos, así, por ejemplo, en las coplas dirigidas desde Zafra al Almirante en 10 de Mayo de 1525, dice:
>
> "Cincuenta años he remado
> con vientos y vanidades."

Francisco López de Villalobos era condiscípulo de Alonso de Fonseca y Acevedo, hermano de Diego de Acevedo, y ambos estudiaron en la Universidad de Salamanca en los años noventa del siglo XV. El médico escribió varias obras y al llegar el año 1524 vio la luz pública una nueva obra de Villalobos sobre sobre Plinio, impresa por Miguel de Eguía. La obra estaba dedicada al arzobispo de Toledo, don Alonso de Fonseca, que había estudiado en Salamanca en 1490. El arzobispo de Toledo era muy gran amigo suyo[64].

---

60 La Tercera Celestina es una obra de Gaspar Gómez de Toledo, edito en 1536 en Toledo. Sin embargo, la tragicomedia de *Lysandro y Roselia,* escrito en 1542 por Sancho de Muñón, también se suelen llamar la Tercera Celestina. Nosotros, cuando citamos en esta obra a la Tercera Celestina nos referimos al trabajo de Sancho de Muñón.

61 **GILMAN, Stephen** (1978). La España de Fernando de Rojas. Taurus Ediciones, Madrid. Págs. 184-185

62 **ARRIZABALAGA, Jon** (2002). Francisco López de Villalobos (c. 1473-c. 1549), médico cortesano. En: Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus., 22, págs. 29-58. Cita en págs. 32-34

63 **FABIÉ, Antonio María** (1886). Algunas obras el doctor Francisco López de Villalobos, Madrid. Prólogo

64 **CALAMITA, Carlos** (1952). Figuras y Semblanzas del Imperio. Francisco de Villalobos. Madrid. Pág. 201

Uno de los últimos estudios sobre Francisco López de Villalobos, escrito en este caso por parte de Jon Arrizabalaga[65], nos dará una valiosa aportación para reflejar las actividades de los distintos autores que han escrito sobre este médico. De esta forma sabemos que se escribió una biografía sobre López de Villalobos en el año 1886 en Madrid[66]. Esta biografía lleva un extenso apéndice documental de casi 500 páginas, lo que implica que este médico era muy famoso en sus tiempos. Hubo interés en sus obras de medicina, incluso por los británicos y franceses[67], pero también filólogos romanistas estaban interesados en sus obras[68] y asimismo los hispanistas mostraban un gran interés en sus cualidades literarias[69].

El médico, que era de linaje judío, inició su vida profesional entre 1498 y 1506 en Zamora. En el año 1506 se desplazó a la corte ducal de Alba y 4 años más tarde le vemos en la corte real de Fernando el Católico donde estuvo hasta el año 1518. A continuación se metió en la corte imperial de Carlos V donde estuvo hasta el año 1542.

Alianzas matrimoniales entre la casa ducal de Alba y la condal de Benavente[70] fueron el motivo de que el médico Francisco López de Villalobos alternara sus servicios en ambas casas entre los años 1506-1510. El hijo del Duque de Alba, García Álvarez Cossines de Toledo, también llamado García de Toledo, se casó con Beatriz Pimentel, hermana del Conde de Benavente. De este matrimonio nació el 29 de octubre de 1507 en Piedrahíta (Ávila) Fernando Álvarez de Toledo. García de Toledo no era como su padre, sino más bien una persona que se burlaba mucho del médico Francisco López de Villalobos en razón de su linaje judío, llamándole «parricida de Dios» y condenándole como «cruelisimo enemigo de los fieles»[71]. Este carácter prepotente tuvo sus consecuencias en su vida, puesto que murió muy joven en 1510 en la primera campaña de Túnez. ¿Era éste la persona que denunció a Villalobos a la Santa Inquisición?

Durante unos ochenta días Villalobos estuvo encarcelado por el Santo Oficio de Córdoba, hecho que comentó en octubre de 1510 al obispo de Plasencia. Este encarcelamiento fue posterior a su nombramiento el 9 de junio de 1508 como cortesano y médico del Rey Fernando el Católico. La denuncia de Villalobos debió de producirse entre el 9 de junio de 1508 y el 1 de agosto, fecha de publicación de la sentencia condenatoria del famoso juez Diego Rodríguez Lucero, feroz perseguidor de los judeoconversos. Como la Santa Inquisición se tomó tiempo, Villalobos fue encarcelado entre el 20 de enero y el 10 de octubre de 1510, a tenor del contenido de sendas cartas

---

65 **ARRIZABALAGA, Jon** (2002). Francisco López de Villalobos (c. 1473-c. 1549), médico cortesano. En: Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus., 22, págs. 29-58

66 **FABIÉ, Antonio María** (1886). Algunas obras el doctor Francisco López de Villalobos, Madrid.

67 **GASKOIN, George** (1870). The medical works of Francisco López de Villalobos, the celebrated court physician of Spain, now first translated, with commentary and biography, Londres, John Churchill and Sons.

LANQUETIN, Eugène (1890). Francisco López de Villalobos. Sur les contagieuses et maudites bulbas. Historie et médicine. Traduction et commentaires par.., Paris, Masson.

GARCÍA DEL REAL, Eduardo (1948). El Sumario de medicina, con un tratado sobre las pestíferas buvas por el Dr. Francisco López de Villalobos, con un estudio preliminar acerca del autro y sus obras..., Madrid. Imprenta de J. Cosano.

68 **LÓPES DE VILLALOBOS, Francisco** (1973). El Sumario de medicina, con un tratado sobre las pestíferas bubas (introducción, edición y notas de María Teresa Herrera), Salamanca, Universidad de Salamanca.

69 **MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1985-1986). Colección de estudios "Literatura bufonesca o del loco". En: Nueva Revista de Filologia Hispánica, 34 (2).

TREMALLO, Berth S. (1991). Irony and Self-Knowledge in Francisco López de Villalobos, Nueva York-Londres, Garland.

70 **ARRIZABALAGA, Jon** (2002). Francisco López de Villalobos (c. 1473-c. 1549), médico cortesano. En: Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus., 22, págs. 29-58. Cita en pág. 36

71 **FABIÉ, Antonio María** (1886). Algunas obras el doctor Francisco López de Villalobos, Madrid. Pág. 218

escritas en esas fechas al obispo de Plasencia[72]. A pesar del nombramiento como médico del Rey, Villalobos continuó al servicio de la casa de Alba.

En el año 1525 Francisco López de Villalobos abandonó la Corte para trasladar su residencia a Extremadura con el fin de ponerse al servicio del marqués de Priego[73], sobrino del Gran Capitán y uno de los dos grandes nobles de Córdoba, quien en 1506, apoyándose en el descontento popular contra el inquisidor Lucero, había provocado una iniciativa multitudinaria para eliminar al inquisidor de Córdoba[74]. Durante el alboroto, el pueblo exasperado rompió las puertas de los calabozos y liberó los presos y estuvo a punto de acabar con la vida de este cruel inquisidor y todos sus cómplices[75].

El poderoso Almirante de Castilla sentía estima personal y profesional por el médico Francisco López de Villalobos y compartía con él su gusto por las coplas. Habiéndose enterado de la decisión de éste de trasladarse a Extremadura, para entrar al servicio del marqués de Priego, le invitó a reconsiderar su traslado ofreciéndole un nuevo y bien remunerado empleo en Valladolid de 200.000 maravedíes por ponerse al servicio suyo[76]. Es de esta época el intercambio de coplas con el poderoso Almirante de Castilla[77]:

> "He mucho temor que os toque
> la influencia del Lucero."

A lo que contestó Villalobos desde Zafra el 10 de Mayo del mismo año de 1525:

> "Y si Lucero en Judea
> las doce tribus juzgare,
> Lusitania nos ampare,
> provincia de Galilea."

En el intercambio de coplas el poderoso Almirante le recordaba que con su decisión podía haber perdido la protección real frente a la Inquisición. Con su vuelta a las tierras de Córdoba donde en 1510 el inquisidor Lucero lo había procesado, se exponía a eventuales represalias del monarca, su antiguo señor. Pedro Mártir de Angleria puso a este cruel inquisidor por sus hechos el apodo de Tenebrero[78]. En otra poesía del Almirante dirigida a Villalobos alude a su linaje, causa de tantos problemas en la Corte[79]:

> "Y pues de vuestro linaje
> os ha nacido el ultraje
> sabiendo más que Avicena,
> miéntras la casa se ordena
> le deueis servir de paje."

---

[72] **ARRIZABALAGA, Jon** (2002). Francisco López de Villalobos (c. 1473-c. 1549), médico cortesano. En: Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus., 22, págs. 29-58. Cita en págs. 41 y 42
[73] **FABIÉ, Antonio María** (1886). Algunas obras el doctor Francisco López de Villalobos, Madrid. Pág. 6
[74] **ARRIZABALAGA, Jon** (2002). Francisco López de Villalobos (c. 1473-c. 1549), médico cortesano. En: Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus., 22, págs. 29-58. Cita en pág. 49
[75] **LAFUENTE, Modesto** (1861). Historia general de España. Pág 477
[76] **ARRIZABALAGA, Jon** (2002). Francisco López de Villalobos (c. 1473-c. 1549), médico cortesano. En: Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus., 22, págs. 29-58. Cita en págs. 49 y 50
[77] **FABIÉ, Antonio María** (1886). Algunas obras el doctor Francisco López de Villalobos, Madrid. Prólogo
[78] **CALAMITA, Carlos** (1952). Figuras y Semblanzas del Imperio. Francisco de Villalobos. Madrid. Págs. 178 y 179
[79] **FABIÉ, Antonio María** (1886). Algunas obras el doctor Francisco López de Villalobos, Madrid. Prólogo

A lo cual contestó con harta razón Villalobos:

"Si el físico se tomase
para hacer generacion,
era muy justa razon
que el linaje se mirase."

Sin embargo, Villalobos se sentía más a gusto en este lugar donde abundaban los judeoconversos y la cercanía de la frontera portuguesa[80] para huir si fuese necesario. La experiencia con el inquisidor Lucero le había causado un recuerdo imborrable y por este motivo dedicó una copla al marqués de Priego[81]:

Y si Lucero en Judea
las doce tribus juzgare,
Lusitania nos ampare,
provincia de Galilea,
y también si en aquel suelo
no aprovecha el bien vivir,
no puede el hombre huyr
de so la capa del cielo.

También en una de sus cartas se mete con el cruel inquisidor Lucero, haciéndole alusiones: «Perdóneme mi señor el Inquisidor mayor si le hago polvo, que otro día me hará él a mi humo[82]».

En 1526 hallamos otra vez a Francisco López de Villalobos prestando sus servicios al Emperador por un salario de 300.000 maravedíes al año. Al parecer pudo contar en esta ocasión con la inestimable ayuda de algunos poderosos nobles como el Almirante de Castilla y el Conde de Benavente, que apreciaban su persona y pericia médica[83].

En mayo y junio de 1528 dirigió Villalobos sendas cartas, desde lugares como Monzón y Valencia, a su amigo Alfonso de Fonseca, arzobispo de Toledo, donde, entre otras cosas, le informaba sobre la quema en la hoguera de trece infelices[84].

Escribió en otro momento Francisco de López Villalobos un diálogo sobre un duque que llamó poderosamente la atención de su amigo Alonso de Fonseca, el cual estuvo al tanto de este diálogo gracias a su secretario, don Gómez. Transcribo aquí la carta del arzobispo de Santiago y la respuesta de Francisco López de Villalobos. La carta del arzobispo muestra claramente que entre los dos había una íntima amistad[85].

Carta del reverendísimo señor el señor Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago, al doctor de Villalobos.
Pocos dias há que el señor don Gomez me mostró un diálogo vuestro, en que muy claramente vi que nuestra lengua castellana excede a todas las otras en la gracia y dulzura de la buena conversación de los

[80] **ARRIZABALAGA, Jon** (2002). Francisco López de Villalobos (c. 1473-c. 1549), médico cortesano. En: Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus., 22, págs. 29-58. Cita en págs. 51 y 52
[81] **CALAMITA, Carlos** (1952). Figuras y Semblanzas del Imperio. Francisco de Villalobos. Madrid. Pág. 182
[82] **FABIÉ, Antonio María** (1886). Algunas obras el doctor Francisco López de Villalobos, Madrid. Pág. 8
[83] **ARRIZABALAGA, Jon** (2002). Francisco López de Villalobos (c. 1473-c. 1549), médico cortesano. En: Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus., 22, págs. 29-58. Cita en pág. 52
[84] **ARRIZABALAGA, Jon** (2002). Francisco López de Villalobos (c. 1473-c. 1549), médico cortesano. En: Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus., 22, págs. 29-58. Cita en pág. 53
[85] **LÓPEZ DE VILLALOBOS, Francisco de** (1544). Libro intitulado los problemas de Villalobos. Reedición en 2004. Estudio a cargo de Luis S. Granjel, Barcelona-Madrid. Pág. 43

hombres. Porque en pocas palabras comprendisteis tantas diferencias de donaires, tan sabrosos motes, tantas delicias, tantas flores, tan agradables demandas y respuestas, tan sabias locuras, tantas locas veras, que son para dar alegría al mas triste hombre del mundo. Y aún dijome el señor don Gómez que, además de aquello que alli pusisteis, después que al duque le creció la calentura y vos acabasteis de comer y aun de beber, hubo entre los dos otra batalla más sangrienta que la primera que se corrió gran peligro de venir a las manos. Y como ellos no osaban reír sueltamente por no enojar a las partes, hubo tantos reventones de risa que, uno a uno, se salieron todos de la cámara y os dejaron a vos en los cuernos del toro. Hacedme saber señor doctor cómo os aprovechasteis tan poco de vuestra filosofía, y enviadme una copia del dicho diálogo con adición de lo que allí faltasteis, porque aquel desgraciado no me quiso dejar el suyo, diciéndome os había jurado de no lo dar a nadie. Y si de esta casa mandáis alguna cosa ya sabeís que todo es vuestro cuanto hay en ella. De Salamanca, etc.

Respuesta del doctor
Allá envío el diálogo como lo tiene el señor don Gómez, si vuestra señoría lo quiere para burlar de mi digalo claro, que buen compañero soy para acudir y rechazar. La otra escaramuza (como vuestra señoría dice) fue más trabada que la primera, porque con la cuartana el paciente no estaba muy filósofo y con el vino el filósofo no estaba muy paciente. Aquellos señoritos, como son buenos despartidores de ruidos, gustaron mucho más de las veras que de las burlas, y deseaban con gran caridad que hay en ellos que viniésemos a las greñas. Y porque estas cosas que se hacen con calor y con gestos y meneos furiosos son graciosas durante la farsa y no valen nada escritas, no las encomiende a la memoria y por eso no las envío a vuestra señoría. De Valladolid etc.

Un tomo manuscrito de Miscelánea referente a un *Colloquio* del doctor Villalobos, que según su epígrafe (*Sexta y última collacion)* hubo de formar parte de obra más extensa[86], contiene varias Cartas en castellano y latín, dirigidas al arzobispo de Toledo, Fonseca. En dicho tomo describe Villalobos con su peculiar nitidez y gracia los sucesos de la Corte del Emperador, a quien acompañaba de ordinario en sus jornadas cuando estaba en España. Reproduzco aquí parte de esta carta (sin fecha exacta) desde Valencia, tal como escribió Villalobos a su íntimo amigo, Alonso de Fonseca[87]:

Después que el otro dia escrivía a V.S. se halló esta ciudad prelado de tantos juegos y fiestas, que no cabiéndole en el vientre, unos ha parido apares y aun a diezes, y otros ha movido echados antes de su tiempo. El primer juego de los principales fue el jueves XIII deste mes, en que por la mañana se quemaron XII hombres y mujeres, con otra multitud de estatuas, y otro muchos reconciliados, y *aunque id per iocum factum est miseris tamen patientibus seriò prevertebatur.* Aquí pagan muy bien a los oficiales que se introduzen en los actos destos juegos; mas yo de mala gana fuera persona en esta escena.

En este mesmo dia a la tarde huvo un gran juego de cañas, en que S. Md. salió el mas esmerado jugador de todos y el mas gentil hombre. No faltan sino que le adoren todas las damas de Valencia, que son tantas y tan gentiles como adelante verá V.S. q*uidquid dicant alterius partes assentatores.* A otro dia viernes se hizo aborto de la procession y fiestas del Corpus Christi, en que ovo tantas representaciones tam bien hechas que no se podrian escrevir. En acabando de comer se escomenzaron los juegos: S. Magd. Y la Reina miravan de una ventana y todas las otras ventanas miraban a esta la cosa mas adornada y pomposa que nunca los vivos vieron. En la procession iba innumerable número de personas y muy gran cosa de reliquias, y muy gran riqueza de cosas sagradas de oro y de plata y de piedras preciosas. Acabóse de entrar toda la procession en la Seu de noche, donde se cree que estarian cien mill personas, y dos millones de candelas encendidas, que si no se mirara con tanta apretura, pareciera cosa del cielo. El sabado adelante fue la fiesta de las damas de Valencia, que sino la escureciera la nueva de Italia que llegó entonces, fuera cosa preclarísima. Serían mas de ciento y ochenta damas de la ciudad las que se juntaron en la sala, que como grandes avenidas de rios se sorbieron y derribaron a las de la Reyna. Avia entre ellas ciento y cinquenta ropas de brocado pello y de oro tirado, y dellas avia tam hermosas que nose puden mas dezir, y todas a una mano, tam dulces para tractar con ellas, que no parecen cosa humana, sino mas adelante; dançarian por maravilla setenta dellas, y duró la fiesta desde las çinco de la tarde hasta la media noche, y... quien pudiere. Deste

[86] **BARRERA Y LEIRADO, Cayetano Alberto de la** (1860). Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español: Desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII, Madrid. Pág. 479

[87] **TICKNOR, George** 1851). Historia de la literatura española. Traducida al castellano, con adiciones y notas críticas, por D. Pascual de Gayangos. Tomo II. Madrid, págs. 506 y 507

maravillos spectáculo no tomó mucho gusto el Emperador, porque estava muy sentido de la muerte de tantos y tales criados. De esto no podemos dezir sino que es *yra et ultio Domini in transgressores et utinam non seviat in consentientes.* Allá sabrá V.S. mas estenso cómo pasó todo en la mar. De Valencia, domingo de mañana, 17 de mayo, en presencia del Secretario y de Pero Gonzalez – Ilustrisismo Sr. – Las manos de V.S. besa el Dr. De Villalobos.

Durante los años 1529 a 1533 Villalobos permaneció en la corte real al servicio de la Emperatriz Isabel de Portugal y de otras damas de su séquito, como Catalina de Mendoza. En estos cuatro años Villalobos remitió al duque de Nájera, Antonio Manrique de Lara, algunas cartas que revelan una estrecha amistad entre ambos. Estima Arrizabalaga que la mujer de Villalobos fuese hermana del dicho duque, puesto que hacia 1534 el Duque envió a su hija Guiomar a Villalobos, quien alude a ella como "mi sobrina"[88]. Sin embargo una investigación por parte de Esteban García Chico demostró que el nombre de su mujer era María Díez[89].

Del periodo 1534 hasta 1543 no se sabe mucho de él. Capmany y de Montpalau estima que antes del año 1540 había concluido su carrera de público escritor[90].

Publicó en su vida las siguientes obras:
1498 *Tratado sobre las pestiferas buvas* (Salamanca)
1513 La comedia de Plauto llamado *Amphytrion* que tradujo el doctor Villalobos. (Zaragoza)[91].
1515 *Los problemas* en Calatayud, con una reedición en 1543 en Zamora[92].
1514 *Congressiones vel duodecim principiorum liber* (Salamanca)
1524 *Glossa litteralis in primum et secundum naturalis historiae libros* (Alcalá de Henares – Miguel de Eguía).
1543 *Los problemas* (Zamora), dedicado al serenísimo príncipe de Portugal, don Luis.

La obra Potentia vitali[93] quedó sin publicar. Se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, en un tomo manuscrito de Misceláneas (número 44) que fue de la de Salazar y Castro, un *Colloquio* del doctor Villalobos, que según su epígrafe (*Sexta y última collacion)* hubo de formar parte de obra más extensa[94].

A continuación muestro la dedicatoria del Doctor Villalobos en su obra *Los Problemas* al príncipe Luis de Portugal, publicada en Zamora en el año 1543. De esta forma podremos comparar el estilo de pluma entre el Doctor Villalobos y el amigo del autor (Sancho de Muñón) que escribió dos cartas en la *Tercera Celestina*, publicado en el año 1542. En la dedicatoria al serenísimo infante don Luis, príncipe de Portugal, dice[95]:

---

88 **ARRIZABALAGA, Jon** (2002). Francisco López de Villalobos (c. 1473-c. 1549), médico cortesano. En: Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus., 22, págs. 29-58. Cita en pág. 53

89 **CALAMITA, Carlos** (1952). Figuras y Semblanzas del Imperio. Francisco de Villalobos. Madrid. Pág. 200

90 **CAPMANY Y DE MONTPALAU, Antonio de** (1841). Tesoro de los prosadores españoles: Desde la formación de romance castellano hasta fines del siglo XVIII. Recopilado por Don Eugenio de Ochoa. Colección de los mejores autores españoles. Tomo XXII. Paris, pág. 183

91 **BARRERA Y LEIRADO, Cayetano Alberto de la** (1860). Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español: Desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII, Madrid. Pág. 479

92 **CALAMITA, Carlos** (1952). Figuras y Semblanzas del Imperio. Francisco de Villalobos. Madrid. Pág. 43

93 **CASTRO, Adolfo de** (1855). Curiosidades bibliográficas. Colección escogida de obras raras de amenidad y erudición con apuntes biográficos de los diferentes autores. Págs. XXII y XXIII

94 **BARRERA Y LEIRADO, Cayetano Alberto de la** (1860). Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español: Desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII, Madrid. Pág. 479

95 **CAPMANY Y DE MONTPALAU, Antonio de** (1841). Tesoro de los prosadores españoles: Desde la formación de romance castellano hasta fines del siglo XVIII. Recopilado por Don Eugenio de Ochoa. Colección de los mejores autores españoles. Tomo XXII. Paris, págs. 185-188

Reciba V.A. debajo de su guarda y amparo este librillo, que va intitulado y dedicado a su nombre: porque si V.A. le favorece, todos habrán de miedo de decir mal dél, por no enojar a quien aman. La razon que hay para que V.A. sea tan generalmente amado y querido de todos, díganlo los que han tratado mas que yo la real conversacion y generosa humanidad de V.A. Lo que yo alcanzo es que son menester grandes merecimientos, para que un principe sea muy amado de los que no son sus vasallos ni sus conocidos. Y lo que claramente puedo saber es, que haciendo el invictísimo César vuestro hermano en tiempo tan contrario aquella muy peligrosa jornada contra los turcos y cartagineses, V.A. de su propio motivo y voluntad se ofreció a los inmensos trabajos de la espedicion, sufriendo adversidades y discrimines por mar y por tierra, y ofreciendo con alegre ánimo la vida en las mas dudosa guerra que entre los hombres jamas se haya visto.

Acabó V.A. su viaje, sin querer otras gracias ni otras honras mas de la que forzosamente se debe a tan loables determinaciones. Y no fue por cierto digno de tener en poco el fruto de vuesto trabajo, que no importase gran parte de la victoria; porque fue tanto el placer y la confienza que V.A. con su llegada puso a toda la nobleza de la juventud de España, y a la grande armada de los caballeros y hidalgos de Portugal, que bastaba para poner gana de pelear a los que no la llevasen, y acrecentarla a los que como buenos caballeros la tenían. Y esto, a la verdad, es lo que encamina, despues de Dios, las grandes victorias en poder de una capitán mas que de otro. Asi que, dejando aparte el que no tiene comparacion entre los nacidos, que es el emperador nuestro señor, cuyo ánimo fue hecho para tomar las empresas imposibles a los hombres y salir con ellas, cuyas memorables hazañas nunca serán acabadas de loar de sus cronistas; digo que S.M. y toda la honra de España debe mucho a V.A. por la presteza con que llegó oportunamente a la dicha jornada, y por el aliento que dio a toda la gente con su ida, y por el grande ánimo que todos sintieron en las coyunturas mas apretadas y de mayores peligros, y por la muy agradable compañía que V.A. hizo en sus trabajos a la magestad del César, y por las muchas gentilezas y liberalidades que usó con todos, y por las pocas gracias que quiso recebir de actos tan graciosos y tan dignos de grandes alabanzas; antes fue V.A. huyendo de la honra que mereciades con tanta presteza como cuando la venistes a buscar.

La guerra es una crudelísima maldicion que comprendió al género de los hombres sobre todos los animales que habitan en la tierra. Porque todos los otros animales en sus géneros viven amigablemente: que los leones no emprenden guerra contra los leones, ni los elefantes contra los elefantes, ni los tigres contra los tigres; solamente los hombres superbisimamente se levantan contra los hombres. Es una grangeria que halla el diablo para ganar mucho en poco tiempo: haciasele poca cosa y pobre ganancia llevarlos uno a uno. Metióse por tanto en este trato de la guerra, y tomó compañía con los hombres: y dellos mismos gana, veces hay, en un dia cincuenta mil esclavos juntos, y cient mil, y cuantos mas él puede.

El padre y la madre que engendran la guerra son el soberbio ánimo y la desenfrenada avaricia. Las hermanas della mayores, a quien ella obedece, son la iracundia y la invidia: y como estas son pasiones espirituales, perturban de tal manera el ánima de los principes, que destierra y aparta fuera de su reino toda buena razon, y consejo bueno y sano. Dentro de la cámara del entendimiento entran en consejo las cuatro perturbaciones susodichas. La soberia, como mas principal, habla primero, y intima las cosas de la honra, diciendo que es poca la vida y todos los reinos del mundo para que se pierdan por la honra; y que si esto se sufriese, otro dia se harian insultos y atrevimientos mucho mayores. Y luego dice: ¿qué dirán de mi en Francia? Qué dirán de mi en Italia y en Alemania? No se debe mirar el precio sobre que es la diferencia sino la cualidad de la fama, y de la real preeminencia que de aquí depende. Luego se levanta la avaricia y dice: Mas hay que eso, que si este caso se lleva adelante por las armas, con la guerra se asegura la paz, y se pueden adquirir despojos y provincias: y acrecentando el poder y señorío, se pone terror y espanto en el enemigo para que de allí adelante haya gana de obedecer a la razon y al buen apuntamiento. Levántase luego la invidia, y dice: No es razon de sufrir la presuncion que esos tienen con la riqueza. Póngase todo en arbitrio de la fortuna: y si esta señora acostare a nuestra parte, todo lo que ellos tienen será nosotros. Entonces dice la ira: Sús, a las manos, que ya se tarda mucho en sufrir tantos ultrajes y tanto desacatamiento. Luego torna a hablar la soberbia, y dice: Si supiésemos donde está la razon, bien holgaría que se hallase en este consejo. Porque yo no solamente presumo de sostener la gloriosa fama con la fortaleza del ánimo, mas tambien quiero que digan que voy arrimada al consejo de la razón y de la justicia: que la razon, como triste y hipócrita, ha ganado en el mundo tan gran reputacion, que todos nos preciamos de tener alguna muestra y apariencia della; y por eso será bien que sea llamada a este consejo, y si se concertare con nuestro acuerdo, tanto que mejor, y sino, una higa para ella: voverse ha por donde habrá venido.

Llega pues la razon temblando de miedo, y dice: Yo vengo tan flaca que apenas puedo echar la voz, porque ya cuando me desterrastes, estaba yo tan doliente por vuestra causa, que ningun provecho ni fruto se podia sacar de mi. Dice el ánimo soberbio: ¿Cómo por nuestra causa? Dice la razon: Porque a

poder de porradas me hecistes hinchar de piés a cabeza: la avaricia me hizo perder la vista de los ojos; y la invidia me hizo consumir la carne y y los tuétanos de los huesos, y tornarme ética; y la iracundia me hizo frenética. Mas, ya que me habeis traido aquí y dado libertad para que diga mi parecer, yo lo diré, con protestacion que no tengo de ser creida. La guerra, yo confieso que es cosa dulce y regocijada para hablar en ella, especialmente los que tienen el ánimo inquieto y amigo de bullicios y novedades: mas para esperimentarla y ponerla en obra, no es otra cosa sino un acervo y amontonamiento de miserias y de tristezas incomportables que paren y se multiplican en diveras maneras. Unas paren cada dia, otras cada semana, y otras cada mes, y cada tres meses, y cada seis meses, y de alli pocas veces pasan, porque todo se acaba y todo lo acaban.

Primeramente incumbe la necesidad presente de la innumerable suma del dinero... Cuando pensais que llevais para tres meses, en llegando la habeis despendido todo. Esto hacen las mentiras de los capitanes, que con rabia de engolfarse en los piélagos donde ellos han de pescar, hácenlo todo muy barato y muy fácil. Y cuando pensais que os enviarán socorro dende a dos meses, no va a los cuatro: esto hacen las mentiras de los oficiales, que prometen todo lo imposible, porque a rio vuelto puedan ellos pescar todo lo posible. Esto es encuanto a lo del dinero, que es muy malo de sacar de las casas agenas.

La segunda necesidad es de gente: y dejo agora de hablar en los soldados viejos porque los doy al diablo. Mas los otros soldados que se han de hacer de nuevo, sin duda es gente muy peligrosa para su dueño, y para perder la jornada muy aparejada, porque ellos van a lo que no saben ni vieron jamas: y como comience a sentir el hambre y sed, y las desordenadas calores, y el dormir en el suelo, y las otras molestias, no de la guerra sino del camino, muchos dellos se vuelven, y otros van tales que los querria mas para contrarios que valedores de mi parte: pues arrimados a los desarrapados ginetes del Andalucia, estos en toda su vida nunca cabalgaron en caballo ensillado; mas son mozos, o alquilados a jornal de los que tienen caballos, que ni saben de guerra ni de honra, ni saben esperar ni huir. En Castilla allguna falta hay de buenos escuderos; asi como en Francia hay falta muy grande de hombres de pié. Acuérdome que Hernando de Vega mi amigo, solia decir: que se maravillaba mucho del rey de Francia, como no desperaba todas las noches con cuidado que le habian de tomar su reino; porque en toda Francia no hay un hombre de pié que sepa tomar el cuchillo en la mano. Agora dicen que se hacen allá cuarenta mil soldados de tierra, que verles hacer la reseña es una graciosa farsa; y ellos se van muriendo de risa de si mismos.

La tercera necesidad es de artillería con todas sus municiones y aparejos. Y si quereis saber cuanta es esta necesidad, allegaos al capitan del artilleria de Castilla, y deciros ha que es menester que venga madera y pólvora desde Flandes en una flota que venga a muy buen recaudo por el mar océano; y que la fusilería, y los maestros de la fundicion, y los carpinteros de los carretones vengan de Italia en otra flota por el mar Mediterráneo... La cuarta necesidad es de bastimentos para hombres y bestias.. En este articulo hay inmensos trabajos, porque no puede venir cada dia por medida todo lo que es necesario para tanta multitud de hombres y bestias; y no aprovecha para un dia lo que sobró en otro. Allí son los clamores de la mezclada canalla, que en diveros lugares y con desentonadas voces se quejan de la inadvertencia y poco proveimiento del capitan: y unos se pasan a los enemigos: otros se tornan moros; y cualquier partido, y cualquiera ley y condicion, y cualquier suerte tienen por mejor que la suya.

¿Guay de las orejas del príncipe de aquella hueste, que tales cosas oye! ¿Cuántas veces desea ser hombre bajo? ¿cuantás veces estar en su casa comiendo legumbres? ¿cuántas invoca la perezosa muerte? ¿cuántos torcimientos de corazon y mortales singultos, que son peores que la muerte?...

A continuación pongo la glosa de Francisco López de Villalobos y veremos que en el diálogo se refiere a un discípulo que se llama Acevedo. Como Villalobos era condiscípulo de Fernando de Rojas en la Universidad de Salamanca no es de extrañar que Villalobos tenga realmente en su memoria a Diego de Acevedo, puesto que él también había conocido a este hijo del II arzobispo Alonso de Fonseca.

Esta interrogación que se sigue mandó aquí añadir el ilustre y muy reverendo señor el señor don Estéban de Almeyda, obispo de Astorga, porque ha muchos días que está dudoso en esta cuestión, y dice que no ha hallado quien le satisfaga en ella. Quiera Dios que yo salga con la empresa, siguiera por la honra de la medicina; aunque (como es gran filósofo) tengo mucho tempor que no se contente ni le satisfaga tan llana y tan gruesa doctrina como la mía[96].

---

[96] **CASTRO, Adolfo de** (1855). Los problemas de Villalobos. (De las fiebres interpoladas). Curiosidades bibliográficas. Colección escogida de obras raras de amenidad y erudición con apuntes biográficos de los diferentes autores, por don Adolfo de Castro, Madrid. Págs. 434 – 443

Metro 1

¿Por qué viene la terciana
sencilla al tercero día?
¿y responde la cuartana
al cuarto con gran porfía?
¿Y en la huelga ya quitada
do se fue? ¿do se escondió?
y después cuando volvió,
¿quién le mostró la posada?

Glosa

Esta cuestión yo la tengo largamente declarada en otra parte, mas quiérola disputar aquí otra vez porque la escritura no acuerdo por ahora darla a los impresores. Pregunta es muy trillada entre los que son letrados y entre los que no lo son, que no pueden caer en la causa de ella porque ven en la terciana y en la cuartana quitarse la calentura en las horas de la huelga como si nunca más hubiese de venir. Y después vuelve a su hora con los mismos accidentes de la pasada, como si tuvierese entendimiento y propósito y supiese lo que hace con un reloj en la mano para volver a tiempo cierto. Y aunque el paciente se vaya de un lugar a otro, allá va tras él la calentura y allá se halla sin perder punto de lo acostumbrado. Y por mucho que huya, aunque lleve un día de ventaja, no solamente le alcanza a la misma hora, mas algunas veces se anticipa y le prende antes de la hora, porque sepamos que el huir fuera de razón y de buen consejo lleva consigo el daño. Yo trabajaré aquí en declarar y allanar esta materia por el más claro lenguaje castellano que yo pueda, y no será el de Toledo, aunque aquí presumen que su habla es el dechado de Castilla, y tienen mucha ocasión de pensarlo así por la gran nobleza de caballeros y damas que allí viven. Mas deben considerar que en todas las naciones del mundo la habla del arte es la mejor de todas, y en Castilla los curiales no dicen «hacíen» por hacían, «ni comíen» por comían y así en todos los otros verbos que son de esta conjugación, ni dicen «albaçeha» ni «almutacén» ni «atayforico», ni otras palabras moriscas con que los toledanos ensucian y ofuscan la polideza y claridad de la lengua castellana. Esta digresión he hecho aquí, aunque es fuera de propósito, porque las damas de Toledo no nos tengan de aquí a adelante por zafíos. Y volviendo el propósito, quiero declarar esta cuestión por demanda y respuesta, porque no haya pregunta que alguno quiera poner, que aquí no esté puesta y satisfecha. Y será el que preguntaba un discípulo mío que llaman Acevedo y yo seré el respondiente.

Acevedo: No puedo entender de dónde sale este humor que viene a hacer la calentura interpolada ni dónde se va cuando ella se quita.

Villalobos: El humor que la hace, comúnmente sale de las venas que lo lanzan y echan fuera de sí como cosa disconveniente y mala.

Acevedo: ¿Y como los echan de sí?

Villalobos: Como echan el sudor que también muchas veces sale de allá, por unos agujeritos que llamamos poros. De éstos está lleno todo el cuerpo y fueron así hechos para muchas necesidades y provechos. Son invisibles, que sólo la natura los ve con su grande y maravillosa providencia, nosotros no los podemos ver, sino por ciertas conjeturas. Una de ellas es que vemos rezumar el sudor y no vemos por dónde sale. De esta manera sale aquel mal humor de las venas y va corriendo por el cuerpo, los miembros por do pasa no lo quieren recibir porque no les agrada la compañía de un mal huésped, y échanlo de sí con toda cuanta fuerza tienen. Y así, de lance en lance, va a parar en algún miembro que tenga vasija y concavidad donde quepa todo aquel humor y que no tenga el dicho miembro, por entonces, fuerzas para resistir y echarlo fuera de sí. Y cando este humor va corriendo por partes que tienen mucho sentido, como son las espaldas y pechos y los murecillos, entonces hace frío, como si os echasen por las espaldas agua o vino, aunque sea caliente, que luego sentiríades escalofríos. Y en parando el dicho humor, en la parte donde le acogen, entonces arde y acaba de prodrecerse y así hace calentura. Y tanto dura el frío cuanto dura el corrimiento, que viene no todo junto, sino poco a poco. Y a las veces viene tan vagarosamente que dura el frío a las vueltas con la calentura casi tanto como ella, porque la parte del humor que va delantera comienza primero a encenderse, y así comienza la calentura, y la parte que viene de camino hace frío, como dicho es, y así padecer el cuerpo frío y calentura en una misma sazón. Todo esto, y mucho más que se dirá, lo entenderá mejor el lector cuanto más fuere leyendo por el discurso de las preguntas.

LÓPEZ DE VILLALOBOS, Francisco de (1544). Libro intitulado los problemas de Villalobos. Reedición en 2004. Estudio a cargo de Luis S. Granjel, Barcelona-Madrid. Pág. 34-43

Acevedo: Ahora querría saber ¿con qué virtud echan fuera de sí las venas este mal humor o quién ge lo manda echar pues que ellas no entienden ni saben lo que hacen?

Villalobos: cada uno de los miembros, y aún cada una de las plantas, tiene cuatro virtudes naturales que naturalmente hace sus obras sin consultarlas con el ánima sensitiva ni con la razón. Conviene a saber: la virtud atractiva, con que el miembro chupa y trae para sí el mantenimiento que le conviene para rehacerse. Lo mismo hace un árbol que, aunque esté más honda la humedad, la trae a su raíz, y de la raíz la trae para su tronco y los ramos hasta el más alto. La segunda es la virtud retentiva, con que el miembro detiene en sí el mantenimiento hasta que haga en él digestión entera y reciba de él la sustancia que ha menester, porque cada día perdemos y nos imos deshaciendo, y hemos menester que nos reparemos para ir siquiera poco a poco. La tercera es la virtud digestiva, con que el miembro hace digestión en el manjar que en sí tiene, hasta que se ceba de él y lo convierte en su propia sustancia. La cuarta es la virtud expulsiva, con que el miembro echa y lanza fuera de sí lo que le sobra y no le conviene. Y esta cuarta virtud, que hace más al propósito de vuestra pregunta, quiero declarar para que la veáis más palpable. Y para esto debéis considerar que el estómago después que se mantiene y se harta de la vianda que ha tragado, lo que le sobra, claro está, que lo echa fuera de sí. Y nosotros no vemos ni sentimos cómo lo lanza, pero sabemos que hoy está lleno y si no comiese más, mañana estaría vacío, y la madriz que tienen las mujeres echa fuera de sí la criatura cuando es llegada su hora y no conviene que esté más allá. Todo esto hace natura mediante la virtud expulsiva natural que todos los miembros del animal poseen. Y así las venas lanzan de sí el humor que se va estragando y corrompiendo y el cerebro echa fuera de sí las reumas y la vejiga las orinas y de esta manera hacen todas las otras partes.

Acevedo: Todo lo he muy bien entendido, mas vengamos ahora a la pregunta principal, que todo lo que está dicho, bien veo que es mostrarme el camino dende lejos por do tengo de allegar al lugar que voy buscando. La pregunta es ésta: cuando en la terciana o en la cuartana acaba de quitarse la calentura, ¿dónde queda escondida para volver a su hora cierta al tercero o cuarto día?

Villalobos: Ya he dicho en lo pasado que este humor que hace la terciana o la cuarta comúnmente sale de las venas y corre por los miembros hasta parar en alguno de ellos que tenga capacidad y vasija en quien quepa, y que no tenga fuerzas para defenderse de él y echarlo fuera, como lo echan los otros miembros por do pasa. Y también habemos de saber que ningún humor no hace calentura hasta que se podrece, porque con el pudrimiento arde como un muladar y, ardiendo, echa humos podridos de sí que suben hasta el corazón. Y como el corazón es un horno donde se cría toda la calor que se reparte por el cuerpo, enciéndese mucho más con los dichos humos, que son una leña muy aparejada para inflamarse y dar más fuego de lo que es menester. Y este fuego extiéndese desde el corazón generalmente por todos los otros miembros del cuerpo, porque va por los pulsos, que todos nacen en el corazón y se reparten por todo el cuerpo, y así todos los miembros padecen grande ardor y calentura, de manera que el humor no hace calentura hasta que se ha podrido.

Acevedo: Cuando estaba este humor en las venas ¿por qué no hacía calentura?

Villalobos: Porque aún no estaba podrido.

Acebedo: Sí no estaba podrido, ¿por qué lo lanzaban fuera de sí?

Villalobos: Porque estaba tan aparejado para corromperse que natura no lo podía corregir, y con aquella mala cualidad que hacía tan gran sinsabor en las venas que, no lo pudiendo sufrir, lanzábanlo fuera de sí con gran furia, como hacer el estómago cuando siente de sí alguna cosa muy contraria a su naturaleza y muy enemiga de su condición, que a pesar de su dueño, la echa de sí haciendo vómitos con gran ímpetu y violencia, como acontece a muchas personas delicadas cuando toman purga o a los que beben ponzoña. Así que las venas, con su instinto natural, sintiendo el humor que está a punto de dañarse y que es disconveniente a su natura, échanlo fuera antes que acabe de dañarse, y todas las otras partes por do pasa también lo echan como a mal huésped que viene herido de pestilencia.

Acevedo: ¿Y en las venas no acontece algunas veces que haya humores podridos y corruptos?

Villalobos: Sí acaece, porque no pudieron más que ellos para lanzarlos.

Acebedo: Y de éstos ¿qué se hace?

Villalobos: Hácese la calentura continua, que dura hasta que sane o muera el enfermo. Y sí este humor es cólera, hácese terciana continua.

Acevedo: Si es continua ¿por qué la llaman terciana?

Villalobos: Porque guarda la proporción y semejanza de terciana, arreciándose a los terceros días. Y si es flema, hácese cotidiana continua que sube y abaja cada día. Y si es melancolía, hácese cuartana continua que crece al curto día. Y si es sangre, está siempre en una igualdad.

Acevedo: La doctrina es dulce, mas pasemos más adelante. Sepamos, ¿dónde estaba la calentura de la terciana cuando se quitó y cómo viene tan concertadamente a sus plazos?

Villalobos: La calentura en la hora de la huelga no está actualmente en ninguna parte, porque cada una que viene, ella misma quema y consume el humor que la hace. Y acabado de quemar acábase ella, como se acaba el fuero cuando la leña se hace ceniza.

Acevedo: Si el humor se acaba ¿por qué razón vuelve otra y otra calentura?

Villalobos: Vuelve por razón de mal humor que queda en las venas.

Acevedo: Pues ¿no decís que lo echan fuera de sí y que no le consienten quedar allá?

Villalobos: Echan fuera lo que está más aparejado para corromperse. Mas aún queda allá otro que no les da fatiga hasta que llega su hora, conviene saber, su tercero o cuarto día, que es el espacio de su corrupción. Y entonces, las venas, estimuladas de su mala calidad, échanlo fuera y va, como está dicho, a donde hace otra terciana o cuartana.

Acevedo: Resta ahora de saber ¿por qué tienen tan cierta orden de tercero o cuarto día?

Villalobos: Porque todos los cuerpos corruptibles comúnmente guardan orden y plazos ciertos en sus corrupciones. Vemos que la carne de la vaca dura en verano, dentro de la despensa, ocho días sin dañarse y otro tanto diremos del pavo y de la grúa, el perdigón no dura un día entero. Si alguno preguntase: ¿por qué tarde la vaca más en dañarse que el perdigón? La respuesta está en pronto. Porque el perdigón es muy más muelle y más delicada carne, y las causas de la corrupción, que son calor y humedad, hallan mayor aparejo para imprimir en él que en la vaca. Más, presupuesto que la carne de la vaca tarda en la despensa ocho días en dañarse si alguno preguntase por qué son ocho días y no seis o por qué no son doce, la pregunta sería tan vana como si alguno preguntase por qué tarda el sol en hacer su vuelta diurna veinticuatro horas y por qué no son veintiséis o treinta horas y por qué tarda el fuego en quemar una vela seis horas y no son diez o cuatro horas. Y volviendo a los humores, si alguno preguntase por qué son ocho días, y no seis, o por qué no son doce, la pregunta sería tan vana como si alguno preguntase por qué tarda el sol en hacer su vuelta diurna veinte y cuatro horas, y por qué no son veinte y seis o treinta horas, y por qué tarda el fuego en quemar una vela seis horas, y no son diez o cuatro horas; y volviendo a los humores, si alguno preguntare por qué se corrompe más presto la cólera que la melancolía, es más gruesa y terrestre, y la cólera más delicada, y porque la melancolía es fría y seca, que son cualidades que contradicen a las causas del pudrimiento, que son calor y humedad, etc. Pero si preguntare por qué la cólera tarda dos días en podrescerse, y no tres o cuatro, la pregunta sería vana, porque cada uno de los cuerpos corruptiles tiene por natura los tiempos y las tardanzas de sus movimientos y corrupciones, y también tiene della las cualidades primeras y todas las otras; y por eso no preguntames por qué quema el fuego y por qué se enfría la nieve.

Acevedo: ¿Así que, la cólera acude con su calentura a los tercianos días?

Villalobos: Así parece.

Acevedo: ¿Y la cólera es siempre de una manera, sin que haya diferencias en ella?

Villalobos: Muchas diferencias y diversidades hay en ella, porque hay una que es mas pura, y otra que es mas aguada, con flema, mas sotil y más gruesa; otras distinciones tiene que serían aquí largas de contar.

Acevedo: ¿Y todas se podrescen a un mismo plazo?

Villalobos: Todas vienen a corromperse casi al tercero día; pero unas vienen mas presto, et a éstas llamamos anticipantes, porque la cólera dellas es más delgada y más furiosa. Otras vienen más tardías, y llamámoslas postponientes, porque la cólera mas gruesa es perezosa y tarda mas en dañarse. Pero en fin, las unas y las otras no yerran del tercero día.

Acevedo: Y si las tercianas tardan en sanar seis meses, y las cuartanas dos y tres años, ¿cómo es posible que quepa en las venas tanta cuantidad de humor que baste para cebar las calenturas de todo este tiempo?

Villalobos: Imposible sería aunque las venas fuesen odrinas, si ellas también no se cebasen de otra parte.

Acevedo: ¿Dónde se pueden ellas cebar?

Villalobos: Ellas son ríos caudales que riegan todas las provincias del cuerpo, y dan humedad substancia a todo este mundo pequeño, que es el hombre, y todos estos ríos nascen de una gran fuente, que es el hígado; desta fuente se ceban todas.

Acevedo: Y esta fuente, si es manantial, ¿de dónde le viene tener tanta abundancia, que puede henchir y sostener tantos arroyos?

Villalobos: Esta abundancia le viene cada día de la boca.

Acevedo. ¿En que manera?

Villalobos: Sabed que lo que se come, con lo que se bebe, cuece primeramente en el estómago, como en una olla, y luego el estómago toma de lo mejor parado que halla, la ración que ha menester para su persona, según dice Galeno, y así es la verdad bien probada y examinada por él, aunque hay sobre este algunos escaramuzas de ciertos genetes de armas muy ligeras. Y después que el dicho estómago ha tomado su ración, lo que sobre es para mantener todos los otros miembros del cuerpo.

Acevedo: De manera que el estómago, primero recauda para sí.

Villalobo: Come de su trabajo, como buey que anda trillando; lo que le sobra échalo al hondo, y alló los otros miembros, sus vecinos, envian con sus cestillas a demandar su parte. Las tripas llevan para sí el desecho y las heces de la vianda, y mantiénense de algún zumo y substancia que va en ellas; el hígado tiene unos caños delgados que calan al estómago y a los intestinos superiores, estos chupan como unas sanguijuelas el zumo y la substancia de la vianda que está en el hondo del estómago y en la parte alta de los intestinos y llevan este zumo a una vena muy ancha, que está en la concavidad del hígado, que son infinitas, y en ellas se cuece otra vez para tornarse sangre, y en este cocimiento, como en todos los licuores que se cuecen, hay partes gruesas y partes delgadas, y otras que toman el medio. La parte mas gruesa, que es como heces en el cocimiento que hace el hígado, esta es el humor melancólico. La parte más delgada, que es como espuma, es la cólera. La parte que es igual y coció en toda pe(rfec)ion es la sangre pura, naturalísimo y escogido nutrimento de los miembros. Hay otra parte mezclada con la sangre que no acabó de cocerse bien para hacerse sangre, y esta es flema, que es una sangre mal cocida. La comparación desto es como el mosto que cuece en la cuba, porque en su cocimiento hay parte delgada, como espuma, y esta sube a lo alto. Hay otra parte gruesa, que son las heces, y estas, con su pesadumbre, se van a lo hondo; hay otra parte, que es vino perfecto, y hay otra, que no acabó de cocer para ser vino, y quédase mosto por algunos días, y sentímoslo cuando bebemos vino nuevo. De manera que todos los días se hacen en el hígado los cuatro humores naturales; y cuando el cuerpo está enfermo por pujanza de cólera que haya en las venas, claro está que se criará en esta cada dia mas cólera que en otros cuerpos, y de esta se ceban cada dia las tercianas; y si está enfermo por abundancia de melancolía, criará este humor mas que otros, y deste se ceban las cuartanas, auque duren muchos años.

Acevedo: Todas las nieblas me habéis derramado en esta materia; que aunque los libros están llenos della, nunca quedé satisfecho de todos los puntos que aquí se han tocado; que no parece que habláis por barrunte ni por conjeturas, sino que lo ofrecéis a la vista tan claro como la luz.

Villalobos: Paréceos a vos así.

Acevedo: Parécemelo tan bien, que me tengo por dicho que a todos parecerá lo mismo.

Villalobos: Pues yo os certifico que lo vio el otro día escrito un doctor que vos conocéis, y dijo que todo esto él ya se lo sabía y que quisiera ver otra cosa nueva de mi mano. Y después eché quien le preguntase la cuestión con algunos pasos de ella que son dudosos y a ninguna pregunta supo responder, de manera que le faltó el entendimiento de la cuestión y la (em)oria de lo que había leído por mí escritura. Bien veo yo que no puede hombre hablar en la ciencia cosa que no está ya hablado, que lo mismo acaeció a cuantos autores tenemos después de Hipocras, mas consiste, mucha parte de la buena doctrina, en saberlo decir y guisar con tal sabor para el gusto de los otros que les sepa bien, especialmente si se acrecientan algunas cosas nuevas de las que los otros no dijeron. Pero, ciertamente, adolecemos los médicos de esta plaga más que todos los profesores de las otras disciplinas, que en ninguna cosa confesamos ventaja los unos a los otros, y todo lo que los otros saben sabemos, aunque no sepamos una letra. En verdad esta doctrina no la tomamos de Sócrates que siendo sapientísimo, cuando le loaban lo mucho que sabía, decía él que una cosa bien confesaba él, que la sabía muy bien sabida, y era saber que no sabía nada. Cuan lejos están de decir otro tanto algunos bachilleres de mala muerte y aún algunos doctores de mala landre que los lleve, que ninguna otra cosa saben, sino andar a las orejas royendo los çacajos a los que saben más que ellos.

Metro II

¿Por qué el calor natural,
siendo cualidad tan blanca,
cuece y obra en la vianda
más que el fuego elemental?
Que si la carne y el pan
echan a cocer en agua
tres días sobre una fragua
nunca tal obra harán

GLOSA

Este problema convenía más al primer tratado de esta obra, porque allí se trata de cosas naturales, mas púsose aquí porque son menester para su inteligencia muchos principios y fundamentos que están declarados en el capítulo precedente, sin los cuales no se podría entender éste. Y porque mejor se quiten todas las nieblas y dudas que en éste se pueden ofrecer, será bien que vaya por demandas y respuestas como el pasado.

Acevedo. Villalobos.

Acevedo: Del color natural que tienen todos los animales he oído hablar muchas veces a cuantos estudiantes hay en las escuelas de la medicina, y nunca he podido de su boca de ellos entender si es cuerpo o si es alma, o si es complexión o si es alguna cosa viva o muerta que anda por el cuerpo, ni sé si está en todo el animal o si tiene su principio y origen en alguna parte. Y dicen que hace cuantas obras se hacen en el cuerpo, no alcanzo en qué manera las hace, porque unas veces le hacen cocinero y otras entallador y pintor de figuras al propio, y unas veces acrecienta y otras disminuye. Y finalmente le dan tantos oficios cuantos días hay en el año, y nunca le vemos ni aún sabemos si es alguna fantasma que aparece a unos y no otros como trasgo o como la hueste antigua.

Villalobos: En una doctrina muy trillada habéis puesto tantas dificultades y errores que aína me haréis entender, que es burla esto que dicen del calor natural y que es patraña de los médicos y de los filósofos. Y porque a tantas preguntas como hacéis, juntas, no podría responder muy a la clara, sino por partes, quiero daros primero a conocer palpablemente el calor natural y después iré quitando, poco a poco, todas vuestras dificultades hasta que vos quedéis satisfecho o yo quede confuso.

Acevedo: Deseo mucho ser alumbrado en esta oscuridad, que cierto yo estoy tan corto de vista en ella que he menester alguno que me lleve por la mano.

Villalobos: Dadme acá esa mano y ponérosla he en vuestro mismo pecho.

Acevedo: Ya la tengo puesta.

Villalobos: ¿Qué sentís?

Acevedo: Siento calor.

Villalobos: Pues hágoos saber que es ese el calor natural que tienen todos los animales en cuento les dura la vida. Y cuando hace tan gran frío que se mata con él una gran hoguera, estando todos en medio de la nieve, si entonces ponéis la mano como ahora en vuestro pecho, sentiréis calor notable. Yo sé que caminando muchos hombres de noche por montañas cubiertas de nieve para guarecer de la muerte abren la bestia en que van y con el calor que hallan dentro de ella escapan de gran peligro. Éste es el calor natural que tienen todos los vivos durante la vida, y en muriendo quédanse fríos.

Acevedo: Síguese que del alma procede este calor en el cuerpo.

Villalobos: Así es la verdad que es ella la causa.

Acevedo: Eso es lo que yo no puedo entender, porque ¿cómo es posible que caliente la cosa que no es caliente? ¿Y que, siendo el alma cosa incorpórea y no sujeta a cualidades corporales, pueda ella dar calor con su presencia y conservarlo en el cuerpo?

Villalobos: Algunas cosas hay que dan calor no siendo ellas calientes en sí mismas.

Acevedo: ¿Qué cosas son esas?

Villalobos: El sol y la luna y todas las estrellas no son calientes porque no les toca el contagio de las cualidades elementales y engendran calor en todos los cuerpos inferiores. Y también el movimiento no es cosa caliente de suyo y es causa de calor por sentencia de todos los filósofos que dicen que todo un movimiento es causa de calor.

Acevedo: Yo confieso que es así en las cosas corporales, mas el alma no es cuerpo celestial para que haga influencia de calor en los cuerpos que están debajo de ella ni tienen movimiento, porque de suyo es inmóbile. Querría saber ¿por cuál razón hace calor en el cuerpo?

Villalobos: Por parte del movimiento, porque aunque ella no se mueva por sí misma hace con su presencia que se mueve el cuerpo.

Acevedo: ¿Qué diremos cuando el cuerpo no se mueve?
¿No habrá por ventura, calor dentro de él?

Villalobos: Nunca el cuerpo vivo está sin movimiento notable en sí, todo o en sus partes.

Acevedo: ¿Qué partes hay en el cuerpo que perpetuamente se muevan?

Villalobos: El corazón y el pulmón y el pecho con sus telas y el vientre y todas las venas pulsantes y todas las telas que están enramadas con ellas.

Acevedo: Y las partes del cuerpo que carecen de ese movimiento ¿de cuál parte les viene el calor natural que tienen con la vida?

Villalobos: Tanto me enojaréis que os descubra secretos de filosofía que los tengáis por cosa nueva.

Acevedo: A la fe señor. En tal caso, yo acuerdo de enojaros.

Villalobos: Ya vos sabéis que el corazón en su compostura tiene dos senos o concavidades, de las cuales la diestra está llena de sangre muy escogida, cual conviene para la recreación y gobierno de tal noble sustancia, y en el seno izquierdo se contiene el espíritu vital, que es un cuerpo sutil a manera de aire. Cuerpo invisible, celestial, purísimo y en quien la natura se esmeró tanto y le dio tanta perfección, que por sólo él fue hecho el corazón como vasijas suya y todos los otros miembros son por él y para su servicio. Porque él es el principalísimo sujeto del alma y de él se comunica la vida y todas las virtudes a todas las partes del cuerpo. Ésta es filosofía platónica que no la niegan los peripatéticos.

Acevedo: ¿Por dónde se puede investigar que el seno izquierdo del corazón está lleno de ese espíritu, pues que nunca lo vio ninguno? Y ¿por dónde se sabe que lo hay?

Villalobos: Sábese que lo hay por el tacto, porque es palpable.

Acevedo: ¿En qué manera lo alcanzamos por el tacto?

Villalobos: en los pulsos conocemos que está dentro de ellos un cuerpo sutil, como aire, que hace aquellos latidos y nunca cesan del todo hasta que cesa la vida del animal.

Acevedo: ¿Cómo se alcanzó que el seno izquierdo del corazón esté lleno de este espíritu?

Villalobos: Sábese, porque muerto el animal queda vacía de él todo la dicha concavidad. Y por cuanto natura no suele hacer cosa en vano, claro está que un miembro tan principal, como es el corazón, no había de hacer aquel armario vacío, sino para esconder en él algún gran tesoro y alguna gran sustancia en quien el ánima principalmente morase y sin la cual ella no pudiese quedar. Mayormente que todas las venas pulsantes nacen de allí, y en ellas, palpablemente, conocemos que anda el espíritu, como dicho es.

Acevedo: De manera que vuestro paso a paso me queréis persuadir que del corazón procede la vida y el calor natural a todos los otros miembros del cuerpo.

Villalobos: Así es como vos lo habéis entendido.

Acevedo: Eso no es gran secreto de filosofía, que todos los escolares que han aprendido los primeros principios y rudimentos de la medicina lo saben.

Villalobos: Yo os he enseñado las vías y el rastro por donde lo supieron los grandes filósofos naturales, y os he puesto la mano sobre el calor natural y el espíritu vital, en quien vos hallábades tantos ambages y tantas oscuridades, y ahora, de verlo tan claro, todo paréceos que los niños lo saben. Esa es una condición común de los ignorantes, que antes que sepan la doctrina no la creen y después que se la dan a entender piensan que ya se la sabían.

Acevedo: en eso decís tan gran verdad que me habéis echado en gran vergüenza, porque hasta ahora yo no hallaba calor natural ni espíritu vital, y después de hallado, no doy gracias por ello, como los labradores que andan llorando por la mula que han perdido y después que se la dan ponen en pleito el hallazgo.

Villalobos: Pues aún no he declarado el mayor secreto, porque vos me lo atajasteis con vuestras preguntas, porque poníades dificultades en eso que decís que lo saben todos. Vos me preguntasteis ¿de cuál parte les viene a los miembros el calor natural que todos tienen con la vida? Yo he respondido que les viene del corazón. Y digo que les viene por medianería de las venas pulsantes que nacen, como dicho es, del mismo corazón y repártense por todos los miembros del cuerpo. Y llevando ellas dentro de sí aquel espíritu vital muy caliente, caliéntase con él todas las partes y partecillas del cuerpo de una calor uniforme y suave, con que la potencia nutritiva ejercita los actos de la digestión, y llámase calor natural porque procede de la natura del animal y calientan siempre sin artificio.

Acevedo: Cada hora me voy alumbrando más, porque oímos hablar de estas materias en las escuelas, pero estamos tan adormecidos y tan abobados en la inteligencia de ellas que solamente nos quedan los vocablos en la memoria sin que el entendimiento se apaciente ni goce de las verdades, como los que tragan la vianda sin mascarla ni dar gusto al paladar del sabor que tiene. Ahora me falta de saber ¿de qué parte le viene al corazón y al espíritu tanta calor cuanto tiene dentro de sí que hasta para estar él muy caliente y para repartir del calor que les sobra por toda la carne y los huesos y por todos cuantos escondrijos tiene el cuerpo de sus puertas adentro? Que si allá se encendiese fuego, el mismo consumiría la materia que quemase y el lugar donde estuviese. Pues, que digamos que viene de parte del ánima, no puedo entender la manera porque, como está dicho, ella no es de fuego ni tiene cualidades corporales. Por otra parte veo que en saliéndose el alma, se pierde toda el calor y queda el cuerpo frío, aunque antes estuviese ardiendo. Por esto creo que en la satisfacción de esta dificultad debe estar el secreto de toda esta filosofía.

Villalobos: En todos los otros tiros que habéis hecho habéis estado cerca del blanco, mas ahora habéis acertado en medio del fiel y por esto os quiero enseñar todo lo que yo alcanzo en este negocio. Sabed que la causa principal de este calor es el ánima, que hace todas las obras mediante los instrumentos que tiene para venir en los actos segundos, porque ella primeramente da ser al cuerpo para que sea lo que es y tras esto es causa de todas las operaciones que se hacen en el cuerpo, y esto se llama acto segundo. El instrumento que ella tiene para engendrar esta calor en el corazón y en el espíritu que está dentro de él y de todos los pulsos, es el incesante movimiento que hace el mismo corazón y los pulsos que nacen de él. Porque todo movimiento, como está dicho, es causa de calor actual, no solamente en los animales, mas también en los inanimados, porque con dar golpes en las piedras y en los leños saltan centellas de fuego, y con ir corriendo muy presuroso el navío saltan centellas de la misma agua que suele matar el fuego. Pues ya en los animales esta proporción es muy evidente, porque si el galgo corre la liebre se enciende tanto que no le basta un río para amansarle el calor que cobró de aquel movimiento. Y lo mismo acaece al hombre cuando corre o cuando sube de presto por una cuesta arriba, y como el

corazón y los pulsos nunca cesan de moverse, es forzado que se caliente el espíritu que tienen dentro de sí, así por ser un cuerpo muy delicado y muy aparejado para calentarse de ligero, como por estar encerrado en aposento muy estrecho. Y así se enciende, de manera que sí con los alientos y con el mismo movimiento no cogiese aire fresco para que el calor no pasase adelante, en muy breve espacio se quemaría. Y a esto llaman ahogar porque se hace fuego lo que era espíritu y así expira el animal.

De forma que el aire que cogemos por el aliento entra en el pulmón y éste sopla en el corazón como unos fuelles, y después el corazón cuando se aprieta exprime y lanza fuera de sí el dicho aire que ha cogido porque luego se calentó y torna el corazón a ensancharse para traer otro aire fresco. Y esto se hace con tanta prisa y tan a menudo cuanto tarda el aliento en entrar y salir. Y este oficio tiene el corazón y los que le siguen todos los días de su vida sin cansar en ello, porque es movimiento natural, como el de los cielos, que se hace sin fatiga ninguna.

Acevedo: Yo pensaba que la pulsación del corazón, y de los otros miembros del aliento que llamamos espirituales, no servía, sino en dos oficios. El uno en coger aire fresco para su refrigerio y el otro en echarlo de sí cuando está caliente, como está escrito en toda la medicina. Porque cuando se dilata y ensancha el corazón coge aire frío, que corre allá para henchir lo vacío, que no se puede dar en natura, y cuando se comprime y aprieta el corazón echa fuera de sí el aire caliente, como está dicho, de los fuelles. Pero, ¿qué este movimiento sea causa inmediata de engendrar el calor natural que tienen todos los animales? Esto nunca lo oí en las escuelas ni lo vi escrito.

Villalobos: Si yo digo bien tomadlo de mí aunque no lo escriban Jacobo de Forlivio ni los otros nominales. ¿Y por cuál razón pensábades vos que el espíritu que está en el corazón tenga tan gran calor actual que haya necesidad de templarse tan a menudo con el aire exterior, mayormente que Galeno no lo pone por muy caliente de complexión, antes dicen que es un vapor templado?

Acevedo: Pensaba yo que el espíritu de su natio es tan caliente que haya menester templarse con el aliento, porque así lo pone Avícena por la más caliente parte que haya en todo el cuerpo del hombre.

Villalobos: Avícena entendió que es más caliente que todos cuanto a la cualidad actual. Y así es la verdad pues él da calor a todos los miembros, mas cuanto a la cualidad complexional otra cosa diría.

Acevedo: allí no habla sino en las cualidades complexionales de todos los miembros.

Villalobos: Así es verdad, pero habla como médico según el sentido y no según la naturaleza de las cosas. Que si hablase como filósofo de otra manera sentiría, mas en cualquier forma que lo sienta, si el espíritu de su natural complexión es así caliente ¿qué necesidad tiene de resfriarse?

Acevedo: Porque no se queme ni se resuelva con su gran calor.

Villalobos: Si aquella calor es de su natio, antes se conservará con ella como se conservan las víboras y los otros animales calidísimos en fin del cuarto grado. Y para qué buscamos muchos ejemplos, pues que vemos que fuego quema y deshace todas las cosas que a él se llegan con su calor y no se quema a sí mismo, antes se conserva y dura en su cerco su forma y con sus propias cualidades. De manera que si el espíritu ha menester resfriar el calor que tiene, no debe ser suya propia sino hecha de nuevo en él para que, siendo sujeto de aquella calor, la lleve a todo cuerpo, así como el sol lleva el calor y la luz a todas las partes del universo. Y si bien miráis, en ello no hay otra parte ninguna en el cuerpo del hombre a quien pudiera natura dar este cargo de llevar esta calor por todo cuerpo y ser sujeto de ella, si no es el espíritu vital, porque con su delicadeza la reciba presto y con su ligereza corte presto a distribuirla donde es menester. Y él no recibe trabajo en esto, porque así como así él tiene por oficio de visitar todas las partes del cuerpo y darles vida, que sin él no la podrían tener y de camino llévales el calor natural con que siempre estén calientes y ejerciten sus operaciones naturales, como dicho es. Y si vos me dais otra causa inmediata de esta calor actual que tanto cuadre como es el incesante movimiento de los miembros pujantes, yo abajaré mi cabeza y me conformaré con vuestro parecer.

Acevedo: filosofía nueva es ésta y secretos son que no se revelan por todos los rincones. Bien sería que esto se juntase con los otros problemas que queréis dar a los impresores, porque es muy provechoso y será tenido en precio, aunque perderá mucho de su dignidad en ser en lengua vulgar.

Villalobos: En latín tengo escrito esto y otras cosas en un tratado que se dice *De potentia vitali,* mas los impresores de España no quieren imprimir libros de latín si el mismo autor no pone la costa de su casa. Y como yo no soy librero, tengo por pesadumbre trabajar en el estudio de la obra y gastar la hacienda para el provecho de los que no lo han de agradecer, antes espero que habrá muchos capaces que mordiéndome quieran ganar honra conmigo.

Acevedo: Yo quedo por fiador a cualquier librero que lo tomare a cargo, que no tardará un año en vender todos los libros que imprimiere. Mas ahora deseo saber ¿por qué natura dio al espíritu el calor tan excesivo que haya necesidad de reparo tan frecuente y tan continuo? ¿Por qué despierto el animal y durmiendo nunca cesa jamás de coger por el aliento y por los pulsos aire fresco para su refrigerio?

Villalobos: Bien pudiera natura hacer lo que vos mandáis si el calor que da el espíritu no fuera necesaria, sino para él solo; mas fue menester dárgela para que él la llevase a todo cuerpo, y una

sustancia tan delicada y tan noble no pudiera sufrir la carga y el calor de todos si con este refrigerio no se reparase.

Acevedo: ¿U para qué fue necesaria esta calor en todo cuerpo?

Villalobos: Eso no habíades de preguntar porque es cosa muy trillada y no hay médico ni filósofo que no sepa que el calor natural fue hecha para el cocimiento de la vianda que se hace primeramente en el estómago y vientre y después en el hígado y en las venas y en el corazón y, últimamente, cada miembro, por sí, acaba de cocer la ración que le cabe, de un cocimiento conforme al apetito y gusto natural que tiene. Y si esta calor no fuese, toda la sangre se congelaría en el cuerpo y así, cuajada, no podría correr por las venas grandes y mucho menos por las chiquitas que están enramadas por todas las partecillas del miembro, y están siempre goteando porque nunca se sequen, sino que duren en zumo y verdura y se conserve en ellas el calor natural, como se conserva el fuego de la candela en el aceite del pabilo. Y finalmente fue hecha esta calor para otros infinitos efectos que aquí serían tan largos que contar que no ocuparían un problema, sino un justo volumen.

Acevedo: Yo me doy por más que satisfecho en todo el discurso que habemos llevado, porque ya conozco el calor natural y sus causas y el horno donde se entiende y los caños por do va a repartirse por todos los miembros interiores y exteriores y los caños por do va a repartirse por todos los miembros inferiores y exteriores y los fines para los para que fue hecho. Y todo está dicho tan evidente, que lo he visto por estos ojos y palpado con estas manos. Solamente me falta de entender una cosa que ha mucho días que estoy dudoso en ella.

Villalobos: ¿Qué cosa es?

Acevedo: Dicho está que por los miembros del aliento y por las venas pulsantes entra en el corazón aire fresco con que se temple el espíritu que está dentro para que no se ahogue ni se resuelva con el gran fuego que tiene, y este aire entra por la boca y por las narices al pulmón y de allí al corazón.

Villalobos: Así es.

Acevedo: Y si el dicho aire no entra por allí, ahógase y enciéndose el espíritu y repentinamente se muere el animal.

Villalobos: Decís verdad.

Acevedo: La criatura que está en el vientre tiene atapada la boca y las narices y aunque las tuviese abiertas de un palmo, el lugar donde ésta es tan apretado y tan caliente que, cualquiera que en otro igual lugar metiese la cabeza, se ahogaría luego. Querría yo saber ¿cómo se puede allí sostener y conservar la criatura tantos meses sin ahogarse? Y la mayor maravilla que en ello hallo es que en saliendo la dicha criatura del vientre, si su madre o su ama se descuida o se duerme y le atapa la boca y las narices con la manga o con la gran teta, luego se ahoga el niño. ¿Qué razón se puede dar para que tan presto se ahogue en saliendo y para que nunca se haya ahogado estando en aquel ahogadero?

Villalobos: No es mala ni muy trillada cuestión la que habéis puesto. Muchos hay que lo echan a milagro y otros a las propiedades ocultas. Y de esta manera hubiésemos de responder en las cosas naturales, cesaría la filosofía y pagaríamos a todas las preguntas con decir que son milagros o que Dios lo quiso. Y así alcanzarían tanto los rústicos como Platón y Aristóteles y aún con mayor verdad. Lo que yo alcanzo en eso es que, estando la criatura en el vientre, no tiene necesidad que en su corazón se engendre tanta color que baste para resolver ni ahogar el espíritu vital que allí tiene. Y por eso aquel movimiento de dilatación y comprensión que suelen hacer el corazón y los otros miembros pulsantes con que se hace el calor natural es muy poco o ninguno estando el niño en el vientre.

Acevedo: ¿Pues con qué calor hace la potencia nutritiva del chiquito sus digestiones y todas las otras operaciones?

Villalobos: Con el calor natural de la madre que basta para entrambos. Ella tiene dentro de sí tan abrazadas y tan trabadas unas venas con otras que los actos naturales de ella le comprenden a él como si fuese un miembro de los de su madre. Y así como el estómago de la criatura está entonces ocioso en su oficio hasta que la criatura salga afuera y le entre el nutrimiento por la boca, así el corazón esta ocioso en el suyo hasta que el niño le cebe por su pico y le entre el aliento por la boca y las narices para que le haga mover y engendrar aquella calor natural que ha menester después que le faltó la de su madre. Y sí estando en el vientre tiene necesidad de algún refrigerio el corazón de la criatura, esta necesidad es tan poca, que le basta el aire que le entra por las venas pulsantes de su madre que están trabadas con las suyas.

Acevedo: Y después que la criatura salió al uso ¿quién le mostró a resollar y coger aire fresco, pues que en el vientre decís que no lo acostumbraba?

Villalobos: Mostrógelo la misma maestra que le mostró a mamar aunque en el vientre no mamaba, y ésta es natura mediante las potencias vital y nutritiva.

Acevedo: Y de este movimiento que hacen el corazón y los otros miembros del espíritu ¿quién es el movedor? Que a mi ver no se puede decir que lo hace el ánima, pues que ella misma no lo entiende. Y

hácese aunque el hombre está durmiendo y aunque esté con apoplejía y hácese aunque el alma no quiera porque no está sujeta al imperio de la voluntad.

Villalobos: Esto hace la potencia vital que añadieron (y muy bien) los médicos a sus maestros los filósofos.

Acevedo: ¿en qué manera lo hace?

Villalobos: Hácelo tan natural y tan sutilmente como si supiese lo que hace y como si obrase con propósito. Ya vos sabéis, por lo que antes habemos comunicado, que la potencia nutritiva obra con cuatro virtudes que tiene. La primera es atractiva con que natura mete para sí el mantenimiento que ha menester. La segunda es retentiva con que lo tiene hasta que se aproveche de ello. La tercera es digestiva, con que hace en la vianda su digestión. La cuarta es expulsiva, con que echa y lanza fuera de sí lo que le sobra o no conviene. Todo esto hace el niño en naciendo, guiándole natura sin saber lo que hace. Porque con la virtud atractiva mama y trae la leche al estómago y con la retentiva detiene la leche y no la deja correr abajo hasta que cumpla en ella su digestión. Con la digestiva hace su digestión hasta que tome el estómago de ella lo que más conviene y con la expulsiva echa el estómago fuera de sí lo que no le conviene.

Acevedo: Todo esto está largamente declarado en el problema pasado.

Villalobos: Decís verdad, mas fue bien traerlo aquí a la memoria para que entendáis mejor lo que ahora diré. Sabed que, así como la potencia nutritiva de un animal y aún de una planta obra naturalmente con estas cuatro virtudes sin tener propósito ni saber lo que hace, así la potencia vital de los animales obra con las dos de ellas naturalmente y sin saber lo que hace. Porque así como hay en los miembros que se mantienen virtud atractiva de la vianda y expulsiva de lo que sobra o daña, así en los miembros del aliento hay virtud atractiva del aire frío y expulsiva del aire caliente sin saber lo que hace. Y con estas dos virtudes el corazón se abre y ensancha como fuelles para coger aire frío, y luego se comprime y aprieta para exprimir y lanzar fuera de sí el aire caliente. Y así como no nos maravillamos del movimiento natural que hacen los miembros nutritivos en atraer para sí lo que les conviene y desechar lo que no conviene, así no nos hemos de maravillar del movimiento natural que hace el corazón para traer aire frío y lanzar de sí el aire caliente, porque todos son movimientos, no cierto voluntarios, sino naturales dados a los animales, así como a los elementos fueron dados sus propios movimientos en sus propias generaciones.

Acevedo: Yo me doy por satisfecho en todo lo que habemos alterado. Mas ahora me falta de saber ¿por qué razón los doctores llamaron celeste a este calor natural susodicho?

Villalobos: Si yo no me engaño, justamente merece llamarse celestial, porque no procede de elemento, mas engéndrase en el corazón de aquel su movimiento perpetuo que nunca cesa en tanto que le dura la vida. Que ningún movimiento de cuerpos corruptibles hay en toda la universidad de natura que así parezca al movimiento de los cuerpos celestiales, como es el movimiento del corazón y de las venas pulsantes. Porque se mueven como el cielo, sin cansancio ni pena, y muévese el corazón según sus partes, no mudando su lugar como el cielo, y muévense los pulso con el movimiento del primer móbile que es el corazón, y muévelos a todos un movedor que no es móbile que es natura. Y así el corazón, como los pulsos, contienen dentro de sí un cuerpo muy semejante a los cuerpos celestes que es el espíritu de que ya habemos hablado. Y este espíritu recibe la virtud e influencia del cielo por la gran conformidad y semejanza que tiene con él, más que todos los otros cuerpos naturales por estas razones y por otras que se podrían dar, méritamente el calor natural se debe llamar celeste.

Acevedo: Otra dificultad me nace ahora y no quiero quedar con ella, pues que tan buenas respuestas me dais a todo y es esto. Dicho está que el aire frío que estos miembros atraen para sí con su dilatación es para resfriar el espíritu que está dentro de ellos, porque no se ahogue ni se consuma. Y después que este aire se calienta y se quema allá el corazón lo echa de sí con su comprensión, conviene saber, apretándole y exprimiéndolo y todo ello está muy bien probado. Quiero saber si este aire frío cuando allá entra se mezcla con el espíritu para templarle o no.

Villalobos: No sé por qué lo preguntáis, mas digo que sí.

Acevedo: Cuando se aprieta el corazón y los pulsos para echar fuera aquel aire quemado ¿cómo no echan a las vueltas el espíritu que está mezclado con él?

Villalobos: El espíritu es el príncipe y el señor de la virtud expulsiva y de todas la otras virtudes y él las trae y las da a todos los miembros del cuerpo, y él lanza de sí aquel aire quemado para recibir otro fresco, y no se sigue que por eso vaya tras él, porque esto cuando acaeciese repentinamente se moriría el animal, como acontece al hombre en el demasiado gozo. Y no es tan flaca ni tan imprudente la providencia de natura que cuando un miembro lanza de sí las superfluidades que están revueltas en él que por eso se vaya a la vuelta de ellas. Bonicos quedaríamos cuando el cerebro echa fuera aquellas reumas y corrimientos que salen por las narices y la boca si entonces echase los meollos con ellos.

Acevedo: Ya no me queda escrúpulo ninguno en todos los artículos de esta cuestión, si no es lo que el mismo problema pone a la letra.

Villalobos: Pues que así es, vengamos a la declaración de la letra del problema. Dice así: que pues el calor natural no es tan fuerte como el calor del fuego, antes muy manso y suave, ¿por qué razón muda tan presto con su cocimiento la sustancia de la vianda en otras sustancias tan diferentes cuanto es diferente el pan del miembro en quien se transforma y de aquella superfluidad que va a los intestinos? Lo cual hace el calor natural dos o tres veces al día con su cocimiento y no lo hará el calor del fuego en muchos días. Porque si cuecen en una olla pan y carne o cualquier otra vianda no hará en ella el calor del fuego (por grande que sea) tan gran mudanza ni tan diferente sustancia como hace el calor natural dentro del estómago siendo tan manso. Que sí metéis la mano dentro del estómago de un animal sentís calor con que holgáis, y si la metéis en una olla hirviendo sentís ardor, con que no habéis placer ninguno. Por este inconveniente hubo algunos filósofos de los antiguos que tuvieron por opinión que el calor natural no cuece la vianda en el estómago. Y la razón que daba por sí Asclepíades eran los regüeldos y los vómitos, porque con ellos en cualquier hora de la digestión nunca se siente cocida la vianda en el estómago, sino ácida o de otros malos sabores, lo cual no acontecería si alguna vez estuviese bien cocida. Creo yo que bien debían pensar Asclepíades y Erasístrato y los de su secuela que no se cocía verdaderamente el manjar en el estómago con el calor que allí está, sino que s podrecía como se haría en un muladar con el calor que tiene. Porque para que una materia se transforme en otras sustancias es forzado que se corrompa y pierda la forma que antes tenía para que haya lugar de recibir la nueva forma que sobreviene. Y como el manjar entra en el estómago para tomar formar de sangre o de miembro, es necesario que primero se corrompa el manjar y se despoja de la forma que lleva. Y si éste era el intento de los filósofos no sería su opinión tan ridiculosa como cierto Galeno la hace. Mas nosotros responderemos por otro camino más conforme a la vía de los peripatéticos, pues que somos de su bando. Y digo que en el estómago se hace perfecto cocimiento en lo que es bueno de la vianda y confirme a su mantenimiento, y lo mismo se hace en el hígado y en todos los otros miembros. Mas en lo que es malo de la vianda y disconveniente a la natura de los dichos miembros, aquello no se cuece en ellos, antes se lanza fuera como cosa contraria y dañosa. Y esto es lo que se siente en los regüeldos y los vómitos.

Acevedo: Pues ¿qué respuesta daremos a la dificultad del problema que dice que siendo el calor natural tan suave y tan manso cómo puede hacer en breve tiempo tan grande obra?

Villalobos: Gran dificultad si el autor de aquel cocimiento y digestión fuese sólo el calor natural, mas no lo es así.

Acevedo: Pues ¿quién cuece esta vianda que cae en el estómago?

Villalobos: La potencia natural que llamamos digestiva, hija o servidora de otra potencia mayor que ella, que se llama vegetativa o nutritiva. Ésta es la que hace el cocimiento y digestión en la parte más buena y es más conveniente de la vianda. Y el instrumento de esta obra es el calor natural que dispone la materia para que reciba la forma que le dieren, y después que el dicho estómago se mantiene y se harta, todo lo que le sobra, aunque sea bueno, lo echa de sí como cosa demasiada y dañosa. Y entonces el hígado envía por su ración y los intestinos envían por la suya.

Acebedo: ¿Adónde envían por esta ración?

Villalobos: Allí hondón del estómago calan unas venas que se llaman miseraicas. Éstas nacen del hígado y nunca hacen sino mamar y chupar del estómago el zumo más escogido de la vianda que allí se coció y llévanlo a la concavidad el hígado, donde se cuece otra vez, como el mosto en la cuba, y se hace sangre, como habemos dicho. Y de esta sangre se mantiene el hígado, y lo que sobra corre por todas las venas y gobiérnase de todo lo alto y lo bajo del cuerpo, como se gobierna la más alta hoja de un árbol del humor que se cuece en la raíz, aunque el árbol sea tan alto como aquellos de la Indu que dice Plinio que no los sobrepuja un tiro de una saeta. De éstos la más alta hoja se mantiene y reverdece con el gobierno que le entra por la raíz y sube por sus jornadas contadas hasta arriba, no olvidando por todo el camino cuantos brazos y ramos se extienden en toda la latitud que tiene. De esta manera todos los miembros altos y bajos reverdecen y se gobiernan de la sangre que sale del hígado y corre por las venas altas y bajas, excepto el estómago y los intestinos y la hiel y el bazo y la vejiga que éstos (según dice Galeno) se mantienen de otra manera. Porque el estómago se gobierna de su trabajo y los intestinos hacen lo mismo, como dicho es, sin que les venga nada por las venas. La hiel se mantiene de lo que tiene en su balsa porque ella misma se lo quiere y lo chupa como cosa muy dulce y delectable para su gusto. Y lo mismo hace el bazo con aquella aguapié que sale de las heces de la sangre y otro tanto hace la vejiga con la orina. Todo esto he dicho aquí porque sepan que los doctores que hablan contra esta opinión van contra Galeno porque no le entendieron bien, no cierto por falta de sus ingenios, sino por errores de la traducción antigua. Y como esto que dice Galeno sea verdad os pido, por merced, que os atreváis a decirlo en público delante algunos doctores que están mancipados con la opinión contraria, y no hagáis sino decirles que el vientre no se mantiene de la sangre que va del hígado. Yo os certifico que no solamente os tratarán como a herético y absurdo, mas turbaros han y ensordeceros han con sus desentonados gritos y clamores. En ninguna manera quieren ver a Galeno en

el tercero *De potentiis naturalibus* ni en otras partes. Y tienen ya tan arraigada y tan jurada la dicha opinión que si un ángel descendiese del cielo a decirles otra cosa, renegarían del ángel y aún de su embajada, mayormente si el dicho jurado acierta a ser muy confiado y enamorado de su ingenio y por eso muy porfiado. Que este tal no solamente porfía, mas tórnase melancólico y furioso, unas veces muriendo de risa y otras veces llorando con mil gestos y gritos furiosos. Yo tengo experiencias de esto y doy aviso a todos los que disputan que cuando toparen con hombres de esta cualidad huyan de ellos como de perros que tienen rabia, si no quieren quedar amenguados de dar topadas.

Acevedo: El consejo es bueno y la necedad es grande del que está acorralado y encerrado en una secta o en una opinión sin ver lo que puede haber tras ella. Mas porque no se nos vaya de entre manos lo que habemos comenzado, es de saber ¿en qué manera hace natura digestión en el manjar con el calor natural del estómago pues que en los vómitos nunca ge la sentimos? Que si fuese en el cocimiento no habría en él tan mal olor ni sabor tan malo, lo cual nunca acontece en el cocimiento que se hace sobre el fuego.

Villalobos. El cocimiento que se hace en el estómago no es del todo semejante al que se hace en la olla, porque en la olla no hay virtud atractiva ni expulsiva ni hay otra acción, sino la del fuego, que todo lo que allí está cuece sin escoger ni desechar. Y así, con aquel cocimiento, lo que allí está no se corrompe, antes se preserva de corrupción. Pero el cocimiento que se hace en el estómago, por cuanto lo hace la potencia nutritiva, aparta lo que conviene para el estómago, con la virtud atractiva, y, con la expulsiva, echa de sí lo que no le conviene. Y de lo que toma el estómago para sí y hace en ello su digestión nunca sale mal olor ni mal sabor, sino de aquello que desecha.

Acevedo: Si lo que el estómago desecha es así malo ¿cómo se gobiernan de ello el hígado y el cerebro y el corazón, siendo miembros mucho más nobles que el estómago?

Villalobos: No digo yo que todo lo que desecha el estómago es malo, que mucho de ello es bueno, mas no hace a su propósito y por eso no es bueno para él y échalo de sí. Mas el hígado y los ceros miembros principales toman de aquello bueno lo que hace a su cuenta, haciendo en ello otros guisados y cocimientos, conformes a sus propias naturalezas y así se mantiene de ello. El estómago ni las tripas no han menester aquellos guisadillos porque como moran acá fuera en el arrabal, no se curan de las delicadez ni policías de la república que mora de los muros adentro, que son los miembros que se gobiernan de hígado y de las venas, porque estos piden otros aparejos en la vianda, sobre lo que se guisa en el estómago. Y ésta es la sentencia de Galeno aunque diga otra cosa el Conciliador y otros escaramuzadores de las cátedras.

Acevedo: Todavía queda escrúpulo en mi pegunta, que no puedo pensar cómo pueda la virtud digestiva hacer tan gran cocimiento y con un poco fuego como es el calor natural.

Villalobos: Pues somos maravillados más de la digestión que se hacen las raíces de las plantas que no tienen calor natural manifiesto a nuestro sentido y cuecen la vianda para todo el árbol, aunque sea de tan grande altura como la que arriba dijimos.

Acevedo: ¿Y a eso qué responde?

Villalobos: Respondo que cuando una gente natural es fuerte y vence a la materia, ligeramente le introduce la forma que quiere. Y así la virtud digestiva es muy fuerte y vence al manjar. Porque ésta es la diferencia que pone Galeno entre el veneno y el cibo, que así como el veneno vence a natura así natura vence al cibo. De manera que, dándose por vencido el manjar y no repugnando a la virtud digestiva, aquella poca calor le basta para hacer su cocimiento. Acá fuera, en la olla, no se pude hacer así, porque aquella agua hirviendo no es agente puro natural ni obra por intento de introducir otra forma y no vence a la materia que allí se cuece, antes ella repugna fuertemente a la operación de aquella calor artificial. Y por esto, aunque sea grande el calor, no se puede igualar con la obra natural de la virtud digestiva que hacer con su pequeña y suave calor. Y si queréis ver cómo este cocimiento de la digestión no se hace con fuerza de calor, conocerlo heis en las fiebres que, siendo el calor del estómago y de los otros miembros mucho mayor, es la digestión tanto menor que a las veces es ninguna y otras veces se corrompe. De manera que el calor natural debe ser en cierta medida y moderación para que natura obre con ella, y si de aquella raya excede, no es natural, sin extraña, y entonces natura no se sirve de ella.

Acevedo: Todo está tan bien declarado que no hay más que preguntar.

ALONSO DE FONSECA Y ACEVEDO (1476-1534).

Alonso de Fonseca y Acevedo, hermano de Diego de Acevedo (1473-1496), estudio leyes y teología en Salamanca y era por lo tanto compañero de Fernando de Rojas (Lucena). No obstante, cursó sus estudios con mucha lentitud, puesto que en 1507 era todavía bachiller en artes. Fue un gran Mecenas protector del erasmismo. Se carteó mucho con el gran renacentista, filósofo e intelectual Erasmo de Rótterdam. También el cardenal Cisneros tuvo en mucha estima a Erasmo. El amigo de Erasmo, Juan de Vergara, le invitó a dar clase en la Universidad de Alcalá, pero Erasmo rechazó la invitación con una célebre *Non placet Hispania.* Las relaciones entre Erasmo y los humanistas eran muy afectuosas y estrechas, tanto que el mismo Erasmo reconoció en 1527 a Juan Maldonado, un antiguo estudiante de Salamanca, el gran apoyo que tuvo en las personas del arzobispo de Toledo, D. Alonso Fonseca y Acevedo, y del arzobispo de Sevilla, D. Alonso Manrique de Lara[97].

> "Soy consciente, excelente amigo, de todo lo que debo a toda España, y, de un modo particular, a tus conciudadanos de Burgos, y, por nombrar algunos, al arzobispo de Toledo y a su Arcediano, y también al arzobispo de Sevilla y a todos esos otros hombres nobles y sabios. Yo podría darles las gracias a cada uno de ellos en mi nombre y, también en nombre de la religión y de los estudios, si mis trabajos tuvieran tanto poder como tu candor les atribuye. En todo caso, me regocijo muy mucho de ver que en España, antaño ilustrada por los más brillantes genios, la verdadera piedad y el estudio de las más honorables ciencias vuelvan a florecer tan felizmente que en parte alguna se ve tan semejante éxito".

En 1523, Alonso Manrique de Lara fue nombrado Inquisidor de toda la península. Pertenecía a una familia noble; era hijo del maestre de Santiago Rodrigo Manrique, conde de Paredes, gran señor liberal y hermano del poeta Jorge Manrique. En 1528 la obra "Enchiridion Milites Christiani" de Erasmo de Rotterdam, versión en castellano realizada por el canónigo Alonso Fernández de Madrid, fue dedicada a este Arzobispo sevillano e Inquisidor General, puesto que Alonso Manrique de Lara era un gran entusiasta de Erasmo, hasta el extremo de cubrirlo frente a los enfurecidos ataques de las órdenes religiosas. El impresor de esta edición era Miguel de Eguía, figura fundamental en la introducción de la doctrina de Erasmo en España mediante la publicación de las obras del humanista holandés. La amistad que tuvo el arzobispo de Toledo con Erasmo resultó en una pensión anual de doscientos ducados[98].

Los conservadores de la iglesia católica pidieron un debate nacional sobre las proposiciones eramistas. En el verano de 1527, una reunión de 33 teólogos fue convocada por el inquisidor general para examinar ciertos pasajes de las obras de Erasmo. La asamblea fue disuelta sin ninguna sentencia y los veredictos individuales fueron publicados en un cartulario por el dominico Vicente Beltrán de Heredía[99]. Dos años después el inquisidor Alonso Manrique cayó en desgracia y fue confinado en su sede en Sevilla[100].

---

[97] **SÁNCHEZ MOLERO, José Luis Gonzalo** (2002). El erasmismo en España: La utopía de una Edad de Oro. En: Erasmo en España, Salamanca. Pág. 97

[98] **CALAMITA, Carlos** (1947). Figuras y Semblanzas del imperio. Francisco López de Villalobos. Médico de Reyes y Príncipe de literatos. Colección "La Nave", Zamora. Pág. 301

[99] **BELTRÁN DE HEREDÍA, Vicente** (1972). Cartulario de la Universidad de Salamanca. Universidad de Salamanca. Volumen 6. Citado por **PÉREZ PUENTE, Leticia & GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique** (2005-2006). Permanencia y cambio. Universidades hispánicas 1551-2001. Tomo II, pág. 135

[100] **KAMEN, Henry** (1974). La inquisición española, Madrid. Pág. 85

Inquisidores hasta 1599

Tomás de Torquemada, prior de Santa Cruz. (1483-1498)
Diego de Deza Tavera, prior de Santo Domingo. (1499-1506)
Diego Ramírez de Guzmán, obispo de Catanea y Lugo. (1506-1507)
Francisco Ximénez de Cisneros, arzobispo de Toledo (en Castilla) (1507-1517)
Juan Enguera, obispo de Lérida y Tortosa (en Aragón) (1507-1513)
Luis Mercader Escolano, obispo de Tortosa (en Aragón) (1513-1516)
Adriano de Utrecht (en Aragón) (1516-1518)
Adriano de Utrecht (Utrecht) (1518-1522)
Alonso Manrique de Lara, arzobispo de Sevilla. (1523-1538)
Juan Pardo de Tavera, arzobispo de Toledo. (1539-1545)
García de Loisa, arzobispo de Sevilla. (1546-1546)
Fernando de Valdés y Salas (1547-1566)
Diego de Espinosa, obispo de Sigüenza y Cuenca. (1566-1572)
Pedro Ponce de León, obispo de Ciudad Rodrigo y Plasencia (no ejerció) (1572-1572)
Gaspar de Quiroga y Sandoval, arzobispo de Toledo. (1573-1594)
Jerónimo Manrique de Lara, obispo de Cartagena y Ávila. (1595-1595)
Pedro de Portocarrero, obispo de Calahorra y Cuenca. (1596-1599)

Sin embargo, a la Inquisición no le gustaba que nadie pensase libremente y comenzó a perseguir a los erasmistas. Como con el Cardenal de Toledo no se atrevieron, tuvieron que pagar el plato roto dos de sus colaboradores más directos Miguel de Eguía (1495-1544) y su secretario, el Dr. Juan de Vergara. Miguel de Eguía era impresor en Alcalá y en las imprentas salmantinas no se publicaban ediciones erasmianas, mientras que en Alcalá Eguía, con el apoyo del cardenal Fonseca, daba a luz un "tupido centón" de ellas[101].

Alonso de Fonseca y Acevedo era hijo del patriarca de Alejandría don Alonso de Fonseca II y María de Ulloa (1438?-1506), viuda de Álvaro de Sotomayor. Hay según algunos autores algo de duda sobre la fecha y lugar de su nacimiento, pero Roxas y Contreras dice que nació en el año 1476 en la ciudad de Salamanca[102]. Pita Andrade[103] dice que vino al mundo hacia 1473, en la ciudad de Compostela, en una casa donde, según tradición, se levantaría el Colegio de Santiago Alfeo por él fundado, sin dar referencias. Por lo tanto, tenemos que buscar información en las varias biografías sobre Alonso de Fonseca que aporta[104]. Casteón y Fonseca observó que este hijo era un testimonio de la flaqueza de su padre en sus mocedades[105]. Una vez fallecida su madre, don Alonso de Fonseca II renunció el arzobispado de Santiago en 1507 en su hijo, y D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda dicen a este respecto[106]:

---

[101] **SÁNCHEZ MOLERO, José Luis Gonzalo** (2002). El erasmismo en España: La utopía de una Edad de Oro. En: Erasmo en España, Salamanca. Págs. 104-105

[102] **ROXAS Y CONTRERAS, Rojas** (1766-1770). Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé, Madrid. 3 vols. Tomo I, pág. 247. Citado por **SENDIN CALABUIG, Manuel** (1977). El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca, Universidad de Salamanca. Pág. 30

[103] **PITA ANDRADE, José Manuel** (1958). Don Alonso de Fonseca y el arte del Renacimiento. En: Cuadernos de estudios gallegos, 40, págs. 172-192. Cita en pág. 179

[104]

[105] **VARIOS** (1805). Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis Colegios Mayores, Madrid, apéndice, pág. 46. Citado por **SENDIN CALABUIG, Manuel** (1977). El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca, Universidad de Salamanca. Pág. 29

[106] **SALVÁ, Miguel y SAINZ DE BARANDA, PEDRO** (1851). Colección de documentoes inéditos para la historia de España. Tomo XVIII, Madrid. Págs. 320 y 321

..y en este año D. Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago, renunció el arzobispado en D. Alonso de Fonseca su hijo, y él tomó título de patriarca; lo cual fue tenido en todo el reino por cosa muy dura y áspera y de mal ejemplo. Dieron causa á que se hiciese este desórden ruegos de personas aceptas al Rey y que cuando salió de estos reinos para Nápoles fue con el dicho D. Alonso, el cual no faltó en Roma lo que se requeria para acabar tal negociación. Hubo quien oyó decir al Rey Católico que de dos cosas le acusaria gravemente la conciencia; la una consentir esta resignacion de padre á hijo en dignidad tan principal, siendo el hijo en quien se renunciaba, mancebo y de poca edad, sin letras ni experiencia. La otra haber nombrado obispo de Osma a D. Alonso Enriquez, hijo bastardo de D. Alonso Enriquez, almirante de Castilla, y de una esclava; porque era hombre muy profano é sin ninguna dotrina. Tanto que decía Fr. Anton de la Peña, predicador del Rey Católico, que no tenia este Perlado mas espiritualidad que un jarro. Sábese que al tiempo que el arzobispo de Santiago, el viejo, hizo la renunciación en D. Alonso de Fonseca su hijo, dijo D. Fr. Francisco Ximenez, arzobispo de Toledo, que habia hecho mayorazgo del arzobispado con cláusula o vinculos de restituciones, que se mirase si habia excluido las hembras; pero como quiera que fue la substitución fideicomisaria, paró en que muerto D. Guillermo de Croy, sobrino de Xeures, inmediato sucesor en el arzobispado de Toledo al Cardenal Gimenz, fue Arzobispo de Toledo este D. Alonso el mozo, en lo cual hubo muchos juicios por las necesidades y guerras que habia con Francia sobre lo de Fuente-Rabia. Y en Santiago sucedió el licenciado D. Juan Tavera (sobrino de D. Fr. Diego Deza, arzobispo de Sevilla) obispo que fue de Ciudad-Rodrigo, y despues de Osma, y presidente del Consejo Real.

Los Fonseca se caracterizaban en estos años por su prepotencia y abuso de poder en Salamanca, casi siempre en beneficio propio. Los criados del arzobispo tenían aterrorizados a las autoridades de Salamanca y amenazas y malos tratos eran el pan de cada día para ellos.

En 1523 Alonso de Fonseca fue nombrado Arzobispo de Toledo, pero su promoción no era precisamente limpia. Los candidatos eran Antonio de Rojas, arzobispo de Granada; la duquesa de Frías pidió el puesto para su hijo Bernardino; y el obispo de Córdoba, Alonso Manrique, tío del duque de Nájera. El rey quiso nombrar al arzobispo de Sevilla, Diego de Deza, pero éste murió el 9 de junio de 1523 y de esta forma se expidieron las bulas de nombramiento a fines de diciembre a Alonso de Fonseca[107].

Gil González de Ávila dice: «Diego de Azebedo, gran privado de Philippo II, que fue el primer cavallero que llamaron *don* en Salamanca, y murio electo virey del Peru[108]». En tal caso se trata de Diego de Acevedo Pimentel[109], hijo de Alonso de Fonseca III (1476-1534) y Juana de Pimentel.

Este Arzobispo fundó en 1525 el Colegio de Santiago de Zebedeo «para el estudio de la piedad y el amor de las letras» por parte de estudiantes pobres, porque, según había señalado el mismo Carlos V unos años antes, había «mucha falta de hombres doctos para el servicio e culto divino» en el arzobispado de Santiago, del que Alonso de Fonseca era entonces titular[110].

Alonso III tuvo un papel destacado en Valencia como mediador en los disturbios de las Germanías[111]. Uno de sus mayores méritos fue la fundación de colegios en las ciudades

[107] **BELTRÁN DE HEREDÍA, Vicente** (1972). Cartulario de la Universidad de Salamanca. Universidad de Salamanca. Volumen 6. Págs. 447-450

[108] Historia de las antiguëdades de la ciudad de Salamanca, Salamanque, 1606. Pág. 446

[109] **LÓPEZ DE HARO, Alonso** (1622). Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España. Madrid. Tomo I, pág. 575

[110] **LARIO, Dámaso de** (2004). Al hilo del tiempo. Controles y poderes de una España imperial. Pág. 81

[111] **MENDO, Andrés** (1655). De Jure Academico. Salamanca. Tomo I, pág. 40. Citado por **SENDIN CALABUIG, Manuel** (1977). El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca, Universidad de Salamanca. Pág. 36

de Toledo y Salamanca[112], a los que dio su nombre. Cuidó también el arzobispo Fonseca de seleccionar con esmero el personal destinado a los colegios.

Cuando en 1526 el Consejo de Estado fue reorganizado, el arzobispo Alonso de Fonseca era uno de sus miembros[113] al lado de Alonso Manrique e Iñigo Hernández de Velasco, duque de Frías. El presidente del Consejo era Juan Pardo de Tavera, arzobispo de Santiago de Compostela (1524-1534). Por lo tanto, a pesar de su carácter soberbio era uno de los hombres de máxima confianza del emperador. Tanto que incluso fue uno de los elegidos por éste para que fuese a Portugal por la muy alta emperatriz[114] para preparar su matrimonio.

De su unión con Juana de Pimentel nació Diego de Acevedo Pimentel (c. 1500 – 1558). Diego de Acevedo Fonseca era Señor de la villa de Fuentes y de algunos lugares del Arzobispado de Santiago. Diego se casaría años más tarde con su prima, Elvira de Acevedo (Toledo), señora de Tejada y heredera de la Casa y mayorazgo del Señor de Acevedo de Salamanca[115]. Este matrimonio tuvo solamente una hija, Juana de Acevedo Fonseca, condesa de Fuentes de Valdepero y señora de Cambados[116], que se casaría con Pedro Enríquez de Acevedo (1525-1610), conde de Fuentes[117]. Éste era hijo de Diego Enríquez de Guzmán, tercer conde de Alba de Liste y Catalina de Toledo y Pimentel. Pedro Enríquez, primo del duque de Alba, adoptó en su nombre el apellido de Acevedo. Era militar y un destacado político español, puesto en 1595 al frente de Flandes y hombre de confianza de Felipe II que le nombró en 1598 capitán general de España y consejero de Estado y Guerra, ocupando el puesto de Gobernador de los Países Bajos entre los años 1595 y 1596 del territorio en manos de los españoles.

[112] **BELTRÁN DE HEREDÍA, Vicente** (1972). Cartulario de la Universidad de Salamanca. Universidad de Salamanca. Volumen 6. Págs. 455-456

[113] **PALAZON, Juan y Otros** (1964). The Political, Social, and Moral Philosophy of Apolinario Mabini.. University of California. Volumen 2, pág. 470

[114] **CASTRO, Adolfo de** (1855). Curiosidades bibliográficas: Colección escogida de obras raras de amenidad y erudición, apuntes biográficos de los diferentes autores, Madrid. Pág. 39

[115] **MENDOZA Y BOBADILLA, Francisco de** (1999). El tizón de la Nobleza de España. Introducción, versión paleográfica y notas Armando Mauricio Escobar Olmedo, México. Pág. 109

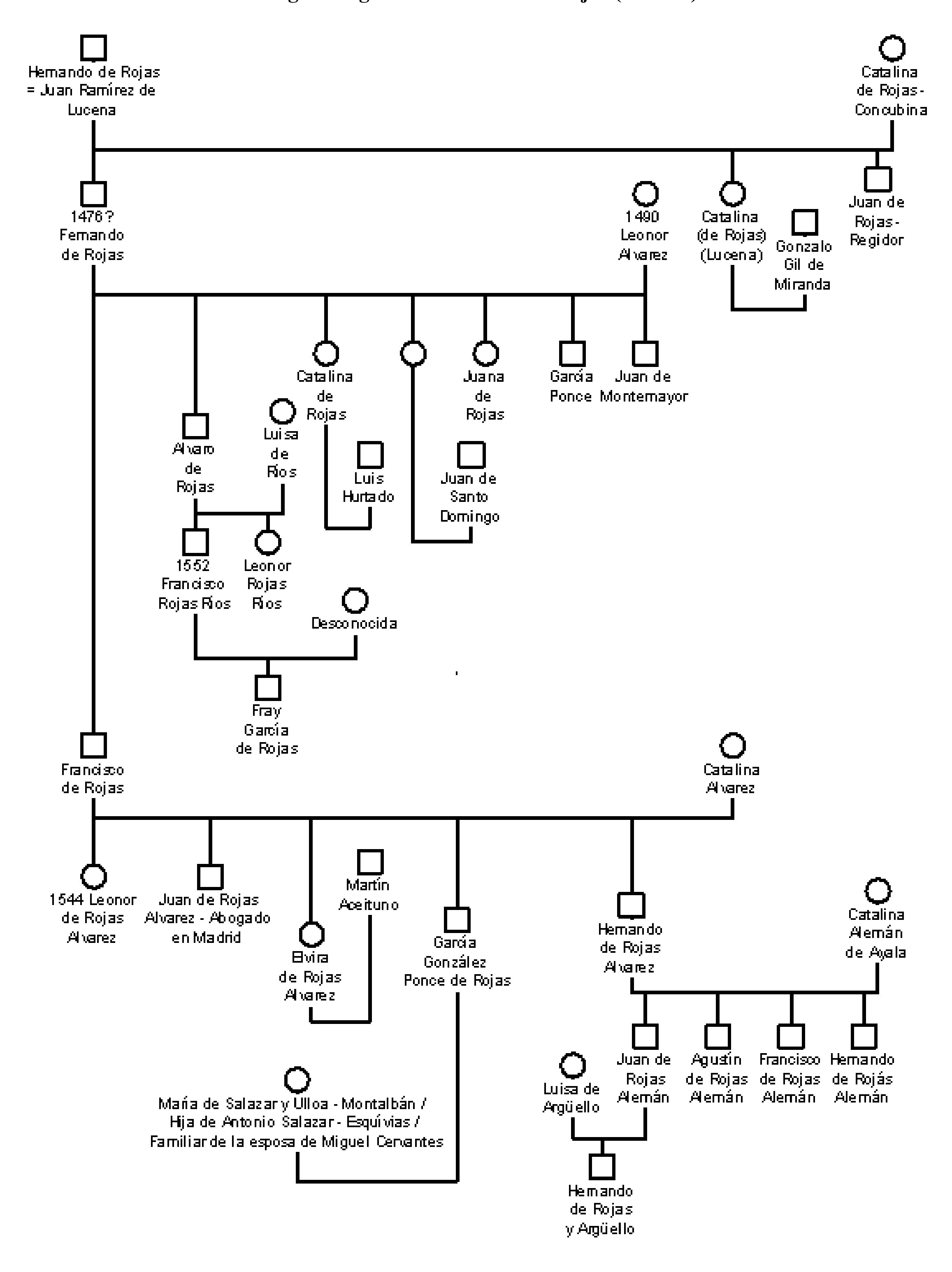
[116] **PITA ANDRADE, José Manuel** (1958). Don Alonso de Fonseca y el arte del Renacimiento. En: Cuadernos de estudios gallegos, 40, págs. 172-192. Cita en pág. 184

[117] **SENDIN CALABUIG, Manuel** (1977). El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca, Universidad de Salamanca. Pág. 29

JUAN DE CERVANTES

Como el famoso Miguel Cervantes de Saavedra era un familiar de Fernando de Rojas y muy buen conocedor de las obras de teatro, pienso que debe existir una relación entre estas familias.

Árbol genealógico de Fernando de Rojas (Lucena)



Esta relación existente entre Fernando de Rojas y Miguel de Cervantes Saavedra puede ser a consecuencia de los hijos o familiares de Fernando de Rojas, pero tampoco se puede descartar que Miguel heredara cierto conocimiento de su abuelo Juan de Cervantes.

Salta a la vista en el árbol genealógico, antes indicado, el parentesco tan estrecho de María de Salazar y Ulloa (hija de Antonio Salazar y casada con un nieto de Fernando de Rojas) con la mujer de Cervantes, Catalina de Salazar y de Palacios, hija de Hernando de Salazar de Esquivias[118], hijodalgo notorio y cabeza de todos los Salazares de esta villa. Análisis realizado por Estenaga y aceptado por Stephen Gilman[119].

El tatarabuelo paterno de Miguel Cervantes era Pedro Díaz de Cervantes. Su bisabuelo Ruy (Rodrigo) Díaz de Cervantes estaba casado con Catalina de Cabrera. De este matrimonio salieron varios hijos, entre ellos el abuelo de Cervantes, el licenciado en derecho Juan de Cervantes. La información bibliográfica de Astrana Martín es confusa con respecto a los estudios de Juan de Cervantes[120], pero según este historiador, Juan de Cervantes estudió Derecho entre los años 1493 – 1498 en Salamanca. Si esto realmente fue así, entonces el abuelo de Cervantes podría haber sido compañero de clase de Fernando de Rojas. Sea lo que fuere, el 30 de junio de 1502 Juan de Cervantes es nombrado abogado del real fisco de la Inquisición de Córdoba, colaborando con el Inquisidor Rodríguez Lucero[121]. Como poco después se casaría con Leonor Fernández de Torreblanca podremos estipular que las fechas de sus estudios eran más o menos las mismas.

El 30 de abril de 1527, en Guadalajara, Diego Hurtado de Mendoza y de Luna y de la Vega (1461-1531), III Duque del Infantado, nombró a Juan de Cervantes como su lugarteniente de la Alcaldía de Alzadas y su tierra. Pronto vivió Juan en la casa del Conde de Priego para hacer sus funciones y entre tanto tuvo cuatro hijos: Juan, Rodrigo, María y Andrés. El III Duque del Infantado tuvo un hijo de María Cabrera, una gitana bellísima. Este hijo, con el nombre de Martín de Mendoza, tuvo una hija con María de Cervantes. Una vez fallecido el III Duque del Infantado, Juan de Cervantes fue despedido el 2 de abril de 1532 de su cargo por don Iñigo López de Mendoza y Pimentel (1493-1566), IV Duque del Infantado. En septiembre de 1528 Martín de Mendoza había prometido a María de Cervantes un dote de 600.000 maravedíes e incluso María tuvo una hija de él, Martina de Mendoza, pero Martín no cumplió sus promesas y un pleito fue el resultado. El padre de María, Juan de Cervantes, tuvo que intervenir. Seguramente Juan de Cervantes fue un buen amigo de juventud del arzobispo Fonseca[122].

> ...el IV Duque del Infantado Iñigo López de Mendoza y Pimentel (1493-1566) temía al licenciado Juan y, por ello, en mayo o postrero de mayo de 1532, redactó una carta al III Arzobispo Alonso de Fonseca y Acevedo, primado de la Sede Toledana (1476-1534), que Su Señoría estaba mal con el licenciado Cervantes por sus malas costumbres y créditos y no le parecía bien que hallara acogida en casa del Señor Arzobispo, sobre todo, porque estaba en contra del proceso por vendeor de justicia, y que acabado, se fue a Alcalá de Henares a requierir justicia, pues estaría muy bien poder lograr que se fuese

[118] Muchos se preguntan siempre de donde Miguel Cervantes Saavedra sacó ciertas fuentes. Pues una pudiera ser García Ponce de Rojas, nieto de Fernando de Rojas.

[119] **GILMAN, Stephen** (1966). The family of Fernando de Rojas. En: Romanische Forschungen, LXXVIII, Págs. 1-26.
GILMAN, Stephen (1978). La España de Fernando de Rojas. Taurus Ediciones, Madrid. Pág. 270

[120] **ASTRANA MARÍN, L.** (1956-1958). La vida ejemplar y heroica de Miguel de cervantes Saavedra, Madrid, Tomo I. Pág. 63

[121] **CASTRO, Américo** (1974). Cervantes y los casticismos españoles. Nota preliminar de Paulino Garagorri. Madrid. Pág. 13

[122] **SLIWA, Kirzysztof** (2006). Vida de Miguel de Cervantes Saavedra. Págs. 42-54

de allí. Al día inmediato, Fonseca relicó en la carta a Su Señoría que él creía que estaba mal con el licenciado Cervantes y que era or muy justas causas, y que creía que nadie podía decir con verdad que había hallado acogida; puesto que descde allí fue sola una vez que le habló, reprehendiéndole que, en lo dema´s, concluido el proceso, allá fuese en su corte a nadie la faltaba justicia, cuando más en esto que a Su Señoría tocara, y al dcotro decía de palabra grandes cosas en esto, sin temor. Fonseca ya conocía la verdad del asunto aunque otro color quiera darle al Dque para desvir la corriente de aguas cenagosas en que se debatí su hermano Martín de Mendoza, y el arzobispo no echó al lienciado de Alcalá de Henares[123].

Después de muchas maniobras, don Iñigo no se salió con la suya y Martín de Mendoza tuvo que pagar en 1533 el importe de 600.000 maravedíes a María de Cervantes. Juan de Cervantes supo relacionarse bien con los nobles y prueba de esto es el testimonio de Luis de Pedrosa en Argel a 14 de octubre de 1580 que informó que Juan tuvo amistad con el Duque de Osuna[124]. Por otro lado, observamos por este cargo de Juan de Cervantes que debería haber conocido a Petronila de Lucena, sobrina de Juan Ramírez de Lucena[125]. Ella en 1531 entró, por indicación de la segunda esposa Maldonada, en servicio del III Duque del Infantado, poco antes de morir éste, para reconfortar sus últimos días con su demostrada piedad alumbrada[126].

Es curioso, pero Augustin Redondo nos recuerda la semejanza que existe entre el "santo panza" de Sancho de Muñón con el "Sancho Panza" en la obra de Cervantes.

---

123 **SLIWA, Kirzysztof** (2006). Vida de Miguel de Cervantes Saavedra. Pág. 47

124 **FERNÁNDEZ DE NAVARETE, Martín** (1819). Vida de Miguel de Cervantes Saavedra. Pág. 246

125 **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena. Pág. 183

126 **PASTORE, Stefanía** (2007). Mujeres, lecturas y alumbradismo radical: Petronila de Lucena y Juan del Castillo. En: Historia Social, núm. 57, págs. 51-73. Cita en pág. 56

SANCHO DE MUÑÓN Y SU TRAGICOMEDIA LYSANDRO Y ROSELIA

En el año 1542 se imprimió una obra llamada *Lysandro y Roselia (Tragicomedia de)*, llamada Elicia, y por otro nombre cuarta obra y *Tercera Celestina*. No se sabe el lugar de la impresión, pero se puede dar por cierto que saliera de las prensas salmantinas de Juan de Junta[127] y de momento los historiadores están de acuerdo en que este obra fue escrita por Sancho de Muñón (1520?-1571). Pero lo que llama poderosamente la atención es el hecho de que esta obra está dirigida a un Diego de Acevedo y Fonseca. Pudiérase tratar entonces del Diego de Acevedo y Fonseca, muerto en Salsa en 1496, o del sobrino de éste, Diego de Acevedo y Fonseca, hijo del Arzobispo Alonso de Fonseca y Juana de Pimentel.

Éste último, según Francisco de Mendoza Bobadilla, se casó con su prima Elvira de Acevedo (Toledo), heredera de la Casa y mayorazgo del Señor de Acevedo de Salamanca[128]. Este matrimonio tuvo solamente una hija, Juana de Acevedo Fonseca. Diego de Acevedo Fonseca era Señor de la villa de Fuentes y de algunos lugares del Arzobispado de Santiago. El rey Felipe II le tuvo en gran estima y era uno de sus cuatro Mayordomos. Desempeñó el cargo de Tesorero de Aragón, llevó a los Estados de Flandes una coronelía de españoles, y acompañó a dicho Rey a Inglaterra. Fue también embajador en Roma y años después Virrey de Perú[129].

Voy a reflejar aquí los escritos más importantes de esta obra para aclarar su autoría, a saber:

1. Carta del autor en que dirige su obra el muy magnífico e ilustre señor don Diego de Acevedo y Fonseca.

2. Carta de un amigo del autor; en que pide perdón porque hizo imprimir la obra sin su Licencia.

3. Respuesta del autor a su amigo.

4. Responde a la carta del auctor dando razones que le movieron a imprimir su obra.

5. Prólogo

1. Carta del autor en que dirige su obra el muy magnífico e ilustre señor don Diego de Acevedo y Fonseca. (¿autor Juan del Encina?)

Necia[130] querella es, Ilustre Señor, los que componen escripturas de cualquier calidad que sean, intitularlas a señores y príncipes de sus tiempos, para darles auctoridad y favor con el nombre de aquellos a quien van dirigidas, conforme a lo que dice Píndaro, que en todas las cosas el principio ha de ser esmerado. Y como yo los años pasados tuviese vacación de graves y penosos estudios, en que he gastado los tiempos de mi mocedad, buscando alguna recreación de los trabajos pasados, compuse esta

[127] **LÓPEZ BARBADILLO, Joaquín** (1977). La tercera Celestina (tragicomedia de Lisandro y Roselia). Madrid, pág. IX
Observa Menéndez Pelayo: Al reverso de la portada el escudo del impresor Junta, y una figurilla de la Muerte con la hoz al cuello y un ataúd debajo del brazo. Cfr. **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la Novela. Tomo IV, pág. 90

[128] **MENDOZA Y BOBADILLA, Francisco de** (1999). El tizón de la Nobleza de España. Introducción, versión paleográfica y notas Armando Mauricio Escobar Olmedo, México. Pág. 109

[129] **MOGROBEJO, Endika** (1995). Diccionario Hispanoamericano de Heráldica.

[130] **ROJAS, Fernando; SILVA, Feliciano de; GÓMEZ DE TOLEDO, Gaspar, MUÑINO, Sancho de** (1976). Las Celestinas. Introducción de José María Valverde y Manuel Criado de Val. Editorial Planeta, Barcelona. Pág. LI y 949-951

obrecilla que trata de amores, propia materia de mancebos. Cuando digo de amores no digo cosa torpe ni vergonzosa, sino la más excelente y divina que hay en la naturaleza, dejo los loores que del amor dice Platón en su *Simposio,* dejo lo que en la *Theogonia* escribe Hesíodo, que el amor es el más antiguo Dios entre todos los Dioses, dejo lo de Ovidio, que el amor tiene dominio universal, y reina sobre los Dioses y sobre los hombres, y dejo otras infinitas autoridades que hablan en esta materia, porque sería nunca acabar. Sólo quiero decir que si a alguno pareciere no ser la obra digna de mi profesión y estudios, se acuerde que casi no hubo ilustre escriptor que no comenzase por obras bajas, y de burlas y chufas, tomadas de enmedio de la hez popular. Y por dejar otras que podría aquí decir, Homero, el más esclarecido poeta entre los griegos, las primeras obras que escribió para ejercitarse y ensayarse para las mayores fueron dos: la una «La pelea de los ratones contra las ranas», y la otra de un hombre llamado Margites, inhábil para todos los oficios de la vida, de las cuales, la primera dura hasta nuestros tiempos, de la otra, en el sexto de las «Éticas» Aristóteles, y Plutarco en los «Morales», y otros auctores hacen mención. Virgilio, asimesmo, el más excelente poeta entre los latinos, ¿quién no sabe, antes que compusiese aquellas tres principales y divinas obras, haberse primero probado en la mocedad en aquella obrecilla que se llama «Pulga», y en las «Priapeyas», obra deshonesta y de torpes y ilícitos amores, y en otras niñerías que todos leen en los que se dicen parvos? Lo mesmo se lee de Lucano, esclarecido poeta, y de otros muchos auctores, así griegos como latinos, como de nuestra nación, que dejo por no ser prolijo. Y así es que la orden en todas las cosas es comenzar por lo poco y proceder, como dice Prician, a lo que es más. Y dice sabiamente Séneca que si se consideran bien todas las cosas naturales, hallaremos tener muy pequeños principios, después el tiempo las engrandece y perficiona. De lo sobredicho parecer que no se me debe a mí atribuir a culpa, si determinado de escrebir he comenzado por materias bajas y de pasatiempo, pues que, como en el primero de sus Oratorias Institucionales escribe Quintiliano, digno es de perdón el que yerra, si sigue grandes capitanes. Buscando, como dije, favor a esta obrecilla, acordé intitularla a vuestra merced, porque lo que por sí no puede, alcance por la sublimidad y méritos de vuestra merced, persona de tan esclarecidos antepasados que libertaron y redimieron ésta nuestra patria de graves exacciones y pechos[131], de condición tan suave, apacible y angélica, que siendo casi el príncipe de su ciudad, es tan amoroso y humanísimo, hasta con los más bajos, que más parece igual de todos, que no señor de todos, como lo es, y así todos le aman como a igual, y por otra parte le acatan y reverencian como a señor. Dejo el conocimiento de la lengua latina, la dignidad, disposición y gracia de su persona, la liberalidad y otras preeminencias que en vuestra merced relucen, que, por ser a todos notorias, es a mi excusado de decirlas por menudo. Suplico humildemente a vuestra merced no mire el don, sino la voluntad del dador; a nadie, como dice Plinio, fue atribuido a vicio sacrificar con lo poco que tuviese; yo al presente no me hallo con más precioso don. Placerá a Nuestro Señor que adelante pueda servir a vuestra merced con escripturas de materia subida y digna de persona tan clara y valerosa como vuestra merced, cuya ilustre persona y estado conserve Nuestro Señor, y aumente por muy largos años a su servicio.

2. Carta[132] de un amigo del autor; en que pide perdón porque hizo imprimir la obra sin su licencia. (¿el amigo del autor es Fernando de Rojas?)[133]

Aquel soberano rey Salomón, guiado por el saber y cordura de que sobre todos los nacidos le quiso Dios extremar, entre muchos saludables consejos que para nuestra salud escribe, y entre las maravillosas doctrinas que para reparo de la mundana vida nos enseña, y entre las monstruosidades y milagros que más su entendimiento agotaban, solas tres cosas él halló que hartura no reciben, y la última que nunca dice bástame. Y sin dubda, aunque comparar las pequeñitas arenas de mi pobre juicio al inestimable saber de aquel valoroso rey, soberbia parezca, y temeridad grande querer añadir lo que él tan cumplido escribió, no pienso ser esta extrañeza de que Salomón se espanta menos de mirar en el hombre, a quien Dios, sobre todas las cosas sensibles, príncipe quiso hacer, cuyos ojos así como nunca se cansan de ver, ni los otros sentidos de sentir, así la voluntad no se harta jamás de desear, por cuya razón pienso no será tenido por de poco juicio, ni me será reputado a atrevimiento el don que a vuestra merced quiero suplicar me conceda; pues mi deseosa volutad con otra cosa no piensa hartar su hambre ni contentar su apetito, si no fuera con las obras que del alto entendimiento suyo a los que poco

[131] **VILLAR Y MACÍAS, Manuel** (1973). Historia de Salamanca. Tomo IV. Salamanca, pág. 125
BELTRÁN DE HEREDÍA, Vicente (1972). Cartulario de la Universidad de Salamanca. Universidad de Salamanca. Volumen 6, pág. 433
[132] **ROJAS, Fernando; SILVA, Feliciano de; GÓMEZ DE TOLEDO, Gaspar, MUÑINO, Sancho de** (1976). Las Celestinas. Introducción de José María Valverde y Manuel Criado de Val. Editorial Planeta, Barcelona. Págs. 1137-1141
[133] La carta parece ser escrita en el estilo de Lucena (Fernando de Rojas).

sabemos se nos pueden comunicar. No fue pequeña merced para mía la que recebí de su liberalidad con inviarme aquella obra que se llama «Elicia y cuarta parte de Celestina», que su sotil juicio compuso, porque por ella veo ser verdadera la estimación que de su entendimiento siempre tuve, pareciéndome que pues que en una materia tan fuera de su experiencia tanto se aventajó sobre todos los que han escripto, no es menos de que en las cosas de peso todos se queden muy atrás de su saber. Gran consuelo recibí leyéndola, y gran edificación para el ánima notando la manera de su proceder, y con cuanto ingenio y sotil elocuencia pinta las cosas que más a pecar nos atraen, y los engaños de las vnas gentes, y las adulaciones de los servidores, y la hipocresía de los esforzados. De suerte que, como en espejo claro, podamos ver por esta pequeña muestra que de su juicio nos quiso dar, de qué peligros apartemos nuestros sentidos, y a quién fiemos las personas más, y con quién comuniquemos nuestros secretos, y en qué distribuyamos las haciendas. Pero como mi voluntad sea de la condición del fuego, que nunca dice bástamen, no me contento con la merced recibida, sin pedir otra mayor, la cual será tan provechosa a todos los hombres cuanto señalada para mí. Esto es pedirle perdón del atrevimiento tan osado que tuve en hacer imprimir sin su licencia esta obra, pareciéndome que con su gravedad no podría acabar que con su licencia se hiciera, y también que, emprimiéndola, todos quedarían muy aprovechados, y yo glorioso con haber alcanzado que esta merced, por mí atrevida diligencia, a todos se les comunicase. Para esto le suplico mire ser dicho de la Summa Verdad, que ninguno encienda la candela y la ponga debajo del celemin, pero sobre el candelero para que todos vean la luz. Así que, mi señor, pues ve la ceguedad que todos tenemos viviendo en la escuridad del mundo, y revueltos en sus lazos y arterias, yo le suplico no tenga por mal que vuestra merced encendió la candela componiendo esta obra, que yo la ponga en el candelero, imprimiéndola, para que a todos aprovechen los consejos y avisos que en ella van escriptos. Que aunque otro provecho no se sacase sino loar y conocer el poder de aquel Señor, que tan vivo y claro juicio le dio, sería harto; y en esperanza de su consentimiento, acabo besando sus generosas manos, suplicándole otra vez este don me conceda, aunque ninguna cosa ya me puede hacer más suyo de lo que soy. De Madrid, a veinte y dos de Noviembre de mil y quinientos y cuarenta y dos años.

3. Respuesta del autor a su amigo. (¿autor Juan del Encina?)[134]

Si la estrecha y antigua amistad que entre vuestra merced y mí hay desde los primeros principios de gramática, donde con gran ejercicio de las artes liberales aprendidas de unos mesmos maestros y preceptores, venimos después juntos a estudiar aquella tan alta sabiduría y tan escondida a los entendimientos humanos, cuan bien enseñada de un tan famoso varón, luz de las Españas, no terciara entre nosotros, bien creo que vuestra merced había dado no pequeña ocasión de enemistad, pues quiso que los varios juicios de los hombres, de hoy más, discanten en mí al son de la liviandad que hace imprimir mucho a mi pesar. Nadie mirará que cuando me ocupé en esa niñería, estaba yo ocupado de una muy trabajosa terciana, la cual no me dejaba emplear en mis principales estudios; y así fue necesario tomar alguna recreación en cosa de pasatiempo y no fatigar mi ingenio, pues mi cuerpo quedaba tan cansado de frio y calentura. Y no piense vuestra merced que me satisfará con sólo el perdón que me pide y con loar tanto esos papeles, que ésa es la nobleza de los buenos, ninguna cosa a sus ojos ser mala, que en la mesma moneda quiero que me la pague.

Yo leí el libro de las espantosas hazañas que el esforzado Héctor hizo camino de Panonia, que vuestra merced con tan sobrada elocuencia compuso, y me hizo merced de inviar con el mesmo mensajero que recibió mis borradores, y siempre tuve creído ser imposible que el valeroso Héctor tan nombrado fuera y tan temido, y tan deseada su muerte de los príncipes griegos, si no hubiera hecho aquellas heroicas hazañas ante del cerco de su ciudad. Y mientras más lo leía, más necesidad me ponía de lo tornar a pasar; la majestad de las palabras, la grandeza de los hechos de un tan animoso varón, las sotiles imaginaciones, la artificiosa invención, las sentidas canciones derramadas por esos cuatro libros con tan subida trova y alto estilo, me ponían admiración, aunque, a la verdad, siempre esperaba de su más divino que humano entendimiento que saldrían obras tan primas como ésas, pues tal era la forma y el dechado donde salían las labores. Así, que, por vengarme del atrevimiento que vuestra merced tuvo en sacar a luz esos borradores sin mi licencia, he entregado a Juan de Junta los libros de Héctor, en lugar de enviallos a vuestra merced, para que los impriman, que bien creo que, como el sol con su luz escurece la claridad de la luna, así estas obras de vuestra merced, con su gran lumbre, escurecerán esa enojosa recua de libros de caballerías, y no lo tenga vuestra merced a mal, pues la mesma razón me guía a mí para vengarme que a él para atraverse. Vale.

[134] La carta parece ser escrita en el estilo de Juan del Encina. Sin embargo éste ya murió en 1535.

4. Responde a la carta del auctor dando razones que le movieron a imprimir su obra.

Aristóteles, summo filósofo, entre otras muchas sentencias y dichos admirables que escribió en su filosofía, así natural como moral, dice, que el bien humano tanto se asemeja al divino cuanto es más comunicado; y si este filósofo en todo o lo más de su doctrina acertó, no menos me parece en este dicho como en los demás ser digno de todo crédito; pues juzgamos ser un hombre más malo que otro en la mesma especie, en cuanto a los otros más hace participar de su malicia, y por eso dice Sant Agustín, que Arrio, hereje famoso, tantos grados se le acrecientan en el infierno de pena, cuantos por su ocasión siguieron aquella pestilencia seta. Y si de lo malo esto se verifica, mucho más, a mi ver, será verdad de lo bueno, porque tiene mejor objecto esta obra que no malo la otra proporcionablemente, esto en ser bueno y lo otro en ser malo, ca en comunicar lo bueno nos asemejamos a Dios, y en difundir lo malo a Lucifer, y que sea obra de Dios comunicarse, no es menester razón donde la experiencia está a la mano Vemos que Dios en tres maneras se comunica a sí mesmo, la una en la creación y conservación de todas las criaturas, dándoles ser y después conservallas, ca de otra manera si Dios no les sustentase el ser que les dio, según sagrados doctores, todas se anichilarían. La segunda y más particular, en darnos su gracia, con la cual, dice Sant Pedro en su «Canónica», nos hacemos particioneros de la divina y beatifica esencia. La tercera y más principal en la encarnación; aquí se comunicó plenariamente juntando la naturaleza divina con la humana, de tal manera que del verbo divino y del ánima u humanidad resultase una tercera persona, que es el Hijo, como afirma Sanct Agustín en el libro XIII «De Trinidad», y así pudiésemos decir que Dios es hombre y el hombre es Dios, y que el hombre es amigo de Dios; y por eso dice Christo, ya no os diré siervos, sino amigos. Pues para ser verdad lo que el filósofo en su tiempo dijo, baste que nuestro Dios se había comunicado en la primera manera; a las piedras, dándoles parte del ser que tiene sin perder él nada; a los árboles y plantas, ser y engendrar fructificando; a los brutos, ser, engendrar y sentir; al hombre, todo eso y más hacerle a su semejanza en las tres potencias dl ánima, la cual es una en esencia y tiene tres potencias, entendimiento, voluntad y memoria, y si éstas se distingan de alma o no, no es este lugar de disputarlo, basta que todos conceden haber tres potencias en el alma, en las cuales resplandece la omnipotencia, la sabiduría y bondad de Dios, nuestro Señor, más que en otras creaturas. Así que, como diga Lactancio Firmiano, que cuanto más semejantes fuéremos a Dios, tanto más buenos seremos, parece manifiesto lo que el filósofo dice, que si comunicáremos algún bien nuestro, por este respecto será más heroico y divino, pues imitamos en ello a Dios. Pregunto, ¿por qué tenemos por mejores olores el algalia, almizcle, mosquete, ámbar, gris, estoraque, menjoy, encienso, pomas compuestas, bálsamo; y de las hierbas los jazmines, clavellinas o claveles, alhelises, hierba buena, artemisa, toronjil, acandalamo, albahacas, azucenas; y de las aguas, el agua de azahar, agua de trébol, agua de ángeles, sino porque más difunden y esparcen por el medio su apacible y suave olor? ¿Por qué dicen los filósofos ser de mejor olfato los brutos que los hombres, y de los brutos los podencos, bueytres, águilas; allende de la razón física, porque tienen las narices más cerca del cerebro, sino porque su virtud olfativa se derrama y extiende por grande espacio. A tanto que se cuenta de los bueytres, que de trescientas leguas sintieron y adoraron los cuerpos muertos que yacían en una dura y áspera batalla, y de ellos dice Plinio en el libro décimo de su «Natural historia», capítulo VII, que dos o tres días antes sienten donde ha de haber matanza de hombres y así luego acuden para se hartar; lo mesmo dice Sant Hierónimo de las águilas; de los podencos, claro está que sacan por rastro la caza que de bien lejos huelen. Pues de las siete planetas, ¿por qué tenemos en más el sol, sino porque más comunica su luz a nosotros y a todas las otras planetas y estrellas? Y después la luna, porque más nos alumbra de noche, y de las otras cinco planetas al lucero, que es el tercero planeta Venus. De manera que vemos en la naturaleza aquellas cosas ser más estimadas que más comunican el bien que tienen. Loamos a Themitocles ya Camilo, porque sus tierras libraron, el uno a Grecia del poderío de Jerjes, el otro a Roma de los franceses. Asimesmo la historia romana nos trae a la memoria la mucha virtud de los Scipiones africanos, que con gran ardid echaron por suelo aquella antigua competidora del pueblo romano, Cartago nombrada, y otros muchos varones illustres y esclarecidos en hazañas, que por el pro y bien común hacían hechos valerosos, como son Curcio, Decio, Mucio, Marco Valerio, Eneo Pompeyo, Marco Catón, Lucio Marco, Cayo Mario, Quinto Cátulo y otros muchos, como es la casa de los Fabrios, Decios, Metellos, de los cuales Tito Livio y Valerio Máximo hacen mención, y otros muchos escriptores, porque la virtud y prudencia de que naturaleza les había dotado, la emplearon con grande animosidad y ardimiento, no miraron su bien particular por el bien de la república. Ansí que la memoria destos está perpetuada, porque bien comunicaron sus fuerzas por el favor y remedio de muchos; y si éstos fueron dignos de loar, no menos aquellos que con su estilo elocuente, o con su doctrina provechosa, dejaron libros para utilidad y provecho de los venideros, como dice Salustio en el «catilinario». De manera que las obras o hechos o escripturas de todos estos, entanto son más preciadas, en cuanto en ellas se hallan ejemplos notables y

enseñamientos más aventajados, y aquellos que el deseo del bien común a escribir o obrar movió y encitó, merecen mayor gloria y fama que no los que por su pasatiempo y ambición del propio bien suyo fueron a ello movidos. Por lo cual, con mucha razón Plinio, en el prólogo del libro primero de la «Natural historia», reprende a Tito Livio, porque decía que por su pasatiempo escrebía, y pues hasta gloria le había sucedido, que dejara de escrebir si no fuera por la inquietud y desasosiego que su ánimo sintiera si de la obra cesara. Respóndele Plinio cuanto mejor fuera haber escripto por causa de augmentar más, y amplificar la gloria del nombre romano que no por sólo su descanso y gloria. De todo esto se saca una conclusión muy averiguada entre teólogos, que el bien en tanto es bien cuanto a muchos más fuere comunicado: por estos términos pone esta conclusión Sant Dionisio Ariopagita, discípulo de Sant Pablo, en el cuarto libro de los «Nombres divinos». Esto he querido decir, generoso señor, no porque piense poner acuerdo de alguna doctrina en su entendimiento, en el cual tan acordadas estás todas las cosas y con tan gran majestad resplandecen; pero por excusar mi atrevimiento de haber hecho imprimir esta obra, porque no quedase cosa tan señalada fuera del conocimiento de los hombres, pues ve por mi conclusión que, aunque ella en sí tan heroica y soberana parezca, no fuera bien si no fuera comunicado. Y ésta fue la principal ocasión de mi atrevimiento: comunicar a los hombres un bien tan singular como éste, del cual pueden tomar dechado para tomar ejemplos y considerar sentencias, y huir vicios y abrazar las virtudes; que en lo que vuestra merced me dice que ha hecho de mis libros, yo lo recibo en paciencia, considerando que dice el refrán que el que pide es obligado a dar. Así que, mi señor, yo consiento que mi poco saber de todos sea juzgado, saliendo a la luz las hazañas de un tan valeroso príncipe, compuestas por un tan baxo juicio como el mío, pues con esto soy, seguro por su carta de ser perdonado de mi atrevimiento, y con esta merced quedo con descanso, tan de vuestra merced como siempre. En cuyo loor sin acabar acabo con estos versos en loor de su obra y persona, que es lo menos que de sus grandezas puedo cantar. De Madrid, a siete de Noviembre de mil quinientos y cuarenta y dos años.

Despierten las musas del monte Helicón,
Recuerden las hadas, recuerde Sileno,
Y todos ayuden con rostro sereno
Aquella gran furia de mi corazón;
Envíeme Febo con su dulce son,
Tal elocuencia cual dio a la Chumea,
Que todo mortal, oyéndome crea
Nacer de los cielos aquesta canción.
   Calor divinal me rija y encienda,
Mandando que mueva mi lengua temprano,
La musa de Orfeo despierte mi mano,
Sacando mi pluma de toda contienda;
Descienda en mi pecho tal don y tal prenda,
Rallada por rallo sotil y divino,
Tú, Clio, si quieres mostrarme el camino,
Nada mi verso tendrá de contienda.
   No nazca en mi metro vano decir,
Ni menos jactancia ni otra osadía,
Muy alto Señor del cielo, me invía
De presto torrente que puede escrebir.
Chorro de gracia que quiera venir,
Sanando mi lengua de toda torpeza
Sonando mi voz con gran viveza
Pueda tus dones bien a sentir.
   Con esta extrañeza que aquí ha parescido,
Bramen y giman los pocos prudentes,
Oyendo que vive ya entre las gentes,
Tal Hombre, que a todos los ha escurescido;
Es así como de nuevo venido
Alcides al mundo con hechos gloriosos,
Las obras de todos los otros famosos,
Delante las suyas se han puesto en olvido.
   Los escriptores del tiempo pasado,
Con grande razón serán olvidados,
Que sus escripturas y versos limados,

La alteza de aqueste los haya privado,
Los entendimientos del siglo dorado,
De plata y de estaño y hierro adornados,
Darán por ningunos los hechos pasados,
Delante de aqueste de nuevo mostrado.
   Calle la lengua del gran Cicerón,
Y calle el orar de Quintiliano,
Callen los versos de Virgiliano
Y la policía de Marco Varrón;
Aquel componer de Ovidio Nasón
Calle también y tenga paciencia
Pues ve que estas obras y extraña elocuencia
Los ha precedido con grande razón.
   Esconda Diana su grande claror,
También las estrellas su centellear,
Cuando de nuevo comienza a mostrar
Titano la fuerza de su resplandor;
Así desta suerte cualquier escriptor,
No tenga sus obras por mucho subidas,
Pues que de nuevo son ya parecidas
Otras más primas y de grande valor.
   Los hechos heroícos y grandes hazañas
Del hijo glorioso son honra del padre,
Coronan también con gozo a la madre
Viendo tal gozo de las sus entrañas;
Pues: que honra estas muestras darán tan extrañas
Aquel que las hizo y al que le engendró?
¿Qué alteza pondrán en quien le parió?
¿Qué gloria y qué triunfo en nuestras Españas?
   Guiado por Dios el rey Salomón,
Dice, con verso de grande elocuencia,
Ser muy mejor saber y prudencia,
Que fuerza y mañas y gran corazón,
Donde parece por esta razón
Quel que esto compuso con su gran saber,
Excede en valor al grande poder
De todos los fuertes que fueron y son.
   Aquella ciudad, de Troya nombrada,
No pudo por Héctor ser defendida,
Y Ulises artero la vio ser perdida,
Tendida por tierra, del todo quemada;
No pudo por fuerza ser amparada,
Ni el gran corazón la pudo guarir,
Saber y cordura bastó a destruir
La fuerte ciudad, que es tan afamada.
   Tú, sabio lector, con alto sentido
Verás la elocuencia desta escriptura,
Ser muestra y espejo, echado y figura
De claro juicio y ingenio subido
Conoce en España de nuevo nacido
Aquel que a los cómicos hacen ventaja,
Los trágicos pueden vestirse mortaja.
Viviendo varón tan esclarecido,
   No quieras mofar, reír ni morder,
Atiende que dice la Summa Verdad
Que aquel que maldice, con riguridad
Allá en los infiernos le hace encender;
Aquello que fuere a su parecer,
No dulce y honesto, sino desabrido,
Dexa la letra y mira el sentido,

Y nombre de sabio podrás merecer.
Las altas sentencias en el corazón
Las has de poner para las seguir.
Las torpes hazañas para las huir,
Pues toda su gloria, en fin, es pasión
Los buenos consejos con toda afición
Toma y abraza, y entiende y remira,
Las feas palabras del alma las tira,
Que leerlas la lengua no es sin razón.
Y en esto te ruego tengas cuidado
Para que seas por sabio tenido,
Y en tu pensamiento lo ten esculpido,
Y así quedes libre de todo pecado;
Mi pobre consejo te quede esmaltado
Glosando lo malo y tomando lo bueno;
Y esté el maldecir de ti muy ajeno,
Con esto en la gloria serás coronado.

FIN

Si el nombre glorioso quisiéres de saber
Del que esto compuso, tomad el trabajo,
Cual suele tomar el escarabajo
Cuando su casa quiere proveer,
Del quinto renglón debéis proceder,
Donde notamos los hechos ufanos
De aquel que por nombre entre los humanos
Vengador de la tierra pudo tener.

5. Prologo

Al discreto lector.

Aquel tan afamado hijo de Driante, Licurgo, rey y legislador de los lacedemonios, por el demasiado amor de vino y torpe embriaguez que en muchos veía, se dice haber talado las viñas, pareciéndole ser éste bastante remedio para apartarles de aquel vicio. Mas en esta parte es reprendido de Plutarcho en el libro, «De la manera que se ha de tener en leer y oír las ficciones poéticas», y a mi parecer no le falta razón, porque fuera muy mejor, si quería que los suyos se templasen, enseñarles a usar moderadamente del vino mezclándolo con agua, la cual, de tal manera quita en él lo que daña, que no acaba de consumir lo que aproevecha, ca, como dice Platón, la potestad de un dios sobrio (que como él entiende es el agua) refrena la insania y fortaleza del furibundo dios bacho, y en ellos ufera muy mayor virtud, de tal manera recibieran esta doctrina, que trayendo entre manos la ocasión de caer, supieran tener el medio sin faltar en el vicioso extremo. He traído esto, discreto y sabio lector, a propósito de una cuestión que, mucho tiempo ha, dura entre los sabios así católicos como gentiles, en la lección de las ficciones y cuentos fabulososo y poéticos, en cual de las dos maneras que agora diré nos hayamos de haber. Unos son de opinión que a imitación de lo que cuenta Homero de los compañeros de Ulises, en mentando ficción poética, tapemos las orejas con cera, y a gran furia pasemos adelante, como aquéllos hacían, por no oír el canto de las serenas. Otros aconsejan que de tal manera paremos en los fabulosos cuentos, que sepamos aprovecharnos de lo bueno a que ellos van enderezados, y desechar lo malo que, muchas veces adrede, los que las tales ficciones compusieron mezclan con la doctrina filosófica que en ellas enseñan, por conformarse con la calidad de las personas que introducen, como si introdujesen un mancebo vicioso que habla cosas a favor del deleite, o un tirano a favor de la crueldad, o un avaro a favor de la avaricia, no por esto hemos de entender que la intención de aquel autor fue alabar aquellos vicios, sino que los quiso pintar con sus colores para que el de sano entendimiento se supiese guardar de ellos. Podría decir alguno, esa doctrina yo me la tomaré de los filósofos que hicieron libros de filosofía moral, y allá os avenid vos con vuestras ficciones de poetas. A esto está la respuesta muy fácil; primeramente, que los poetas no son sino filósofos, ni fue su intento tratar de otra cosa sino de filosofía y otras sciencias, mas porque vieron que la doctrina de la verdad no es muy suave de oír para muchos, quisiéronla envolver en fábulas, porque de mejor gana los lectores se aficionasen a percibir aquella doctrina amarga con el dulzor de la ficción fabulosa. Ésta es la causa mesma y descuento que da

Lucrecio en el cuarto de su Poética Philosophía. Quise (dice Lucrecio) tratar de cosas grandes y oscuras, envolviéndolas en verso heroico y en el donaire y gracia de las Musas para hacellas más fáciles en aquéllos que se entristecen en tratar cosas de veras por el poco uso que tienen de ellas, a imitación de los médicos, que para hacer que los niños con menos dificultad tomen el amargo zumo de los axenxos, les untan los labios con miel para que a vueltas de aquel dulzor beban la amargura de aquello que les ha de ser medicina. Ansí que a esta manera de enseñar se podrá aplicar y entender fácilmente lo que decía Philopono, poeta, de las carnes, aquéllas ser más sabrosas que no son carnes, y de los pescados aquéllos más dulces que no son pescados. Es, pues, dificultosa y amarga la doctrina de la verdad y virtud, la cual, junta con el dulzor de la fábula, es hecha más fácil, y ámanla más oír y conocer aquéllos que, como decía Catón, tienen el sentido del paladar más vivo y agudo que no el del entendimiento. Estos tales es cosa de maravilla cuan atentos y obedientes discípulos son a oír fábulas así como las de Esopo, y otras tales que son sacadas del tuétano de la philosophía moral, y que sin dubda viviría bienaventurado el que obrase lo que por ellas se concluye. Bien conocía esto Sócrates, del cual se lee que ara persuadir lo que quería, era grande artífice de ficciones, y que tanto le parecieron bien las fábulas de Esopo, que las volvió en verso, y de esta manera se hallan usurpadas en poetas griegos y latinos. De una de dos maneras persuaden los philósophos y retóricos alguna doctrina, amonestando a buenas cosas, como escribe Aristóteles en el segundo libro de su Retórica: o por argumentos y razones vivas, o por ejemplos. Dejados aparte los argumentos, los ejemplos son en dos maneras, o fingidos o verdaderos; fingidos como los que ahora diré, porque el mesmo Aristóteles usa de ellos. Queriendo Esopo, frigio, persuadir a los de Samo, que no es bien desear nuevo señor, puesto que sea tirano y usurpador de las haciendas de los pobres, porque al cabo éste en algún tiempo se hartará y dejarles ha algo con que pasen la miserable vida, mas el que de nuevo viniese acabarlos hía de asolar como viene de refresco, y a ellos los tomó sobre cansados, usa pues, de semejante fábula: En tiemos de grandes calores, cayó la raposa en un tremendal, y sinpoderse rebullir, en pco tiempo fue llena de moscas caninas; pasando por ahí el erizo, habiendo compasión, preguntóle si quería que se las quitase, respondió ella que no, diciendo que aquéllas, como ya estaban hartas de chupar su sangre, ya era muy poca la que le sacaban, y que si aquéllas le echaba vendrían otras muertas de hambre que le acabarían de beber toda la sangre que le quedaba. Así el señor que ya está enriquescido no daña tanto, mas si éste se alanza, sucede otro pobre en su lugar, que acaba de agotar lo que queda, y toda la república se destruye. Es, pues, grande la fuerza de la ficción para persuadir, así como hace mucho más el color que sola la raya para que una imagen humana parezca más clara. La semejanza de la verdad mezclada con ficciones hace atónitos en alguna manera y engaña aquellos que la oyen. Dicen que la mandrágora tiene tal virtud, que si nasce cerca de las vides hace que se ablande la fuerza que el vino había de tener para embriagar, así la poesía torna de la philosophía la doctrina, y juntándola con la mandrágora del cuento fabuloso, hácela más blanca y fácil para ser percibida. Es, pues, la ficción un buen engaño fabricado para traer con él a lo bueno no a hombres que tienen bajo entendimiento y grosero, porque estos tales no se dejan así engañar como cuenta Plutarcho, que preguntado Simónides, poeta, por qué con su poesía no engañaba a los de Thesalia, respondió, que eran más necios de lo que convenía para poder ser engañados de él. Georgias, preguntado qué cosa era tragedia, respondió ser un engaño, el cual hace mejores a los que le usurpan que a los que huyen dél, y más sabios a los engañados que a los que no se dejan engañar dél. Pues si venimos a las fábulas de que están llenos los poetas antiguos, que ni llevan pies ni cabeza, hallarémoslas llenas de alegorías y notables singulares y fundadas sobre algún principio de verdad. Quien a mí no me creyere lea a Paléfato, autor antiguo y de mucha autoridad; el cual, viendo que la más de la gente no tomaba más de la corteza de la fábula creyendo cosas del todo imposibles con gran diligencia y curidado, peregrinando por el mundo, informándose de hombres ancianos, averiguó muchas verdades que estaban paliadas con fábula. De muchas que él pone, contentarme he con una, remitiendo a él al diligente lector: no hay quien no sepa la fábula de Acteón, cómo le comieron sus mesmos canes, siendo convertido En ciervo de la diosa Diana, que contra él estaba airada por el atrevimiento que había tenido de verla desnuda; ¿quién no sabe de Xenophón y Plinio y todos, cuán grande sea el amor que naturalmente los perros tienen a sus señores, y sobre todo los de caza?; acordaron los poetas de fingir semejante cosa, porque oyendo tal ejemplo los otros hombres se refrenasen de ofender a Dios, que tiene poder para castigar los malos y galardonar los buenos. La verdad de esta fábula fue que hubo en Arcadia un hombre llamado Acteón, muy amigo de la caza, lo cual en aquel tiempo era causa de mayor escándalo que agora, porque no sabían los hombres ocuparse en otro ejercicio más de en la agricultura. Pues Acteón, olvidado de ésta, diose a sola la caza, y menospreciado el cuidado de su casa, faltóle la hacienda y con ella la vida; de allí vino a andar por las lenguas de los hombres: ¡ay cuitado de ti, Acteón, que de tus propios canes fueste comido! ¡Cuántos Aceteones hay en nuestros tiempos, no solamente comidos de perros, mas aun de malas mujeres! Y porque no sea todo traer ejemplos de gentiles, remítome a lo que el bienaventurado Sant Basilio dice de la lección de las ficciones de poesía en un sermón que hizo a los mancebos, de la

manera que han de tener para aprovecharse y tomar doctrina de los poetas y fabulosas ficciones. El glorioso Sant Hierónimo, como todo el mundo sabe, fue muy reprendido de los eclesiásticos de su tiempo, porque se daba tanto a la elocuencia de Cicerón y a la lección de los poetas. Dejadas otras muchas respuestas, que da por todas sus epístolas, dignas de tan alto y divino varón, pondré una: dice, pues, la poesía estar figurada en el Deuteronomio por una costumbre que los judíos tenían, que cuando cautivaban algunas mujeres extranjeras no podían casar con ellas sin primero corarles las uñas y lo cabellos. Mas porque esta figura, a este propósito tomada de Sant Hierónimo, en estilo heroico la declara y aplica a la poesía aquel real poeta Juan de Mena, parescióme cosa no ajena de mi propósito poner aquí sus palabras:

Usemos de los poemas
Tomando dellos lo bueno,
Mas huyan de nuestro seno
Las sus fabulosas temas;
Sus ficciones y problemas
Desechemos como espinas,
Por haber las cosas dinas
Rompamos todas sus nemas.

COMPARACIÓN

Primero, siendo cortadas
Las uñas y los cabellos,
Podían casar con ellos,
Sus cautivas ahorradas
Los judíos, y alimpiadas,
Hacer las israelitas
Puras limpias y benditas
A la su ley consagradas.

APLICACIÓN

De la esclava poesía
Lo superfluo así tirado,
Lo dañoso desechado,
Siguiré su compañía;
A la católica vía
Reduciéndola, por modo
Que valga más que su todo
La parte que hago mía.

Hémonos, pues, de haber en la lección de los libros que contienen semejantes maneras de doctrinas, de la manera que nos hemos cuando queremos coger rosas del rosal, que trabajamos de cogellas de tal manera que no nos ofendan las espinas. Y, pues, tenemos discreción para tomar los manjares que nos han de aprovechar, y desechar los dañosos, sea cosa sería no tenerla para hacer esto en los manjares que dan mantenimiento al alma, imitando a las abejas que ni se asientan en todas las flores, ni de aquellas en que se asientan toman más de lo que les hace al caso para la fábrica de su miel, y lo demás dejan, cosa digna de reprensión sería que no bastase en nosotros la razón a hacer lo que en ellas hace el instinto natural. Éstas y otras muchas razones que aquél dejó de decir por no ser enojoso, movieron a nuestro autor a componer este libro lleno de avisos y buenas enseñanzas de virtud, sacadas de muchos autores santos y profanos, con no pequeño trabajo y mayor cuidado, con celo de la utilidad pública. Por lo cual, yo en su nombre, suplico a todos lo que le quisieren tomar en las manos, juzguen su buena y sana intención.

Estudiando los puntos 1 a 5 hallamos que la obra está dirigida a don Diego de Acevedo y Fonseca. Este hecho ya es sospechoso, porque implica que este personaje o familiar está metido en el círculo de los Lucena (Fernando de Rojas, Juan del Encina) y *La*

Celestina. Por otro lado es importante saber que según una carta[135] el libro es de lo mejor que en su tiempo se había escrito en castellano:

> Y en verdad que harto merece el autor de *Lisandro y Roselia* el trabajo que cueste llegar á descubrir algo de su vida y hechos, porque, si bien parece en su obra demasiadamente aficionado á picante y verdura, el libro es de lo mejor que en su tiempo se escribió en castellano. El autor se muestra doctísimo en todo género de letras, conocedor profundo del corazon humano, hábil pintor de costumbres, y personaje por muchos títulos distinguido, cuando el autor del acróstico le llama respetuosamente *generoso señor*.

Esta obra es genial, tal como nos hacen saber José María Valverde y Manuel Criado de Val[136].

> Hay en «Liandro y Roselia», a pesar de ser cronológicamente la última de las continuaciones de *La Celestina* (Salamanca, 1542), una evidente vuelta a la primitiva tradición celestinesca. Reacciona el autor, no sólo frente al nuevo estilo impuesto por Silva y Gómez de Toledo, sino también frente al olvido de los elementos trágicos en el desenlace.
> ....También el anticlericalismo, iniciado en la obra de Rojas ha de tener un gran incremento posterior.
> ......Otro tanto nos sucede con el alarde que hace el autor de sus conocimientos jurídicos.

Por otro lado vemos que la persona que se dirige a don Diego de Acevedo y Fonseca ya es un hombre mayor:

> Y como yo los años pasados tuviese vacación de graves y penosos estudios, en que he gastado los tiempos de mi mocedad, buscando alguna recreación de los trabajos pasados, compuse esta obrecilla que trata de amores, propia materia de mancebos.

¿Y qué podemos pensar de la respuesta del autor a su amigo? Hay indicios de que los dos estaban estudiando con este hombre tan famoso, Francisco Francisco de Vitoria (1486-1546)[137], llamado con otro nombre "Luz de las Españas", el cual estaba desde 1526 en la Universidad de Salamanca.

> Si la estrecha y antigua amistad que entre vuestra merced y mí hay desde los primeros principios de gramática, donde con gran ejercicio de las artes liberales aprendidas de unos mesmos maestros y preceptores, venimos después juntos a estudiar aquella tan alta sabiduría y tan escondida a los entendimientos humanos, cuan bien enseñada de un tan famoso varón, luz de las Españas, no terciara entre nosotros, bien creo que vuestra merced había dado no pequeña ocasión de enemistad, pues quiso que los varios juicios de los hombres, de hoy más, discanten en mí al son de la liviandad que hace imprimir mucho a mi pesar.

Sin embargo, viendo la edad del autor y "desde los primeros principios de gramática" no puede referirse a Francisco de Vitoria, sino que debería ser Antonio de Nebrija. Luego la frase de "estudiar aquella tan alta sabiduría y tan escondida a los entendimientos humanos" y este "famoso varón, luz de Españas", pienso, debe tratarse de la obra *La Celestina* y el protonotario Juan Ramírez de Lucena. Por tanto, tomo como hipótesis que la obra de Sancho de Muñón realmente fue escrita por una persona mayor que él, probablemente Juan del Encina, pero no en su totalidad. Por otro lado

---

[135] **STÚÑIGA, Lope de** (1872). Cancionero: códice del siglo XV / de Lope de Stúñiga. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, Colección de libros españoles raros ó curiosos; tomo IV. Págs. XXXIII a XLII. Cita en pág. XXXIX

[136] **ROJAS, Fernando; SILVA, Feliciano de; GÓMEZ DE TOLEDO, Gaspar, MUÑINO, Sancho de** (1976). Las Celestinas. Introducción de José María Valverde y Manuel Criado de Val. Editorial Planeta, Barcelona. Pág. LI – LIII.

[137] **CUERVO, Justo** (1914). Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca. Págs. 245-246. Con respecto a Francisco de Vitoria hallamos en la página 246: "..Dios le tenía guardado para maestro y luz de las Españas, y su fama y nombre se derramaba por todas partes".

viendo que muchos textos expresan un gran conocimiento de leyes, me temo, que Fernando de Rojas (Lucena) ha metido la pluma también en esta obra.

Por una parte parece que el autor efectivamente es Sancho de Muñón y por otra parte existen bastantes dudas. Vemos posteriormente en este libro que lo mismo pasa a otros historiadores y todo parece una trama montada. ¿No se decía también de Miguel de Cervantes que éste escribió la mejor obra al principio y al final de su vida?. ¿Entonces por qué no puede ser la *Tercera Celestina* de la mano de Fernando de Rojas o Juan del Encina?. El primero murió en 1541 y el segundo en 1534-1535, según nuestra hipótesis. Ambos tuvieron motivos de sobra para escribir su última obra cuando estaban enfermos, viendo que más de uno les intentaba copiar.

Ya hemos visto que Muñón en la *carta del auctor a don Diego de Acevedo y Fonseca*, señala como compusó esta "obrecilla" gracias a unas vacaciones "de graves y penosos estudios". En este sentido el autor de *La Celestina* también se refiere a un periodo de sus vacaciones. En la segunda carta que se incluye en la Comedia de *Lisandro y Roselia* señala el autor[138]:

> (.......) cuando me ocupé en esa niñeria, estaba yo ocupado de una muy trabajosa terciana, la cual no me dejaba emplear en mis principales estudios (....)

Luis Mariano Esteban Martín tampoco lo ve muy claro esto del autor Sancho de Muñón y piensa más bien en una persona enferma[139]:

> Así pues, la obra nace como distraimiento cuando el autor estaba enfermo y no, como parecía desprenderse inicialmente, de sus vacaciones. En esto, Sancho de Muñón se asemeja más a lo que hace Francisco Delicado al justificar la redacción de *La Lozana andaluza* cuando señala que se hallaba "atormentado de una grande y prolija enfermedad".

Esta opinión nos hace pensar en Francisco Delicado, persona que según nuestra hipótesis no es otro hombre que Juan del Encina. Y pensando en *La Lozana andaluza* tengo que pensar forzamente en lo que escribió Jones y Lee[140] sobre Juan del Encina:

> Por mucho que se disminuyeran sus apetitos carnales y sus ambiciones más mundanas, le quedaba todavía una ambición: la de dejar su monumento literario en la forma de una edición de sus obras completas. La anuncia en la *Tribagia,* que lanza al mundo con la promesa:
>
> Y porque ya el pueblo de mí nuevas haya,
> Viaje, sus, anda, tú sé precursor
> del advenimiento de aquella labor
> de todas mis obras, que ya están a raya.
>
> Pero nunca pareció esa edición completa. Quizá le siguieran ocupando sus intrigas; o quizá perdiera el gusto por la poesía; o quizá no consiguiera interesar a un impresor; porque podemos sospechar que, a pesar de la gran popularidad de que había gozado, ya iba declinando su estrella y que los lectores de poesía buscaban algo distinto.

---

138 **RIVADENEYRA, M**. (1872). Tragicomedia de Lisandro y Roselia, llamada Elicia, y por otro nombre cuarta obra y tercera Celestina, Madrid. Imprente y Estereotipia de M. Rivadeneyra (Colección de libros españoles raros o curiosos), III. Pág. 287. Citado por **ESTEBAN MARTÍN, Luis Mariano** (1988). Huellas de Celestina en la Tragicomedia de Lisandro y Roselia, de Sancho de Muñón. En: Celestinesca, vol. 12, Nº. 2, págs. 17-32. Cita en pág. 18

139 **ESTEBAN MARTÍN, Luis Mariano** (1988). Huellas de Celestina en la Tragicomedia de Lisandro y Roselia, de Sancho de Muñón. En: Celestinesca, vol. 12, Nº. 2, págs. 17-32. Cita en pág. 18

140 **ENCINA, Juan del** (1975). Poesía lírica y cancionero musical. Edición de R.O. Jones y Carolyne R. Lee. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 16-17.

¿Con esto Encina quiso anunciar su obra de *la Lozana Andaluza* o *la Tercera Celestina* (Sancho de Muñón)*?* Sabemos que Francisco Delicado era muy activo al final de su vida y que editó varias obras en Venecia, ¿pero aquí Encina en su *Tribagia* da a entender precisamente esta labor de todas sus obras, o se referiría a una obra muy especial? Con "aquella labor de todas mi obras" se la entiende más bien las obras editadas en Venecia.

Sancho de Muñón solamente había sido capaz de imitar la plantilla elaborada por Fernando de Rojas, tal como observa Esteban Martín:

> En definitiva, parece como si Sancho de Muñón hubiese intentado calcar, casi textualmente, la situación que aparece en Celestina, pero sin entender el transfondo existente en la misma. Es decir, Muñón sola ha sido capaz de imitar la plantilla elaborada por Rojas, de ahí que todo el planteamiento amoroso que aparece en *Lisandro y Roselia* sea superficialmente similar al de *Celestina,* pero, distintamente a la obra de Rojas, esté totalmente injustificado.

Esteban Martin presume que Fernando de Rojas es el verdadero autor de *La Celestina*, ¿pero esto es realmente así? García-Valdecasas opina que los últimos cinco actos añadidos en la Tragicomedia son un completo disparate, demostrando así que Rojas no ha entendido *La Comedia*[141].

Por lo tanto ni Sancho de Muñón ni Fernando de Rojas habían entendido bien la obra de Calisto y Melibea. Fernando Cantalapiedra opina que un autor anónimo escribió *La Celestina* hasta el acto XII, de ahí en adelante Fernando de Rojas (Lucena) se ocupa de la obra. Es decir, incluida los cinco actos de la Tragicomedia[142]. Sea lo que fuere, muchos autores opinan que el estilo de *La Comedia* es mejor en calidad que los textos de los últimos cinco actos de *La Tragicomedia* de Fernando de Rojas, según algunos atribuidos a Fernando de Rojas. La opinión de estos autores de que Fernando de Rojas era el autor de la Tragicomedia (las últimas 5 cenas) encaja perfectamente con nuestros datos.

La Segunda Celestina de Feliciano de Silve fue escrita en 1534 y la Tercera parte de la tragicomedia de Celestina de Gaspar Gómez de Toledo en 1536. Entonces el anónimo autor que estamos buscando de la *Tercera Celestina* (1541) conocía estas dos obras, Escribir una obra de esta envergadura, como la *Lisandro y Roselia*, costaría mucho tiempo y una persona que tenía tiempo para esto era el médico cortesano Francisco López de Villalobos, gran amigo también de los Fonseca y probablemente también de Fernando de Rojas a finales de su vida. ¿Pero por qué entonces usar el nombre de Sancho de Muñón? ¿Era tal vez hijo de este médico cortesano o un hijo bastardo de Fernando de Rojas o Juan del Encina? Muchas preguntas quedan sin contestar y veremos a continuación en el Apéndice que incluso Sancho de Muñón fue registrado inicialmente en la universidad de Salamanca con el nombre de Sancho de Illescas, lo que sin duda complica aún más el misterio del verdadero nombre del autor de esta obra.

Según López Barbadillo, Sancho de Muñón hace a Eubulo intérprete de su propio pensamiento en materias mucho más graves y pone en su boca las más audaces ideas del grupo llamado erasmista, al cual indudablemente pertenecía como casi todos los humanistas españoles y no pocos teólogos del tiempo de Carlos V. "La sátira clerical es

[141] **GARCÍA-VALDECASAS, José Guillermo** (2000). La adulteración de La Celesina, Madrid. Castalia. Pág. 129
[142] **CANTALAPIEDRA, Fernando** (2000). Tragicomedia de Calisto y Melibea. V. Centenario, 1499-1999. Edición crítica con un estudio sobre la autoría y la "Floresta celestinesca", Kassel: Reichenberger, 3 vols.

tan libre y desnuda en la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia* como en Las *Celestinas anteriores*[143], pero seguro mejor intencionada[144]". Mejor intencionada siempre que realmente se tratase de Sancho de Muñón y no del mismísimo Fernando de Rojas ¿Pero estaba realmente al tanto Sancho de Muñón de que figuraba su nombre en el acróstico? El no hizo el acróstico, sino su amigo él de las dos cartas. ¿Y precisamente este autor de las cartas, no podría haber sido Fernando de Rojas? ¿Y no podría haber sido el autor de la obra Fernando de Rojas y que el nombre del acróstico fuera simplemente un escudo para protegerse? El autor de la obra según Manuel Criado de Val[145] hace ostentación de su gran conocimiento jurídico:

> En «Lisandro y Roselia», el estilo tiene menor retorcimiento que en la segunda o tercera Celestinas. En cambio, todo la obra está impregnada de una gran pedantería. La figura del moralista Eúbulo, que es posiblemente la aportación más personal del autor, resulta insufrible a la larga con sus continuas citas. Otro tanto nos sucede con el alarde que hace el autor de sus conocimientos jurídicos.

El argumento de la quinta escena del cuarto acto de la *Tercera Celestina* delata también que la iglesia se rige por la exterioridad de las cosas y no por la vida interior, tal como solían practicar los alumbrados:

> BRUMANDILÓN. Urde Celestina que se vean juntos Sancias y Angelina, y vistos, dice así a Angelina: ¿tú tomas por marido a Sancias?, ella responde: sí; y tú, dice a Sancias, recibes por mujer a Angelina? Sancias dijo: sí, bobo es el mozo que lo hará. Entonces acude Celestina: sed testigos, señores, cómo tomó Sancias por mujer a Angelina, y concedió que sí; y sobre este sí, fueron a pleito. El juez, oídas entrambas partes; no supo determinarse, porque Celestina prueba que Sancias hizo pausa en el sí, y que después añadió lo siguiente. Sancias concede haber dicho aquellas palabras, pero que corría la sentencia, y que con aquella palabra sí, no afirmaba cosa alguna, antes burlaba con ironía de no lo hacer.
>
> Celestina replica que las palabras hanse de entender según el sentido literal, y no según el entendimiento irónico o metafórico, y que dado que Sancias las pronunciara conforme a su propósito, pero que la Iglesia no juzga según la intención interior, sino por las obras y palabras exteriores que denotan consentimiento. Y desta manera el juez, convencido así por las razones de Celestina como por otras causas particulares que entre él y Celestina habían, sentenció por Angelina.

La crítica del autor de la *Tercera Celestina* a través de la figura de Celestina hacia el rey que mande a veces en las actuaciones de la Santa Inquisición sobre los alumbrados se hace patente:

> OLIGIDES. No pensé que tanta era la fuerza de Celestina, que bastara a corromper las letras, pero allá van leyes do quieren reyes.

La iglesia como institución, por las actuaciones de la Santa Inquisición, queda mal parada en ojos de Sancho de Muñón:

> EÚBULO. Mas ¿qué entrar y salir hacéis en su casa? Nunca os veo sino ir y venir de allá; vida de holgazanes es la vuestra. ¡Oh ocio, ocio, cuántos vicios acarreas a los hombres! ¡Tú mantienes la lujuria, tú entorpeces el cuerpo, tú enflaqueces el espíritu, tú ofuscas el ingenio, tú disminuyes la ciencia, tú embotas la memoria, tú traes olvido, tú revuelves familias, tú trastornas las ciudades, tú hundes los reinos, tú levantas bandos entre parientes, tú desconciertas las repúblicas!

---

[143] **MAIRE BOBES, Jesús** (1999). La Celestina: una sátira del cristianismo. En: Raices, Revista judia de cultura, 1998-37, pags 53-59.
COSTA FONTES, M. da (1990). Celestina as Antithesis of he Virgin Mary. En: Journal of Hispanic Philology, XV, págs. 7-41

[144] **MUÑÓN, Sancho de** (1977). La Tercera Celestina (Tragicomedia de Lisandro y Roselia), Madrid. Nota preliminar por Joaquin López Barbadillo. Pág. XII.

[145] **ROJAS, Fernando; SILVA, Feliciano de; GÓMEZ DE TOLEDO, Gaspar, MUÑINO, Sancho de** (1976). Las Celestinas. Introducción de José María Valverde y Manuel Criado de Val. Editorial Planeta, Barcelona. Pág. LII.

.... No hay en ti fe perfecta ni esperanza ni caridad, ni amor de Dios ni temor de él, ni entendimiento, ni sciencia ni sabiduría.

Observo cosas extrañas en esta obra de Sancho de Muñón. Vemos por ejemplo, que el autor sabe que Calixto era amigo del corregidor, hombre que fue criado de su padre[146].

OLIGIDES
(....) Ni es de creer que la justicia degollara a los escuderos de Calixto sin hacer suficiente información si murió o no; en especial que el Corregidor era amigo de Calixto, y fue criado de su padre, según verás en las quexas que él muestra tener, diciendo: ¡ Oh cruel juez ¡ y qué mal pago me has dado del pan que de mi padre comiste;

El autor de esta obra según el acróstico[147] y los expertos era el clérigo Sancho de Muñón[148] y dicha obra fue publicada en el año 1542. Este asunto ya necesita más atención, puesto que es sospechoso que una obra similar a *La Celestina*, obra que fue escrita según nuestra hipótesis por tres autores, a saber: Juan Ramírez de Lucena, su hijo Lucena (Fernando de Rojas) y Juan del Encina, ahora aparece otra vez en Salamanca[149]. Pretendo demostrar con la obra que lee Vd. ahora mismo que Lucena (Fernando de Rojas) ya escribió una obra sobre Diego de Acevedo, hermano de Alonso de Fonseca III. Ahora vemos que Sancho de Muñón, hombre que estaría muchos años al lado de Melchor Cano[150], dedica la obra de *Lisandro y Roselia* a Diego de Acevedo y Fonseca, sobrino de Diego de Acevedo y Fonseca, que murió en Salsa en 1496. Por consiguiente, todo queda en un círculo cerrado y vale la pena saber quién era exactamente este Sancho de Muñón, dado que su posible relación con *La Celestina* es muy sospechosa.

Si tenemos que creer a Manuel Sendin, entonces Diego de Acevedo casado con Francisca de Zúñiga tuvo dos hijos; Alonso de Acevedo Zúñiga y Diego de Acevedo Zúñiga[151]. Por lógica, la obra tuvo que ser dedicada a este último, pero resulta que por ningún lado vemos una confirmación de que efectivamente hubiera un hijo con el nombre de Diego de Acevedo Zúñiga. Siempre vemos que este matrimonio solamente tuvo un hijo, Alonso de Acevedo Zúñiga. Francisca de Zúñiga tuvo otra hija llamada Teresa de Andrade y de Ulloa, pero esta hija fue de su segundo matrimonio con el conde Fernando de Andrade[152].

También quiero intentar aclarar los cuatro libros que supuestamente escribió el amigo del autor sobre Héctor y que dio el autor de la obra *Lisandro y Roselia* al impresor Juan de Junta. Me llamó poderosamente la atención algo que había leído en inglés referente al príncipe don Belianís, pero ya no me recordaba dónde:

First edition of books 1-2 of an original work by Jerónimo Fernández. The first edition of books 3-4 was published in 1579.

---

[146] **ROJAS, Fernando; SILVA, Feliciano de; GÓMEZ DE TOLEDO, Gaspar, MUÑINO, Sancho de** (1976). Las Celestinas. Introducción de José María Valverde y Manuel Criado de Val. Editorial Planeta, Barcelona. Págs. 982-984
[147] **LIDA DE MALKIEL, M.R.** (1975). La tradición clásica en España, Barcelona. Pág. 334
[148] **VIAN HERRERO, Ana** (1997). Sancho de Muñón. *Tragicomedia de Lisandro y Roselia* (1542). En: Cinco siglos de la Celestina: Aportaciones interpretativas. Págs. 218-223
[149] Según el estudio de mi buen amigo José Antonio Garzón Roger, la Comedia de Calisto y Melibea de 1499 no fue publicado en Burgos, sino en 1500 en la ciudad de Salamanca.
[150] **CABALLERO, Fermín** (1871). Vida del Illmo. Melchor Cano, Madrid.
[151] Árbol genealógico en: **SENDÍN CALABUIG, Manuel** (1977). El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca. Universidad de Salamanca, pág. 28
[152] **ARMESTO, Victorio** (1969). Galicia Feudal. Tomo II, págs. 693-696

No sé si estos cuatro libros a los que se refiere el autor de la obra *Lisandro y Roselia* tienen algo que ver con las obras del supuesto autor Jerónimo Fernández, pero el asunto es tan sospechoso que vale la pena que lo conozca el lector. Efectivamente vemos aquí entonces cuatro libros en relación con Héctor y una obra impresa en Burgos, el 3 de noviembre de 1547. Pero estos libros, al parecer, sospecho que no fueron impresos inmediatamente como pretende decirnos el amigo del autor de *Lisandro y Roselia:* tardaron bastantes años en ver la luz. Al menos éstas son las noticias que tenemos. Los libros Primero y Segundo fueron impresos en Burgos en 1547 por Martín Muñoz, cuyo rastro sospechosamente se perdió por completo. Dice Orduña a este respecto: «..según nuestra investigación, la imprenta de Martin Muñoz, que hizo conocer a *Belianís,* y su creador permanecen misteriosamente ocultos»[153]. Se imprimieron en esta imprenta solamente dos libros[154]:

Examen de la composición theriacal de Andromacho traduzida de griego y latín en romance castellano y comentada por el Licenciado Liaño médico de Burgos (1546).

Libro primero del valeroso e invencible Príncipe don Belianís de Grecia (1547).

Según Orduña el Archivo de Protocolos Notariales de Burgos incluye tres documentos de interés[155]. Vemos en el documento a continuación que el documento se hizo el 4 de octubre de 1547, mientras el libro salió de la imprenta el 3 de noviembre de 1547.

Burgos. Leg. 2531, reg. 24. A. de la Torre, 4-X-1547. Concierto de Martín Muñoz y Tomé del Río, impresores, vecinos de Burgos, con Toribio Fernándes para imprimir un libro "de ystoria que se dize de don Belyanis" [.....] 1000 ejemplares [.....] dentro de 7 meses.

Otro documento revela que en 1579 se imprimió la continuación de la obra impresa en 1547, sin poder enterarnos en la portada y colofón en qué fecha exactamente se imprimió esta obra.

Burgos, Leg. 3153, fol. 507. A. de Santotis. 16-VIII-1579. Poder de Juan de Sojo, vecino de Burgos, a Pero Rodrígues de Santillana, impresor de libros, vecino de burgos, para que pueda vender todos los libros que con licencia de S.M. el imprimió a su cuenta del Libro que llaman D. Belianis de Grecia.

Lo único que sabemos de Martín Muñoz es lo que nos aportan sus ediciones, con una posibilidad de evaluación muy incompleta por quedar sólo dos obras surgidas de su taller.

Burgos, Leg. 2693, fol. 256. J. Fernandes de Salazar, 5-III-1582. Obligación de Felipe de Junta, librero, vecino de Burgos, de pagar a Juan Batista de Espinosa, vecino de Burgos, 20400 mrs. por 100 cuerpos de libros de D. Beltanis de la 3ª y 4ª parte a 6 rs. cuerpo.

La fecha de impresión de la continuación de Belianís de Grecia: Tercera y Cuarta Parte es, como he indicado anteriormente, en Burgos, 1579 (obra dudosa) por Pedro

---

153 **FERNÁNDEZ, Jerónimo** (1997). Hystoria del magnanimo, valiente e invencible Cavallero Don Belianís de Grecia. Traducido por Lilia E.F. de Orduna, Kassel, Edition Rechenberger. Págs. de introducción.

154 **FERNÁNDEZ, Jerónimo** (1997). Hystoria del magnanimo, valiente e invencible Cavallero Don Belianís de Grecia. Traducido por Lilia E.F. de Orduna, Kassel, Edition Rechenberger. Págs. de introducción.

155 **FERNÁNDEZ, Jerónimo** (1997). Hystoria del magnanimo, valiente e invencible Cavallero Don Belianís de Grecia. Traducido por Lilia E.F. de Orduna, Kassel, Edition Rechenberger. Págs. de introducción.

Rodríguez de Santillana. En la obra constan unas declaraciones de Andrés Fernández, hermano del autor[156]. Con respecto al autor de estas dos obras dice Orduña:

> Con estos pocos elementos, los diccionarios construyen una virtual biografía (¿?), así la describe el *Diccionario biográfico* de Martínez Aníbarro: "FERNÁNDEZ (Jerónimo). Hijo del virtuoso varón Toribio Fernández, hermano de Andrés Ferrández, licenciado en Derecho, perito en Humanidades. Abogado de profesión, residente en Madrid, muerto antes del 1579, literato floreciente en 1547: he aquí cuantos datos existen de este autor, referentes a su vida, deducidos de su obra , y Fernández.... huéleme a Villegas, pero mis esfuerzos no han logrado prueba de ello, porque ni he hallado documentos ni hay fundamentos sólido para una atinada conjetura porque se trata de un apellido como tal, común y a la vez patronímico; además hay que tener presente la época en que estamos. Pero en el terreno de las conjeturas y dada la manía de ocultur su nombre, ¿podremos atribuir esta obra de caballerías que reseñamos a Jerónimo de Villegas? Varian las profesiones y hasta el nombre de los padres; pero ... la cuestión, así presentada, más que asunto bibliográfico es literario, y su discusión ajena a esta obra.

Resulta que el libro de 1547 fue costeado por Toribio Fernández, vecino de Burgos, indicando que la obra fue traducida del Griego, en el cual lo escribió el sabio Friston[157], por un hijo suyo. Por otra parte, Andrés Fernández se refiere a su hermano difunto, abogado que fue en nuestra corte, sin decir su nombre. El colofón aporta el nombre del autor, el licencido Jeronimo Fernandez, asimismo autor de la primera y segunda [...][158].

Y con los datos obtenidos de los libros el Diccionario biográfico de Martínez Aníbarro refleja entonces la biografía de Jerónimo Fernández:

> FERNÁNDEZ (Jerónimo). Hijo del virtuoso varón Toribio Fernández, hermano de Andrés Fernández, licenciado en Derecho, perito en Humanidades. Abogado de profesión, residente en Madrid, muerto antes del año 1579, literato floreciente en 1547.

Orduna, al igual que yo, no cree demasiado en el autor Jerónimo Fernández y su biografía de arriba. Describo aquí el relato de Orduna:

> He aquí cuantos datos existen de este autor, referentes a su vida, deducidos de su obra, y Fernández ...... huéleme a Villegas, pero mis esfuerzos no han logrado prueba de ello, porque ni he hallado documentos ni hay fundamentos sólido para una atinada conjetura porque se trata de un apellido como tal, común y a la vez patronímico; además hay que tener presente la época en que estamos. Pero en el terreno de las conjeturas y dada la manía de ocultar su nombre, ¿podremos atribuir esta obra de caballerías que reseñamos a Jerónimo de Villegas? Varian las profesiones y hasta el nombre de los padres; pero... la cuestión, así presentada, más que asunto bibliográfico es literario, y su discusión ajena a esta obra.

Para mí, Orduna no se equivoca cuando se refiere al autor y a "la manía de ocultar su nombre". Estoy de acuerdo con Orduña que Jerónimo Fernández no es el autor de Belianís. ¿Entonces quién es el autor? Pues, según mi hipótesis nadie menos que Fernando de Rojas (Lucena), conocedor de la Corónica Troyana[159] (Burgos, 1490) y escritor que constantemente intenta ocultar su nombre. Por estas circunstancias tampoco creo mucho en el padre de Jerónimo Fernández que según el libro Primero y Segundo debería ser Toribio Fernández; y tampoco creo mucho en su hermano Andrés Fernández, licenciado en Derecho y Abogado de Madrid. Parecen más bien hombres de

---

[156] **FERNÁNDEZ, Jerónimo** (1997). Hystoria del magnanimo, valiente e invencible Cavallero Don Belianís de Grecia. Traducido por Lilia E.F. de Orduna, Kassel, Edition Rechenberger. Págs. de introducción.

[157] **BASTÚS Y CARRERA, Joaquín** (1834). Nuevas anotaciones al ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes Saavedra. Pág. 45

[158] **FERNÁNDEZ, Jerónimo** (1997). Hystoria del magnanimo, valiente e invencible Cavallero Don Belianís de Grecia. Traducido por Lilia E.F. de Orduna, Kassel, Edition Rechenberger. Págs. de introducción.

[159] **INFANTES DE MIGUEL, Victor** (1998). Los libros traydos y viejos y algunos rotos que tuvo el Bachiller Fernando de Rojas nombrado autor de la obra llamada Celestina. En: Bulletin Hispanique, 100.1, págs. 7-51

paja y creo que vale la pena investigar mucho más este asunto, puesto que el nieto de Fernando de Rojas, Juan de Rojas Álvarez[160], era abogado de Corte en Madrid, tal como observamos en el árbol genealógico de Fernando de Rojas que consta en este libro, y éste también podría haber puesto en circulación en 1579 el libro Tercero y Cuarto de Belianís a través de un hombre de paja. El lector comprenderá que el asunto se complica con el libro de Belianís impreso en 1547. Una imprenta misteriosa y un autor misterioso. Un autor que, tal vez por su condición de converso, no quiere revelar su verdadero nombre.

Pero hay más. El antes mencionado Juan de Rojas Álvarez, abogado de Corte en Madrid, tuvo un hermano con el nombre de García Ponce de Rojas y otra vez invito al lector a consultar el árbol genealógico de Fernando de Rojas. Pues bien este García Ponce de Rojas estaba casado con María de Salazar y Ulloa (Montalbán). No solamente Fernando de Rojas era de Montalbán, sino también su nuera. Luego esta Catalina Palacios Salazar, casada en 1584 con Miguel de Cervantes Saavedra, era familiar de esta María de Salazar y Ulloa. Por tanto la relación entre Cervantes y los nietos de la familia de Rojas queda establecida de una u otra forma.

Feliciano de Silva era un competidor de Fernando de Rojas con su *Segunda Celestina* y según Eisenberg, Miguel de Cervantes queria impedirnos por todos los medios la lectura de sus obras. Pero no solamente esto, *Belianís de Grecia* era un libro fundamental que influyó decisivamente en la corte de Carlos V y fue la obra predilecta de Don Quijote, quien pensó escribir una continuación. Otras obras de caballería elogiadas que figuran en Don Quijote son *Amadís de Gaula, Palmerín de Inglaterra y Tirante el blanco*[161]. Por otro lado Antonio Gil y Zarate nos hace saber que después de *Amadís de Gaula*, la obra Belianís de Grecia es uno de los mejores libros españoles[162].

Y Lucena - que para nosotros es el seudónimo de Fernando de Rojas – dice claramente que le gustaba más las armas que las letras[163]:

> Ni por esto, quanto quiera que yo sea obligado a los letrados, aunque mi padre el prothonotario sea uno de aquéllos; no dexaré confessar la verdad, defendiendo las armas ser superiores a la scientia, la qual conclusión entiendo provar por una sola razón. Después responderé a los contrarios oppuestos, y es aquésta la razón: Qualquiera bien público y universal, y las sciencias y los estudios solamente son bienes particulares; luego la disciplina militar es más digna de loor que qualquiera otra facultad o ciencia privada.

Fernando Rojas con su (aparente) silencio posterior y miedo, por su condición de converso, de seguir publicando no quiere dar la cara. En 1500 hubo una recrudescencia sustancial de los procesos inquisitoriales[164] llegando a igualar casi a la atroz situación de los años 80 y a Fernando de Rojas (Lucena) no le interesaba que otros supieran que era hijo del protonotario, Juan Ramírez de Lucena. La liberación espiritual era para Rojas lo más importante para sentirse libre en su mundo sin Dios, el neopicureismo[165].

---

160 **ESTENAGA, Narciso de** (1923). Sobre el bachiller Hernando de Rojas y otros variones toledanos del mismo apellido. En: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo (1923 Jul./Dic., primera época, nº 16-17). Págs. 78-91 Cita en págs. 79-82. El autor ha estudiado los varones toledanos con el apellido de Rojas y da como referencia: Archivo de la Catedral de Toledo. Expedientes de limpieza de sangre; números 315, 344, 417, 435, 436, 454.

161 **EISSENBERG, Daniel** (1995). El problema del acceso a los libros de caballerías. En: Ínsula, 1995, 584-585, págs. 5-7

162 **GIL Y ZARATE, Antonio** (1851). Manual de literatura., Madrid. Pág. 577

163 **LUCENA** (1497), Repetición de amores, y Arte de ajedrez. Salamanca. Pág. 61

164 **GILMAN, Stephen** (1978). La España de Fernando de Rojas. Taurus Ediciones, Madrid. Pág. 297

165 **ALCALÁ, Ángel** (2005). Rojas y el neopicureismo: notas sobre la intención de “La Celestina” y el silencio posterior de su autor. En: La Celestina y su contorno social: actas del I Congreso Internacional sobre La Celestina. / patrocinado por el Ministerio

> ....como notarial “doy fe” de un prematuro desengaño; como despedida de ese mundo y retorno al “vivir quiero conmigo”. No como manifiesto de desesperación trágica, merecedora de suicido, sino como manifiesto de desilusión. Y si ésta fue la “filosofia” que estimuló a Rojas a su creación impar, quizás asi podamos comprender mejor por que ya, desde entonces, y que sepamos, mantuvo silencio y no quiso escribir nada con su nombre.

Para Fernando de Rojas, su Dios es cupido, el Dios de amor. Rojas busca en su vida el gozo, pero siempre defendiendo la libertad espiritual. Esto ya me hace pensar en Lucena, hijo del protonotario Juan Ramírez de Lucena, que también habló tanto del Dios Cupido. Por otra parte la familia Lucena también quiso la libertad espiritual, como muchos judeo-conversos en aquellos años y en el caso de Lucena este resultó para algunos miembros de su familia en el alumbradismo[166].

Si ya tenemos con Jerónimo Fernández un posible seudónimo de Rojas ¿no sería posible que Rojas hubiera escrito más obras de caballerías con un seudónimo?. La única cosa que pretendo es intentar demostrar una relación entre las obras de caballerías y Rojas, puesto que sospecho que el autor Fernando de Rojas (Lucena) escribió algunas obras en este estilo[167], participando en la edición de otras junto con sus amigos de la época de *La Celestina.* Es decir, Juan del Encina, Alonso de Proaza y Leonardo Hutz.

Se entiende con esto que algunos judeosconversos quieren esconder su identidad y lo mismo pudiera haber pasado con los autores de algunas obras de caballerías. Es sumamente peligroso preparar una biografía de un presunto autor solamente por lo que consta en sus obras, sin otras pruebas adicionales ¿Y si este nombre en la obra fuera un seundónimo? Por lo tanto, me limitaré a dar una insinuación en este sentido, para que el lector sepa a qué tipo de autores me refiero. Por ejemplo, tenemos la obra del *Libro primero del invencible cavallero don Clarián de Landanís.* Bien que no tengo en mi poder documento alguno que lo pueda demostrar, pero no creo en esta persona como traductor de esta obra. Sé que son conjeturas, pero para mí pudieramos también tener aquí al mismísimo Rojas o Lucena como autor del libro, e intentaré explicar aquí mis razonamientos.

1. El traductor del libro conoce bien a Charles de Mingoval a quien está dedicada la obra. Charles de Mingoval (Charles de Lannoy) pertenecía a la Corte Borgoñona y Juan Ramírez de Lucena, padre de Lucena (Fernando de Rojas), estaba muy relacionado con la Corte de Borgoña por sus viajes en Francia y Flandes[168] y lógicamente no estaba ajeno a la novela caballeresca en la corte borgoñona[169] de los siglox XIV y XV.

2. El traductor del libro estaba muy relacionado con la Corte de Guadalajara, en este caso con Diego Hurtado de Mendoza (1461-1531), Tercer Duque del Infantado. Juan

---

de Educación y Ciencia, Ministerio de Información y Turismo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Dirección General de Relaciones Culturales. Barcelona. Págs. 35-50. Cita en pág. 50

166 **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (En prensa). Juan Ramírez de Lucena y sus familiares, los primeros alumbrados. Tomo III.

167 **BEYSTERVELDT, Antony van** (1982). Amadís-Esplandián-Calisto. Historia de un linaje adulterado, Madrid. Porrúa.

168 **BLECUA, Cacho** (1997). El género de Cifar (Cromberger, 1512). *La invención de la Novela. Seminario Hispano-Francés organizado por la Casa de Velázquez. Madrid, noviembre 1992 - junio 1993,* Canavaggio, Jean (ed), págs. 93-116. Cita en pág. 98. Citado por **VELÁZQUEZ DE CASTILLO, Gabriel** (2005). Clarián de Landanís (Libro I). Edición de Antonio Joaquín González Gonzalo. Pag XI. Observa González Gonzalo que «Gabriel Velázquez comenzaría a escribir su obra con unos años de antelación a su publicación. Y este dato puede ser importante pues contribuye a explicar una posible relación previa de Gabriel Velázquez con la corte a la que pertenece el receptor de la dedicatoria».

169 **HUIZINGA, J.** (1949). The Waning of the Middle Ages, New York. Describe un amplio análisis de la novela caballeresca en la corte borgoñona durante los siglos XIV y XV.

Ramírez de Lucena, padre de Lucena, estaba muy relacionado con la familia Mendoza como hemos visto en este libro. El gran cardenal Pedro Gonzalo de Mendoza era su protector y el protonotario escribió *Vita Beata.*

3. Curioso es el hecho de que el manuscrito de ajedrez conocido como el Ms Gotinga, escrito en latín en torno a los años 1505-1515, lleva solamente el nombre de Lucena y del texto se percibe claramente que va dirigido a un príncipe: *Dominatio vestra, Serenissime princeps, Magnifice domine.* La letra del manuscrito se parece a la letra de otro manuscrito de ajedrez conocido como *Les Échecs amoreaux,* que fue copiado e ilustrado por encargo de Luisa de Saboya (1476-1547) entre los años 1500-1505. Garzón piensa que el príncipe en cuestión no es otra persona que Francisco I de Francia (1494-1547), lo que pudiera implicar la presencia de Lucena en Francia[170]. También ha demostrado Garzón que la obra *Arte de Ajedrez* de Lucena estaba presente en el manuscrito de Cesena, cuya fecha se estima ser entre los años 1506-1512[171]. Sea lo que fuere, este mismo Francisco I, tras su derrota en Pavía, estaba como prisionero de guerra en el palacio del Duque del Infantado en Guadalajara. Allí leyó el ciclo de Amadís mientras estuvo encerrado y ordenó más tarde que se tradujera al francés[172].

4. Fernando de Rojas en su testamento manda un maravedi al Monasterio de Santa María de Guadalupe[173]:

> Ytem mando a Santa María de Guadalupe, y a Santa María de Toledo, y a Santa María de la Merced, y a la Santísima Trinydad, e a Santa Olalla de Barcelona, e a todas las otras mandas forcadas, a cada una dellas un maravedi sy vynieren por ellos.

5. Hay una relación entre *La Celestina* y la historia de don Clarián de Landanís: *Celacunda* tiene algunos rasgos similares a los de *La Celestina* y hay mas similitudes entre ambas obras[174].

6. Fernando de Rojas, según su testamento[175], tenía en su poder la Segunda Parte de Clarián (1522).

7. La obra está traducida del italiano al castellano. Fernando de Rojas[176] (Lucena) estuvo según mi hipótesis en Italia entre los años 1504-1506 para defender los intereses de su padre, Juan Ramírez de Lucena y para imprimir la *Tragicomedia.*

8. El traductor de la obra domina muy bien la terminología griega[177], al igual que Fernando de Rojas o Lucena (*Repetición de Amores*). Es un buen conocedor de la mitología e historia griega.

---

170 **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). El regreso de Francesch Vicent. La Historia del nacimiento y la expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundació Jaume II el Just, Valencia. Págs. 55-59

171 **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). El regreso de Francesch Vicent. La Historia del nacimiento y la expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundació Jaume II el Just, Valencia. Págs. 207, 458 y 188

172 **LÓPEZ DE MENESES, A.** (1965). Francisco I de Francia y otros ilustres extranjeros en Guadalajara en 1525. En: cuadernos de Historia de España, 39-40 (1965), págs. 309-364.

173 **VALLE LERSUNDI, Fernando del** (1929). Testamento de Fernando de Rojas, autor de la Celestina. En: Revista de Filologia Española. XVI (1929), Págs. 366-388. Cita en pág. 369

174 **VELÁZQUEZ DE CASTILLO, Gabriel** (2005). Clarián de Landanís (Libro I). Edición de Antonio Joaquín González Gonzalo. Pags. XIII – XIV.

175 **VALLE LERSUNDI, Fernando del** (1929). Testamento de Fernando de Rojas, autor de la Celestina. En: Revista de Filologia Española. XVI (1929), Págs. 366-388. Cita en pág. 382
INFANTES DE MIGUEL, Victor (1998). Los libros "traydos y viejos a algunos rotos" que tuvo el Bachiller Fernando de Rojas nombrado autor de la obra llamada Celestina. En: Bulletin Hispanique, 100.1, págs. 7-51. Cita en págs. 26-27

176 En Prensa

9. La obra se imprime en Toledo el 15 de noviembre de 1518, ciudad cercana de donde vivía Fernando de Rojas.

10. Hay una relación entre *Amadís de Gaula*, impreso en 1508 en el taller de Zaragoza donde estaba el impresor Leonardo Hutz (buen conocido de Juan Ramírez de Lucena) y la obra *don Clarián de Landanís*[178].

11. Fernando de Rojas debería ser un verdadero experto en los libros de caballerías, puesto que tenía en su poder[179]:
1499 – 1501 Historia de Henrique si de Oliva
1499 – 1511 Crónica del rey don Rodrigo (Pedro de Corral)
1508 Amadís de Gaula
1510 Sergas de Esplandíán
1512 Guarino Mezquino
1512 Primaleón
1512 Crónica de la Poncella d'Orliens
1516 Palmerín de Olivia
1519 Iliada de Homero en romance, traducción parcial de Juan de Mena (Valladolid)

12. Lucena (Fernando de Rojas) era ya copiador de un libro de ajedrez (*Arte de Ajedrez),* escrito por Francesch Vicent como Garzón había demostrado. Ambos eran judeoconversos y debido a la inquisición convenía tener cuidado y preferían usar más nombres.

El lector comprenderá ahora qué peligroso es aceptar como autor verdadero el nombre que figura en el libro. Digo esto, porque Garzón con datos técnicos y con profundos análisis había demostrado que Francesch Vicent era el autor del manuscrito ajedrecístico de "Cesena" y uno de los autores del libro que se conoce como "el libro de Damiano", editado en 1512. Este supuesto autor portugués Damiano, que era boticario de Odemira[180], fue desmantelado por Garzón.

No podemos olvidar que el Duque de Ferrara tuvo en su servicio a Francesch Vicent para enseñar el ajedrez a su mujer Lucrecia Borgia[181]. En 1512 el I duque de Ferrara, Alfonso del Este, tuvo muy malas relaciones con el Papado y mediante la influencia y conexiones de su amigo Fabricio Colonna – el mismo que ayudó al duque a que se escapara en 1512 de las manos del Papa Julio II - quiso rehabilitarse ante el futuro Papa León X. El duque de Este, para caerle bien al nuevo Papa León X, gran amante del ajedrez, recorrió a ciertas artimañas. Probablemente, y ahora entramos en el terreno de conjeturas, hizo preparar esta obra de ajedrez por Francesch Vicent y la dedicó a

---

177 **VELÁZQUEZ DE CASTILLO, Gabriel** (2005). Clarián de Landanís (Libro I). Edición de Antonio Joaquín González Gonzalo. Pag X.

178 **BEYSTERVELDT, Antony van** (1982). Amadís-Esplandián-Calisto. Historia de un linaje adulterado, Madrid. Porrúa.

179 **VALLE LERSUNDI, Fernando del** (1929). Testamento de Fernando de Rojas, autor de la Celestina. En: Revista de Filologia Española. XVI (1929), Págs. 366-388.
INFANTES DE MIGUEL, Victor (1998). Los libros "traydos y viejos a algunos rotos" que tuvo el Bachiller Fernando de Rojas nombrado autor de la obra llamada Celestina. En: Bulletin Hispanique, 100.1, págs. 7-51.

180 Citado por **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just.

181 **SANVITO, Alessandro** (1999). Il maestro di scacchi spagnolo di Lucrecia Borgia. En: L'Italia Scacchistica, nº 1131, diciembre de 1999. Págs. 392-393. Citado por **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Pág. 175

"Gonfalonieri del Popolo di Roma" Giovan Giorgio Cesarini, un importante personaje ligado a la Curia romana. Las crónicas recogen su participación en el acto de coronación del Papa León X (11 de abril de 1513) donde el propio Giorgio Cesarini llevaba el "Grande Gonfalone Rosso" (debe de tratarse de una especie de estandarte o banderola), con las letras en oro de: S.P.Q.R. Un "personale" que sin duda, tal y como dice el profesor Adriano Chicco, podía fácilmente favorecer a Damiano[182] y en nuestro caso al propio Duque de Ferrara para limpiar su nombre. Y por este motivo creía en 2004 que este personaje que se llama Damiano era un pseudónimo[183] para nuestro Francesch Vicent, en servicio de Lucrecia Borgia como maestro de ajedrez, que por posibles problemas con la Santa Inquisición no quiso que su nombre figurara en lugar alguno. Pero este pensamiento no era nada nuevo. El portugués Dagoberto Markl ya había llegado a esta misma conclusión en el año 2001 y Garzón iba mucho más lejos, probando técnicamente con pruebas documentales en 2003, que tras el pseudónimo de Damiano iba el mismísimo Francesch Vicent, hechos que yo mismo en 2004 ignoraba.

En el relato de Ludwig von Pastor[184] vemos al marido de Lucrecia Borgia, el duque Alfonso d'Este, también presente en la coronación del Papa León X:

> Tomáronse las más amplias disposiciones para el festivo ornato de las calles; todo lo que la Roma de Rafael podía mostrar en artes y antigüedades, había de contribuir a rendir homenaje al Papa Médici. El importante día de la toma de posesión (Possesso) de la Iglesia episcopal de los papas, no sólo había de inaugurar una nueva era de artístico esplendor, sino también una época de paz. Por ruegos de Bibbiena y el cardenal Luis d'Aragona, se suspendieron, el 10 de Abril, las censuras fulminadas por Julio II contra el duque de Ferrara, Alfonso; de suerte que este príncipe pudo también tomar parte en aquella solemnidad entre los vasallos de la Iglesia, con todo el ornato de su dignidad ducal. Luego que la solemne comitiva, favorecida por un hermoso tiempo primaveral, se hubo ordenado conforme a las disposiciones del Maestro de ceremonias Paris de Grassis, presentóse el Papa. El duque de Ferrara llevaba del freno su caballo de montura, y sostuvo las riendas hasta la fontana de la plaza de San Pedro, donde le substituyeron Francisco María della Róvere, duque de Urbino, Juan María de Varano, Señor de Camerino, y el sobrino Lorenzo de Médici. La solemne procesión ofreció el más brillante espectáculo del que Roma había sido testigo después de la época imperial. Formaban la cabeza 200 lanceros a caballo, junto con la servidumbre inferior del Papa y de los cardenales. Ofrecían magnífico aspecto los músicos, que seguían, ataviados con la librea del Papa, blanca, roja y verde, y en el pecho la divisa de los Médici. En pos de ellos aparecieron los estandartes de los 12 cursores pontificios y de los 13 presidentes de los distritos de la Ciudad, y la bandera de la Universidad con su querub de llameantes colores. Juan Jorge Cesarini llevaba la gran bandera roja de Roma con las letras de oro: S. P. Q. R. (Senatus Populusque Romanus), y seguían por su orden los Procuradores de la Orden de los Caballeros Teutónicos, con su bandera blanca, en la que resaltaba una cruz negra; el Prior de los Sanjuanistas, Julio de Médici, que llevaba asimismo la bandera de la Orden, de seda roja con cruz blanca; y finalmente, la bandera del Capitán General y del Gonfaloniere de la Iglesia. Seguía luego la caballeriza pontificia: nueve caballos blancos y tres mulas blancas con caparazones bordados de oro, el jefe superior de las caballerizas, vestido de rojo, y numerosos camareros de honor, dos de los cuales llevaban ínfulas cuajadas de perlas y piedras preciosas, y otros dos tiaras adornadas todavía con más ricas labores. El brillante grupo de los caballeros de la alta nobleza romana y florentina, traía a la memoria una gran parte de la Historia medieval de Italia.

Incluso inicialmente pensé que Francesch Vicent, Lucena y Damiano eran la misma persona, pero las profundas investigaciones de Garzón demostraron que estas tres

[182] **CHICCO, Adriano y ROSINO, Antonio** (1990). Storia degli scacchi in Italia. Venezia, Marsilio Editori. Pág. 69

[183] Garzon ha encontrado un mensaje cifrado en las portadas (3 diferentes) de la 2ª edición del Damiano (1518). En una de ellas se marcan en negro las letras V,E,T, de la palabra "QUESTO". Estas letras integran el apellido del autor segorbino = VicEnT. Pero hay más mensajes cifrados aclarados por Garzón. Un misterio que se aclara cinco siglos después. Cf. **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). Vicent y Damiano. La expansión del ajedrez moderno en Italia. El misterio del tratado de 1512. En: El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Págs. 458-478. Cita en págs. 465-468

[184] **PASTOR, Ludwig von** (1911). Historia de los Papas. Vol. VII

personas no pudieron ser nunca la misma persona. Según Garzón se trata de dos autores, como refleja la portada de la edición de 1524: un humanista y un religioso. La parte técnica proviene mayormente de Francesch Vicent y la ejecución final, probablemente con la colaboración de un judío hispano-portugués, médico o eclesiástico[185].

Dagoberto Markl no creía en el autor Damiano, sino más bien en el médico hebreo Judah Abrabanel (c.1465-1523) del cual se conoce en 1535 la obra *Dialoghi d'amore* con el pseudónimo León Hebreo. Por otro lado cree que el autor de la obra ya había muerto en 1524[186]. Es decir, los judeosconversos usaron a veces seudónimos, probablemente para distanciarse con más litertad.

Volviendo a la obra *Lisandro y Roselia*, el autor es el maestro de Salamanca, Sancho de Muñón según los entendidos. En el acróstico se puede efectivamente leer: "Esta obra compuso Sancho de Munnon (Muñón), natural de Salamanca". Juan Eugenio de Hartzenbusch fue el primero en descifrarlo. También halló Hartzenbusch en un acróstico del libro *Palmerín*[187], publicado hacia 1547, el nombre del autor que resultó ser Luis Hurtado (1523-1590). Como he indicado anteriormente, a partir de las indicaciones al final del verso en la obra de *Lisandro y Roselia*, halló Hartzenbusch el nombre del autor, Sancho de Munino.

FINAL

Si el nombre glorioso quisiéres de saber
Del que esto compuso, tomad el trabajo,
Cual suele tomar el escarabajo
Cuando su casa quiere proveer,
Del quinto renglón debéis proceder,
Donde notamos los hechos ufanos
De aquel que por nombre entre los humanos
Vengador de la tierra pudo tener.

El texto dice claramente que se debe comenzar desde el quinto renglón de una copla donde se alude a las hazañas de un héroe, que por ella mereció que se le llamase *vengador de la tierra.* Nos hace saber Marcelino Menéndez Pelayo[188] que son varios los textos de Ovidio y Séneca el trágico en que Hércules, por otro nombre Alcides, es calificada de *vindex terrae.* Hércules está mencionado en el verso 7.º de la 4.ª octava:

Alcides al mundo con hechos gloriosos

---

[185] **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). Vicent y Damiano. La expansión del ajedrez moderno en Italia. El misterio del tratado de 1512. En: El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Págs. 458-478.

[186] **ALLIEVI, Roberto** (2004). Il libro di Damiano da Odemira. En: L'Italia scacchistica, nº 1168, mayo de 2004. Págs. 164-171.
MARKL, Dagoberto (s.a.). Damiano portogese dito Damiao de Odemira. Alguns esclarecimientos. (www.al-shatrandj.com).
Citado por **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). Vicent y Damiano. La expansión del ajedrez moderno en Italia. El misterio del tratado de 1512. En: El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Págs. 458-478.

[187] **ALONSO CORTÉS, Narciso** (1922). Anotaciones literarias, Valladolid. Pág. 21

[188] **STÚÑIGA, Lope de** (1872). Cancionero: códice del siglo XV / de Lope de Stúñiga. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, Colección de libros españoles raros ó curiosos; tomo IV. Págs. XXXIII a XLII. Citado por **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la Novela. Tomo IV, págs. 93-94

tomando una, dos o tres letras de los comienzos de veintiún versos a partir del quinto de la cuarta octava, y leyendo hacia ariba se halla: “Es-ta – o-bra – con-pu-so – San-cho – de – Mu-ni-no – (o – Mu-n-no-n) -na-tu-ral – de – Sa-la-man-ca”

Despierten las musas del monte Helicón
Recuerden las hadas, recuerde Sileno,
Y todos ayuden con rostro sereno
Aquella gran furia de mi corazón;
Envíeme Febo con su dulce son,
Tal elocuencia cual dio a la Chumea,
Que todo mortal, oyéndome crea
Nacer de los cielos aquesta canción.
   Calor divinal me rija y encienda,
Mandando que mueva mi lengua temprano,
La musa de Orfeo despierte mi mano,
Sacando mi pluma de toda contienda;
Descienda en mi pecho tal don y tal prenda,
Rallada por rallo sotil y divino,
Tú, Clio, si quieres mostrarme el camino,
Nada mi verso tendrá de contienda.
   No nazca en mi metro vano decir,
Ni menos jactancia ni otra osadía,
Muy alto Señor del cielo, me invía
De presto torrente que puede escrebir.
Chorro de gracia que quiera venir,
Sanando mi lengua de toda torpeza
Sonando mi voz con gran viveza
Pueda tus dones bien a sentir.
   Con esta extrañeza que aquí ha parescido,
Bramen y giman los pocos prudentes,
Oyendo que vive ya entre las gentes,
Tal Hombre, que a todos los ha escurescido;
Es asi como de nuevo venido
Alcides al mundo con hechos gloriosos,
Las obras de todos los otros famosos,
Delante las suyas se han puesto en olvido.
....

Sin embargo, este acróstico deja libre las opciones de varios nombres; no solamente Sancho de Munino tal como hallado por Hartzenbusch, sino también Sancho de Muñón[189], [Sancho de Muñino[190] y Sancho de Muñona] tal como apuntan Sancho Rayón y el marqués de Fuensanta, descubriendo que entre los teólogos de Salamanca hubo un maestro con el apellido de Sancho de Muñón[191]. O sea, tempranamente tanto el

[189] **VILLEGAS SELVAGO, Alonso de** (1873). Comedia llamada selvagia: comedia serafina / compuesta por Alonso de Villegas Selvago: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, Colección de libros españoles raros ó curiosos; tomo V. Págs. XIII a XVI. Citado por **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la Novela. Tomo IV, pág. 94
Antiguamente se escribió también Munnon por el apellido Muñón.
[190] **ROJAS, Fernando; SILVA, Feliciano de; GÓMEZ DE TOLEDO, Gaspar, MUÑINO, Sancho de** (1976). Las Celestinas. Introducción de José María Valverde y Manuel Criado de Val. Editorial Planeta, Barcelona. Pág. LI.
[191] Mucha información sobre los investigadores de Sancho de Muñón nos da la obra de: **CERVANTES DE SALAZAR, Francisco** (1971). Crónica de la Nueva España. Edición de Manuel Magallón. Estudio preliminar e índice por Agustin Millares Carlo. Madrid, págs. 22-23

marqués de la Fuensanta del Valle y José Sancho Rayón, autores[192] de la edición de 1872, pensaban que pudiera tratarse de Sancho de Muñón, teólogo de la universidad de Salamanca. Menéndez Pelayo[193] aportó la idea de que pudiera tratarse de Sancho Sánchez de Muñón[194], maestresala de la catedral de Méjico. Opina Menéndez Pelayo[195] que esta obra es la mejor hablada de todas las Celestinas después de la primitiva:

> ....la Tragicomedia de Lysandro y Roselia que es la mejor hablada de todas las Celestinas después de la primitiva de cuyo aliento genial carece, pero a la cual supera en elegancia y atildamiento de dicción, como nacida en un periodo más clásico de la prosa castellana. El autor de esta joya literaria procuró ocultar su nombre con más complicado artifico que sus predecesores, y aun afectó o simuló que el libro se imprimía sin su consentimiento, lo cual se explica bien por las particulares circunstancias de su persona. Al fin del colofón van tres cartas y unas octavas de arte mayor que contienen su nombre como en cifra.

El canónigo Jesús García Gutiérrez[196] estudió en 1916 con más profundidad un apellido similar, el de Sancho Sánchez de Muñón, pensando que el apellido era lo mismo que Sancho de Muñón, presentando sus investigaciones a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Poco después en la revista de esta sociedad fueron publicadas sus investigaciones. Otro estudio de Francisco A. de Icaza[197] dejaba muy claro que Sancho de Muñón era otra persona distinta a Sancho Sánchez de Muñón. Su estudio no deja lugar a dudas. Sancho Sánchez de Muñón nació en 1530 y con esto quedó descartado su posible relación con la *Tercera Celestina*[198]. La biografía de Sancho Sánchez de Muñón[199] (1530-1600) ha sido desvelada rigurosamente por Millares Carlo[200].

Hasta aquí he reflejado datos de los distintos autores que han tratado la *Tercera Celestina* e indicado mi desconfianza o escepticismo de que Sancho de Muñón tuviera que ver algo con *La Celestina*. Es realmente muy sospechoso y hasta este momento no había leído palabra alguna del estudio de Amalio Huarte y Rafael Espinosa. Hubo tardanza en escribir sobre el trabajo de Huarte, puesto que la Universidad de Murcia no disponía de este documento y tampoco era posible obtenerlo a través de los préstamos

---

[192] **MUÑÓN, Sancho de; RAMÍREZ DE ARELLANO, Feliciano (Marqués de la Fuensanta del Valle); SANCHO RAYÓN, José** (1872). Tragicomedia de Lisandro y Rosella: llamada Elicioa, y por otro nombre cuarta obra y tercera Celestina.

[193] **PEDRAZA, Felipe B. Y RODRÍGUEZ, Milagro** (1980). En: Manual de literatura española. II. Renacimiento. Pág. 107

[194] El maestrescuela ha sido confundido con Sancho de Muñón, autor de la Tragicomedia de Lysandro y Rosella. Cfr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique** (2001). Memorial del maestrescuela Sánchez de Muñón sobre el estado del clero secular en el arzobispado de México (1568). En: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México (EHN) 24, enero-junio, págs. 141-157

[195] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la novela. Madrid. Pág. 90

[196] **GARCÍA GUTIÉRREZ, Jesús** (1919). Investigaciones históricas acerca del Dr. Sancho Sánchez de Muñón. En: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Cfr **ICASA, Francisco A. de** (1980). Obras II. Letras Mexicanas. Fondo de Cultura Económica, México.págs. 225-234. Cita en pág. 225. Francisco A. de Icaza no da referencias algunas y copia a los demás, tal como suelen hacer muchos.

[197] **ICAZA, Francisco A.** (1925). Los dos Sanchos de Muñón. El autor de la Tercera Celestina y su homómico. En: Homenaje a Menéndez Pidal, Madrid. Tomo 3, págs. 309-317. El mismo texto en: **ICASA, Francisco A. de** (1980). Obras II. Letras Mexicanas. Fondo de Cultura Económica, México. Págs. 225-234. Cita en pág. 225. Francisco A. de Icaza no da referencias algunas y copia a los demás, tal como suelen hacer muchos.

[198] **CERVANTES DE SALAZAR, Francisco** (1971). Crónica de la Nueva España. Edición de Manuel Magallón. Estudio preliminar e índice por Agustin Millares Carlo. Madrid, págs. 22-23

[199] Más información nos da también: **GONZÁLEZ GONZÁÑEZ, Enrique** (2001). Memorial de Maestrescuela Sánchez de Muñón sobre el estdo del clero secular en el arzobispado de México (1568). En: EHN (ejournal-México), enero-junio 2001, págs. 141-157.

[200] **MILLARES CARLO, Agustín** (1958). Apuntes para un estudio bibliográfico del Humanista Francisco Cervantes de Salazar. Universidad Nacional Autónomo de México. Págs. 45-50

MILLARES CARLO, Agustín (1950). El doctor Sánchez de Muñón y la Tercera Celestina. En: Investigaciones Bibliográficas Iberoamericanas, Méjico, Instituto de Historia. Págs. 97-107. Citado por **INFANTES DE MIGUEL, Victor** (1980). La textura del poema: disposición gráfica y voluntad creadora. En: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada, 1980-3, págs. 82-89. Cita en pág. 85

de la Biblioteca Regional de Murcia, así que me puse en contacto con la Biblioteca de Menéndez Pelayo y de no haber sido por la generosidad y gestión eficaz del técnico de la Biblioteca, don Andrés del Rey Sayagués, no habría existido forma alguna para mí de terminar satisfactoriamente este estudio sobre Diego de Acevedo. Digo esto, porque considero clave este estudio de Huarte y confirma mis sospechas sobre Sancho de Muñón. Clave, porque el que intente buscar documentos sobre la verdadera existencia de Sancho Muñón necesita siempre este estudio y por el simple hecho de que otros autores prácticamente no se refieren a dichos documentos.

Dice Huarte[201] que el nacimiento de Sancho de Muñón tuvo lugar hacia 1520. Por lo tanto en 1541 tenía unos 21 años. De sus ascendientes no se sabe nada y tal vez sea de la familia de un Racionero de la catedral de Salamanca, Alonso Gómez de Muñón que murió en 1542. Refleja Huarte un documento del año 1537 en latín donde Sancho de Illescas (Santius de Illescas) cursó el bachillerato en Artes en Salamanca. Muy extraña es en el mismo año la rectificación de su apellido, pues se había puesto en el Registro de cursos y bachilleramientos Sancho de Illescas, por Sancho de Muñón. Otra vez consta Sancho de Muñón en el Registro de cursos de bachilleramientos de 1540-41 y en el año 1545 consta su nombre en el registro de doctoramientos y licenciamientos. En 1547 es licenciado en Teología en la Universidad de Salamanca y poco después en el mismo año Maestro en Santa Teología. Pero llaman la atención ciertos hechos recalcados por Huarte sobre el origen de Sancho de Muñón:

> Es de sentir que en el acta de presentación no se aclaren más ciertos extremos: en esas actas suele constar ordinariamente la naturaleza, en ocasiones los ascendientes, y casi siempre la fecha del grado de bachiller en la Facultad y la Universidad donde lo recibió. Pero todo esto falta aquí: no se hace más probanza que la *de moribus*, de la que resulta ser hombre de honestas costumbres, y suficientes letras para sustentar el grado de licenciado que pretende; pero la *de legitimitate* se suple con una carta de Epístola (orden del subdiaconado), que no se conserva en el Archivo diocesano ni en el universitario; ni del grado de Bachiller puede decirse nada porque allí no consta, ni nos lo dicen los maltrechos *Registros de Bachilleramientos* que se conservan en el Archivo.

Huarte no sabe realmente quien es Diego de Acevedo a quien Sancho de Muñón dedica su obra, pero me parece que acierta con su observación de que Sancho de Muñoz con solamente 20 años no puede ser «doctísimo en todo género de letras, y conocedor profundo del corazón humano», tal como Hartzenbusch quiere. Harte no cree que Sancho de Muñoz haya escrito la *Tercera Celestina*:

> Aumentan las contradicciones cuando se comparan la fingida correspondencia que hay al final de la obra con la carta dedicatoria a don Diego de Acevedo, pues mientras en la correspondencia califica de niñería escribir la novela, que hizo cuando «ocupado de una muy trabajosa terciana, la cual no me dejaba emplear en mis principales estudios», en la carta dedicatoria se lee: «Y como yo los años pasados tuviese vacacion de graves y penosos estudios, en que he gastado los tiempos de mi mocedad, buscando alguna recreación de los trabajos pasados, compuse esta obrecilla.....» Se puede llegar hasta pensar que la dedicatoria la escribió el verdadero autor, y la correspondencia, amañada tal vez, el mismo Sancho de Muñón, y algún amigo, estudiantes teólogos los dos, y los dos asistentes a la cátedra del P. Francisco de Victoria. Pero creo que no es de Muñón el texto de la dedicatoria, porque, como no fuese con ánimo de hacer burla de los demás, ¿cómo podía decir que había gastado los tiempos de su mocedad quien era mozo cuando se escribió la obra, ni que tenía vacación de graves y penosos estudios un cursante de tercero o cuarto de Teología, que si no era como el teólogo contemporáneo de Torres Villarroel, «cursante en Teología y deshonestidades», sí acariciaba la idea de aligerar los estudios acudiendo a Roma en solicitud de dispensa de cursos?

---

[201] **HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio.** (1919). Sancho de Muñón. Documentos para su biografía. En: Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, 1919-1, págs. 235-253.

Observa Huarte que a Sancho de Muñón en el acta del examen de Licenciado y en alguna otra ocasión se le llama el Racionero Muñón. Por eso ve relación entre Sancho de Muñón y el Racionero de la catedral de Salamanca, Alonso Gómez de Muñón. Como el último murió en 1542 piensa que éste, antes de morir, compuso la *Tercera Celestina*.

Rafael Espinosa Maeso -que tantas investigaciones ha hecho sobre el origen de Juan del Encina y Lucas Fernández- sobre el nombre de Sancho de Muñón también quiso aportar ciertas investigaciones. No está muy conforme este investigador en que Sancho de Muñón sea autor de *Tercera Celestina*. Cree[202] y convierte de repente a Sancho de Muñón en hijo de Alonso Gómez de Muñón, que murió en 1542. Opina que la obra fue escrita por el racionero Gómez de Muñón y que fue publicada con el nombre de Sancho de Muñón en los versos acrósticos, indicando que no se conoce otra actividad literaria del último que murió en 1571 en Plasencia[203]. Donde Huarte con mucha prudencia no usó la palabra "padre", ahora con el estudio de Espinosa Maeso dicha palabra fue introducida sin pruebas documentales en la literatura española y los demás comienzan a copiarle. Así vemos que Cervantes de Salazar se refiere a Espinosa Maeso cuando habla del racionero Alonso Gómez de Muñón[204], padre del Sancho tantas veces nombrado.

Huarte aportó documentos valiosos para una posible biografía de Sancho de Muñón[205]. Su trabajo contribuyó a aclarecer suficientemente la figura del maestro de Teología de la Universidad de Salamanca. Los documentos los reflejaremos al final de esta obra. Aquí vemos un documento del año 1547:

> En la muy noble ciudad de Salamanca, domingo que se contaron catorce dias del mes de agosto, vispera de Nuestra Señora del dicho año, estando dentro de la yglesia catedral de la dicha ciudad, delante de la Capilla mayor della en sus estrados, los muy reverendos e muy magníficos señores don Juan Quiñones, maestrescuela de la dicha yglaesia e Cançelario en el Estudio de la dicha çiudad, y el yllustre y reverendísimo señor Juan Martínez de San Millán, Obispo de Túy, Maestro en Sancta Thevlugia y en Artes, padrino de la Facultad de Thevulgia, e los doctores.... (aquí los nombres de todo el Claustro asistente), estando sentados en sus sillas de cadeyras con sus capirontes de sedas e sus borlas de colores en las cabezas cada vno respetive en su facultad e aviendo fecho las arengas e argumentos y el bexamen y todo lo demás que se acostumbra hazer en semejantes auctos de magisterios e de doctoramientos en la Facultad de Thevlugia, el dicho lizençiado Sancho de Muñón pidió al dicho señor Cançelario le de y conçeda el dicho grado de doctor en Santa Theylugia, e luego el dicho señor Cançelario, visto el dicho su pedimento, dixo que le concedía e concedió, e criava e crió nuevamente de doctor en Sancta Thevlugia e cometió el dar de las ysignias al illustre y reverendísimo señor Obispode Túy, padrino de la dicha facultad de Thevuligia, el qual le puso en la cabeza vna floráscula blanca e le metió en el dedo derecho un anillo de horo, y le puso en la mano vn libro, e le sentó en vna silla de cadeyra en señal de poseseyón, y le dio osculum paçis, e lo llevó consigo dando osculum paçis a todos los otros señores arriba dichos, e fecho esto yzo luego su sermón en latín, e acabado lo uno y lo otro lo pidió todo por testimonio signado, e a los presentes que dello le fuesen testigos, a lo cual fueron presentes dos Sebastián de Savceda, Dean de la dicha yglesia.....

Extraño es que de este teólogo, Sancho de Muñón, no existan datos biográficos completos y no sepamos quiénes eran sus padres. Algunos judeoconversos por miedo a

[202] **ESPINOSA MAESO, Rafael** (1926). Dos notas de la Celestina. En: Boletín de la Real Academia Española, 1926-64-13, págs. 178-185

[203] El 2 de marzo de 1571 se celebró el "primero Cabildo de las Casas en la calle de acre, que vacaron por muerte del maestreo Sancho de Muñón". Actas capitulares, 1568-79, fol. 133v. Citado por **ESPINOSA MAESO, Rafael** (1926). Dos notas de la Celestina. En: Boletín de la Real Academia Española, 1926-13, págs. 178-185, cita en pág. 179.

[204] **CERVANTES DE SALAZAR, Francisco** (1946). Cartas recibidas de España por Francisco de Salazar (1569-1575), México. Pág. 33

[205] **HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio.** (1919). Sancho de Muñón. Documentos para su biografía. En: Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, 1919-1, págs. 235-253.

la Santa Inquisición usaron seudónimos. Era solamente una minoría y por eso conviene siempre sospechar de los nombres. Además si no se consigue construir un tipo de biografía apropiada de cualquier autor de una obra del siglo XVI, entonces la sospecha es más que justificada para seguir estudiando este tipo de obras.

La fecha 20 de diciembre de 1542 de la impresión del libro corresponde más o menos con el año en el que Fernando de Rojas murió. Este era el año 1541, puesto que el día 3 de abril, Fernando de Rojas dicta su testamento y hace inventario de sus bienes. No sabemos la fecha exacta de su muerte, pero el archivo de Valle Lersundi ha salvado el recibo de pago de las misas que se le dijeron en la Iglesia de San Francisco, así como de los gastos del enterramiento. La fecha del recibo es del lunes 19 de Junio de 1541. Fue enterrado en la iglesia del Monasterio de la Madre de Dios[206]. ¿No pudiera ser que Rojas ya se sintiera malo en marzo del año 1541 y decidiera hacer su testamento y dejar otra obra para la posteridad; una obra más sofisticada y basándose en la obra de su juventud, *La Celestina*?

Igual que en las obras de "*Repetición de amores* y el *Arte de ajedrez"* y "*La Celestina",* aparece un nombre en el acróstico de *Lisindro y Roselia.* Este acróstico fue descubierto por Hartzenbusch[207] que tomó una, dos o tres letras de los comienzos de veintiún versos a partir del quinto de la cuarta octava[208]. Si tenemos que creer lo que dice Victor Infantes de Miguel[209] entonces Fernando de Rojas fue el primero que usó un acróstico cuando el autor deseaba encubrir una autoría parcial:

> En el primer apartado incluimos acrósticos y retrógrados. Ambos se presentan en una disposición convencional y nada hay en su configuración original que permita adivinar la relevancia de algunas tramas de textura. Digo esto porque gráficamente los acrósticos no se resaltan hasta finales del siglo XVI y principios del XVII, momento en que adquieren pertinencia representativa a través del medio impreso. Podemos adivinar dos causas de este voluntario mimetismo: por una parte, el deseo del autor de encubrir una autoría parcial; por otra, la difusión restringida dentro de un círculo de iniciados. En el primer caso se encontraría Fernando de Rojas y sus imitadores, ...

Vemos a continuación que el gran investigador de *La Celestina*, el Prof. Victor Infantes, de la Complutense (Madrid), no se refiere a los acrósticos del poeta Juan del Encina y al acróstico del Lucena, hijo del protonotario Juan Ramírez de Lucena. Digamos gran investigador, puesto que es uno de los pocos que no cree últimamente en Fernando de Rojas como autor de *La Celestina.*

[206] **VALVERDE, Inés** (1994). Fernando de Rojas: alcalde y hombre de letras. En: Talavera en el tiempo: primer ciclo conferencias '92 / [Fernando Jiménez de Gregorio … (et al.)]. Talavera de la Reina: Ayuntamiento. Pág. 166

[207] **HARTZENBUSCH, Juan Eugenio** (1900). Bibliografía de Hartzenbusch formada por su hijo Eugenio Hartzenbusch. Madrid. Pág. 425

[208] **MUÑÓN, Sancho de** (1977). Celestina: (tragicomedia de Lisandro y Roselia) la escribió Sancho de Muñón, Madrid. Pág. X.

[209] **INFANTES DE MIGUEL, Victor** (2002). La textura del poema: disposición gráfica y voluntad creadora. En: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada, 1980-3, págs. 82-89. Cita en pág. 85

JUAN DEL ENCINA Y SUS ACRÓSTICOS.

En la edición de Jones y Lee hallamos muchos acrósticos hechos por Juan del Encina antes o en el año 1496, tal como indican dichos autores[210]:

> Aun del resumen más escueto de la vida de Encina se desprende que era muy ambicioso, con sus ribetes de intrigante. Los muchos favores que consiguió de tres Papas le envolvieron en disputas y disensiones, y sin duda se hizo muchos enemigos. Sin embargo, es claro que tenía don de gentes y acabaría inspirando confianza en su capacidad, a juzgar por las veces que el cabildo de Málaga le confiara sus negocios. Podemos adivinar que era hombre enérgico con una fuerte personalidad que impresionaba mucho a los demás. Es evidente que era muy mundano – por lo menos hasta 1519. Le gustaban las mujeres. A ellas fueron dedicadas sus mejores poesías. Es posible que hayan sido ejercicios puramente convencionales: es imposible juzgar su sinceridad; lo único que se puede decir es que en muchos casos tienen toda la apariencia de ser poesía de amor.
>
> Algunas de las muchas poesías de Juan del Encina son acrósticos que deletrean el nombre de la dama: BARBOLA en "A su amiga porque se desposó" y en "A su amiga en tiempo de Cuaresma"; YSABEL en "A una señora de quien se enamoró estando muy apartado de amores y metido en devoción"; LEONOR en "En nombre de un galán a su amiga" (el galán sería el mismo Encina) y otra vez en nuestro núm. 59; MADELENA en el núm. 48; FRANCYSCA en el núm. 75; y MONTESYNA en el núm. 77.

Título escrito	Acróstico	
Triunfo de amor	JUAN DEL ENCYNA ME TROBO	1496
Coplas que envió una señora a uno que mucho quería porque en tiempo de pestilencia huyó quedando ella herida	ENCYNA	
Respuesta (a las mismas)	YVAN DEL ENCYNA	
Testamento de amores	BARBOLA JUAN DEL ENCYNA	1496
A su amiga en tiempo de cuaresma	ENCYNA (al revés en núm. 80)	
Núm. 84	JUAN DEL ENCYNA ME TROBO	1496
Núm 53		1496

En la poesía siguiente, correspondiente al número 75, hallamos el acróstico FRANCYSCA de Juan del Encina. La fuente de esta poesía corresponde al año 1496 cuando Encina publicó su *Cancionero* en Salamanca[211].

VILLANCIO

Vencedores son tus ojos,
mis amores,
tus ojos son vencedores.

---

[210] **ENCINA, Juan del** (1975). Poesía lírica y cancionero musical. Edición de R.O. Jones y Carolyne R. Lee. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 14-15

[211] **ENCINA, Juan del** (1975). Poesía lírica y cancionero musical. Edición de R.O. Jones y Carolyne R. Lee. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 50 y 146 - 149

Fue de tal contentamiento
mi querer de tu beldad
que te di mi libertad
a troque de pensamiento,
y me hallo más contento
que todos los amadores:
mis amores,
tus ojos son vencedores.

Rematada está la cuenta
pues mi fe te da la paga,
que no hay cosa que no haga
por tener a ti contenta.
ya no sé quién se arrepienta
de sufrir por ti dolores:
mis amores,
tus ojos son vencedores.

Aunque pongas duda en ella
tienes mi fe tan vencida
que por ti perder la vida
en poco tengo perdella.
¿Quién te puede ver tan bella
que en mirar no le enamores?
Mis amores,
tus ojos son vencedores.

No descuides mi cuidado,
mira bien cuánto te quiero,
que amador tan verdadero
no debe ser olvidado
Mil passiones he passado
por alcançar tus favores:
mis amores,
tus ojos son vencedores.

Con esfuerço y osadía
de poderme llamar tuyo
no me temo ni rehuyo
cativarme, vida mía.
Tú, mi bien y mi alegría,
pones y quitas temores:
mis amores,
tus ojos son vencedores.

Y mi libertad cativa,
pues la tienes, ten por cierto
que seré mil vezes muerto
y la fe quedará biva.
Olvida de serme esquiva
porque mis bienes mejores:
mis amores,
tus ojos son vencedores.

Si bien sientes mi desseo
sentirás en tu memoria
que mirarte es tanta gloria
cuanto mal si no te veo:
assí que por ti posseo
amarguras y dulçores.
Mis amores,
tus ojos con vencedores.

Conformes creo que estamos:
plega a Dios que siempre crea,
y lo que el auno dessea
ambos juntos lo queramos,
y muy buena fe tengamos
y las obras muy mejores.
Mis amores,
Tus ojos son vencedores.

FIN

Agora por no enojarte
no te digo más de aquesto
sino que de aquí protesto
de ser tuyo sin errarte,
y jamás nunca olvidarte
aunque muestres disfavores.
Mis amores,
Tus ojos son vencedores.

LUCENA Y FERNANDO DE ROJAS Y LOS ACRÓSTICOS.

Hasta ahora no he visto reflejado el acróstico de Lucena descubierto por Calvo[212] en la literatura española y por eso doy a continuación este poema. El Dr. Ricardo Calvo halló un acróstico en la *Repetición de Amores,* donde se termina la repetición con un encomio hiperbólico del bachiller Villoslada, mediante un poema que lleva unos versos acrósticos, y juntando la primera letra de cada uno se lee "A Villoslada". Lucena, terminando su libro con el texto que sigue, compone al final dicho poema:

> Y aun porque de muy cierto he sabido que sana affición y mucho desseo de servir a una señora os ha dado mucha parte deste cuidado, cuyo merecimiento basta para mayor pena tener por gloria. ¿Qué sufrió Meleago por A[ta]lanta? ¿Qué por Yole, hija de Eurito; qué por Omphale, Hércules? ¿Qué Leánder por Ero? ¿Qué Paris por Helena? ¿Qué Peritó por Proserpina? ¿Qué Aconcio por Cidipe? ¿Qué otros?-que sin cuenta podría traerlos, que por ser peregrinos dexo. A la que porque, segund de vuestra mucha congoxa conosco, con ingratitud y grave desconoscimiento, haze a sí mesma sorda a vuestros servicios-aunque no sea de mi hábito, porque podrán por mi decir: "No haze para vos cierto el abad andar trobando; parescéys mejor rezando"-por os servir, y porque este amor es para buen fin y en que Dios no se desirva; de vuestra licencia, de brece troba, según la gruessa invención de mi pobre juyzio hablaré.

Ahora sigue el poema, que según el historiador ajedrecístico, José Antonio Garzón Roger[213] no escribió el bachiller Villoslada, sino el mismo Lucena.

A quien siempre, por serviros
nunca bive sin dolor,
no le negéys el favor.

Bive siempre padeciendo
de no veros, con temor;
está en pena aunque biviendo,
pues os llama ya muriendo;
no le negéys el favor.

Jamás cessan sus sospiros
que le causa vuestro amor;
por quereros y seguiros
nunca cessa de pediros;
no le negéys el favor.

La menor de sus pasiones
le pone tanto pavor,
que le causa mil prisiones;
y pues ay diez mil razones,
no le negéys el favor.

La menor de sus pasiones
le pone tanto pavor,
que le causa mil prisiones;
y pues ay diez mil razones,
no le negéys el favor.

Otro bien si a vos no tiene,
soys su luz y su claror;
pues quien tanta se sostiene
y es contento, aunque más pene;
no le negéys el favor.

Solo fué causa escribir
publicar vuestro loor;
pues que no basta sofrir;
Assin vos poder vivir
no le negéys el favor.

La virtud y la nobleza
nunca muestra desamor,
pues porque mostráys crueza
a tan crescida proheza;
no le negéys el favor.

A la fe de bien serviros,
que jamás suffrió herror,
ya no basta consetiros
mas supplicar y deziros;
no le negéys el favor.

Después que por fuerte ser
y no oystes el su amor
distes causa a padescer;
y, no queriendo valer,
le neguastes el favor.

---

[212] **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Perea Ediciones. Pedro Muñoz (Ciudad Real). Pág. 20

[213] Comunicación personal en 2006. Con agradecimiento a José Antonio Garzón Roger.

La tristeza de sus males
no sabe pena mayor;
que sus angustias finales
os supplican ya mortales;
no le negéys el favor.

Ansí que pues hizo veros
fuesse vuestro servidor;
pues es siervo por quereros,
déle vida conosceros;
no le negéys el favor.

Es decir, Fernando de Rojas no era el primero en usar un acróstico en 1500, tal como ha sido observado por Victor Infantes de Miguel[214], puesto que Lucena ya usó el acróstico en 1497. En *La Celestina* vemos el acróstico después del texto: «El Autor excusándose de su yerro en esta obra que escriuio, contra si arguye e compara». El acróstico, por lo tanto está escrito por el autor, y Alonso de Proaza mediante sus versos nos da la clave para descifrar el mensaje. Alonso de Proaza era el corrector de las Celestinas publicadas en Toledo y Sevilla, pero el descuido de los impresores estropearon la frase acróstica, lo que tal vez pueda ser otra prueba que el acróstico fuera obra de Fernando de Rojas (Lucena).

Es curioso ver que en la primera edición de *La Celestina* de Burgos en 1499[215] se ve una obra rica en imágenes, igual que la obra del *Arte de Ajedrez,* rica en diagramas. Es decir se gastó mucho dinero en la edición. Justo en este año Juan Ramírez de Lucena también publicó en otra imprenta de Burgos su *Vita Beata.* Según casi todos los autores es de *La Celestina* la primera obra publicada; no se usó acróstico alguno. Si realmente 1499 era el año de publicación entonces el uso del acróstico se hizo cuando Juan del Encina se hallaba en Italia. Vemos por lo tanto que Juan Ramírez de Lucena y su hijo Juan del Encina usan imprentas en Burgos y que tanto la obra de ajedrez como la primera *Celestina* llevaban muchas imágenes.

En el esquema siguiente, la obra de Lucena (Fernando de Rojas) de 1497 refleja 23 nombres (50%), mientras la obra de su padre da los 9 nombres restantes (20%). *La Celestina* solamente aporta 1 nombre y hay 13 nombres desconocidos. Es decir las obras de los dos Lucena aportan el 70% de los nombres en las dos cartas del amigo del autor de la *Tercera Celestina*. Para mí no hay duda de que el amigo del autor de la *Tercera Celestina* es nada menos que Lucena alias Fernando de Rojas. El porcentaje de ocurrencia de palabras de 50% es un porcentaje tan alto que no puede haber dudas al respecto.

214 **INFANTES DE MIGUEL, Victor** (2002). La textura del poema: disposición gráfica y voluntad creadora. En: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada, 1980-3, págs. 82-89. Cita en pág. 85

215 No se puede descartar que la edición se hizo en el año 1500 o 1501. Cfr.
MARTÍN ABAD, Julián (2001). Post-incunables ibéricos, Madrid. Tomo I, pág. 337
NORTON, Frederick-John (1966). Printing in Spain 1501-1520, Cambridge, Cambridge University Press.
MOLL, Jaime (2000). Breves consideraciones heterodoxas sobre las primeras ediciones de *La Celestina.* En: Voz y Letra, XI, 1, págs. 21-25

Frecuencia de las palabras del Amigo del Autor de la Tercera Celestina (Sancho de Muñón)

	Amigo del Autor 1542 Tercera Celestina[216]	Repetición de Amores - Lucena[217]	La Celestina	Vita Beata Juan Ramírez de Lucena
01	Alcides, 1142			
02	Aristóteles, 1137	Aristóteles, 52	Aristóteles	Aristóteles
03	Arrio, 1138	Arrio, 85		
04	Camílo, 1139			
05	Carthago, 1139			Cartago
06	Cayo Mario, 1140			Mario
07	Chumea, 1141			
08	Cicerón, 1142			Cicerón
09	Curcio, 1139	Curcio, 43		
10	Decio, 1139 Decios, 1140			Decios
11	Diana, 1142	Diana, 80	Diana	Diana
12	Eno Pompeyo, 1140	Gneo Pompeo, 87		Pompeo
13	Fabrios, 1140			
14	Febo, 1141	Phebe, 61 Phoebo, 55	Febo	Febo
15	Héctor, 1143	Héctor, 46	Hector	
16	Helicón, 1141			
17	Jerjes, 1139			
18	Lactancio Firmiano, 1138			
19	Lucifer, 1138	Lucifer, 74		
20	Lucio Marco, 1140	Lucio Marcio, 43		
21	Marco Catón, 1140	Catón, 65		Caton
22	Marco Valerio, 1140			
23	Marco Varrón, 1142	Marco Varro, 66		
24	Metellos, 1140	Metello, 85		
25	Mucio, 1140			
26	Orfeo, 1141	Orpheo, 46	Orpheo	
27	Ovidio Nasón, 1142	Ovidio, 52	Ovidio Nasan	
28	Plinio, 1139, 1140		Plinio	
29	Quintiliano, 1142			
30	Quinto Cátulo, 1140			
31	Salomón, 1134, 1135, 1140,1143	Salomón, 50	Salomon	Salomon
32	Salustio, 1140	Salustio, 94		
33	Sant Agustín, 1138			Santos Hierónimo y Agustino
34	Sant Dionisio Ariopagita, 1140	Dionisio, 63	Dionisio	Dionisio
35	Sant Hierónimo, 1139			Hierónimo
36	Sant Pablo, 1140			Paulo
37	Sant Pedro, 1138	San Pedro, 66		
38	Scipiones africanos, 1139	Scipón Africano, 71		Escipiones
39	Sileno, 1141			Sileno
40	Themístocles, 1139			Themistocles
41	Tito Livio, 1140	Tito Livio, 43		
42	Troya, 1143		Troya	Troyana
43	Ulises, 1143	Ulises, 58		
44	Venus, 1139	Venus, 56	Venus	Venus
45	Valerio Máximo, 1140			
46	Virgiliano, 1142	Virgilio, 44	Virgilio	
	Totales: 46	23 50%	1	9 20%

[216] **ROJAS, Fernando; SILVA, Feliciano de; GÓMEZ DE TOLEDO, Gaspar, MUÑINO, Sancho de** (1976). Las Celestinas. Introducción de José María Valverde y Manuel Criado de Val. Editorial Planeta, Barcelona. Págs. 1134-1143

[217] Los textos y paginación de este libro se halla en esta obra.

Para poder justificar esta afirmación he estudiado lógicamente también las palabras en la *Tercera Celestina* de Sancho de Muñón y en esta obra la ocurrencia de palabras de *Repetición de Amores* es de 13%, mientras la ocurrencia de palabras de *Vita Beata* es de 7% y de *La Celestina* de 1500 aproximadamente un 10%. Es verdad que los autores siempre usan más o menos las mismas palabras cuando se trata del mismo tema y entonces un porcentaje entre 10 y 20% se puede considerar lo normal, pero no podremos olvidar que cualquier autor con su escritura delata indirectamente su origen[218] y que se puede estudiar a través de sus escritos quién realmente fue el autor en cuestión, puesto que cada autor deja un sello en sus escritos. Por este motivo quiero hacer hincapié en que el porcentaje de 50% es demasiado alto para descartar sin más a Fernando de Rojas alias Lucena como autor de las dos cartas. Es un pequeño indicio más en esta dirección.

[218] Sugiero que se lea: **BUBNOVA, Tatiana** (1987). F. Delicado puesto en diálogo: las claves bajtinianas de 'La lozana andaluza', México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

Análisis del libro de Sancho de Muñón

Sabemos que Lucena escribió una obra de ajedrez en 1497 y cuando murió Fernando de Rojas tenía en su poder según su testamento[219] un libro de ajedrez y el libro de las fábulas de Ysopo, el libro *Cárcel de Amor*, el libro Trescientas de Juan de Mena, y muchos otros de caballería y religión. En la *Tercera Celestina* de Sancho de Muñón se observa hasta tres veces la palabra *Cárcel de Amor*, Una vez el libro "Esopo" que debe referirse al libro de fábulas de Ysopo que Rojas tenía en su poder. Observo también que usa la palabra "Juan de Mena" y luego el término "pieza de ajedrez[220]".

Según Calvo el dato más importante y decisivo es que Calisto en la comedia de Calisto y Melibea es ajedrecista. «No solamente jugador, sino amante de los problemas de ajedrez, como de los 150 juegos de partido de Lucena. Sempronio en el Acto II recomienda las siguientes distracciones a su amo»[221]:

> Donde, si perseveras, o de muerto o loco no podrás escapar, si siempre no te acompaña quien te allegue plazeres, diga donayres, tenga canciones alegres, cante romaneces, cuente ystorias, pinte motes, finja cuentos, juegue a naypes, arme mates.

Si para Calvo Calisto es Lucena, para nosotros Lucena es Fernando de Rojas. Éste, como he indicado anteriormente[222], tenía en su posesión un libro de ajedrez que no puede ser otro que el que había escrito junto a su padre Juan Ramírez de Lucena. El título de este libro es *Arte de Axedrez*, publicado junto a la *Repetición de Amores* en 1497. La expresión "arme mates" se refiere a componer problemas de ajedrez y otras interpretaciones no son correctas. Este hallazgo de Calvo es otra prueba más de que Fernando de Rojas es Lucena, puesto que en esta época muy poca gente se dedicaba a componer problemas de ajedrez.

Volviendo a Sancho de Muñón, llaman poderosamente la atención las palabras[223] "la cruz de Caravaca", expresión que se halla también en la comedia *Thebayda*, comedia que atribuí a Juan Ramírez de Lucena hace unos años[224] y con este hallazgo se puede pensar ahora que la comedia *Thebayda*, publicada en 1521 anónimamente y encuadernada con la comedia *Hipólita y Seraphina* era un seguimiento por parte del clan Lucena, sea Fernando de Rojas o Juan del Encina. No hay que olvidar que Juan del Encina tenía en Valencia a su amigo Alonso de Proaza, llulista y corrector y editor de

---

219 **VALLE LERSUNDI, Fernando del** (1929). Testamento de Fernando de Rojas, autor de la Celestina. En: Revista de Filologia Española. 1929-XV. Págs. 366-388. Cita en pág. 382

220 No es nada normal hallar un término ajedrecistico en la literatura. Otra prueba más que el autor pudiera ser Lucena que escribió "Repetición de amores" y "Arte de Ajedrez" en 1497. Cfr. **ROJAS, Fernando; SILVA, Feliciano de; GÓMEZ DE TOLEDO, Gaspar, MUÑINO, Sancho de** (1976). Las Celestinas. Introducción de José María Valverde y Manuel Criado de Val. Editorial Planeta, Barcelona. Pág. 1055

221 **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Ciudad Real: Perea Ediciones. Págs 56-57
Dice Calvo: "El prof. Peter Russell de Oxford me comunicó cuando le presenté en 1984 mi borrador con esta idea, que en la primera edición italiana de La Celestina, "arme mates" se había traducido, menos exactamente, como "giocare agli scacchi" o jugar partidas de ajedrez".

222 **VALLE LERSUNDI, Fernando del** (1929). Testamento de Fernando de Rojas, autor de la Celestina. En: Revista de Filologia Española. 1929-XV. Págs. 366-388. Cita en pág. 382
INFANTES DE MIGUEL, Victor (1998). Los libros "traydos y viejos a algunos rotos" que tuvo el Bachiller Fernando de Rojas nombrado autor de la obra llamada Celestina. En: Bulletin Hispanique, 100.1, págs. 7-51.

223 **ROJAS, Fernando; SILVA, Feliciano de; GÓMEZ DE TOLEDO, Gaspar, MUÑINO, Sancho de** (1976). Las Celestinas. Introducción de José María Valverde y Manuel Criado de Val. Editorial Planeta, Barcelona. Pág. 1053

224 **WESTERVELD, Govert** (2008). El antiguo autor de la Celestina y su vinculación con Caravaca. En: Caravaca y la aparición de la Stma. Y Vera Cruz. Actas del II Congreso de la Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, Caravaca de la Cruz. Págs. 59-76.

algunas ediciones de *La Celestina*. Esta hipótesis es reforzada por los términos de *Seraphines* e *Ypólita* que figuran en la *Repetición de Amores* de Lucena.

Según el estudio de Julio Cejador y Frauca, el autor de la escena XXI de *La Celestina* tenía erudición y nunca podía haber sido el antiguo autor y este texto de la escena basta para dar por apócrifo todo lo añadido a la primitiva *Comedia* y Cejador y Frauca demuestra que el adicionador conocía a Petrarca *De Remediis utriusque fortunae* y el Hipólito[225].

> MELIBEA.- De todos soy dexada. Bien se ha adereçado la manera de mi morir. Algún aliuio siento en ver que tan presto seremos juntos yo e aquel mi querido amado Calisto. Quiero cerrar la puerta, porque ninguno suba a me estoruar mi muerte. No me impidan la partida, no me atajen el camino, por el qual *en breue tiempo podré visitar en este día al que me visitó la passada noche. Todo se ha hecho a mi voluntad. Buen tiempo terné para contar a Pleberio mi señor la causa de mi ya acordado fin. Gran sinrazón hago a sus canas, gran ofensa a su vegez. Gran fatiga le acarreo con mi falta. En gran soledad le dexo.* Y caso que[226] por mi morir a mis *-208-* queridos padres sus días se diminuyessen, ¿quién dubda que no aya auido otros más crueles contra sus padres? Bursia, rey de Bitinia, sin ninguna razón, no aquexándole pena como a mí, mató su propio padre. Tolomeo, rey de Egypto, a su padre e madre e hermanos e muger, *-209-* por gozar de vna manceba. Orestes a su madre Clistenestra. El cruel emperador Nero a su madre Agripina por solo su plazer hizo matar. Estos son dignos de culpa, estos son verdaderos parricidas, que no yo; que con mi pena, con mi muerte purgo la culpa, que de su dolor se me puede poner. Otros muchos crueles ouo, que mataron hijos e hermanos, debaxo de cuyos yerros el mío no parescerá grande. Philipo, rey de Macedonia; Herodes, rey de Judea; Constantino, emperador de Roma; Laodice, reyna de Capadocia, e Medea, la nigromantesa. Todos estos mataron hijos queridos e amados, sin ninguna razón, quedando sus personas a saluo. Finalmente, me ocurre aquella gran crueldad de Phrates, rey de los Parthos, que, porque no quedasse sucessor después dél, mató a Orode, su viejo padre e a su vnico hijo e treynta hermanos suyos. Estos fueron delictos dignos de culpable culpa, que, guardando sus personas de peligro, matauan sus mayores e descendientes e hermanos. Verdad es que, avnque todo esto assí sea, no auía de remedarlos en lo que malhizieron; *pero no es más en mi mano. Tú, Señor, que de mi habla eres testigo, ves mi poco poder, ves quán catiua tengo mi libertad, quán presos mis sentidos de tan poderoso amor del muerto -210- cauallero, que priua al que tengo con los viuos padres.*

La opinión de una experta como Lida de Malkiel nos puede aclarar muchas cosas, porque ella cree que la comedia llamada *Thebayda* precedió considerablemente a la *Penitencia de amor* de Pedro Manuel de Urrea, Burgos 1514, cuya obra se consideraba

[225] **ROJAS, Fernando de** (1913). La Celestina. Edición y notas de Julio Cejador y Frauca, Madrid. Págs. 208-210

[226] **ROJAS, Fernando de** (1913). La Celestina. Edición y notas de Julio Cejador y Frauca, Madrid.
Y caso que. El mismo procedimiento de hacerse reflexiones históricas que hemos visto añadir al corrector en otros lugares. Pero aquí la inoportunidad sube de punto. Lo estrambótico de poner en labios de una doncella tan hondas erudiciones, es nada en comparación con el efecto artístico que aquí hace contando los sinceros y trágicos sentimientos del momento más agudo del drama. La que sabía de *Mirra*, *Canace* y *Pasiphe* (auto XVI) bien podía saber de Bursia, del Rey de Macedonia y de la Reina de Capadocia. Erudición tenía el autor, pero se la comunicaba a Calisto y nunca a destiempo. Esto no es erudición, que el corrector comunique a una doncella momentos antes de suicidarse; es una invención de algún famoso médico, para evitar el suicidio al desesperado, pero que no habrá hombre de sano juicio que se la atribuya al autor de la primitiva *Comedia*. Hay cosas que rebosan [«robosan» en el original] los linderos de lo verisímil y hay principios estéticos para juzgar de autores y escritos que no han menester más testimonios. Este pegote se basta para dar por apócrifo todo lo añadido a la primitiva *Comedia*. El pasaje es de Petrarca *De Remed.*, trad. FERNÁNDEZ, I, 5, 3: «Amados digo que son los padres; mas dime, ¿Júpiter no echó del reyno a su padre Saturno? ¿Y Nicomedes no mató a su padre Prusia, rey de Bithinia porque tratava de matarle, y Ptolomeo que por esto se llamó Philopater, no rijo assí el reyno de Egypto por consejo de sus concubinas después que ovo muerto a su padre, madre y hermano e a la postre a su muger Eurídice, que ninguna cosa le quedó propria en él sino el nombre desnudo de rey, e por ventura Horestes no mató a Clitemnestra su madre y Nerón a Agripina y Antipatro a Thesalonice. Amados son también los fijos, mas Theseo no mató a Hipólito su castíssimo hijo, y Philippo, rey de Macedonia, no mandó matar a su buen hijo Demetrio y el otro: Ptolomeo, contrario a toda piedad e religión, suzio rey también de Egypto, no mató dos hijos suyos, y Herodes, rey de Judea uno y Constancio emperador de Romanos no mató también a su hijo Crisipo, e Malco, duque de los Cartaginenses no crucificó a su hijo Cartalon? Pues si digo de las madres, cuyo amor es más entrañable y de natura más piadosas, ¿quántas fueron crueles a sus hijos? Conocida es de todos Medea. Pues ¿qué diré de Leodice, reyna de Capadocia, que por codicia de reynar mató a cinco hijos suyos? Digo que son amados los padres e los hijos e los hermanos e tornolo a repetir; mas porque en un exemplo encierre toda la crueldad oye. Phraates, rey de los Parthos, el más perverso de todos los reyes y el más endiablado, no con codicia, mas con ravia de reynar, mató a Orodes, su viejo e afligido padre e juntamente con él treynta hermanos suyos, hijos de aqueste mismo, e porque ninguno quedasse sino él, que pudiesse reynar en Parthia, mató también a su mismo hijo.»

la más antigua de las imitaciones en prosa de *La Celestina*. Ella se fundó en una fecha anterior a 1514 en la digresión sobre los judeoconversos en la obra *Thebayda,* y entre otras cosas dice ella[227]:

> La breve apología, que alude rápidamente al Antiguo Testamento y hace hincapié en la condición de judíos de los primeros secuaces de Jesús, es exactamente comparable por sus argumentos y sentimientos a las que habían escrito hacia mediados del siglo XV los conversos mosén Diego de Valera y Juan de Lucena[228].

Por otro lado observo que en la *Tercera Celestina* de Sancho de Muñón se nota más la influencia de palabras de la *Repetición de Amores* que las palabras de la primera Celestina de los años 1500. Es decir, en la obra de Sancho de Muñón hay una gran cantidad de nuevas palabras que sólamente puede escribir un autor que tiene a su disposición una gran cantidad de obras y tiempo. Las últimas dos cosas las tenía Fernando de Rojas, obras y tiempo. Por su enfermedad tenía tiempo de preparar su testamento y preparar el mejor libro de su vida. La enfermedad de Fernando de Rojas se podría delatar a través de la figura Lisandro:

> Entrad acá. ¿No veis que cuanto más de tormento huyo, tanto más se me acerca la muerte en pensar la dura respuesta que hube de aquel jardín encerrado, de aquella flor de hermosura, de aquella cara de ángel y corazón de tigre? En esto veo que el vivir es ofensa de mi razón, pues deseaba ser querido donde no hallo sino desdén. ¿Qué haré, que ya la desesperación y disfavor, a una, de refresco, comienzan a renovar y avivar nuevos dolores y sentimientos? Ya reverdecen mis males en pasiones, como la salamandria en el fuego. Me crío para fenecer, como el cisne, en canciones doloridas. Ya espiró mi remedio, deshuciado soy, crecido ha mi pecho fasta el tristísimo Oresmón con ronquidos mortales. Mis penas son semejantes a las de los dañados, que siempre arden y jamás se acaban de consumir No fue tan lastimera la muerte rabiosa del esforzado Hércules como la mía, que al fin aquél con las miserables llamas de la henchizada camisa, que a las carnes se le pegaron por industria de su amiga, acabó su vida; yo ardo en el alma y vivo muriendo.

Antes el autor de la obra en su prólogo nos ha enseñado que se debe leer la verdad de su libro entre las reglas, puesto que no se puede decir la verdad crudamente. Es decir se dice la verdad de forma camuflada:

> A esto está la respuesta muy fácil; primeramente, que los poetas no son sino filósofos, ni fue su intento tratar de otra cosa sino de filosofía y otras sciencias, mas porque vieron que la doctrina de la verdad no es muy suave de oír para muchos, quisiéronla envolver en fábulas, porque de mejor gana los lectores se aficionasen a percibir aquella doctrina amarga con el dulzor de la ficción fabulosa.

La misma cosa ocurre en *La Celestina.* Probablemente esta obra no fuera solamente una tragicomedia, sino un libro con ligeras advertencias. Parece a veces más bien por sus palabras en clave una obra escrita para los judeosconversos para escaparse del Santo Oficio.

> La leña que gasta tu llama son almas y vidas de humanas criaturas, las cuales son tantas, que de quien comenzar pueda, apenas me ocurre. No sólo de cristianos, mas de gentiles y judíos[229].

---

227 **LIDA DE MALKIEL, María Rosa** (1977). Estudios sobre la literatura española siglo XV, págs. 325-326

228 Véase el «Espejo de verdadera nobleza» en las *Epistolas* de mosén Diego de Valera, *Bibliofilos españoles,* Madrid, 1878, págs. 206-212; y el «Libro de vida beata» de Juan de Lucena en los *Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI, Bibliófilos españoles,* Madrid, 1892, pág. 146. La fecha del escrito de Lucena es 1463; la del de Valera, según conjetura de su editor, J.A. de Balenchana, sea quizá 1441. Citado por **LIDA DE MALKIEL, María Rosa** (1977). Estudios sobre la literatura española siglo XV, pág. 326

229 **ROJAS, Fernando; SILVA, Feliciano de; GÓMEZ DE TOLEDO, Gaspar, MUÑINO, Sancho de** (1976). Las Celestinas. Introducción de José María Valverde y Manuel Criado de Val. Editorial Planeta, Barcelona. Cena 21, pág. 244

Hay un texto en *La Celestina* (Escena XIV) que nadie sabe explicar satisfactoriamente. Sin embargo, si se pusiera en la piel de un judeoconverso que antes tuvo un gran patrimonio y un gran prestigio en la Corte y después se quedara en la ruina total por el Santo Oficio, entonces este texto se entendería mejor y el “cruel juez” podría ser un inquisidor[230].

> ¡Ay, ay, que esto es! Esta herida es la que siento agora que se ha resfriado, agora que está helada la sangre que ayer hervía; agora que veo la mengua de mi casa, la falta de mi servicio, la perdición de mi patrimonio, la infamia que a mi persona de la muerte de mis criados se ha seguido. ¿Qué hice? ¿En qué me detuve? ¿Cómo me puedo sufrir que no me mostré luego presente como hombre injuriado, vengador soberbio e acelerado de la manifiesta injusticia que me fue hecha?
>
> ¿Por qué no salí a inquirir siquiera la verdad de la secreta causa de mi manifiesta perdición? ¡Oh breve deleite mundano, cómo duran poco e cuestan mucho tus dulzores! No se compra tan caro el arrepentir.
>
> ¿Qué haré? ¿Qué consejo tomaré? ¿A quién descubriré mi mengua? ¿Por qué lo celo a los otros mis servidores e parientes? Trasquílanme en concejo e no lo saben en mi casa. Salir quiero. Pero si salgo para decir que he estado presente, es tarde; si ausente, es temprano. E para proveer amigos e criados antiguos, parientes e allegados, es menester tiempo, e para buscar armas e otros aparejos de venganza.
>
> ¡Oh cruel juez, e qué mal pago me has dado del pan que de mi padre comiste! Yo pensaba que pudiera con tu favor matar mil hombres sin temor de castigo. ¡Inicuo falsario, perseguidor de verdad, hombre de bajo suelo!

Al parecer el autor de *La Celestina* no tenía mucha confianza en el Dios de amor y aconseja a más de uno abrir bien los ojos y huir ante el Dios de amor.

> Oh damas, matronas, mancebos, casados,
> notad bien la vida que aquestos hicieron,
> tened por espejo su fin cual hubieron,
> a otro que amores dad vuestros cuidados.
> Limpiad ya los ojos, los ciegos errados,
> virtudes sembrando con casto vivir,
> a todo correr debéis de huir,
> no os lance Cupido sus tiros dorados[231].

[230] **ROJAS, Fernando; SILVA, Feliciano de; GÓMEZ DE TOLEDO, Gaspar, MUÑINO, Sancho de** (1976). Las Celestinas. Introducción de José María Valverde y Manuel Criado de Val. Editorial Planeta, Barcelona. Cena 14, págs. 192 y 193

[231] **ROJAS, Fernando; SILVA, Feliciano de; GÓMEZ DE TOLEDO, Gaspar, MUÑINO, Sancho de** (1976). Las Celestinas. Introducción de José María Valverde y Manuel Criado de Val. Editorial Planeta, Barcelona. Cena 21, pág. 11

BARTOLOMÉ PALAU

Este dramaturgo español escribió en 1552 una Farsa llamada *Salmantina* que refleja el influjo de *La Celestina.* No sabemos mucho del bachiller Bartolomé Palau, natural de Burbáguena (Aragón), del cual todavía a finales del siglo XVIII, vemos en el libro de Nicolás Antonio que era valenciano[232]: "Bartholomaeus Palau, valentinus, scripsit carmine".

Morel-Fatio presenta la Farsa completa en su artículo y comienza así[233]:

> Farsa llamada Salamantina nueuamente compuesta por Bartholome Palau, estudiante de Buruaguena: en la qual se introduze las personas siguientes. Estudiante. Soriano moço de espuelas. Juancho vizcayno. Anton bouo. Mencia tripera. Beltran pastor. Salamantina donzella. Teresa moça. El bachiller Tripero. Leandro padre de Salamantina. Y en aguazil con sus criados. Es obra que pasa entre los estudiantes en Salamanca. 1552.

Ya en el principio de la Farsa el estudiante se refiere a un tal Diego de Azeuedo (Acevedo):

Estu. Porque, veamos, no assentays
con los nobles de valia,
que en Salamanca oy dia
hartos ay, si los buscays?
Sor. Con quien puedo?
Estu. con vn don Diego Azeuedo
con vn señor (don) Bernaldino.
con otros que con el dedo
por tales los aduino;
todavia,
con don Rodrigo Mexia
y otros muchos semejantes,
que honraan la cavalleria
con sus hechos muy pujantes,
ciertamente;
los quales, no solamente
tienen fama de nobleza,
mas honrran toda su gente
con dadiua y largueza.
Sus criados
todos los vereys medrados,
muy compuestos los sus pages,
de sus libreas cargados
de mil manderas y trages,
como veys.
Con estos tales medrareys,
como todos han medrado;
pero, si vos hos poneys
con algun desuenturado
cauallero

232 **ANTONIO, Nicolás** (1783). Bibliotheca Hispana Nova de 1500 a 1684, Madrid. Joachinum de Ibarra, 1783(2), vol. 1, pág. 200. Citado por **PALAU, Bartolomé** (1997). Victoria de Cristo. Traducido por José Gómez Palazón. Edition Reichenberger. Pág. 6

233 **MOREL-FATIO, Alfred** (1900). La Farsa llamada Salamantina de Bartolomé Palau. En: Bulletin Hispanique, 1900-II, págs. 237-304. Pág. 242

de tortis, no verdadero,
amador de la escasseza,
q ue quiere mas vn dinero
que no toda la nobleza,
que esperays,
se romper quanto lleuays,
sayo y camisas en vano,
hasta que pobre quedays
con la braqueta en la mano?

Es interesante, pero otra vez hallamos un Diego de Acevedo en relación con *la Celestina*. En este caso una Farsa llamada *Salmantina* que refleja el influjo de *La Celestina.* Manuel Cañete[234] pretende identificar este personaje con Diego de Acevedo Fonseca, muerto en Salsa[235] en 1496. Gil Gonzalez de Avila dice: «Diego de Azebedo, gran privado de Philippo II, que fue el primer cavallero que llamaron *don* en Salamanca, y murio electo virey del Peru[236]». En tal caso se trata de Diego de Azevedo Pimentel[237], hijo de Alonso de Fonseca III (1476-1534) y Juana de Pimentel.

Al parecer en vez de usar el nombre de Diego de Azevedo Pimentel[238] se usó también el nombre de Diego de Acevedo y Fonseca, tal como vemos en la historia de Carlos V en el año 1522 cuando más de un noble se puso en camino hacia Austria para ayudar a su emperador contra el Turco. El escritor Fray Prudencio de Sandoval (1553-1620) halló varios nombres, entre ellos Diego de Acevedo y Fonseca[239]:

> Los principales que hallo que fueron son: don Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba; don Francisco de Sotomayor y Zúñiga, duque de Béjar, conde de Benalcázar; don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca; don Juan Manrique, conde de Castañeda; el marqués de Cogolludo, don Luis de la Cerda, hijo del duque de Medinaceli; don Alvaro, don Rodrigo y don Gómez de Mendoza, hijos del conde de Castro; otros tres hijo sde don Juan de Rojas, marqués de Poza; don Lorenzo Manuel, hijo de don Juan Manuel; don Alonso de Acevedo, conde de Monterrey; don Diego de Acevedo y Fonseca, conde de fuentes;..

Fray Prudencio de Sandoval escribió esta obra entre los años 1604-1606 y se puede pensar que el nombre de Diego de Acevedo y Fonseca fuera algo dudoso, pero no es así puesto que hubo al menos tres cartas en 1557 de Diego de Acevedo y Fonseca al obispo de Arras, quejándose de que sólo se da posada por veinte días a los soldados, y sin pensar en su alimentación; para que procure remediar a sus parientes pobres y otra manifestándole que solo desea ya servir en esta guerra (¿de Flandes?), pero con la gente que ha levantado con diligencia, trabajo y gasto[240]. Por otro lado hay constancia de que Diego de Acevedo y Fonseca era virrey de Perú[241]. Por lo tanto en la mitad del siglo XVI efectivamente existió el nombre de Diego de Acevedo y Fonseca, igual como pasó a finales del siglo XV cuando su tío era un hombre muy famoso en Salamanca,

---

[234] **CARVAJAL, Micael** (1870). Tragedia llamada Josefina. Prólogo de Manuel Cañete, Madrid: Sociedad de bibliófilos Españoles. Pág. XXXV

[235] Sobre las honras fúnebres celebradas por Don Diego de Acevedo en Santiago, en diciembre de 1495, ver ACS, Cofradía de la Concepción, Libro 2, folio 104v-105r. Citado por **VAZQUEZ BERTOMEU, Mercedes** (2000). El arzobispado Don Alonso II de Fonseca. Notas para su estudio. En: Cuadernos de Estudios Gallegos, 2000-47- (112), págs. 87 – 131. Cita en pág. 108

[236] **ANÓNIMO** (1606). Historia de las antiguëdades de la ciudad de Salamanca, Salamanque. Pág. 446

[237] **LÓPEZ DE HARO, Alonso** (1622). Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España. Madrid. Tomo I, pág. 575

[238] **PÉREZ BALSERA, José** (1932). Los caballeros de Santiago. Pág. 91.

[239] **SANDOVAL, Prudencio de** (1955-1956). Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V, Madrid. Tres tomos: 80, 81 y 82. Citado en tomo 81, pág. 45.

[240] **REAL ACADEMIA DE HISTORIA** (1945). Indice de la colección de Don Luis de Salazar y Castro, 1949 – 5, pág. 379

[241] **ALARCO, Eugenio** (1971). El hombre peruano en su historia. Los antepasados aborígenes. Lima, pág. 776

muriéndose en Salsa en el año 1496. Sin embargo este Diego de Acevedo de Pimentel, hombre de confianza del emperador Carlos V y su hijo Felipe II, estuvo mucho tiempo fuera de España. Con respecto a la persona de Bernaldino puede tratarse del caballero Bernaldino del Castillo de Salamanca que en 1520 se halló en casa de Alonso de Acevedo[242] según la historia de Carlos V.:

> En la otra carta dice que después de escrita la de XVIII se junto toda la ciudad y en casa de don Alonso hasta cuarenta y cinco caballeros y que la comunidad les envió a decir que fueran a juntarse con ellos y ellos les respondieron con don Alonso de Azebedo y don Bernaldino del Castillo que echasen aquella gente de allí, y no estuviesen armados porque hablase cada uno seguro lo que le pareciese no quisieron antes dice que decían que repicasen la campana que ella haría lo que no querían hacer los caballeros y que hablando en lo que habían de hacer por Segovia hubo palabras entre don Pedro Maldonado y Francisco Ribas criado del arzobispo de Santiago pusieron mano a las espadas sobre esto hubo gran alboroto y repicaron las campanas y daban gritos buscando a don Pedro Maldonado y el corregidor salió pensando Remediar el alboroto con mucho peligro de su persona no pudo tanto que no pegasen fuego a la casa del dicho Francisco Rribas y se quemó toda y buscándole para le ahorcar quemaron la puerta de San Francisco y cataron a Santisteban de allí dice que le dijeron que entrase en las casas de los caballeros a buscar las armas sino que ellos entrarían y luego pegaron fuego a la casa de don Bernaldino del Castillo y buscáronle las armas que tenía y al arzobispo y a don Alonso su sobrino, y a don García Manrique y a Antonio Enriquez y al comendador Miranda y a otros muchos caballeros yendo mas de dos mil hombres armados.

Este personaje era efectivamente de Salamanca, puesto que él consta en el año 1523 como don Bernaldino del Castillo, vecino de Salamanca, en la crónica de Francesillo de Zúñiga[243]. Hubo un Bernaldino de Castillo que era recaudador mayor de la reina doña Juana I (1479-1555) en 1508 de las alcabalas y tercias del partido de Murcia[244]. Probablemente se trata de la misma persona.

Rodrigo Mexía de Salamanca podría ser Rodrigo Messía Carrillo, señor de La Guardia de Jaén y de Santa Eufemia [Provincia de Córdoba], hijo de Rodrigo de Messía y María Ponce de León. Éste se casó con la noble Mayor de Fonseca y Toledo, hija de Alonso de Fonseca, señor de Coca y Alaejos y de María de Toledo. En el año 1520 Rodrigo de Mexía se enfrentó en Jaén a Alonso de Fonseca en la guerra de las comunidades por hacerse con el consejo de Jaén[245]. Dice el poema que Rodrigo Mexía honra la caballería. Efectivamente se dedicó Rodrigo Mexía a la crianza de caballos, yeguas y potros[246] y sus yeguas eran las mejores de España. Rodrigo Mexía era, aparte de su posición política, caballero de la orden de Alcántara y por lo tanto tenidos por los más diestros ganaderos en la cría de caballos. Una carta de Carlos V sin fecha, a través del Consejo de Castilla, dirigida a Rodrigo Mexía es la prueba definitiva[247]:

---

242 **DANVILA, M.** (1897). Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla. Memorial Histórico Español. Madrid. Tomo XXXVI, págs. 433-434.
Comunidades de Castilla. En Archivo General de Simancas: Leg. 1, fol. 187.

243 **CASTRO, Adolfo de** (1855). Colección escogida de obras raras de amenidad y erudición, con apuntes biográficos de los diferentes autores. Madrid. Pág. 27

244 **GOMARÍZ, MARÍN, Antonio** (2006) Documentos de Juana I (1505-1510). Pág. 367

245 **DÍAZ DE LA GUARDIA Y LÓPEZ, Luis** (2003). La guerra de las comunidades en la ciudad de Jaen. y la responsabilidad civil derivada del delito exigida por Cristóbal de Biezma y Juan de Santoyo, leales al Rey-Emperador. En: Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Histeria' Moderna, tomo 16, 2003, págs. 53-151

246 **BAÑUELOS Y DE LA CERDA, Luis** (1877). Libro de la jineta y descendencia de los caballos Guzmanes. Sociedad de Bibliófilos Españoles. Madrid Tomo 14-15, pág 11.
AGUILAR, Pedro de (1875). Memorias del cautivo en la goleta de Túnez, el alférez Pedro de Aguilar. Pág. 11.

247 Carta en manos privadas. Con agradecimiento a Francisco Salas. Dicho autor publicó el 23 de febrero de 2001 en www.Masdecaballos.com el siguiente texto:
En un precio de salida de 25 millones han salido en una importante sala de subastas madrileña 42 documentos, en su mayoría cartas, dirigidas por el emperador Carlos V y ocasionalmente también por la emperatriz al noble andaluz Rodrigo Mexía en los años comprendidos entre 1520 y 1531. Aunque en el conjunto de ellas el acento político es marcado, se aprecia un tono de sincero afecto hacia la persona de D. Rodrigo. El conjunto de documentos representa las originales de las cartas del Emperador y borradores de las

Consulta el Consejo a don Rodrigo Mexia sobre la situación de la caballeriza en Andalucía.
"Magnífico señor, El Rey nuestro señor ha mandado que se conserve y acreciente la cavallería destos reinos por la nobleza dellos eporque como vos señor sabéis el Rey e la Reina Católicos que santa gloria ayan por sus cartas premáticas mandaron que en todas las cibdades, villas, logares de allende Tajo no echasen asnos a las yeguas y que garañones que se oviesen de echar fuesen vistos y esaminados porque oviese más y mejores cavallos y que oviese caballeros de premia e hisiesen sus alardes y para lo proveer son menester las ordenanzas que en cada cibdad, villa y logar del Andalusía sobre ello ay. Mandad, señor, enviar luego al Consejo qualesquiera ordenanzas que en su tierra ay cerca desto y vuestro parecer de la manera que sería bien que se tobiese para que como dicho es la caballería destos reynos se conserve y acreciente. Guarde Nuestro Señor su magnífica persona como desea. De Medina del Campo a XXV de junio". (al dorso): Al magnífico señor Don Rodrigo Mexía señor de las villas de Santofimia y La Guardía.

Con el fin de que no se pierda "el borrador" de la contestación de Don Rodrigo de Mexía a la consulta del Consejo sobre el estado de la Caballería en Andalucía, presento aquí el mismo[248]:

Muy poderosos señores. Por la célula de Vuestra Alteza fecha en Medina del Campo a veinte y cinco de junio me enviaron a mandar que diga lo que sé cerca de las premáticas que el Rey que hayan gloria hicieron para que oviese caballeros de premia y hiciesen alardes y de Tajo en este cabo echasen cavallos a las yeguas. Lo que sé de los Obispados de Córdoba y Jaén donde yo soy natural la costumbre antigua y de agora es echar cavallo al que tiene cincuenta mil maravedís de contía cuanta casa y ajuar. Alardes primero domingo de marzo y primer domingo de setiembre, tómalos la justicia y el regimiento de las cibdades, en villas y lugares de señores su capitán. Hacen libro en cada alardes de las personas y de los cavallos, colores y edad. De las armas han de llevar corazas y capacete y lanza y adarga, espada y puñal. Con esto puede pasar en el alarde y con cavallo que valga de tres mil maravedís arriba y sea de sobre tres años. Que se echen cavallos a las yeguas vistos por la justicia y veedores de las cibdades. Los señores ponen que los vea en su tierra o véenlos ellos. Esta es la costumbre que se ha tenydo y tiene así en las cibdades como en los lugares de señores. Por Vuestra Alteza manda que diga lo que me parece es que los caballeros de premio sigún las cosas han subido es poca hacienda cincuenta mil maravedís para comprar cavallo y sostenello. Vea Vuestra Alteza si será bien subir los contías a cien mil maravedís y que tengan cavallo que valga cinco o seis mil y que ningún cavallo ni servirse dél salvo a la silla. De las otras cuantías medianas para espingarderos y vallesteros y lanceros no hay premática; mi parecer es que Vuestra Alteza será servido en mandar que la haya, y hagan sus alardes en sus tiempos. En mi tierra esta manera tengo. En lo de las yeguas buena está la premática si se guardase pero veo que se hace si no que echan muy malos cavallos y los labradores dejan las yeguas sin garañones a suventura y por estas dos cosas ha venido la disminución de los buenos cavallos y la perdición de las yeguas del Andalucía. Las que yo tengo hago las domas y las buenas écholas al mejor cavallo que pueda aver y aunque esto no puedan hacer todos, quien lo hiciere verá la esperiencia porque oí a mi padre que lo esperimentó mucho y así lo he hallado yo, que del cavallo toma la crianza las dos partes. Quiero decir que antes querría echar muy buen cavallo a mediana yegua que muy buena a mal cavallo, porque las tachas de los cavallos son sucesivas en los hijos más que en ninguno de los otros animales. Paréceme que en las cibdades el corregidos con dos regidores tomen buenos cavallos y los paguen bien y no consientan echar mal caballo ni lo echen mas que quatro años a las yeguas o cinco a todo lo más si fuese muy bueno porque desque de allí pasa salen muy menudas las crías y no lo echen a más de treinta o treinta y cinco yeguas. Asimesmo conviene que haya otra ordenanza que de ybierno no pueda traer un yegúerizo más de cincuenta yeguas a guardar porque acaece que toma un hombre por ganar mucha soldada dozientas yeguas juntas y mátalas de hambre y de sed y con esto salen muy pocas paridas y no pueden multiplicar tanto como harán si bien las traen. Y si Vuestra Alteza manda mucho favorecer las yeguas

---

cartas de contestación enviadas por D. Rodrigo que aparte de su posición política, era caballero de la orden de Alcántara y por lo tanto tenidos por los más diestros ganaderos en la cría de caballos.

La carta de nuestro interés es una Consulta hecha a través del Consejo de Castilla y es la única del conjunto que tiene la falta de datación en el año; aunque tiene que estar comprendido en el período del conjunto documental, por tanto su antigüedad está próxima a los 500 años. Como su destino futuro puede hacerla desaparecer nuevamente en manos privadas, tal vez durante otro largo periodo, hemos creído oportuno difundir su contenido por entender que amén de su intrínseca curiosidad, puede también aportar algún dato de interés a los no pocos estudiosos que la historia del Caballo Andaluz o Español hoy tiene. Se ha decidido reproducirla respetando las expresiones textuales de su tiempo, así como su ortografía, en evitación de ser nosotros los inductores de cualquier error de transcripción o giro inadecuado.

248 Con agradecimiento a Francisco Salas.

porque se aumente la caballería mande que puedan gozar en las cibdades de los pastos y cotos que gozan los ganados de las carnecerías y rastros porque siempre anden en lo mejor pues que una yegua que vale cinco o seis mil maravedís acaece dar un caballo que vale ciento.
So enmienda de mejor juizio edicho lo que me parece por cumplir el mandado de Vuestra Alteza. Rodrigo Mexia.

En el año 1542 el emperador Carlos V escribió a varias provincias con motivo de impedir al Francés la entrada que intentaba hacer por Navarra, Perpiñán y Rosellón. Vemos que entre los jinetes que se deben presentar para la defensa figuran Don Diego de Acevedo con 20 hombres de armas y Rodrigo Mexía con 40 jinetes[249]. Si tenemos que creer a Francisco de Mendoza y Bobadilla entonces Rodrigo Mexía se casó con una hija de Alonso de Fonseca. Este último era hijo de Hernando de Fonseca que murió en la batalla de Olmedo[250]. Por lo tanto Diego de Acevedo y Rodrigo Mexía eran familiares lejanos.

El Rey y la Reina hicieron al don Rodrigo [Díaz de Vivar y] Mendoza, Marqués de Zenete el 18 de julio de 1492 en el posado del Obispo de Palencia[251], Alonso de Burgos. La hermana de Mayor de Fonseca y Toledo, doña María de Fonseca se casaría el 30 de junio de 1502 en el castillo de Coca con Rodrigo de Mendoza (1462-1523), hijo del Cardenal Pedro González de Mendoza y de Doña Mencía de Lemos. El gran cardenal le dejó treinta mil ducados de renta[252]. Este matrimonio secreto del marqués y de doña María causaría la ira de la misma reina Isabel, mientras el autor de *Amadís de Gaula,* Garcí Rodríguez de Montalvo, presente en la celebración defendía con caballerosidad el derecho de los enamorados de coger su cónyuge propio[253]. Sin embargo, según Blanco se trata aquí más bien de un Garci Rodríguez de Montalvo de la rama de Arévalo[254].

Según Avalle-Arce, el suceso quedaría recogido en *Las Sergas de Esplandián* de la siguiente manera[255]:

Cerraste los ojos del entendimiento, y como que en algun lago con desesperación te lançasses, que muy mejor partido para ti fuera, te ocupaste en querer que por ti quedasse en memoria, aquello que ni sabes ni sientes en que consiste su mal y bien. O loco quan vano ha sido tu pensamiento, en creer que vna cosa tan excelente, tan señalada entre todas las leales y honestas que en muy gran numero de escriptura caber no podría, en tan breues y mal compuestas palabras, lo pensaste dexar en memoria: no temiendo en ella ser tan contraria tu edad, de semejantes autos, como el agua de fuego, y la fria nieue de la gran calentura del sol: que en vna tan estraña cosa como esta, no pueden ni deuen hablar, sino aquellos en quien sus entrañas son casi quemadas y encendidas de aquella amorosa flama.

---

249 **SALVÁ, Miguel de y SAIN DE BARANDA, Pedro** (1846). Colección de documentos inéditos para la historia de España. Madrid. Tomo VIII. Págs. 529 y 538

250 **MENDOZA Y BOBADILLA, Francisco de** (1999). El tizón de la Nobleza de España. Introducción, versión paleográfica y notas Armando Mauricio Escobar Olmedo, México. Págs. 108-109

251 **SALVÁ, Miguel de y SAIN DE BARANDA, Pedro** (1848). Colección de documentos inéditos para la historia de España. Madrid. Tomo XIII. Pág. 196
SALVÁ, Miguel de y SAIN DE BARANDA, Pedro (1851). Colección de documentos inéditos para la historia de España. Madrid. Tomo XVIII. Pág. 281

252 **NAVAGERO, Andrés** (1983). Viaje por España (1524-1526). Ediciones Turner, Madrid. Pág. 29

253 **AVALLE-ARCE, Juan Bautista** (1989). La aventura caballeresca de Garcí Rodríguez de Montalvo. En: Studies in Honor of Bruce W. Wardropper. Newark, págs. 21-32. Cita en págs. 28-30

254 **BLANCO, Antonio** (1998). Esplandián Amadís 500 años, Valladolid. Págs. 23-24

255 **AVALLE-ARCE, Juan Bautista** (1990). Amadís de Gaula: El primitivo y el de Montalvo, México, Fondo de Cultura Económica. Pág. 139. Citado por **RODRÍGUEZ DE MONTALVO, Garcí** (1998). Las Sergas de Esplandián. Estudio de Salvador Bernabéu Albert, Aranjuez (Madrid). Págs. XXVIII-XXIX

Ya hemos indicado anteriormente que Francisco de Rioja nos hace saber que Diego de Acevedo fue desterrado a Perpiñán por sus diferencias con el Marqués de Zenete[256] y esta persona no puede ser otra que Rodrigo de Mendoza. O sea, entre los mismos familiares hubo una gran lucha de poder.

No obstante, la farsa de Bartolomé Palau está influenciada por la obra *Himenea* de Torres Naharro (quién para mí no es otra persona que Juan del Encina), la obra de *La Celestina* y la *Tesorina* de Jaime de Huete[257]. Faltan documentos que lo justifique, pero no quiero descartar que *La Tesorina* fuera escrita por el mismísimo Fernando de Rojas y copiada, modificada y publicada años después por Bartolomé Palau. Llama la atención el nombre de una de las protagonistas en la obra, Lucina, nombre muy parecido a Lucena. La obra de Palau se refiere probablemente a Diego de Acevedo que murió en Salsa y a Bernardino del Castillo, hombre muy influyente en Salamanca. La referencia a Rodrigo Mexía trata de años más tarde y probablemente se refiere a los años 1521-1524. Esta fecha concuerda con la opinión de Wolf que la créo del primer tercio de aquel siglo, que es precisamente la época en que florece Micael de Carvajal[258]. De este autor tampoco se sabe mucho. Escribió una Tragedia, *Josefina*, en 1535 y Carvajal (1510-1575)[259] es autor de un extenso Auto de las Cortes de la Muerte, terminado por Luis Hurtado de Toledo en 1535. Este Diego de Acevedo, a que se refiere Palau, era para mí efectivamente el amigo de Lucena (Fernando de Rojas), Juan del Encina y Alonso de Proaza a finales del siglo XV en Salamanca.

Como he indicado anteriormente *La Salamantina* debe parte de sus textos a la *Comedia intitulada Tesorina* de Jaime de Huete[260], obra que podría datarse entre los año 1534 y 1537. Se sabe poco de la vida de Jaime de Huete y los historiadores piensan que es un autor teatral aragonés que publicó entre los años 1528 y 1535 dos comedias llamadas Tesorina y Vidriana[261], influidas por las églogas de Juan del Encina, la comedia latina de Terencio, la comedia de Bartolomé Torres Naharro y *La Celestina*. Y otra vez uno se puede preguntar si aquí no pudiera tratarse de un nombre seudónimo de uno de los miembros del clan Lucena, antes de opinar afirmativamente de que en realidad se trata de un autor aragonés.

---

256 **RIOJA, Francisco de** (1867). Poesías de D. Francisco de Rioja. Por D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado, Madrid. Tomo 2, pág. 295

257 **PALAU, Bartolomé** (1997). Victoria de Cristo. Edición crítica de José Gómez Palazón. Kassel: Reichenberger. Pág. 9

258 **CARVAJAL, Micael** (1870). Tragedia llamada Josefina. Prólogo de Manuel Cañete, Madrid: Sociedad de bibliófilos Españoles. Pág. XXXV

259 **JÁUREGUI, Carlos** (2002. Querella de los indios en las Cortes de la Muerte (1557) de Michael Carvajal. México, UNAM.

260 **HOUSE, RALPH E.** (1913). Sources of Bartolome Palau's Farsa Salamantina. En: Romanci Review, 1913-3, págs. 311-322

261 **HUETE, Jaime de** (2002). Tesorina. Vidriana. Edición, introducción y notas de Ángeles Errazu. Zaragoza.

JUAN RAMÓN DE TRASMIERA

El bachiller Juan Ramón de Trasmiera de Salamanca escribió en los primeros años del siglo XVI una obra de un poema con el título[262]:

> *Triunfo Raimundino, en el cual muchas antiguëdades de la ciudad de Salamanca se traen, y en los dos bandos de la (iglesia) de Sanct Benito y Sancto Tomé se escribe de los caballeros, claros varones, mayorazgos, armas, insinias y blason dellas.*

De esta obra existía un manuscrito en la biblioteca del Colegio Mayor de San Bartolomé. En el índice publicado en la historia de esta institución por el marqués de Alventos hallamos el siguiente título[263]: *Juan Ramon de Trasmiera, de las antigüedades y caballeros de Salamanca, Triunfo Raimundino,* volum. I, en cuarto. Por otro lado en la biblioteca del conde de Villaumbroso existía en el siglo XVII, una copia con este título: *Triunfo Raimundino, ó coronación en que se celebran las antigüedades y linajes de la ciudad de Salamanca.* En 1618 vemos esta obra impresa con Pedro Gonzalez de Trasmiera como autor[264]. Tanto el marqués de Alventos como Nicolás Antonio le nombran Juan Ramón de Trasmiera. El poema trata sobre las personas ilustres en Salamanca y sobre Diego de Acevedo se habla primeramente sobre Diego de Acevedo que murió en Salas y a continuación sobre otro Acevedo que es capitán, está en Francia y hace temblar a los italianos[265].

De Acebedo, gran solar,
Salió don Diego esforzado,
Que en Salsas fue señalado
Con esfuerzo militar
   Y el otro, de no olvidar,
Acebedo que está en Francia,
Capitán de gran constancia,
Que a Italia hace temblar.

Si este poema se refiere a un año cercano de 1500 entonces no puede tratarse del capitán Diego de Acevedo Pimentel que estaba siempre al lado del emperador Carlos V y su hijo Felipe II. Hubo por lo tanto otro capitán valiente con el nombre de Diego de Acevedo y tal vez fuera la misma persona a la cual se refiere Don Diego de Valera[266] en su *Memoral de diversas hazañas*, por abril de 1457 que era un sobrino[267] del arzobispo de Sevilla don Alonso de Fonseca, cuyo relato consta también en la *Crónica de los Reyes Católicos* que es como sigue:

> ...estando el rey asi en Jaén, fizo otras dos entradas en tierra de moros, en que se ficieron algunas talas y escaramuzas, en que murieron algunos christianos y moros; y lo menor que en esta entrada fizo, fue que entró a una aldea, llamada Cogollos, que era lugar de asaz pueblo, e teníanla los moros muy bien barreado y fortalecido, de tal manera que se entró con gran trabajo y peligro y muertos, asi de moros como de christianos; donde algunos caballeros, de que aquí se hará mención, se ovieron valientemente,

---

262 **VILLAR Y MACÍAS, Manuel** (1973). Historia de Salamanca. Salamanca, pág. 165.

263 **ROXAS Y CONTRERAS, Joseph, Marqués de Alventos** (1766-1770). Historia del Colegio S. Bartolomé mayor de la célebre Universidad de Salamanca, Madrid. Tres tomos.

264 **GONZÁLEZ TRASMIERA, Pedro** (1618). Triunfo raimundino. (Sin lugar). Hay una edición reciente: **GONZÁLEZ TRASMIERA, Pedro** (2005). Triunfo raimundino. Edición y trascripción de Ángel Barrios García., Salamanca.

265 **VILLAR Y MACÍAS, Manuel** (1973). Historia de Salamanca. Salamanca, pág. 168.

266 **VALERA, Diego de** (1941). Memorial de diversas hazañas: crónica de Enrique IV / ordenado por Diego de Valera; edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Espasa-Calpe, Madrid.

267 No me ha sido posible identificar su padre.

los quales fueron: Don Juan de Mendoza, fijo del Marqués de Santillana, don Iñigo López e Gonzalo Muñoz de Castañeda, e Diego de Acebedo, sobrino del arzobispo de Sevilla don Alonso de Fonseca; en el qual combate fue ferido el dicho Gonzalo Muñoz de Castañeda, y bien diez o doce escuderos que en aquel combate se hallaron, y por el esfuerzo de estos caballeros que podian ser todos hasta treinta, el lugar se entró y fue quemado y robado, y fueron muertos y presos más de cien moros y moras, la qual aldea es muy cercana a la ciudad de Granada.

LUCAS RODRÍGUEZ

Lucas Rodríguez (¿-1599) era un poeta español que escribió un Romancero historiado basándose en romances del ciclo troyano, del cerco de Zamora y otros procededentes de libros de caballerías o de la historia de España. En esta obra trata de don Diego de Acevedo y la infanta mora[268].

En 1585 era, según sus propias palabras, *"escriptor de la Universidad de Alcalá de Henares"*. Es conocido principalmente por un *Romancero historiado con mucha variedad de glosas, sonetos y al fin una glosa pastoril* que tuvo varias ediciones en nuestra ciudad, concretamente en 1579, 1582 y 1585.

268 **DURAN, Agustín** (1849). Romancero general, colección de romances castellanos anteriors al siglo XVIII, recogidos, ordenados, clasificados y anotados por don Agustín Duran. Tomo Primero, Madrid. Págs. 179-180

Don Diego de Acevedo y la infanta mora.

(1)

Con estraño temporal
Por el mar embravecido
Va Don Diego de Acevedo
A media noche perdido.
Los vientos llevan la nave
Con espantoso ruido,
Ya la suben, ya la bajan,
Ya lleva el timon rompido,
Sin árbol, y sin entena,
Sin remedio conocido,
Y el cielo estaba nublado,
Y el norte estaba escondido.
Las nubes derraman agua,
Baja granizo crecido:
Con muy temeroso truenos
Brama el mar embravecido.
Cuando la nave encalló,
Que el bogar le fue impedido
Los de adentro temorosos
Llevan al cielo sus gritos,
Invocaban a las santos
Con clamor muy dolorido;
Mas como veen el puerto
Donde Dios los ha metido,
Saltan en tierra contentos,
Y despues de amanecido
Reconocen ser de moros
La tierra donde han salido,
En las partes de Visena,
Donde tuvieron creido
Que haber arribado allí
Les fuera muy mal partido.
Don Diego dijo: - Mis armas
Y mi caballo lucido
Saquen de la rota nave.-
Y a un moro viejo que vido,
Le dijo: - Amigo, si el rey
Agora hubiese sabido
Que han venido aquí cristianos
Con tormenta que han tenido,
¿Querrá que entren en sus tierras,
O series ha defendido?-
Dijo el moro: - En otro tiempo
Os fuera bien combatido;
Mas agora el gran Morlante
Tiene su bando extendido,
Que de todo el universo
Venga quien fuese servido,
A unas justas que cada año
En aquesta corte ha habido,
Porque habiendo estado preso
Diez años, muy abatido,
Y porque fue en este tiempo
De la prision redemido,
Se recocija cada año;
Pero aqueste no ha querido
Por una calamidad
Triste que le ha sucedido;

(2)

Y es: qu'el Rey tiene una hija
A quien natura ha medido
En esfuerzo y gran valor,
Que se lo dio tan subido,
Que triunfa su hermosura
Mas que en la que el mundo ha habido.
Hallóla el Rey con un moro,
No menos que ella escogido
De linaje, y muy valiente,
Que siempre les ha excedido
A todos los de la corte
Y a cuantos de fuera ha habido.
En un posento d'ella,
El Rey acaso los vido
Solos, mas amor con ellos;
Qu'él solo los ha rendido.
Hizolos prender, y luego
Sin descargo ni partido
Les ha dado la sentencia,
Y tiene ya proveido
Que al caballero degüellen
En cadahalso subido,
Y a la princesa tambien,
Si no hay algun atrevido
Que se combata con siete
Moros, por él escogidos;
Y ha de vencer a los siete,
Y si él quedare vencido
Degollarán a los dos
Sin remedio ni partido.-
Don Diego maravillado
De lo que al moro le ha oido,
Se armó de sus fuertes armas
Y despues de apercebido
Ya con tan bravo semblante,
Que de mil gentes seguido
Dicen que es el mas gallardo
Que a la corte habia venido.
D'esta suerte va a palacio,
Y habiendo al Rey conocido,
Le hizo gran reverencia
Y acatamiento debido,
Y contando de qué suerte
A su corte habie venido,
Le dijo: - Rey poderoso,
Lo que ante ti me ha traido
Es la sentencia cruel
Que diste en lo sucedido;
Y por ser tan cruda y fiera,
Traigo el corazon partido.
¡Mira, Rey, que es gran crueldad
Lo que tienes proveido!
¡Mira que a cualquier humano
Tiene natural rendido!
Yo te suplico, señor,
Que me sea concedido
Campo, con los siete moros;

(3)

Pero habiéndolos vencido
Dés por libre a la princesa
Y al caballero afligido.-
Dijo el Rey: Es imposible
Hacer lo que me has pedido,
Quien será contra la ley
Que en mi corte se ha tenido.
Defiende la parte d'ella
Si estás de ti aborrecido,
Y porque no me parezca
Que estás fuera de sentido,
Te vuelve, amigo, y no quieras
Pagar lo que no has debido.-
Don Diego se salió fuera,
Y en su caballo subido,
A voces, que lo oyó el Rey,
Estas palabras les dijo:
- Salgan siete o salgan ciento,
Que yo estoy apercebido
Para librar la princesa
O quedar aquí tendido.
Y en el palenque se entró
Que estaba constituido:
Y cuando el Reuy moro hubo
Los guerreros elegido,
Mandó poner la princesa
En un tablado subido
Donde viese al caballero
Que defiende su partido.
Estando en esto, Don Diego
A los siete moros vido
Muy refulgentes las armas,
El que menos muy lucido:
Cada cual d'ellos valiente,
Membrudo, fuerte y fornido.
Parten los siete volando;
Mas Don Diego apercebido
Tambien volando arrancó;
Pero d'ellos combatido
En él quebraron las lanzas
Sin ser d'ellos mas movido
Que un duro y fuerte peñasco
O mármol endurecido.
El que Don Diego encontró
Alli le dejó tendido,
Con el hierro de la lanza
En la garganta escondido;
Y de los seis que quedaron,
Aunque cercado se vido,
Dio con su lanza sin hierro
De todos al mas lucido,
Tal golpe, que con caballo
Lo dejó alli amortecido.
Dijo el Rey. – Buen caballero,
Basta, yo doy por vencido
El campo, y el triunfo d'él
Pues le teneis conseguido.

ALEXANDRE

Tiene este poeta un repertorio bastante amplio de composiciones, pero todas ellas figuran solamente en un manuscrito del cancionero de Gallardo, fechado alrededor de 1454. El poeta Alexandre escribió un poema para Diego de Acevedo. Este poeta tuvo polémicas poéticas con Juan de Vargas, pero se desconocen las razones que motivaron las punzantes y ofensivas respuestas de Alexandre, herido por las coplas del otro[269].

Alexandre a don Diego de Açevedo prestándole vn traslado de vnas obras suyas

Señor, según al presente
las coplas son estimadas,
aunque sean delicadas,
no valdran para presente
donde fueren presentadas;
y yo con estas os rruego,
que aunque olgareis de mirallas,
quiriendo vos açetallas
en verdad, señor don Diego,
qu'esto sea rrepagallas.

Ansi que de mi jornada
en venir a lo que vengo,
ved si es cosa delicada,
que os traygo quanto tengo,
y al cavo n'os traygo nada;
mas os quisiera traer,
mas de vn honbre pobre y loco,
ya que se quiere atreuer,
en mucho aveys de tener
atreverse a daros poco.

FIN

[269] **AZÁCETA, José María** (1962). Cancionero de Gallardo. Págs. 68, 72, 237-238.

DIEGO DE ACUÑA

En el tiempo de Carlos V fue compuesta una sátira *Provincial segundo* que se atribuyó a don Diego de Acuña y a Fernando del Pulgar[270]. Menéndez y Pelayo[271] creyó perdida esta imitación satírica a Diego de Acevedo. Sin embargo, Foulchè-Delbosc discrepa[272] de ello y halló una copia casi intacta en el manuscrito 354 de los fondos españoles de la Biblioteca Nacional de Paris. Ahora según este manuscrito, Acuña sería el autor, no de la imitación, sino de las verdaderas *Coplas del Provincial.* A continuación hallamos una sátira que se refiere al fray Diego de Acevedo, abuelo de Diego de Acevedo Fonseca que murió en Salsa en 1496.

La sátira del provincial cuic primer autor diçen ser don M.... de Acuña en el tiempo del rey don Enrique el quarto y después proseguida en tiempo del emperador Carlos Quinto.

A don Diego de Açevedo
A ti frai Diego levita
de casta de saçerdotes
mal aia quien te lo quita
la coroça y cien açotes

Al mismo

A ti frai Diego hermano
De Açevedo y de Fonseca
con tu baculo en la mano
no te falta sino beca.
Y con gana de mofar
me a jurado un padre viejo
queres mas para burlar
que par entra en quento.

[270] **CASTRO, Adolfo de** (1857). Poetas líricos de los siglos XVI y XVII. Pág. XXIV-XXV
[271] **MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino** (1944). Antología de Poetas líricos castellanos, Tomo VI, pág. X. Citado por **FOULCHÈ-DELBOSC, R.** (1899). Notes sur las coplas del provincial. En: Revue Hispanique, págs. 428-445. Cita en pág. 428.
[272] **FOULCHÈ-DELBOSC, R.** (1899). Notes sur las coplas del provincial. En: Revue Hispanique, págs. 428-445. Cita en págs. 428 y 442.

La obra: “Repetición de amores [1]

[2] Francisci Quiros epigramma in laudem repititionis quam de amoribus composuit eloquentissimus Lucena.

Qui cupit ingenio te vincere, maxime vatum
  Quique cupit cartis emulus esse tuis,
Preparat hic iterum temeraria praelia coelo,
  Nititur et supera pellere ab arce Iovem;
Caeratis findet Tytania sydera pennis,
  Et dabit aequoreis nomina mersus acquis.
Quis, rogo, tam fatuus simul et temerarius est, qui
  Credat tam vasto vela negata mari?
Vincis enim reliquos vates tu magna canendo,
  Victa etiam coedit quoque Minerva tibi.
Tu dubiis certus, tu enigmata multa resolvis;
  Que minus ipse potes, noscere nemo potest.
Aethera contingis sublimi vertice; calles
  Quicquid habet tellus, quicquid et unde ferat.
Linceus es totus subtili lumine; quisnam
  Tu velut in terris tam bene cuncta videt?
Id demum teneo quod, tu, ornatissime, sentis;
  Judicii certe me iuvat esse tui.

Lucena in suo opere

Hoc ego, quisquis ades, foelix et candide lector,
  Inveni ingenio scripta Lucena meo,
In quibus aligeri flammata cupidinis arma
  Cum variis poteris nosse cupidinibus;
Cur levis armatis manus est munita sagittis,
  Cur pharetra ex humero pendula utroque iacet,
Cur pinnis volitans super aethera cuncta fatigat
  Numina, et innumeros sauciat ille viros;
Cur nequeant Satyri, Dryades, Faunique bicornes
  Effugere irati tela cruenta dei.
Hoc etiam paucis poteris cognoscere verbis,
  Cur nemo ex huius vulnere sanus abit. [3]
En ego, non fallax, testis certissimus, adsum,
  Anthia quem roseo continet usque sinu.
Illius ex oculis superos exurere cum vult,
  Projicit ardentes lampadas hacer amor.
Illam forma, decor, vultus, fulvique capilli,
  Purpureoque decet pulcher in ore rubor;
Hanc faciem nequeat tempus mutare nec etas,
  Hanc utinam aeternam Iupiter esse velit.
Alterna materia est, in qua, suavissime lector,
  Armatas cernes in fera bella manus;
Agmina concurrent diverso pieta colore:
  Calculus hinc rubeus, discolor inde ferit.
Prima acies peditum firmis hinc clauditur alis,
  Inde etiam, donec classica pulsa canunt.
Tum clypeus clypeis, umbone impellitur umbo,
  Ense minax ensis, pes pede pulsus erit.

Hii pereunt missis, illi redeuntibus hastis,
Ocior hunc Euro missa sagitta necat.
Hinc saltat sonipes, illinc regina trabali
Cuspide deturbat Marte furente viros.
Hic nos insidias, fraudes, artesque docemus
Quis victor poterit calculus esse tuus.
Hoc ego, quo prosim, scriptsi; quod si mihi virtus
Deforet, in magnis laus voluisse foret.

[4]

Repetición de amores compuesta por Lucena hijo del muy sapientissimo doctor y Reverendo prothonothario don Juan Remírez de Lucena embaxador y del consejo de los reyes nuestros señores en servicio de la linda dama su amiga estudiando en el preclarissimo estudio de la muy noble ciudad de Salamanca.

PREÁMBULO

Ninguna cosa hasta aquí tanto he desseado, muy noble señora, quanto componer alguna obra que a vuestra merced agradasse, et a mi en mayor pensamiento de servirla pusiesse; porque en lo uno conociese mi desseo, y en lo al yo descansasse: donde temiendo dexar de bevir como al que sacan la lanza del cuerpo, acordé, por no apartar la memoria de su servicio; lo uno y lo otro–como me uviesse pedido ferias, servirla con esta pequeña obrecilla, crehindo ser de mayor estima, salliendo del entendimiento, que joya que se aprecie. Y por tanto, señora, le supplico que, mis yerros en ella no mirando, mis ignorancias dessaga leyéndola: porque puesto que en algo mi atrevimiento la descontente, le debe parescer bien mi desseo.

EXORDIO

Digno de grandísima gloria me hallaría, preclaríssimas señoras, si con perpetuos y exquisitíssimos lohores, segund vuestro merecimiento, loharos pudiesse; lo qual sin dubda hallo imposible, así por el defecto de no saberlo decir como por la grandeza de la excellencia que en sí mesma resplandecе; lo qual no solamente a mí, pero aun [5] al mayor orador que se hallase, pensarlo hazer pondría miedo.

Empero, confiado ser perdonado de los merecimientos y excellencia vuestra, honestíssimas señoras, aunque con mucha escasseza y falta de bien razonar como he dicho, diré comenzando de aquella virtud que más os es propia y principal entre todas, dicha en latín *pudícia* y en el romance *castidad*, la dignidad de la qual, quán grande sea, a ninguno es incógnito. Como todos sabemos. Dios, inmortal y Señor nuestro, queriendo vestirse de humana natura, salvo de castíssima virgen ser concebido, nascido y proceando no quiso ny en la tierra acerca dél grado mayor de virtud; ni mas acceptable ny más allegado fue, ny aun en la celestial vida puede ser, que la puridad, castidad, y limpieza así de las mugeres como de los hombres. Aquésta los romanos tuvieron en tanto que, sy alguna muger de ella veyan decorada por diosa y deydad celestial en los templos y sacrificios, la veneravan; y no por cíerto sin causa, como sól ella pensassen ser de los hombres y mugeres principal fundamento y presidío de la insigne pueril edad, flor de la juventud, vírgines como de la matronal sanctidad o matrimonial custodia y ornamento; por lo qual ellos loaban ser laudatíssimo fuessen honrradas las que con un matrimonio fuessen contentas. Y en tanto querían aquesta pudicia ser inviolada, que les fue prohibido y quasi incógnito el uso del vino, por no incurrir en mácula de inhonestidad tan ignominiosa a su fama.

¿Qué diré de Minerva y su pudicia, que por guardar virginidad quiso antes matar a su padre que consentirle? ¿Qué de Casandra con Apolo? ¿Qué de Yppona griega y Brictona cretense, de las quales la una, como fuesse de los cussarios del mar arrebatada por fuerza, eligió por mejor lanzarse en el mar syn speranza de vida, que viviendo consentirse violar? La otra, así mesmo huyendo de Minos, rey de los cretenses, dio consigo, por no esperarle, en el mar. ¿Qué diré, pues, de Vesta Saturnia que por la su singularíssima virginidad fue diosa llamada? ¿Qué [6] de Penélope y Dido que con un solo varón fueron contentas? ¿Qué de Lucrecia y otras infinitas, que para contarlas sería menester lengua divina antes que humana?

Ansí que, señoras, como ninguna cosa que sea interclusa dentro de la espera celestial con tanta diligencia y admiración se remire quanto la semejante virtud, hallándome un día solo navegando por las ondas de diversos pensamientos, pensé de donde trahía aquesto su nascimiento; y hallé que aunque la influencia del cielo, la preparación de los elementos, la disposición de la tierra produzgan tan varios y tan maravillosos efectos syn que se transmuden de la costumbre o instincto que siempre han tenido, que no es por esso assí en el hombre o en la muger, que por su propiedad mortal, terrena y lábil no se convierta, por su sola operación, en perpetuo immortal y celestial, y tal, que las gentes se maravillen.

Aquéste es luego aquel efecto que con razón debe poner nuestro entendimiento en gran confusión, donde debidamente aqul hábito, assí digno de loor, lo confirmásemos en tal estado y condición. Por lo qual es necesario seamos libres del señorío de la fortuna, de la potencia del cielo y orden de la natura porque cada una destas cosas produze en nosotros gran variación, la qual, habituada en perfectión, haze que seamos castos y buenos. Ansí que discurriendo por todas las cosas que se pueden por nosotros poseer, sola la virtud se esntiende ser aquella que en tal grado de excellencia nos constituye y confirma. Donde la belleza y salud corporal, señoríos y imperios, el número grande de los hijos, la muchedumbre de los siervos, la quantidad de las riquezas, la grandeza de las posesiones, la libertad de la patria y deleytes corporales son en un chico momento de nosotros arrebatados y consumidos.

¡O, prestante, luego excellente virtud, la qual sola es aquella que los hombres repone en estado tranquillo y [7] seguro, y los haze señores y fuertes, ricos y libres, y les da plazeres incomutables y sempiternos, a los quales de noche y de día, en las plazas, en la soledad, en los plazeres, en los peligros acompaña; a los quales, assí viviendo, haze celestiales, y quita la muerte y constituye divinos! Donde propiamente escribiendo Plauto en *Amphitrione* dize: “La virtud es grandíssimo bien, la qual procede a todas las otras cosas.”

Por cierto por la virtud, la libertad, salud, vida, parientes y la patria son defendidos y conservados. La virtud en sí encierra todas las cosas, y aquéllos son propríamente bienes de los quales no se aparta la virtud. ¿Quién fué jamás aquél en el qual la divina virtud habitasse, que las adversas ínfluentias del cielo y la desventura de la tierra con fuerte ánimo no tollerasse, y aquél por muy digno de loor y gloria la humana prosperidad no refrenasse con gratitud y prudencia? De las quales cosas se conosce que dónde ella está, reluze la humana perfección verdaderamente.

Como serive Curcio. “La virtud no dexa cosa por experimentar.” Ella, la naturaleza y simplicidad del nuestro primer auctor, ha hallado. Ella, el número del cielo, el curso de los planetas, la conmixtión de los elementos, los principios naturales, el nascimiento del mar y de los ríos; ella, la generación y corrupción de las cosas, ella la divina ciencia, ella la naturaleza del hombre y su immortalidad, nos ha demostrado. Aquésta nos enseña ygualmente a distribuir a cada uno aquello que es suyo. Aquésta nos muestra a seguir a sí mesma, y en qué manera los vicios, las enfermedades, el dolor y la muerte devamos sobrepujar.

Donde aquesto mesmo, en el *Segundo bello púnico,* escribe Tito Livio, diziendo que la virtud vence todas las cosas. Vence, verdaderamente vence, y mayormente vence la muerte, quando celebran a los [8] hombres que, moriendo en el cuerpo, biven en el cielo con el ánima de virtudes ennoblescida entre los hombres gloriosos y honrrados por fama. Donde Tulio, en el primer libro de las *Tusculanas,* queriendo exprimir la muerte de la virtud ser vencida dize: “Ninguno pudo vivir tanto tiempo que pudiesse gozar del don perfecto de la perfecta virtud.” La qual cosa cofirma Séneca en el fin de sus tragedias, diciendo: “Vivid fuertes; que nunca la virtud llevó a ninguno a lugares obscuros.” Y ansí mesmo Tito Livio en el *Secundo bello púnico*, libro quinto, entroduziendo Lucio Marcio, prestantíssimo caballero romano, después de la muerte de Eneas y de los Publios Scipiones, dize que exhortaba los caballeros en Hispana en nombre de aquéllos por esta manera: “Querría que vosotros, mis caballeros, nos amendrentássedes ni estuviéssedes tristes. Biven y vivirán los Scípiones por la fama de sus nobles hechos. Por tanto, acordaos dellos como si primero los viéssedes comenzar la batalla.”

De aquesta, luego, tan exímia y singular, excellentíssima y sublimada virtud es el premio que nasce, y el fructo a los hombres, la honrra y gloria que a ellos se attribuye, o en la vida o en la muerte, según el Philósopho en el quarto de la Ethica. La qual gloria Tulio, en la oración que hizo por Marco Marcello, diffine de aquesta manera: “La gloria es una illustre fama de los

grandes merescímientos escampada, agora entre los de su ciudad, agora por los de su nación o por toda diversidad de gentes.” Cuya sentencia confirmando, Virgilio entroduze en el décimo de las *Eneydas*, consolando a Hércules de la muerte de Palanto, hijo de Evandro, demostrando de verla tener en poca estima, porque al virtuoso obrar sigua la fama, diziendo: “Está aparejado a cada uno su día, tiempo breve y yrreparable, la fama del qual queda divulgada por los hechos virtuosos.” Donde, después que la inevitable muerte ha quitado de tierra la operación virtuosa, apartando el ánima del cuerpo, la gloria y la fama renuevan en el [9] mundo una vida libre de la contingencia y subjeción de la muerte.

Assí que, señoras, por abreviar, veniendo a la declaración del capítulo que en el presente acto he de examinar, sabrán vuestras mercedes quel orden de mi repetición no difiere del que en las scientíficas letras se usa. Y por tanto ago presidente al dios Cupido, en cuyo nombre comienzo por servicio de mi amiga, hallando por mejor poner en afruenta mis malas razones, quedando yo publicado por necio, que no que quedasse su merescimiento occultado.

El texto que por el presente acto delibero examinar, salló del libro del pensamiento de Torellas, y dízese más propiamente *extravagante* por no estar encorporado en el derecho, que dize assí:

El Texto

Quien bien amando prosigue
Donas, a ssí mesmo destruye,
Que siguen a quién las fuye,
Y fuyen a quién las sigue;
No quieren por ser queridas,
Ni gualardonan servicios;
Antes todas deconoscidas,
Por sola tema regidas,
Reparten sus beneficios.

Porque mejor se entienda la materia del presente capítulo, quiero presupponer ciertos principios necessarios a la intelligencia suya. Primeramente, conviene a saber que puesto que sola la fama dé claro y evidente conoscimiento de las cosas novistas, jamás queda ninguno satisfecho hasta que por sus ojos vea lo que con admiración escuchó. Por lo qual, yo, haviendo muchas vezes hoydo loar aquella [10] señora a quien he querido enderezar aquesta mi obra, y vyendo que algunos de oyrlo rescibían envidia, y otras dolor, porque, conociendo su merescimiento tan subido, lo abaxasen con atrevimiento de quererla loar, propuse en mí de no descansar hasta verla.

Y ansí con el tal desseo un día discurriendo por la tarde do hazía su habitación, ví la misma doncella y aunque no tuviesse otro conoscimiento más de averla oydo loar por la muger más acabada del mundo, conoscí luego ser ella. Y en tanta manera me contentó que no sé si primero comencé a amarla que a conoscerla. Y porque no me engañasse, muhas vezes dubdava si era su cara humana o su disposición angélica, o envidiada del cielo. El color de su cara era diffícil poder divisar por el súbito mudamiento que la vergüenza natural le ponía: de suerte que, a las vezes como rosa, y a las vezes como un lirio el su gesto se mudava.

Aquésta era de tan tierna hedad que ahún los diziseys no complía ella; de muy buen linaje y de esta estatura más aplaciable que todas las otras mugeres: los cabellos muy rutilantes y las orejas de muy gentil parescer; la fruente alta y spaciosa, sin rugas; las sobrecejas, a manera de dos arcos, con poquitos pelos negros por su devido espacio apartadas; los ojos de tanto resplandor parescían que empedían la vista, como el sol, con las quañes cosas podía matar a quien quería y restituir la vida sin contrariedad. La nariz afilada y las maxillas como rosas, con igual compás sin discrepantia, cosa de grandíssima delectación en mirarlas y de besarlas muy cobdiciosas. La boca muy convenible y los labios de color coral muy aptíssimos para morder; los dientes chicos y en orden puestos, que parescían de cristal, por los quales la lengua discurriendo, os pareciera la pronunciación della antes una dulce armonía que razones que acá todos comúnmente hablamos. ¿Qué [11] diré de la lindeza de su barba o de la blancura de su garganta? Por cierto no hay cosa en todo su cuerpo que no sea digna de lohar, como el juicio de lo de fuera sea

figura de lo de dentro. Ninguno hasta oy la miró que no deseasse servirla. Allende desto son tan azucaradas sus razones que siempre os querríades estar atónito oyéndola. La qual estava así mesmo de vestiduras tan apuesta que Elena no estava tan linda en el convite que a París Menéalo su marido le hizo, ni tan ataviada. Andromaca en las bodas de Héctor. Aquésta lohan unos y otros, y jamás hablan sino della. De todo el mundo es mírada y seguda dó saben que está. Y assí como dicen que Orpheo con el son de la cíthara llevava tras si los montes do quería, assí aquésta, mirandos os llevava consigo por fuerza.

Y como ansí tan súbitamente me hallase della cativo, pensando aliviar la pena comunicándola con alguno, pregunté a una madre mucho mi amiga si la conoscía. Y ella, queriendo saber por qué lo dezía, respondíle que pues su bondad me ponía speranza, y mi buen desseo me dava atrevimiento, que era contento no le negar lo que passava: "Sabrás que me veo assí de llamas encendido, que ní puedo aquesta señora olvidar ni tener algún reposo conmigo, si no me hazes della su conoscido; por tanto vee, háblale y dile el amor que le tengo," Y ella cierto quisiera desviarme el tal pensamiento, si creyera que estuviera en su consejo o en mi libertad. Mas, como ya experimentada uviesse de otros lo mesmo conoscido, quiso antes aceptar el trabajo con speranza de algún provecho que ponerse en disputa conmigo, y así con el esfuerzo que ella me puso, se me encendió el ánimo a tener alguna speranza; por donde, yo con mucho plazer escrivi la carta que se sigue:

Lucena a su señora [12]

Y pensará que sin screvirte, mi suavíssma señora, conoscieras de mí la mucha gana que tengo de servirte. Sin dubda, yo holgara más que en poner tan a la clara en affruenta mi mala razón y al cabo no poderte decir la meytad de lo que querría, y aunque muchas vezes lo hayas conoscido de mí, nunca quedé satisfecho hasta que por ésta mía lo supiesses, sin más conoscer de ti de verte tan hermosa y con tanta gracia que me matas de amores; de lo qual te pudo ser juez mi gesto muchas vezes de lágrimas regado y los suspiros que tú misma vehías; por lo qual te ruego me perdones sí yo ansí a ti me descubre. Prendióme tu hermosura, y atóme la grandíssima gentileza en que a todas las mugeres tiene primado. Qué cosa fuesse amor antes de agora yo no lo sabía. Tú me subyugasre al imperio suyo, y no niego que muchas vezes trabajasse en apartarlo de mí; mas venció el esfuerzo mío el resplandeciente gesto tuyo. Venciéronme los rayos de tu ojos que relumbran más quel sol. Cativo soy tuyo ni ya de aquí adelante robado. A ti días y noches amos, a ti desseo, a ti llamo y en ti pienso. Contigo sola me adeleyto. Tuyo es el ánimo, pues contigo está siempre. Tú sola me puedes guardar y sola destruyr; escoge destas dos cosas lo uno y lo que más tienes pensado esso me escrive. No te demando otra cosa sino que des lugar a que te hable y esto solo es lo que te supplico, que lo que agora te serivo te pueda en presencia decir, Si lo hazes, harás que te ama más que a mí.

Lucena

La qual carta como recisbiesse aquella madre mía, luego con mucha diligencia se fué a casa de la noble donzella, a la qual hallando sola, dixo: "Aquesta carta te enbía un siervo tuyo supplicándote [13] que dél ayas piedad." Y como esta muger no fuesse tenida ansí en muy buena estima, pesóle mucho de verla. Con gran turbación movida contra ella comenzóle a decir: "O mala muger, ¿qué locura te dio tanta audacia que osasses con tal mensaje venir a mi casa? ¿Tú entrar en casas de nobles mugeres y tentar doncellas de tan alta sangre, y consentir que sean violadas no rescibes vergüenza? Apenas puedo sofrírme que no te arrastre por estor cabellos. ¡Tú me avíes de dar tal carta ni hablarme, y mírarme! Si no mirasse más a mi honrra que al castigo que tú merescías, yo te prometo que ésta fuesse la carta postrera que jamás a muger dieses. Vete de aquí presto, maldita, y no seas causa de tu muerte que, si alguno aquí te halla, no pensaría quedar satisfecho con ella."

Y ansí ella con el temor que le puso la donzella, toda turbada, sin saber dó ponía los pies, dió consigo de rostros por una escalera do avía subido; de suerte que, tanto por el dolor que de la cayda sentía, quanto por el daño mayor que esperava, tuvo mas cuidado de salvar su vida que de recordarse de la carta. Y como fuese tan grande su cayda que a los que estavan arriba pusiesse en saber qué cosa era, abaxó muy presto la doncella y, como no viesse sino sola la carta quel súbito miedo de la vieja avía dexado en olvido, acordó tomarla del suelo porque no sospechasse el que la hallase más de su inocencia que del atrevimiento de quien scrito la avía. Y como todos

seamos desseosos de saber y de atrevimiento nos dé mayor ocasión la soledad, buelta a su cámara, comenzó la carta a leer.

En tanto, venida la vieja para donde yo estava, me dixo: "Torna en ti, bienaventurado amador, que más a tí que tú a ella ama aquella señora y porque estava triste no te pudo screvir. Dígote que quando te nombré y le dí tu carta que se puso más alegre y por mil vezes besava el papel, y no dubdes que muy presto to aga respuesta," Yo, lo uno, como de las semejantes hombre no deva creer cosa que primero no experimente, y lo otro, como víesse que de muger que tan poco conocimiento [14] de mí tenía no podíe seguirse tal relación, estava en gran confusión. De la qual súbitamente me sacó una moza de aquella señora, cuya respuesta me dio.

La señora a su siervo Lucena

No tengas speranza, Lucena, de conseguir lo que alcanzar no podrás y déxate de enviarme más mensajeros y cartas, que no pienses que soy de la condición de aquellas que con dulces palabras se engañan; No soy la que tú piensas ni a quién devas enviar alcagüeta. Busca otras a quién engañes, que de mí sino el que uvire de ser mi marido no spere aver parte; y por tanto, con las otras haz como bien te viniere, que de mí te ago cierto vivas sin speranza.

Lucena

Aquesta carta, aunque me paresciesse muy dura y contraria a los dichos de la vieja, empero, parescióme que me dava camino para tornarla a scrivir, Y por tanto me puse a hazerle aquesta respuesta, diciéndole que no tenía razon de estar quexosa de mí por aver enviado a que le hablasse aquella vieja, como fuesse estranjero y no tuviesse a quién me descubrir; mayormente quel amor otra cosa hazer no me dexava, el qual no demandava cosa inhonesta; antes creya que era más castísima que otra ninguna. Por lo qual yo más la quería; que de las mugeres dissolutas no solamente jamás me enamoré; quanto siempre las tuve en gran aborrecimiento, porque, perdida la castidad, no ay cosa en la muger que se pueda loar. Y bien que la hermosura sea bien deleitable, aunque frágil y caduco, al qual si vergüenza no se acompaña, es tenido en poca estima. Y la que uno tiene y lo otro no le falta, juzgava ser divina y de toda bondad acompañada. De guissa que yo no le pedía cosa deshonesta ni que [15] pudiesse offender a su fama, salvo desearla hablar y descubrirle en presentía el mi ánimo, lo que por scriptura hazer no podía. A la qual carta con voluntad de jamás screvirme, y acordada deliberación de no rescebir otra respuesta, respondió desta manera:

La señora a Lucena

Rescebí tu carta con propósito de jamás screvirte; y que me ames no lo tengo en mucho, por que no eres tú el primero ni solo a quien mi hermosura aya vencido. Muchos me amaron, y aman oy en día otros. Mas assí como su trabajo fue por demás, assí será el tuyo en vazío, y por tanto no quieras lo que hazer no se puede.

Lucena

Yo, viendo que mis importunidades no podieran obrar sino mayor menosprecio, acordé dexarla por algunas días de enojar, buscando remedios assí para poderla afficionar, como para sanar del dolor que Cupido, desarmado su arco, me causó con su flecha. El qual, como de mí trabajasse apartar, ví que era por demás, según dizía Séneca, Tragedia quarta llamado *Ypolitus,* carmine tercio, que dize: "O deessa engendrada del mar fiero que es Venus, a la qual llaman madre los dos Cupidines o Amores. Este mozo es muy poderoso en llamas y saetas y lozano y esforzado para tirar, y tira muy certero todas las saetas de su arco. La llaga que éste haze es fuerte, ca él tira rezio y no la puede alguno escusar. Y la llaga hecha es incurable por quanto es profunda y angosta, llegando hasta los tuétanos del todo escondidos."

Este poder de Cupido es contra todos los hombre de qualquier edad y estado, ca a mozos y viejos, a casadas y a vírgines con sus llamas enciende. Assí lo dize allí Séneca: "Estos fieros [16] ardores de los mancebos levanta Cupido: mueve otrosy llamas a los viejos cansados: torna a rrenovar los calores e encendimientos que en los hombres heran amatados, y hyere los corazones de las vírgenes con fuego a ellas no usado." Lo qual dize porque ellas comienzan de nuevo a amar y no saben qué cosa es aquel ardor que al principio se les levanta, como ante en ellas no ovisse sído.

Y ansí como a los hombres de qualquiera edad hiere Cupido, así de qualquiera dignidad y estado sean los subyuga a hazer aquello que a ellos no conviene y está mal a su dignidad. Ansí lo dize ende Séneca, hablando de Hércules, que era tan valiente y tan grande señor, y Cupido le subyugó a los mandamientos de Yoles, la su presionera. En quanto dize Hércules, hijo de Almeno, por mandado de Yoles, su amiga, obedeciendo en esto a las fuerzas de Cupido, dexó las saetas y arco, desnudó las sus corazas, que eran una entera piel del fiero león, suffriendo que le pussiessen anillos con piedras en los dedos, y le pusiessen en orden como a doncella los sus gruessos y yertos cabellos; y estrechó sus pies con zuecos de muger y con aquella mano con la qual asta estonze moviera el hacha darmas, movió el huso hilando.

Samsón asimismo fue vencido y turbado por amor quando a su muger reveló en qué era la virtud de su fuerza, aunque claro de veer que dende se siguiría el inconveniente que después vino. Porque el amor cegó la lumbre intellectiva de Samsón, no dexándole considerar lo que recrecer podía de dar a su muger poder sobre él, se siguió que le cegaron la lumbre corporal quebrándole los ojos y por esto dixo Salomón: "No des poder a la muger sobre ti, que te cohonderá."

Verás aquel santo varón David, como fue por amor vencido quando se enamoró de Bersabé, que como quier que fue certificado ser enagenada por matrimonio, no cessó de poner en obra el desseo de su voluntad; y allende desto, por la haver libremente a su querer, fue consentidor en la muerte de Urías, su marido. Gran auctoridad es ésta para haver conocimiento de la [17] potencia que este Dios Cupido tiene sobre todos los honbres, que, como David fue en todo el linage humanal escogido por justedad y aun sabiduría por la gracia divinal a él dada, así paresce por lo que dixo en el salmo: "El secreto de la sabiduría me díste a entender." Y así se apoderó en él el amor que, no solamente le hizo negar su buena y casta condición, mas hízole offender a su criador, a quien él siempre tuvo en gran reverencia y traspassó los mandamientos suyos; Uno, que fue homicida, matando o consentiendo en la muerte de Urías; segundo, que cobdició, consistió, y cometió adulterío con la muger de su próximo. Y por esto dixo en el *Eclesiástico*: "De la muger nasce la maldad del varón."

Amón, su hijo de David, se enamoró de Thamar, hermana suya, del qual amor turbado y preso, contra la costumbre de Ysrael y contra ley y razón executó la cobdicia de sus amores. Por esto paresce quán grave fuera de Amón hazer tan feo acto, si libre fuera para haver cognoscimiento verdadera; que quando el amor del fue partido, viéndose culpado de tan terrible peccado, fue encendido de grande yra y abhoresció a Thamar, y queriendo ser della absente, hízola desonestamente hechar fuera de su cámara; y dize el texto que fué mayor el aborrescimiento que la aborresció que no el amor que la amó; que como quier que del crimen ella fuesse sin culpa, no lo fue su hermosura. Donde su hermano Salomón dize: "No cates a la doncella y no serás vencido de su hermosura."

¡O, quán vigorosa fuerza amor tiene, que aquel que por su sabiduría y limpieza fue merecedor de edificar el templo sancto, después amor le hizo edificar templo de Moab, ydolo de Moab, y Pamalec, ydolo de Edon. Y aquel que scrivió mil y cinco libros de sciencia y halló tres mil proverbios para enseñamiento del hijo del hombre, amor le hizo ser a ordenanza y administración de las indiscretas mugeres Moabitas y Edonitas. E aquel que por su sabiduría tuvo conoscimiento de todas las plantas y de todo animal de la tierra y del mar no pudo conoscer la [18] vanidad de los ydolos en el femenil engaño. Y finalmente, aquél so cuyo poder eran sometidos grandes príncipes y a quien servían los reynos de sus enemigos, amor le sopuso al poderío de las flacas mugeres, que fue Salomón donde se dixo dél: "Encorvaste tus lomos a mugeres y dísteles poder sobre tu cuerpo, diste mancilla en tu gloria, hiciste aver en saña el poderoso bien." Haze a este propósito lo que un philósofo llamado Segundo dixo: "La muger es cohondimiento del hombre." Esto deves entender: que, puesto claro es que por esto enmalescieron a Salomón sus mugeres porque las amava, y, no amado, nos consistiera en su ruego. E por cierto más daño a tí será una muger que ames que mil de que no cures Bernabé cohondimiento fue a David; más, su propiamente queremos hablar, no lo hizo la maldad della, mas el amor que della uvo.

¿Y piensas que las mugeres fueran suficientes para engañar a Aristóteles y a Virgilio? No lo creas; antes el amor los engañó.

De Tereo cuenta Ovidio que siendo casado con Proñe, hija del rey Pandión, y estando en Athenas, reyno de su suegro, fue encendido en amor de Filomena, cuñada suya; y queriendo tornar en su reyno, donde era Proñe, demandó con grande instancia licencia para que la infanta Filomena fuesse con él a veer su hermana, la qual por Pandión, aunque no de grado, otorgada le fuesse. Al tiempo de la partida, fue tomado a Thereo fuerte juramento en los dioses que a Filomena así como su suegro guardaría. Y partiendo de Athenas entraron en la mar, a dó ovieron buen viage y arribaron en tierra do Tereo con Filomena se apartó de la gente suya a una spantable y inhabitable selva de fieras bestias salvajes donde, ciego y gravemente apremiado del amor, forzó a su cuñada, corrunpiendo su limpia virginidad. E no consistió el amor a Tereo guardad los juramientos que quando los hizo su propósito era de los guardar. Mas lígera cosa le fue ser perjuro, a fin de aver lugar de complir su desseo. Y por esto dixo Séneca: "El que ama mala ves siente pena en jurar."

Léese de Olifernes que, turbado por amor de la profetiza Judic, así olvidó la guarda de sí mismo, teniendo cercada a Jerusalém, que por se confiar en ella perdió la vida por herida de las femineles manos. El [19] amor hizo a éste olvidar que Judic que era enemiga suya y su conpañía peligrosa. Como dize esto Segundo: "La muger es peligro sin medida del onbre, porque encantado del afición no se guarda della."

Un príncipe llamado Tiestes fue vencido por amor que ovo a la muger de Atreo, su hermano, y, postpuesta la lealtad devida al hermano suyo y olvidada la honestidad de su real estado, cometió adulterio con su cuñada. Ciertamente el amor no consiente los convenibles pensamientos ni da lugar a la lealtad, ca diffícil cosa es de guardar lealmente la muger de su amigo si la ama. Como dize el philósofo llamado Aurelio: "Pocas vezes guarda honbre lealtad quando le es encomendada guarda de alguna muger." Y aún de éste mismo se lee que se enamoró de su hija Peloca y que la uvo a su querer.

Archiles, famoso cavallero, apremiado del amor de Policena, negó el ayuda a sus parientes y naturales súbditos, los Mirmidones, estando en compañía de los griegos en la guerra de Troya; y después, ciego del amor, fue al templo de Apolo en la troyana ciudad de sus enemigos, donde fue herido por la mano de París y muerto. Si éste tomara la doctrina de Alexander no fuera assí vencido que, como le fuesse consejado que por estender su generación oviesse mugeres muchas, respondió: "No conviene al que venció los honbres que le vençan las mugeres." Como quiera que Alexandre era muy fuerte y muy sabio, después uvo de ser vencido por amor y por esso quiso excusar la conversación de las mugeres. Por cierto bien podemos decir que Archiles, que venció los honbres en la ciudad de Troya, ca entonces fué vencedor quando fueron muertos el fuerte Ethor y sus hermanos Troilos y Deifebo, los quales fueron muertos por heridas de las manos de Archiles; y después fue vencido y traído a la muerte por amor.

Léese de Egisto, hijo de Tiestes, que amó a Clitemesta, muger de Agamenón, su primo, del qual amor ciego, no solamente cometió adulterio, mas, venido Agamenón victorioso de la guerra de Troya, Egisto con Clitemesta tractaron la muerte a Agamenón; él siendo desnudo para entrar en el lecho, Egisto, que estava ascondido, salió y lo mató. Ciegos fueron éstos en el arrebatado y sin deliberación maleficio, ca no se pudieron guardar del caso venidero. E por este dize [20] Séneca: "Pocas vezes otorga Dios al hombre que ame y que sea sabio."-como si dixiesse: "El amor no dexa saber ni pensar al enamorado lo que se puede seguir de lo que haze." Y si quieres saber lo que a él vino por la muerte, yo te lo diré: Orestes, su hijo, puso a Egisto en la horca y a Clitemesta dio la muerte.

¡O quanta premia puso amor en un mancebo de Babilonia, llamado Píramo, el qual, como amasse a una muger y donzella llamada Tisbe de consentimiento de ambos Tisbe fue a esperar a Píramo acerca de una sepultura del Rey Nino, cabo una fuente donde un león vino a bever, de cuyo miedo Tisbe desamparó el manto huyendo y metióse en una cueva. El león, que tornava a la silva donde avía salido, vido el manto y tomándolo con la boca y con las uñas, despedazólo. Venido Píramo, como vió el manto, sin haver deliberación temiendo que Tisbe sería muerta por alguna bestia salvaje, matóse a sí mesmo. E Tisbe, venida al señalado lugar, viendo a Píramo muerto, tan grande dolor uvo que con el cuchillo sangriento de la llaga de su marido dio fin a su vida. No podíen estos sostener el dolor que los apremió a se matar, que, como dize Ovidio: "Amor y poder no pueden ser ayuntados en un poder y ser" que quiere decir que el que ama no puede los accidentes dél resistir.

Minos, Rey de Creta, vino a conquerir la tierra del Rey Niso, padre de Cila, y teniéndolo cercado en una cibdad llamada Aliator, Cila fué enamorada de Minos, viéndolo desde el adarve de la ciudad; assí que por ganar dél gracia y averlo a su querer, entró en la cámara de su padre, siendo dormido, y cortóle la cabeza con loca y abominable osadía y levóla al Rey Minos, ¡O qué enormidad y qué loca osadía de una flaca donzella matar un gran Rey de su padre por amor de otro rey estraño. ¿Dónde nasció esta audancia? Que dize un philósopho llamado Nestero: "Las hembras son naturalmente medrosas porque son frías; mas el amor enciende a la enamorada, que a la flaca aga fuerte y a la medrosa osada."

Léese de Medea [21] que por amor que uvo a Jasón, le dio consejo para tomar y robar el thesoro del rey Aetes, su padre, que stava en la ysla de Colcos encantado, que según poética ficción era un carnero que tenia la lana de oro, y partiéndole de Jasón, desamparó el reyno que le pertenescía por huyr de su padre; y temiendo que su padre; y temiendo que su padre yría tras ella para la retornar, quitándola de Jasón, mató a un hermano suyo que levava, partiéndolo en pedazos, derramándolos por la carrera porque su padre, occupado en coger los miembros de su hijo, diesse lugar a la huyda de Medea. No creo que esto hizo la maldad de Medea mas la turbación del amor. Como dize Séneca en la VII Tragedia, fingiendo que lo dixo Medea: "Todo quanto he hecho, no lo he hecho con yra, no con saña, ni con furor, sino por el amor de Jasón."

Fedra, muger de Teseo, amó a Ypólito, hijo amado de Ypólita, reyna de las amazonas; el qual porque no quiso consentir en el yerro de la madrasta suya, fue por ella accusado ante su padre Theseo, culpándole de su peccado. Y por esto Ypólito inocente fué desterrado, en el qual destierro, yendo en un carro, los caballos que lo levavan, espantados de una bestia marina, derrocaron el carro entre unas peñas ribera de la mar, donde Ypólito murió. Fedra, aunque le accusava sabiendo el desastrado caso, tanto se dolió por el amor que le avía, que se mató.

Entre todas las otras, no olvidaré a la noble Reyna Estacia, muger del rey Ferro, que como por Apolo le fuesse dicho que Ferro moriría si alguna persona no moriese por él, la misma reyna, que lo amava, offresciéose a la muerte por librar della a su marido. Y por esto dize Séneca: "No ay cosa que no suffra el que perfectamente ama." Mas una cosa de creer es desta reyna: todas las cosas sufriera, pues suffrió la postrera y más grave.

Tanbién demostró Dejanira que amava a Hércoles, su marido, que como él se enamoró de Yoles, hijo de Urito, rey de Echalia, teniéndola por manceba o amiga, dexó a Dejanira. La qual, queriendo inclinar a Hércoles a su amor, embióle una camisa teñida de sangre de Centauro, que Hércoles havía herido con saeta enherbolada; la qual el [22] centauro, desseoso de la muerte de Hércoles, le dió, diciendo que si algún tienpo fuesse alongado Hércoles de la amar, que, vestiéndose aquella camisa, tornaría a su amor. Hércoles como la vestiese, fue herido de la ponzoña del venino en tanto que su carne se apartó de los huesos. El, sintiendo el tormento de aquella pestilencia, lanzóse en un gran huego en aquella silva ínclita, donde murió. Después Dejanira inoscente dello, desque supo la muerte del que tanto amava, no consintió que su vida fuese más larga que la de su marido, que aunque Hércoles ya havía desamparado a Dejanira, no pudo ella tirar de su corazón el amor.

Y por esto dize Séneca: "El corazón no da fin al amor."

E no sólo a los honbres subyuga Cupido, mas ahún a los dioses, costreñéndolos a amar lo que menos es de su dignidad, amando mortales mugeres y mudando sus celestiales figuras por gozar de lo que Cupido mandava. Así lo dize Séneca, Tragedia IV, carmine III: "Cupido manda a los dioses que, dexado el cielo, moren en las tierras con falsas o fingidas figuras."

Phoebo, dios, mudada su deitad, se hizo pastor del rey Admeto de Tesalia, con desseo de la hermosa donzella Alcesta, hija del rey Pelías, muger del mesmo rey Admetho. Suffrió guardar entonces las vacas y, dexada la vihuela que a él pertenecía, llamava los thoros con albogues, que son cañas desiguales. Desto mesmo Ovidio, libro II, *Methamorphoses*, y aun afirma por entonce tanto ser Apolo acuitado del amor que las vacas, cuyo pastor era, no guardava; donde Mercurio tuvo occasión de hurtárselas.

Esto mesmo hizo Cupido al grande dios Júpiter, mayor de todos los dioses forzándole a mudar su figura. Como dize Séneca: "Quántas vezes tomó figuras de menor estado aquel que rige el cielo y mueve las nieblas, que es Júpiter: una vez él, tornado en ave, movió las alas blancas, teniendo la boz más dulce quel cisne cuando muere." Esto fue quando quiso haver el amor de Leda, muger de Tindaro, de la qual engendró a Pólux, y a Cástor, y a Elena y a Clitemestra,

Tornóso entonce en cisne blanco, catando muy dulcemente donde la pudo engañar, y en figura de cisne conseguir su desseo. A estos dioses y a [23] otros muchos Cupido hería, y tanto los acuitaba que a descender de los cielos y tomar figuras a ellos indignas los costreñía.

A estos dioses compelía amar e no mudar su figura: según que hizo a Plutón quando, por ruego de su madre Venus, lo hirió y forzó a luego robar a Proserpina, virgen hija de la deessa Ceres, libro V, *Methamorphoses*, Y aun lo que más muestra el poder de Cupido es que costreñía a algunos dioses a fieramente amar y a duramente ser desamados, según que fué en Apolo y la ninpha Dane, según cuenta Ovidio, libro I, *Methamorphoses*, Y esto vino porque hirió Cupido a Apolo con saeta que tenía la punta de oro. Y así tiene Cupido en su poder el amor y desamor y dar fieras penas a quién quiere.

Tiene assí mesmo Cupido poder en todas las partes de la tierra ca no ha alguna tierra donde gentes, quanto quier bárbaras moren en la qual no tenga Cupido su señorío sobre todos los ende habitantes. Asi lo dize Séneca: "No tiene este mozo Cupido paz alguna por todo el mundo. Ymbía muy apriessa las saetas por toda parte, derramándolas. Todas las gentes que veen al sol nacer, y todas las regiones que están puestas a Occidente, y si alguna gente está debaxo de Cáncer y si alguna gente está debaxo de Setentrión-qualquier de todas estas regiones conosce los fieros ardores de los mancebos, y de los viejos, y de las vírgenes." Quiere decir, todas las regiones de la tierra sufren los ardores que levanta el dios Cupido.

No sólo en la tierra tiene poder Cupido, mas aún en el cielo y en el mar. Ansí lo dize ende Séneca: "El fuego de Cupido es sacro y muy poderoso en todas aquellas partes por las quales la tierra es ceñida del alto mar, y por donde las estrellas lucientes corren en el celestial mundo. Esto todo tiene por reyno el mozo fiero, cuyas saetas siente en las aguas hondas del mar la compaña de las nimphas nereydas." [24]

No sólo es el poder de Cupido en el cielo, tierra y mar, mas aún según los poetas es su poder en el infierno. Ansí paresce por las palabras de Venus a su hijo, Cupido, rogándole que, pues tenía poder en el cielo, tierra y mar, tomasse señorío en el infierno; lo qual hizo heriendo a Plutón, dios del infierno, haziéndole amar y robar a Proserpina. Assí lo dize Ovidio, Libro V, *Methamorphoses*: "Amor, dixo Venus a Cupido, tú vences y subyugas a los celestiales dioses, y a Júpiter, y a los dioses del mar, y al que rige los dioses de la tierra. ¿Por qué no entrar aquí los infiernos? ¿Por qué no ensanchas el reyno de tu madre y tuyo ca no va en ello menos de la tercia parte del mundo?"

Sobre las animalias, finalmente de la tierra tiene poder Cupido, según ende dize Séneca: "Los toros, encencidos con desseo de Cupido hazen entre sí grandes peleas por toda la conpaña;y si los ciervos, que son temerosos, sospecharen que otro les quiere llevar su compañera, harán entre sí guerras, darán bramidos, que son señales del concebido furor en el tienpo de los zelos. India la descolorada teme los tigres vandados. Entonces el puerco montés aguza los dientes para hazer llaga y sálenle spumas por la boca. Los leones africanos sacuden los pescuezos, quando los mueve el amor; tremen entonce las selvas con grande ruydo. Ama la belva de la mar y aman los bueyes grandes del monte."

Resta agora declarar las cosas que los poetas attribuyen a Cupido, y son: Que es mozo con alas, con arco, y saetas, con hachas ardientes, con corazones atados en la cinta, y con la venda de paño atada sobre los ojos, y con pies de griefo. Lo primero, que es mozo o niño, muchas vezes esto dice Séneca, Tragedia quarta, carmine iii, llamándole *niño lozano* o *niño fiero*. La causa desto es por la significación: los niños son nescios porque según la edad no pueden aun aver conplimiento de saber, según dize Ysidoro, libro x, *Ethimologías*, cii: El amor ansí es nescio, ca a los honbres en quien asienta haze ser nescios, porque, aunque ellos en sí mismos sean sabios o prudentes, házelos cometer grandes errores, como si del todo nescios fuessen. Assí [25] lo dize Ysidoro, libro viii, *Ethimologías*: "A Cupido pintan niño porque el amor es loco y sin razón."

Lo segundo es que pusieron a Cupido con alas. Esto fué necessario por dos cosas: la primera, por hazer creyble lo que los poetas affirmaban-dizen –que Cupido por todo el mundo hiere con saetas y con ardor a todos los onbres, y todos que los aman son dél encendidos. Empero, no podría esto hazer Cupido si no bolasse muy apriessa, porque en todos los lugares pudiesse esto hazer. Así lo pone Séneca, Tragedia quarta, carmine ii: "Venus, llamada Hericina, enbía a su hijo que ande vagando por el mundo y él, bolando por el cielo, enbía las saetas muy rezias con

mano tierna.” La segunda razón desto es la significación: Cupido significa el amor el qual haze a los honbres más instables que otra passión; y como las alas son instrumento para súbito passar de un lugar a otro bolando, así el amor haze al enamorado de poca firmeza y de mucho mudamiento. Son los enamorados muy sospechosos; súbito creen y súbito descreen, y estando sienpre colgados de un pensamiento y posseydos de temor. Ansí lo scrive Ovidio, *libro de Los Heroidas*, epístola primera, que es de Penélope a Ulises: “El amor es cosa llena de temor y de sospecha.” Otrosí los enamorados súbito aman y desaman, contienden y son luego amigos, tienen quasi en un mesmo tienpo desseos contrarios, lo qual no hazen los otros posseydos de algunas passiones. Y por esto más devieron dar alas a Cupido que a otro Dios. Ansí lo dize Ysidoro, viii libro, *Ethimologías*: “Pentaron los gentiles a Cupido con alas, porque no hay cosa más liviana ni más mudable que son los enamorados.”

La tercera propiedad es que pintavan a Cupido con arco y saetas. La razón desto es la significación; Cupido, que es el amor o carnal desseo, haze llagas en el corazón, porque el que ama ya no está sano en sus pensamientos y desseos, como aquello dessee que a la muerte, a la virtud y honestidad trayga. Otrosí, llama llaga al de amor, porque ansí el amor trae tanto [26] acuytamiento que no dexa reposo corporal ni spiritual en el enamorado; mas siempre es lleno de sospechas y temores y cuydado. Esta llaga se haze con saeta. Podía dezir hazerse con otro linage de armas; empero, fue más conveniente dezir que se hazía con saeta, por quanto no se podía hazer, lo primero, esta llaga salvo con arma aguda y que penetre al corazón. Como el amor sea llaga en el corazón a la saeta conviene esto porque penetra. Lo segundo porque aunque otras armas aya agudas, así como spada y lanza, no convenía decir que con éstas hiriese Cupido mas con saeta, lo uno, porque Cúpido hiere bolando por el ayre; empero, para herir con spada o con lanza avíesse de acercar.

Lo iii, por el apressuramiento necessario. Cupido hiere a todos los honbres y mugeres y aun a todas las animalias en todas las tierras, según Séneca dize, Tragedia iiii, carmine iii, y como tantos sean los heridos de cada dia, necesario es gran apresuramiento en herir. Empero, no era tan grande si hiriesse con lanza o con spada, porque avría de llegar a cada uno, hiriendo con saetas podría desde un mesmo lugar tirar a muchos y herirlos; y ansí más apriessa haría, pues ésta era mñas conveniente llaga.

Lo iiii, por quanto quisieron los gentiles decir que la llaga que Cupido hazia tenía pequeña abertura y era muy profunda. Empero, esto no convenía a cada instrumento de herir, ca, agora fuese con lanza, agora con spada, sería ancha la abertura de la llaga, pues sería mas conveniente con saeta, que haría pequeña abertura. La causa de poner la llaga tener la abertura angosta fué porque quisieron significar la condición de la llaga del amor. Es el amor un llaga o pasión o enfermedad muy mala de curar, según Apolo se quexava, y introdúcelo Ovidio, libro i, *Methamorphoses*, diciendo: “Yo hallé la medicina, y por el mundo me llaman dador de la salud, y la virtud y poder de las yervas es a mí subjecto, ay de mí, quel amor no se puede curar o sanar con algunas yervas, ni aprovechar al señor las artes de medicina que a los otros aprovechan.” Y Aristóteles, libro ii, *Ethica*, entre todas las pasiones duras de resistirlas y ser dellas curado, puso a ésta por mayor, diciendo diffícil cosa es de quebrantar o subyugar esta passión de concupiscencia, como sea cosa criada con nosotros desde mozos y durante por todo el tiempo de nuestra vida. Y para significar esta difficultad de curación desta enfermedad devíese decir que era la llaga angosta, porque en las [27] angostas y profundas no se pueden hazer las obras de cirugía, ansí como en las que son anchas. Empero, para hazer llaga honda y angosta no ay arma más conveniente que la saeta; luego, devieron poner que Cupido tenía arco y saetas.

Lo v, porque aunque todas las llagas de Cupido o Amor tengan esto por condición común-que sean profundas y angosta-no son todas de una manera, y por esto es la diversidad de parte del instrumento, la qual diversidad no se puede hallar en lanza o spada, así como en la saeta; donde se devió decir que con saeta hirí Cupido, Esto se prueba por quanto podía traer Cupido saetas de diversas maneras y muchas, y no podía traer porque eran de poco peso, y no era así de las spadas y lanzas. Que fuessen las saetas de diversas maneras paresce por quanto unas tenían las puntas de oro, y otras las tenían de plomo, según lo dixo Ovidio, libro i, *Methamorphoses*. Aun paresce que las saetas podñian ser más certeras o mayores o para más passar; según pone diferencia Ovidio, libro v, *Methamorphoses,* donde, quando Venus escogió la saeta de entre muchas y dize: “Cupido desata la caxa de sus saetas, y por el juicio de la madre entre mil

escogió una, y apartóla: era la más aguda de todas, y más certera y más obedesciente al arco." Esta diversidad en muchedunbre hazerse ya bien en las saetas pequeñas, y no en lanzas ni spadas; luego devió ser cupido armado de saetas y no de lanzas ni spadas. Es de considerar que las saetas de Cupido no eran de todas una manera, mas unas tenían las puntas de oro; otras las tenían de plomo, segund scrive Ovidio, libro i, *Methamorphoses*. En la saeta con que hirió a Apolo tenía la punta de oro, y la con que hirió a Dane tenía la punta de plomo. Esto es porque los poetas dieron y los gentiles a Cupido poder de mover a amar, devieron dar el poder de mover a desamar; que para danbas cosas tuviesse saetas fue la causa, porque ansí el amor como el desamor son llagas y házense con alguna arma. Luego como pusieron saetas para herir el corazón para amar, ansí pusieron saetas para lo herir para lo desamar.

Es el amor llaga, ca es passión que no dexa holgar al enamorado ansí el desamor es passión que acuyta al que ama. Y dambas passiones son en el ánima y, en una mesma [28] parte del ánima, pues, como el ánima se signifique por el corazón, es menester arma que penetre, qual es la saeta. Devió, ansí, para amar como para desamar ser la saeta instrumento, y ansí para dambas cosas dieron a Cupido saetas; que sean de oro las saetas, para amar y las otras de plomo es la causa. Oro es el mejor de los metales y devió ser para significar la mejor cosa; plomo es de poco valor y devió significar cosa peor. Ansí fué el amor; ca es mejor quel desamor, como convenga a conservación de la naturaleza; desamor no haze algo para conservación, mas, por contrario, como estorve aquellas cosas por donde la naturaleza se conserva, ansí se devió significar el amor por el oro y el desamor por el plomo.

Y aun conviene según otras propiedades del color: el oro es de color más acercano al fuego; el plomo es más acercano a negro, y ansí lo negro conviene al color melancólico, del qual viene tristeza, y enojo, y desamor; oro es más cercano al fuego, del qual viene el encendimiento de amor. Aun podemos en otra manera decir que las saetas que hazen amar sean de oro, por quanto, según los vulgares piensan, el amor mueve los mancebos a alguna claridad de nobleza y de virtud humanal, aunque no divinal. Ca son algunos mancebos torpes, perezosos, no despiertos para actos de pobreza, tristes en sí mesmos, o no alegres, pesados, no curando de sí mesmos, agora sean compuestos, agora incompuestos, callados, no gastadores, o distribuydores segund alguna liberalidad-el amor los haze tomar todas las contrarias condiciones. Y por quanto estas suso puestas condiciones pertenescen al no enamorado devió ser la saeta que hiere para desamar desta condición, y ansí es de plomo, el qual es pesado y negro y de poco valor; pues bien dixieron ser tales las saetas con que hiere para desamar Cupido.

Y guarda Ovidio siempre esta propiedad en las doncellas que no aman: que las pone sín apostura alguna, como hizo de la hermosa Dane, amada de Phebe, ella no amándole, ca la ponía andar por los montes al sol y ayre, lo qual daña la hermosura; otrosí, no tener apostura alguna en el gesto ni cobertura hermosa en la cabeza, mas con un simple [29] toca apretada, los cabellos los quales colgados sin orden dexava bolar; donde dize, libro primo, *Methamorphoses*: "Una sola toca tenía con que apretava los cabellos; y no los cogía, mas dexávalos bueltos y colgados sin orden." Semejante entroduze Ovidio, libro quinto, *Methamorphoses*, hablando de la hermosa nimpha Arethusa, amada del dios del río Alpheo, y ella desamándole, ca la affirma ser sin alguna apostura; y lo que más es aún, no curar de su natural hermosura, donde dize Arethusa ninpha, dixo: "Aunque nunca yo cobdicié tener fama de hermosa, y ahunque yo era fuerte y usava cosas de valiente, tenía nombre de hermosa; el mi gesto, de todos muy loado, no me alegrava, y yo, siendo en esto grossera y aldeana, avía vergüenza de la corporal hermosura de la qual todas las otras mugeres se alegran; y tuve por maldad querer parescer hermosa a las saetas con que a los hombres hiere Cupido para hazer amar son de oro porque levanta a los hombres a algunas prohezas que ellos no tenían, o de las quales no usarían, si no amassen. Todos los enemorados curan andar alegres, y limpios y apuestos, y conversan con las gentes, y distribuyen y dan algo. Como todo esto requiera el amor, esto hará todo hombre que amare, aunque su natural condición sea malencónica, triste, pensosa y apartada, sin habla, sin compostura, sin conversación y escassa o avarienta, porque no es possible en otra manera amar y mostrarse enamorado. E ansí, como si algún honbre grave y de grande dignidad quisiere amar y por tal se mostrar, no podrá retener su gravedad y dignidad, mas tornarse a muy liviano y alegre. Ansí el que fuere triste, apartado, avariento, incompuesto, si a amar comenzare, todo esto en su contrario trocará.

De esto habla Ovidio, libro segundo, *Methamorphoses*, donde, poniendo como Júpiter comenzó a amar a la virgen Europa, dize que mudó todas las insignias de su dignidad, y comenzó a jugar con las vírgenes en figura muy baxa, que era de toro; y dize: “No [30] convienen bien ni moran en una mesma casa amor y magestad; donde, dexada la gravedad y alteza de estado del real ceptro, aquel padre y regidor de los dioses, cuya mano es armada de los rayor de tres naturalezas y el qual por la su voluntad haze tremer el mundo, se vestió en una figura de toro y, buelto con los otros becerros, bramava y passeávase hermoso por las yervas.”

E ansí paresce la causa de las saetas de oro y de plomo que tenía Cupido, y en esto paresce que es cosa fingida para algo significar lo que affirman de Cupido, ca si el tuviera verdaderamente saetas para herir a los honbres a amar o desamar, no fueran las saetas de oro o de plomo, mas de hierro y azero, como estos metales convengan para las armas, y no oro ni plomo.

La quarta condición o insignia de Cupido es que tiene hachas ardientes. Esto affirma Rábano, *libro de origine rerum*, y son cosas corrientes entre los poetas que tenga Cupido saetas y hacha ardiente. Ansí lo dize Séneca, Tragedia iiii, carmine iii. Otrosi habla Séneca, Tragedia ix, llamada *Octavia,* carmine ix: “El error de los honbres fingió al amor ser dios volante y fiero e áspero; dióle saetas en las manos y hacha ardiente en los sacros miembros.”

La causa desto es por la significación: ca, assí como a Cupido dieron saetas dando a entender que llagava el corazón, ansí le dieron hacha ardiendo por significar que quema el corazón. Y diremos que, aunque a Cupido dambas cosas den-llagar y quemar con hacha-más propio le conviene quemar con hacha que llagar con saeta: lo uno, porque el amor, segund verdad, ni es llaga de saeta, ni quemamiento de hacha, más por metháphora se dize todo. Empero, más se applica la razón de la metáphora al quemamiento: es el amor un grande cuydado, todos los cuydados son calientes y quemantes, y por esto, por *cuydado*, dicen en latin *cura*, quasi *cor urens*, que significa quemar el corazón, luego el amor será quemante o ardiente. [31]

Aun esto ansí mesmo paresce por quanto más conviene a las aplicationes que haze la Santa Scriptura, donde el Apóstol, *prima corinthiorum*, capítulo viii, el desseo de los carnales ayuntamientos llamó quemamiento, diciendo: “Mas vale casar que quemarse.” Llamó *quemarse* a la pena que es un sufrir los tales desseos, y ansí ellos queman, y no dixo ser llagas de saeta; donde más conviene a Cupido tener hacha ardiente que saeta hiriente. Y, no sólo al amor carnal o corporal attribuyeron el calor y fuego, más aun al spiritual, que desto es apartado; donde a la caridad llamaron huego, y a la orden más alta de los ángeles llamaron *Seraphines,* que quiere decir ardientes, porque son de caridad más conplidos y la caridad es amor que les haze arder.

La quinta propiedad o insignia de Cupido es que trae en la cinta muchos corazones colgados. La causa desto es para significar que los enamorados no tienen poder en sus corazones, mas posséelos Cupido, y dónde él va, allá los lleva. Esto se haze por ser el desseo e amor passión muy fuerte, y todas las tales pasiones tienen condición de sacar fuera de sí al que posseen, no lo desando señorío de sí mesmo; y por quanto el amor es de estas passiones la mayor, fuerza mucho al honbre desamparándole de sí y haziéndole que no tenga querer, ni no querer, mas solo aquello, quiera o no quiera, a que le mueve el desseo, que es Cupido. Y ansí Cupido possee su corazón y no él.

Y concuerda esto con la habla de los sanctos o sabios. Dize Dionisio: “El amor es en los spíritus o ánimas como es el peso en los cuerpos. “El peso lieva al cuerpo a su lugar según la grandeza del peso; y, por esso, según la differencia de la gravedad o peso en los cuerpos es la diferencia de los lugares, que unos cuerpos se acerquen más al centro, otros menos ansí en los spíritus, el amor los lieva y da lugar, haziéndolos estar donde aman. Ansí dize Ricardo y Hugo de Sancto Victore: “El ánima más verdaderamente es donde ama que donde da seer.” Y ansí como el amor digamos seer del corazón, y la cosa amada sea fuera del enamorado, estará mas verdaderamente el [32] corazón del enamorado fuera de él que en él; y por quanto Cupido le mueve, es él que lo ha de tener.

Pusieron muchos corazones colgados de la cinta de Cupido porque a todos los enamorados mueve Cupido y los enamorados son muchos. Como todas las gentes en qualquier parte del mundo moren, sientan los ardores que embía Cupido, segund dize Séneca, Tragedia iiii, carmine iii, luego muchos corazones traerá colgados Cupido.

E aun nuestro Señor tuvo esta manera de hablar, en quanyo dixo por Sant Matheo a los seys capítulos: “Donde es tu tesoro, allí es tu corazón.“ Esto es propio de los avarientos, que atesoran: la avaricia es fuerte passión y por esso saca el corazón de su lugar y pónele donde está la cosa amada, que es el thesoro. Ansí harán todas las fuertes passiones, y tal es el amor, pues porná el corazón fuera del enamorado, cativándolo en poder de Cupido.

No sólo dixieron que tenía Cupido los corazones de los enamorados, mas aún que los traya colgados de la cinta. Esto fue por significar dos cosas, que son pena y peligro. La pena se significa en quanto andan colgados-toda la cosa colgada está con pena. Esto conviene a los enamorados, ca si no han alcanzado su desseo, biven en ansia y affligiente pensamiento. Si alcanzaron, biven en sospecha y temor por no perder lo alcanzado, donde nunca se aparta la pena del enamorado. Lo segundo es peligro; la cosa colgada está poca firme, como se mueva y no sea fixa, y así puede caher. Tales son los enamorados, cuya vida es en muchos pelugros de se perder, segund que ya muchos por amar crudamente y sin tiempo sus días fenecieron.

La sexta, que era Cupido trae delante los ojos una venda de paño. Esto se haze por significar que Cupido no vee. El entendimiento es el ojo, segúnd dize Aristóteles, libro sexto, *Ethicorum*, en el qual es la razón, y por esso los que de razón usan, dezimos que veen; los que no usan de ella, no veen, aunque tengan. Tales son [33] enamorados, que, aunque tengan ojos, dezimos que no veen y que los tienen cerrados. Esto es general en todas las fuertes pasiones, que turvan la razón, y no puede ella juzgar lo que conviene ansí como dize Catón: “La yra impide al corazón que no pueda mirar la verdad.” Empero, más fuerte es la consupiscencia carnal perteneciente a Cupido, ca ésta menos oye y menos odedesce a la razón. Y por esto prueba Aristótiles, libro séptimo, *Ethicorum*, que es más torpe la concupiscencia que la yra, pues menos podrá acatar la verdad el que tuviere la concupiscencia que el que tuviere la yra. Esto concuerda con la primera condición que pusieron los sabios y poetas a Cupido: que era niño o mozo, porque los niños no tienen seso, ni saben lo que hazen. Tal es Cupido que a los enamorados mueve sin alguna discreción, mas allá sólo van donde los lleva el ímpetu del desseo.

La séptima condición era que tenía pies de griffo, y en esto paresce Cupido ser cosa fingida para algo significar y no ser cosa verdadera, ca si fuesse cosa verdadera, como tenga figura humana, ternía pies de ombre; empero, dánle pies de grifo, donde paresce no ser cosa verdadera. Ansí hizieron del cavallo Pegaso, al qual llamaron cavallo; empero, diéronle alas, y cuernos, y pies de hierro, y el aliento de fuego y esto fué porque Pegaso no era cavallo verdadero, mas poníase para significar. Agora, ansí es, como no sea Cupido cosa verdadera mas fengida, segund dize Séneca, Tragedia quarta y nona. Es el grifo en parte ave y en parte bestia, y es grande y fuerte, y de grandes presas, y tan firme tiene lo que arrebata que no puede cosa por él tomada huyr de su mano. Donde affirman los auctores que es enemigo de los cavallos; y por hazer presa en el caballo toma algunas vezes al ombre cavalgando junctamente con el cavallo, e los levanta en el ayre. Por esta fuerza de prender y tener, fueron llamados los pies de Cupido de [34] grifo porque el amor tan fuertemente prende y tiene al que una vez posseyere, que no se podrá dél sin grande trabajo apartar.

La causa porque pusieron a Cupido a los enamorados llagasse es por la significación de su naturaleza, que es el amor o desseo de los venéreos actos, el qual desseo llaga y atribula a los enamorados. Donde dixeron con razón que Cupido esto hazía porque no hay otro dios o deessa que signifique desseo, salvo Cupido, y assí a él solo lo attribuyeron, ca pusieron a Venus deessa y a Volyptas, según dicen los auctores, o Volupia, según Marco Varro y Agustino dizen. Empero, estas dos no significan el desseo, mas sólo Cupido; y porque el desseo es el que afflige, a solo Cupido pusieron llagar los enamorados. Esto affirmaron los poetas, cuyo fué fingir Cupido dios, según que uno dixo: “Soy llagado en lo encubierto, y traygo la saeta dentro del pecho o del corazón.” Y porque Cupido haze dolores muchos a los enamorados, los quales se siguen de las llagas, el los llaga, según dixo un poeta:

quántas conchas ha en el mar,
tantos dolores ha en el amor.

E, no sólo los poetas que algo fingen, mas aun las Santas Scripturas que ponen las verdades puras, hablaron del intollerable tormento que da esta pasión, de la qual no sólo los honbres

imperfectos, mas aun los santos y perfectos se quexaron, no la podiendo sofrir. Ansí habla el Apóstol de sí mesmo, *Secundo Corinthiorum*, vii capítulo: "Fuéme dado el estimulo de mi carne, que es ángel de Satanás, para que me tormentasse; por lo qual rogué a Dios tres vezes que se apartasse de mí, y fuéme respondido: 'Abástate mi gracia'." E ansí de lo que dize el Apóstol, paresce que esta pasión haze llagas, y puédese decir que tenga saetas, como dixieron los poetas, por quanto dixo que era estímulo; empero, el estímulo es agudo y penetra ansí como la saeta: otrosí dixo que atormentava.

E aun en otro lugar más, se quexa de esta pasión, según que haze a *Romanos*, vii capítulo, donde la llama muerte diciendo: "¡O desventurado de honbre! ¿quién [35] me librará del cuerpo de tal muerte?" Llamó muerte a este bravo desseo que de penas de muerte a los que consentir no le quieren. Donde entre todas las passiones y desseos a los quales es duro resistir, no puso Cristo ser algún deseo al qual con tanta dificultad resistir puedan, y que tan special gracia haya menester, para le resistir, ca sin special don de Dios no puede alguno bivir castamente apartado de todos los venéreos actos, salvo si fuere naturalmente impotente por causa de frialdad. Ansí lo dixo Cristo por Sant Matheo a los xix capítulos, respondiendo a San Pedro. Avía dicho Christo que no era lícito repudiar la muger. San Pedro, pensando seer duro no poder desechar la muger por causa alguna, dixo: "Si tal es el derecho del marido con su muger, no conviene algún hombre casar." Cristo dixo: "No pueden todos los hombres hazer esta cosa, mas solos aquellos a quien fue otorgado este don." E para más declarar aun añade que en tres maneras los hombres pueden no usar de los carnales deleytes: la una es quando son naturalmente impotentes por frialdad, que quita el desseo, o siquier el poder; a éstos no es difficile, guardarse de aquello que hazer no abastan. La otra manera es quanto a los que fueron castrados por los hombres; la tercera manera es que aquellos que, teniendo natural potentía para la e xecutión de la concupiscentia carnañl y no les siendo quitado algo de los necessarios órganos, por solo desseo de los invisibles bienes se apartan de gozar de estos terrenales deleytes; y concluye Christo que para esta tercera manera ha menester mucha gracia. Donde dize Sant Ennucho, son unos castrados o impotentes, que así nascieron de los vientres de su madres; otros fueron castrados por los honbres; otros son que se castraron por el reyno de los cielos. "El que lo puede tomar, tómelo" quiere dezir: "Esto postrimero es muy duro y por esso no conviene a todos, como San Pedro dezía que no se cassasse algún hombre mas el que lo pudiere tomar, tómelo:" [36] y no ha quien lo pueda tomar salvo aquel a quien fuere dado en don de Dios.

Esta dotrina siguió después el Apóstol, *Primo Corinthiorum*, séptimo capítulo, donde significa la dificultad que es en guardar siempre continencia; y por esso, aunque sea cosa más alta y más noble guardar virginidad, o siquier continencia, que usar de matrimonio, no quiso al Apóstol induzir a los hombres a esta perfición mayor de guardar virginidad, o castidad, como induze a las otras; y esto es porque es más difficile. Donde dize: "De lo que me escrevistes, bueno es que el hombre nunca llegue carnalmente a alguna muger, respondos que es más seguro que cada varón tenga su muger por escusar fornicación, y cada muger tenga su marido." E por quanto destas palabras, algunos entenderían ser absolutamente mejor el casamiento que la virginidad, dixo que era mejor la virginidad o continencia que el uso matrimonial; empero, esto no se podía hazer sin don de Dios, el qual no tienen todos. Ansí dize lo que dixo: que cada uno tenga su muger, y cada muger su marido: No lo dixo mandándolo, mas otorgándolo a los que lo quisieren hazer; Querría que todos los hombres fuessen como yo," quiere dezir que: "Assí como yo no soy casado ni tengo mujer, assí fuesen todos los honbres bivientes en virginidad o continencia;" empero, cada uno tiene su proprio don que de Dios rescibió uno por una manera, otro por otra. Como que dixiesse no se puede esto hazer sin don special rescibido de Dios, el qual don no tienen todos ca, aunque todos los honbres tengan algunos dones de Dios, los que tuvieren don de castidad podrán esto soffrir y los otros no. E por esto, significando quál es lo mejor, dixo: "Mejor es si todos los hombres permanecieren assí como yo." Como si dixiesse: "No cassen ni tengan muger como ni yo tengo. Empero, si no pudiren guardad continencia, cásense, ca mejor es casarse que quemarse."

Ansí paresce de lo suso dicho, del poder y fuerza del desseo de la consupiscencia carnal, significado por el dios Cupido de los [37] gentiles, y cómo él llaga a los enamorados y aun a los no enamorados, forzándolos a amar.

El notable del texto

Assí que, señoras, avidos estos principios, por no apartarme del orden que llevan los que repiten, noto primeramente del texto en quanto dize que:

Quien bien amando prosigue
Donas, a sí mesmo destruye,

quel hombre enamorado debe mucho culpar a sí mesmo y no a la fuerza de las estrellas, o al predistincto orden de las cosas que han de venir, o a la disposición de los objetos, donde nasce el plazer y deleyte como hazen algunos. ¡O simple y fallace juicio, o effeminada mollicia y ceguedad del entendimiento muy oscura la qual quiere antes el su defecto a otro atribuir que con la razón al sensitivo plazer repugnar, viendo que desde la primera hora la muger asimesmo llaga y destruye! ¿Qué persuaden los oradores, qúe pruevan los philósophos, qué demuestran los theólogos sino la libertad del arbitrio, mediante la qual se estima la virtud, se celebran los consejos, se governan las ciudades, y últimamente con gran cura y diligencia es observando y buscando el uso de la prudencia, mediante la qual en la humana operación se merece o desmerece?"

Estando luego en nuestro poder la elección de la virtud y vicio, no debe hombre a otro que a sí mesmo accusar quando la virtud menosprecia, abrazándose con el vicio, no queriendo governarse por razón, en la qual reyna aquesta prudencia y la aniversal justicia, las quales son fundamento de todas las otras virtudes. De la qual prudencia hablando Aristóteles, en el quinto de la *Ethica* dize: "Es visto seer de hombre prudente poder bien aconsejar acerca de aquellas cosas que le son buenas y provechosas." Donde, concluyendo un poco más baxo, dize por la qual cosa, "Quien fuere en todas las cosas prudente, se sabrá bien aconsejar." De la justicia scrive [38] assimesmo en la quinto de la *Ethica*: "Esta, así que justicia, virtud ciertamente es perfecta, no por sí mas por respecto a otro, por lo qual es más excellente de todas las virtudes, y más admirable que la estrella de día; y quien aquesta tiene possee todas las otras". Donde interviene que daqueste fundamento ha origen todo virtuoso obrar, de las quales nasce assimesmo la honestidad, la qual, segund dize Tulio, en el primero de los *Officios*, es un accomodado obrar, según la disposición de lugar del tiempo y de la persona con la qual el honbre ha de conversar. Así como Aristóteles en el quarto de la *Ethica* dize no toda largición ser liberalidad, mas quando conviene, donde conviene, y a quien conviene.

La qual honestidad considerando los summos pontífices, segund la auctoridad de Tulio en el tercero de los *Officios* está, vyeron el capítulo no deber de consanguidad y affinidad, que dize no debe reprehensible ser juzgado, si, segund la variedad de los tiempos, las constitutiones y leyes por los hombres se muden. Empero, siendo la prudentia una derecha razón de la operación nuestra, como se escribe en el vi. De la *Ethica,* así dispone ser justo e injusto, lícito o no lícito, como vee que es la necesidad del tiempo, donde manifiesta no ser otra cosa aquesta honestidad que una operación de prudencia.

Acompaña después a aquesta virtud la vergüenza. Empero, como Aristóles demuestra en el quarto de la *Ethica*, la vergüenza no es virtud, sino un loable effecto del ánimo mayormente a los mozos conveniente. Los quales por no tener experiencia de las cosas y assí mesmo por su natural complexión son inclinados a caher en error, del qual por la vergüenza se retienen y apartan; por lo qual juzga en aquellos la razón, que en todas las cosas devan así obrar que de justa reprehensión no los inculpen, donde por aquesta occasión digno y loable effecto siempre se halla donde la razón señorea. De la qual honestidad jamás puede ser apartada; va luego tras la imperante razón el seso con [39] la modestia.

Empero, por aquel seso ninguna otra cosa vulgarmente se entiende sino en qualquiera su operación no ser repreensible, la qual cosa es impossible que sea, si el nuestro appetito no está subieto a la lay natural, donde a ninguno pueda dañar, así como escrive Tulio en el tercero de los *Officios*, donde dize que el hombre que obedesce a la natura no puede a otro dañar. Y siendo a aquesta ley obediente, no solmente guardará hombre los preceptos de la razón, los quales exprime el texto en la ley *Iusticia digestis de iusticia et iure*, que dize los preceptros del derecho son honestamente bivir, no dañar a ninguno, dando a cada uno lo que es suyo. Mas aun en cada otra operación guardando el inconveniente, según la sentencia del philósopho en quinto de la *Ethica,* el cual dize, hablando de la ley natural, la qual es principio de la ley escrita: "La ley manda aquellas cosas que son de varón fuerte así como no desamparar la delantera, no reusar las armas; y también aquellas cosas que son de honbre tenplado, assí mesmo aquellas cosas que son

de hombre mansueto, así como no injuriar a ninguno, y por lo semejante según otras virtudes y vicios."

Allá, donde conseguientemente paresce clara evidencia, como por la presencia del seso, el hombre es en todo acto modesto, mansueto, y costumbrado y agradable. Daquestas, así que virtudes singulares se siguen las otras cos, es a saber: la firmeza de aquestos hábitos y la delectación en medio del corazón con la perseverancia en sí, como sea cosa que, según la sentencia del philósopho en el primero de la *Ethica,* el hábito de la virtud presuppone firme delectación y perseverancia, diciendo que no es bueno el que no ha plazer con las buenas obras. Donde, deviendo el hombre por la operación de la virtud aconseguir la felicidad, es necesario que concurra la perseverancia porque, assí como una sola golondrina no prueba ser venida la primavera, assí una sola operación no haze ser al hombre [40] virtuoso ni bienaventurado; mas quando en la tal operación persevera, dallí después se aconsigue la gloria, así celestial como terrenal.

Son, en fin, aquí recontadas aquellas virtudes que al hombre absolutamente convienen, según el imperio de la razón: agora solamente restan a referirse aquellas que se pertenescen, según que es congregable y civil animal, conociendo así que asímesmo el hombre y su naturaleza por el uso de la razón entiéndese no para sí mesmo solamente ser nascido, según que dize Platón, refferido por Tulio en el primero de los *Officios,* más aun para en provecho de la patria, de los parientes y amigos, y según los estoycos, que unos honbres a otros se ayuden; por lo qual se haze hombre amoroso a su próximo y benívolo; donde Aristótil, en el octavo de *La Ethica*, dize que aquellos hombres que acerca de otros son benívolos merescen ser muy loados, mayormente los que son para con todos muy amigos y familiares, por la qual disposición huye de ser el hombre doblado y queda en la puridad simple, clara, y limpia del su corazón, obrando en lo secreto lo que en lo público; según scrive el Aristótil, en el quarto de la *Ethica*, hablando de la verdad, y Tulio en el tercero de los *Officios,* donde, tratando del anillo de Giges, el qual hazía a quienquiera invisible trayéndolo, dize assí: "Aqueste mesmo anillo si lo trayga consigo el hombre sabido, no piense que tiene más licencia de peccar que si no lo toviesse." Las cosas honestas por cierto de los hombres sabido, no piense que tiene más licencia de peccar que si no lo toviesse." Las cosas honestas por cierto de los hombres buenos y no las ocultas son las que todos loamos. Y aquesto al tal interviene por el grandísimo temor de la infamía y deseoso desseo de la honrra,. El qual es certíssimo señal de virtud, y de hombres esclarecidos desseado como sumo bien. Según la sentencia del Philósopho en el primero de sumo bien. Según la sentencia del Philopho en el primero de la *Ethica,* el qual, hablando de la diversidad de las opiniones cerca de qué consiste la felicidad, dize los honbres elegantes son dignos de honrra. Los quales hábitos son todos derivados de la puridad y fe, siendo aquella fundamento de la justicia, como escribe Tulio en el primero de *Los Officios;* donde en qualquiera edad, de [41] aquestas virtudes nasce diligencia y pensamientos canos y viejos, mayormente en la mocedad, así como más deseosos de gloria e de honrra, como demuestra Livio en el *Segundo bello púnico*, por la oración de Quinto Fabio Máximo y de Scipión Affricano, quando en el senado romano se consultava si se devía con el exército passar en Áffrica, o se deva en tal operación, como se lee en el primero de la *Ethica,* algún defeto atribuyr a la edad o solamente a las costumbres, donde los mozos y viejos se dizen ser honbres según la edad y según sus obras, pero los pensamientos canos y viejos son dichos por semejanza; y así como los viejos en su corporal movimiento son tardosos, así permitiendo siempre buen fin, no son jamás prestos en proferir su consejo, ni ponen así presto aquello por obra, como dize Tulio en el primero de sus *Officios,* que en todos los negocios, antes que los comiences ha de ser avida preparación diligente.

La qual sentencia aprueva el Philósopho, en el sexto libro de la *Ethica*, diciendo: "Conviene que las cosas bien aconsejadas se obren subitamente, y el consejarlas sea muy tarde."

Produzen últimamente aquestas excellentes virtudes aquella concordia, la qual entre los mortales se halla pocas vezes, es a saber: la belleza corporal, castedad, y constancia de entendimiento. Pero tanto es natural el desseo del ayuntamiento del honbre y linda muger, como se escrive en el primero de la *Política* y en la *Yconómica*, que aunque no sea la belleza del cuerpo la qual singularmente adeleyta los sentidos y el entendimiento-según la sentencia de David que dixo: "Deleitásteme, señor, en tus obras"-no pero se puede abstener el honbre que no transcorra en la ofuscada luxuria. Y allí muy más donde es ayuntada la hermosura se enciende y

inflama el libidinoso apetito, por la qual difficultad a tarde se halla junctamente la hermosura del cuerpo y la integridad del ánimo.

Huyamos luego las llamas de semejante amor, por cuyo humo la tal integridad de ánimo se ennegresce y offusca. Y a los que están encendidos en ellas, yo les ruego no les pese huyr los remedios que para apartarse aquí entiendo escrevir, como a los que [42] tienen calentura, que no querían huyr, les fuese denegado el uso de cosas frías, los quales, si quieren sanar, conviene que con diligencia agan lo que el médico los manda. Pues, ¿quién mayor médico de mí, que he passado por todo, ni quién fué asi enfermo, que si lo fuera, no fuera muerto? Por cierto, toda persona que es enamorada de amor illicito, no solamente es enferma, mas aun agena de seso, loca y desvariada. Que amar a Dios, a su padre y madre, muger e hijos, virtud es y no vicio; salud es, y no enfermedad. ¿Qué piensas que es el amor de que hablamos? Los antiguos dixeron ser aquél un niño de Vulcano y Venus nacido ciego y con alas, y con saetas en las manos, con las quales a los hombres y mugeres heriendo, les infundíe de tal amor un ardor. Amor, como dize Séneca en sus tragedias, no es otra cosa sino una gran fuerza del pensamiento y un blando calor del ánimo que se cría en los mozos por luxuria, y occio, y grande abundancia de bienes. Por donde parece que, si cría solamente en los mozos, que devríen sepultar vivos a los viejos que lo fuessen. Al qual así mesmo yo doy diffinición de aquesta manera:

Es amor una sangría
Y un dulçor dissimulado
que se abre con alegría
y se cierra con cuidado;
es de yel un bocado
que se traga como miel;
es como pelo erizado
que haze estar colgado
el brazo por causa dél.

Aquéste el entendimiento del honbre arrebata y destruye todo juicio, embota el seso, amata el ánimo, quita la fuerza y abrevia la vida. Por cierto, quando a la muger amas, no en ti, quanto en ella vives. ¿Qué cosa es peor que, viviendo, no vivir, y, teniendo sentimiento, no sentir? Sin dubda, el que ama en otro honbre se muda, que ní habla, ni haze aquello que antes solía. Donde Pármeno en el *Terencio* dezía: “O dios, y qué enfermedad es aquésta, que así los hombres por amores se muden que ninguno conosce ser aquellos que antes quienquiera conoscía!” De guisa que llamó al amor enfermedad. Macrobio dezía que la luxuria era madre del amor o hija de alguna espantable enfermedad. Ypocrás dize aquesta enfermedad [43] por la mayor parte reyna en los mozos, pero así a ellos como a los viejos fatiga; y tanto es más peligrosa y aun digna de escarnio quanto la persona enamorada es en edad o en ciencia más noble.

Assí que, quienquiera que al tal amor sirva, sepa que está enfermo y procure sanar. Dezime, ¿quién padesce enfermedad que guarescer no quiera? Por cierto, quanto la dolencia es más grave, más fuerte y peligrosa, tanto mayor ha de ser la diligencia y cuidado de sanar de ella. Luego, quien tiene puesto el ánimo totalmente en su amiga, no amando otra cosa, ni soñando, ni pensando, ni hablando sino della, con dos mil sospiros, ni poder hazer cosa que luego allí no se te venga a la memoria; paréscete que éste tal tiene enfermedad y locura de que deva querer sanar.

Piensa, pues, quánto estás apartado de los mandamientos de Dios que, como devas a Dios de todo tu corazón amar, amas la criatura, y en aquélla pones todo tu amor y delectación, haziéndote ydólatra. Que si quieres dezir la verdad, amas más a tu amiga que a Dios; por donde no puedes negar ser ydólatra; preferiendo así tu amiga a Él, lo qual se conoce quando menosprecias lo que Dios manda, y estudias complir lo que quiere tu amiga. ¡Ay quán gran mal, y quán peligroso y abhominable es amar de tal suerte la criatura, y que no obedescamos el Críador, el qual no quiso criarnos piedra o hierro, ni de otra nasción que hombres cristianos hazernos, y que podiéssemos saber los divinos sacramentos y el camino para yr al cielo! El qual, asimesmo como por la culpa del primer honbre, y ser preso y azotado, vituperado, crucifigado, muerto y por la su preciosa sangre redemirnos; y que con tanta ingratitud, iniquidad,

inhumanidad, y crueldad, a quien tantas cosas por nosotros hizo, por una muger averlo assí de desconocer. Y a las de vezes será la muger tan deshonesta y tan fea que sea pena de verla. Aquesto cierto devríe a todos los cristianos hazer se dexasen [44] de tan ilícitos amores y darse a servir solamente a Dios.

Allendo desto, muy hermosa y graciosa te paresce tu amiga más que todas las cosas del mundo. ¿Y tú crees que sienpre ha de estar así hermosa? ¿No sabes que la muger que oy es hermosa, mañana será fea, y de aquella hermosura no es de algún valor, si no se ayuda con buenas costumbres? La castedad es, como dicen los poetas y aun la Sagrada Scriptura, la que haze hermosa a la muger, y no su figura. Tú no la castidad sino solamente la lindeza es la que amas, la qual es como una flor del campo, que a la mañana está en su perfecto color y a la tarde, o se seca, o lo pierde. Cata que no ay cosa más hermosa que la virtud y la honestidad, la qual, si mirar pudieses, te paresceríe más hermosa que tu amiga y aun que la estrella del día; la qual, quien dexa por su amiga, piensa quánto es loco y digno de escarnio. Allende desto, no eres tú solo en amar aquella muger, ni ella tal que no quiera a otros sin ti. Piensa que eres ya viejo o muy propinquo a la muerte, y no quieras contendeer donde, aunque seas vencedor, quedes vencido.

¿Qué cosa es, yo te ruego, la muger, sino una despojadora de la juventud, muerte de los viejos, consumadora del patrimonio y bienes, destructión de la honrra, vianda del diablo, puerta de la muerte, hinchimiento del infierno?

Son aquéstas el mochuelo
que con los ojos convida
a los tordos que lo tomen;
son el cevo del anzuelo,
que haze costar la vida
a los pesces que lo comen;
son secreta saetera
do nos tira Lucifer
con yerva por nos matar;
son carne puesta en buytera,
que quien la viene a comer
escota bien el yantar.

Piensa, asimesmo, quántos males por la mugeres han venido: cómo Salomón, Holofernes, y Samsón fueron por ellas engañados. No creas ser tan fuerte que dellas no pienses poder ser burlado; pues es verdad que ay en la muger alguna firmeza, sino que agora te ama y mañana te dexa, allegándose a otro, o junctamente contigo querrá bien a otros. ¿Qué piensas que es tal amor así repartido por [45] muchos? Una hambre mayor que queda y desseo, como si de un buen guisado no alcanzasse a nadie más de untarse los dedos. Ninguna muger pudo así amar a alguno que, veniendo otro de nuevo con nuevas lisonjas y dádivas, no mudasse el amor. Bien dixo ausadas Torrelias, hablando de su poca firmeza:

Ya se tocan y destocan,
ya se asoman, y se asconden,
ya se mudan ya se trocan,
ya se dan, ya se revocan,
ya se adoban y cohonden,
ya se asoman, ya se tiran,
ya se encubren, y descubren;
ya lloran, ya sospiran,
ya vos miran, ya nos miran,
ya se muestran, ya se encubren.

Y por esto es comparada la muger a cera blanda que siempre está aparejada a recibir nueva forma. Y porque tiene así vario y mudable su propósito, no speres que ha de complir lo que te prometiere, y por tanto as de venir con la talega abierta al tiempo de la promessa.

La muger es el animal imperfecto, variable, engañoso, y a mil pasiones subjeto, sin fee, sin temor, sin constancia, sin piedad, las quales, si una vegada se desvían del camino, piensan que son libres para discurrir por donde bien les viene; que de alí adelante ni temen amigo ni a marido. Y después desto, ¿qué el es plazer que con ellas se recibe? Quando luego ombre se arrepiente, gran admonición es aquélla; que después del pecado atormenta luego el ánima un estímulo de conocimiento de lo que perpetrado. Harto es luego péssimo el honbre que tantas vezes amonestado no cessa, y punido no se emienda, y corregido no es mejor, ¿Qué es lo que obra aquel acto carnal, sino destructión de la carne? ¡Pluguiesse a Dios que sola la carne destruiesse y no matasse al ánima! ¿Y qué es otra cosa estar yuntos el hombre y la muger que bruñir un vaso de vidrio con otro hasta que se quiebren entrambos? Hay algunos que, aunque no sea por la tal operación, dicen que no estarien sin gozar de verlas y hablarlas. ¿Quál es tan hermosa que no se halle otra más? La hermosura que havemos de buscar en el cielo está, a la qual ninguna se puede comparar, porque aquélla es perfecta. Esta se disminuye y caduca; aquélla firme, esta otra, mudable; o por una calentura que te lleve desta vida; y quando no hay, queda la [46] vejez. Que aquellas partes de su cuerpo que así lohas, por curso de tiempo se tornarán secas, negras, y hediondas y gargagientas. Y los ojos no darán aquell resplendor: El cuello se curvará y el cuerpo todo se tornará tan seco que paresca un tronco. Piensa, pues, que es mejor menospreciar esto que perderlo u en lo que dizes que te adeleytas en huyr tan suave y tan dulcemente hablar a tu amiga.

Mucho me maravillo que en lo que la muger hable aya dulçor-¿Qué te puede decir tu amiga sino quexarse, como no le das quanto tienes, o llorar por que no dubdes en ello, o amenazar alguna su vecina, o lo que soño, o semejantes otras liviandades en lo qual quien se adeleyta puede ser sino vano? Diráte después lo que ha passado con algún otro su enamorado, qué servicios le hizo qué cena le dio, qué plazeres passaron y quñe hablaron, lo qual te es a ti a par de muerte. ¿No es mejor quando te quisieres adeleytar en hablar, communicar con ombres doctos y de buena vida? Que el amor dellas no es sino un bocado de yel dorado con un poco de miel. La muger es asi mesmo un venino del qual son atormentadas las ánimas de los dañados, porque así como el venino, mata el cuerpo; así se muere el ánimo por la conversación de las mugeres. Deseemos, pues, que así es de apacentar nuestra carne viviendo como bestias luxuriosamente, allegándonos a mugeres y aziéndonos como caballos o mulos, en los quales no ay entendimiento, como dize el Salmista. Séneca, por sola la virtud del ánimo, dize: "Si supiese que los dioses me uviessen de perdonar, y los honbres no lo supiessen, aun no querría peccar."

Debe el hombre con la razón a la sensualidad resistir, por tal que la razón quede señora. De dolor es por cierto no sólo porque el hombre peca mas aun, porque assí se aparta de la virtud, que, ofendiendo en un pecado, caemos en culpa de todos los otros, ¡O quán ingratos son a Dios aquellos que son dotados de el don de algunas virtudes y no temen a Dios, de los [47] quales leemos muchos haver perdido el seso por hembras, y aun por sus propias mugeres, y haver venido en servidumbre por ellas. Por la ocasión de las quales, muchos perescieron, fueron muertos y peccaron. Thamar, nuera de Judas, dio causa al incesto de suerte que por engaño fue empreñada de Judas, su suegro. Las hijas de Loth por engaño dormieron con su padre, y por el ardor de la luxuria y desseo de generación, cometieron el incestoso peccado. La primera muger de Samsón, porque quebrantó la fe del matrimonio, dio causa a la muerte de muchos. Dalia, así mesmo, la segunda muger de Sampsón, aunque él era tan fuerte varón, engañó con sus blandicias y le truxo a la muerte. Y por tanto, te guarda de jamás manifestarle tu corazón. Las mugeres engañaron los hijos de Israhel y hizieron prevaricar. La propia pasión de las mugeres es la luxuria como dize el Philósopho, en el vii de las *Ethicas*. Ningún honbre pudo tener tanta familiaridad o afición con muger que pudiesse conoscer los secretos de su corazón o la fe con que le habla: la muger no confía en ninguno por amigo que le sea; antes cree que cada uno la de engañar, y por tanto ella jamás piensa sino engañar, y lo que habla va todo doblado.

Son otrosí las mugeres así como animales que, sin alguna discretión, sirven así al apetito de la luxuria; que aun aquellos son della más apartados, como al tiempo que la tal bestia preñada se halla, luego paresce la olvida. ¿Quién, empero, podrá huyr de la muger, como ella y el vino agan

apostatar los sabios, y enloquescan los cuerdos? ¿Y quién podrá huyr los peligros de la muger, como Salomón con immoderado uso y familiaridad dellas vino a fabricar templos de ydolos? Item, no sólo la luxuria es propia pasión de las mugeres, mas aun la yra y continue litigio. Por cierto es mejor habitar en tierra desierta que con muger ayrada. Acaesció a Sócrates un donayre: Él tenia dos mugeres así rizosas y endiabladas, y como no las pudiese apaciguar, estando ellas un día en una sala riñendo, él, assentado de enojo a la puerta de su casa cáele sobre la cabeza una caldera de lexía yrviendo que la una, no acertando, havíe [48] arrojado a la otra. El buen viejo turbado, mirando hazia el cielo, dixo: "Todo esto es lo que aprendí-¡O bestia no sabía!-yo, que después de los truenos havíe de venir el agua."

Creed que la maldad de la muger muda su cara y ciega su gesto, como osso quando es yrada, que cosa no guarda. La qual, si señorío tiene, no hay dios que pueda con ella; que no hay cosa más irreverente a la qual quanto más castigares, más te querrá. Aunque a las vezes es mejor castigarlas con riso que con azote, porque su malicia dellas es sobre toda malicia, a las quales doy al diablo, y aun a quien se fía en ellas.

Una cosa, pero, te digo, que tienen muy buena: que no tienen secreto, sino lo que no saben. Ellas vanagloriosas, hufanas, sesitos de tordo, ellas van ellas vienen allá do saben que hay gente más que por huyr el sermón. Van assí mesmo descobiertas hasta la cinta porque, las tetas, dando aldabadas a los pechos, despierten los ardores del corazón. Y antes que salgan de casa, se miran y remiran quatrocientas vezes al espejo para adobar su figura, y veer si les paresce bien o mal lo que trahen: y no conoscen por qué lo representa aquello el espejo-que es que assí devamos tan bien mirar los inconvenientes de nuestra vida y la salud de nuestra ánima. Ellas, quando vienen del sermón, no penséys que, allegando a casa, os digan sino qué bien predicó el fraile; mas preguntadles si vieron a Hulano y a Hulana, y lo que sobre sí levavan-que yos prometo den mejor razón y más cumplida que se la pidiéredes. Y por esto digo yo, que la muger que mucho mira, poca hila. Pues los almuerzos que ellas entre sí hazen, yos asseguro, que con pocos dellos me tornase yo más gordo que la mula del arcipreste, mi vecino. "Ea, comadre, vos tened cargo de lavar las tazas; y vos, Marisanetos, mirad que esté bien cerrada la puerta, que no entre acá añgún vellaco hasta que estemos bien hartas."

Dize Juvenal a un su amigo, con quien en la sexta sátira habla: "Tú cuerdo solías seer; no sé qué locura te tomó agora a te casar y tomar señora que te [49] subyugue, y a quien sufras, como aya tantas sogas con que te cuelgues y tan altas ventanas de donde te despeñes." Por mejor tenía el Juvenal, viendo las malicias y trayciones de las mugeres, colgarse que casarse; porque, siendo casado, podía morir con ponzoña o otra peor muerte que su muger le daría. Porque jamás se contentó muger con su marido, que no contentasse antes con un ojo.

Y sí, después de aver representado algún acto se hallan muchas dellas junctas y solas, quántas bellaquerías; ay! Hazen, vestiéndose hábitos de hombre para representar los juegos y aquello que a los hombres vieron hazer; de donde la una queda enamorada de un gaitero, la otra de un tamborín o de otras personas viles, que les parecieron que avían bien bailado momeado o esgremido, como hizo Hyppia, muger de un senador romano que se fue con un maestro de escrima a estrañas y diversas naciones, desando de ser quien era, y tal marido y tanta honrra y sus hijos, por un hombre tan baxo, de mil cuchilladas señalado, no temiendo caso desastrado ninguno por mar ni por tierra-lo qual siguiendo a su marido es inpossible sufriera.

Porque, perdida la fama, no ay cosa que no osen para mal, y corrumpida una vez la castidad, tarde o nunca sin ella cobran la vergüenza. ¿Qué diré, pues, de Mesalina, la muger de Claudio emperador, que, por saciar su desordenado apetito se hiva cada noche al lugar deshonesto donde las otras mugeres ganavan, y dizíe quando volvía que se tornava cansada aunque no satisfecha? Y las hechizerías que hazen, los antenados lo saben y los vecinos, si son envidiosas. ¿Y qué hombre ay que quiera tanto a su muger, que no la aborresca siete vezes al día? Porque, si algo el marido quiere dar, comprar o vender, ella no le dexa, y si le dize, que por qué no quiere, responde que porque es su voluntad. Y sy tiene honbre suegra, no espero tener paz en casa, ny aun muy buena guarda de su muger. Y si el peccador del marido buelve a la noche las espaldas de sueño o de cansado, mayormente si vino muy noche a casa, luego le demanda [50] zelos, luego riñe con él, llora, sospira y maldizesse; y el otro crehe que lo haze de amor.

Y es todo desatino y ramo de locura que le toma. Por lo qual no ha muchos días acaeció de hecho en Toledo matar una muger a su marido en la cama, así que por el maledicio ageno. En

tanto que os sube la vergüenza en el rostro, conoced que soys nacidas para sofrir, y considerad primeramente la vuestra flaqueza; y parad mientes que la voluntad movible y los desseos del corazón son de retener, echándoles los frenos lohables de vergüenza. Y nos acaesca como a ésta, queriendo con osadía loca las cosas más altas, que vuestra flaqueza dé vianda en el estiércol de la perdurable deshonra, dexaros caher. La muger no estima ninguno sino aquel que vee más proporcionado a su gentileza, y como no se halle hombre al qual no falte alguna parte de perfección, ni ninguna dellas que no piense tenerlas todas, buscan de uno en uno hasta quel natural desfallecimiento dellas en el que menos gracias a se reposa. Y creo que si Diana se renovara como sierpe, y una madre e hija hallaran su hollejo, se apuñearan sobre quién lo vestiera primero-tan grande es el ambición y cobdicia que cada una dellas tiene de querer ser loada. ¿Y qué muger hay en el mundo que, por mucho que la quiera su marido no le dé algún enojo? Y tanto quanto el es mejor para ella, tanto más sigue ella su voluntad y haze lo que quiere.

Son algunas tan demasiadamente deshonestas que, hartas de vino, descubren sus vergüenzas, mojándose unas a otras. Pues, ¿quién podrá decir las bellaquerías y suciedades que hazen en las romerías o veladas en los templos sacros, y divinas vigilias? ¡O quán loco es quien a semejantes lugares consiente que vayan, como sepa que aun debaxo de llave no está hombre dellas seguro. Y créeme que, si la castidad una vez se ensucia, que no puede ser reparada por continencia que venga. Son assí mesmo algunas que, no ignorando quánta [51]es su pobreza, no menos locura tienen que si sus facultades abastassen para complir sus immoderados apetitos. No piensa ya la muger de basura alvaradas que anda vestida, sino lleva corta pisa o mangas al talle, bordadas con devaneo. Y si la muger tiene amigo, antes gastará por él el dote que mate una gallina de buena gana en la enfermedad de su marido. Da al diablo a la muger que sabe más cuentos y historias que Tito Livio y enseña al marido cómo ha de hablar.

Dime ¿para qué se afeita la muger?-pues el marido a la noche no puede gozar de besarla sin que se engrude la boca y ensuzie la cara con las cosas que se pone para agradar de día a sus amigos-que ni dexan leche de burras y ungüento argentado, ungüento citrino, lanillas, mudas, blanduras, agua de solimán, agua de rasuras, aguas serenadas, aguas de pámpanos, de calabazas, azeite de mata, de uevos, de trigo, de pepitas, de almendras amargas, dormideros, albayalde, solimán, alcanfor, borrax, esclarimento, atíncar, lanzarotes, angelotes, brasil, arina de avas, de altramuces, judiuelos, hava de mar, garvanzos negros, neguilla, alcool y atutia, y color y grana de escarlata para adobar los labios. De suerte que, así embarniradas, yo las llamaría antes templo polido hedificado sobre albañal, o sartén con manteca para freír necios que hermosas ni bien apuestas. ¡O qué locura tan grande de las semejantes que dessean ser hermosas, y trabajan mudar sus figuras, demonstrando que Dios no supo formarlas! ¡O qué ceguedad de juycio cobdiciar lo que no aprovecha y gemir por lo que daña y empece, y trabajar por guardar lo que no es necessario, que, ni por más que agan no quitarán que las enfermedades no amarillezcan la cara, o de la vejez no se enruguesca. Las quienes, todo esto no mirando, por muy lindas que las aya criado y dado el color de su rostro como una rosa, y la [52] blancura como los lilios, los ojos negros y vergonzosos, los cabellos ruvios y dorados, la boca suave, la nariz derecha, el cuello de marfil, levantado de los hombros, redondos y descargados los pechos, con una doble dureza y levantamiento hermoso, los brazos tendidos, las manos delgadas, los dedos derechos, el cuerpo bien tallado y gracioso, el pie chiquillo, y cosa no les falte, siempre trabajan en quanto pueden añadir por su industria otros más apostamientos a fin de alcanzar de los hombres aquello que ellas querrían. E si veen que en alguna cosa la natura falleció luego unas con otras tienen su consejo, y buscan por sus artes como aquellas menguas se enmienden, hasta lo traher todo al su propósito. Ca, si veen alguna que sea magra, con sopas engrossadas y viandas melosas le engruessan. E si es muy gruessa, con ayunos y con manjares agudos y vinagrados la tornan delgada como junco. Y si es corva, trabajan por hazer que ande yniesta. Y si los hombros tiene altos y sobervios, hásenle que el cuello levante y lo tenga assí siempre con gran pena. E si es coxa, aláganle el un chapín o le acortan el otro. Pues ¿qué diré de las que tienen las manos hinchadas, pocas [pecas] en el rostro, nuves en los ojos y otros semejantes desfallescimientos? A todas estas tales menguas, sin llamar a Ypocrás y al gran médico Avicenna, se saben ellas curar, ca verás los cabellos negros como pez con un solo lavatorio tornados como hebras doro; y si la fruente es pequeña, tirando cabellos la alargan. Las sobrecejas, si son juntas con unas

tenazuelas pelándose las apartan y la tornan en una delgadeza qualquieren; los dientes, si menguan, de marfil los añaden, y si los tienen amarillos o negros, jamás cessan de acicalarlos; y si pelos en el rostro, con vidrio los quitan, que navaja no los quitaríe de tal suerte. Y la groseza del cuero de la cara, la ponen en la delgadeza que quieren rayéndola. El rostro amarillo sin color, con sobra de affeytan lo convierten en máscara. E de estas tales maneras [53] las affeytan que aquellas que tú primero dixieras que eran hijas, te parescen agora que Venus no pudo ser más hermosa. Los cabellos de tal suerte los conponen que unos buelven en derredor, otros hazen que cuelguen, otros dexan que parezcan entre los velos, otros tienden sobre las tocas, en los quales pongan rosas, y flores y sus guirlandas, y coronas de piedras preciosas, otros tan poquillos dexan sueltos como que el viento los mueva.

Pues, si hablamos de las vestiduras, ya todas empurpuradas como reynas se visten, guarnidas con aljófares y piedras preciosas: las unas a guisa de Ytalia, las otras al tale de Francia y las otras con trajes mezclados disfraçando la gala.

Ordenan assí mesmo como deven andar. Y con qual gesto se muevan, como devan mostrarse muy delicadas, afloxando las ropas, diciendo que les quebrantan los pechos; otrosí hazer en guisa que algunas vezes como que por yerro muestren el pie con un poquillo de la pierna blanca; como deven mirar con los ojos un poco al través y como que con una vergüenza medrosa; ¡qué gestos harán!: ¡cómo reyrán! E las cosas que muy bien comprenden, como que por simpleza fingen que no les entienden quando se las dicen, y preguntan muy passo qué es aquello de que hablan. E assí con tales cosas como éstas, aun aquellos que lo sabemos y lo vemos muchas vezes, somos engañados, ca voluntad mala nos vence y quebranta en nos la virtud de fortaleza porque, no parando mientes en las cadenas que nosotros mesmos veemos, nos enredamos o estropeszamos por ello en mil casos peligrosos. ¡Ay de mí, que asaz complía y bien abastava para engañar al hombre aquella ruda y gruessa forma que la muger tuvo al su comienzo qundo fuera formada, aunque no se añadiesse todos los afeites que he dicho! Ca sin dios, ¿fuera Adám engañado, Paris, Pirrho, Hércoles y los que arriba diximos, con otros mill que la experiencia nos enseña? Y [54] el mayor hyerro que veo es que cobdicien los viejos peccar allí donde no pueden, y que deseen cabalgar a mula por miedo de caber, y que no teman más ayna la cayda de la muger, siendo el animal más mal domado, bravo, y escandaloso que sea.

¿Qué cosa es más ligera quel humo?-La llama;¿qué más de la llama?-El viento;¿y del viento?-La muger;¿y de la muger?-Ninguna otra cosa. Por lo qual el derecho las hizo subjectas al poderío del marido, sin que tuviesen auctoridad de testifficar ni dar fee ni juzgar ni avogar. Es otrosí la muger confusión del hombre, bestia insaciable, solicitud continua y guerra que nunca cessa, quottidiano daño, casa de tempestad, impedimiento de castidad, y peligro del hombre casto. ¡O quién pudiesse escrevir las liviandades y engaños de las mugeres! ¡O quán loco es el hombre que da fe a sus blandicias y por sus engaños se cree! No mires la muger requebrada ni cobdicies la virgen, porque no te escandalizes en su hermosura. No quieras perder a ti y lo tuyo por fornicación de muger. La muger hermosa es causa de la muerte, y de adulterio y forzamiento, así como se lee de Dina, hija de Jacob y de Barsabé, cuya hermosura dio causa a David de adulterio; de sola la vista puede hombre cometer en su corazón adulterio.

La muger hermosa, si es mala muger, haze abominable su hermosura de las mugeres, que se seca assí como feno y se deshaze poco a poco como sombra. Dime ¿qué hermosura tendrá la muger después de muerta? Mucho hedor del qual no te valdrás atapando las narices. ¿Qué será entonces de la lindeza de su gesto, y de sus blandas palabras que comovían los corazones de quien las huya? Qué será del riso y vana alegría? Pereció y tornóse en nada. Assí mesmo aquellos atavíos y affeytes que inducen los hombres a peccar, ¿qué será dello? Nunca hables de mugeres hermosas, yo te ruego, ni jamás sepan [55] tu nombre.

Es assí mesmo la muger hombre imperfecto, como dize Aristóteles, *De animalibus*, y compárasse al hombre como la sensualidad a la razón. Donde, assí como es contra natura que la sensualidad, que naturalmente obedece a la razón, uviesse a aquélla de señorear, assí es contra natura tener ella poder de mandar. Y que sean las mugeres más imperfecas paresce en quanto más presto aconsiguen su perfección que los hombres, como ellas a los xii y los hombres hasta los catorce no puedan engencrar. Cierto es que la fruta que más presto se madura, menos se guarda; de suerte que por aconseguier más presto su perfeción, es más imperfecta. Y de aquí viene qual consejo dellas presto es mejor quel de los hombres pensoso; y por esta imperfeción

se dixo por ellas: Yerva mala presto cresce. ¿Qué pensáys que es la causa que, teniendo tan poca fuerza, las mugeres sostienen sobre la cabeza tan gran peso? Que la tienen llena de viento, assí como calabaza que jamás se hunde con ningún peso.

Pues ¿qué diré de la otra que, por complacer a su amigo, desenterró a su marido y lo puso en la horca? ¡Muger pésima, endimoniada, más cruel que bestia fiera, que aun no solamente esforzado los temamos en vida, pero que aun en muerte nos queseemos dellas! ¿Hay mayor mal que la muger mala? No, por cierto: si es pobre, mala; si rica, peor; que no hay vípera más intollerable ni venino tan incurable. Aun los áspides, que es linaje de sierpes, con alguna encantación blanda se mitigan, y los leones y tigres amansan su feridad. Y la muger, si recibe tantico desabro, se enloquece de ravia, y si la honrráys, no para su supervía hasta posarse en la silla de Aquilón; y si está casada con honbre poderoso, no cessa días y noches con astucias y importunidades atraer a lo que quiere a su [56] marido; y al malo siempre le persuade malos consejos, como hizo Herdías a Herodes; y si tiene el marido pobre, jamás lo dexa vivir en paz; y si biuda, a todos menosprecia, y va siempre inflada de cobdicia que le hagan todos acatamiento. Y por tanto, si alguno tiene mala muger, conozca que trae consigo el pago de sus males, como dezía Phoróneo rey a su hermano Leoncio, quando desta vida passava, que cosa no le havía faltado para haver bivído bienaventurado, si jamás se casara. Dixo Leoncio, "¿Por qué assí?" Respondió Phoróneo: "Los que son maridos lo saben. Pluguiera a Dios que fueras tú una vez casado y que agora no lo fuesses, porque supieses quanto impiden el contentamiento y bienaventuranza deste mundo."

La buena muger, que tarde se halla, como Phénix, no puede ser amada sin grande amargura, miedo, congoxa y infortunio; la mala sin affligimiento y destrucción del cuerpo y del alma. Cata que ya no es Lucrecia, no Penélope, no Sabina. Valencio emperador de ochenta años murió virgen; el qual como huyesse al tiempo de su muerte recontar los triumphos de sus victorias, dixo que de una sola victoria se gloriava, que era haver domado y subyugado su carne, que era el mayor enemigo que rey quel huviesse vencido. Tulio, repudiada la muger, no quiso tornarse a casar, diciendo que no era possible, teniendo muger, poder bien philosophar. Pacunio llorando dixo a Arrio, vecino suyo: "Amigo, tengo un árbol en mi huerto desdichado, del qual se me han ahorcado tres mugeres que he tenido." "Maravillome," dixo Arrio, "porque por esto te fatigues. ¡O Dios, si supieses quántos males aquel árbol tiene colgados! Dame, yo te ruego, un ramito, por chico que sea, para plantar en mi huerta." Dezía Catón uticense, "Si el mundo sin muger pudiese ser, nuestra conversación seríe siempre con Dios." Mario como quisiesse casar una su hija muy hermosa y con gran dote con Metello, respondióle que más queríe ser suyo que [57] della; dixo Mario: "¿Cómo? antes será ella tuya"; respondió Metello: "No, quel marido conviene que sea de la muger, porque según los lógicos, tales han de ser los predicadores quales fueren los subjectos."

Es otrosí la muger principio de pecado, arma del diablo[273], expulsión del parayso, vivera de delictos, transgressión de la ley, doctrina de perdición, dessuelo muy sabido, amiga de discordia, confusión del hombre, pena que desechar no se puede, notorio mal, continua tentación, mal de todos deseado, pelea que nunca cessa, daño continuo, casa de tempestad, impedimento solícito, desvío de castidad, puerta de la muerte, sendero herrado, llaga de scorpión, camino para el fuego, universal temptación, mal incomportable, compañía peligrosa, destrucción de la gracia, de salud enemiga, de méritos disminución, de virtud siniestro desagradescimiento de servicios, enfermedad incurable, de ánimas ratonera, de la vida ladrón, muerte suave, herida sin sentimiento, delicada destructión, rosa que hiede, lisonja crecida, pestilencia que manzilla al ánima, diminución de las fuerzas y disformación, y destructión con

---

[273] El cardenal Albornoz fundó el colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia gracias a una bula del papa Urbano V del 25 de septiembre de 1369. La cláusula de los estatutos por la que el cardenal prohibía la entrada de mujeres en su colegio dice: "La mujer es cabeza del pecado, arma del diablo, expulsión del paraíso y corrupción de la ley antigua, por lo que toda conversación con ella ha de ser evitada: prohíbo que nadie se atreva a introducir en el colegio mujer alguna, aun cuando fuera honrada". Cfr. Los estatutos de "El Real Colegio San Clemente de los Españoles de Bolonia".
En la Celestina hallamos:
Por ellas es dicho: arma del diablo, cabeça de pecado, destruyción de parayso. ¿No has rezado en la festiuidad de Sant Juan, do dize: Las mugeres e el vino hazen los hombres renegar; do dize: "Esta es la muger, antigua malicia que a Adán echó de los deleytes de parayso; esta el linaje humano metió en el infierno; a esta menospreció Helías propheta &c.?"

que Dios se dessirve y el ánima se pierde, y el próximo se offende, por quien cuerpo y ánima reciben aposentamiento en el infierno; porque ella ciega el sentido y aparta el pensamiento de Dios y nos haze inconstante y caher de cabeza, y por quien somos de Dios aborrecidos y a este siglo aficionados y del cielo enagenados.

Assí que, como el amor de que hablamos sea vano, áspero y amargo, y haga estar al hombre siempre enfermo, trabaja en te apartar dél, pensando siempre en el defecto de semejantes mugeres, huyendo de razonar con muger y de estar ocioso, allegándote a personas cuya vida aga mejor la tuya. Huye assí mesmo todo plazer y convites; y si alguna cosa te ha dado tu amiga, que tarde contesce, todo lo desecha de ti; y piensa que es alguna espía del diablo que anda por te hechar a perder. [58] Recuérdate siempre de los beneficios que Christo, nuestro Redemptor, te hizo. Piensa que para los que bien hizieren en esta vida y cómo, sabiéndolo, todos se burlan de ti, mayormente si eres viejo. Contempla la poca firmeza dellas y verás la perdición del tiempo, que no hay cosa tan preciosa, y cómo destruyes y gastas lo tuyo. Para mientes quán brevíssima es la vida que bivimos, aunque el tiempo gastemos en muchos plazeres, y cómo en el otro mundo que buscamos no se halla jamás fin. Assí que, si aquestas cosas con diligencia pensares y estos preceptos no olvidares, apartarás muy fácilmente de ti el amor, si alguno te pena; y serás libre y señor de ti mesmo, que es el mayor bien que en este munco puedes tener.

No quiera Dios, señora, que esto por todas lo diga, ca muchas leemos buenas y biven hoy en día otras, las quales con gran reverencia son de nombrar. Deseemos cristianas en las quales muchas vírgines, muchas sanctas, muchas nobles y castas casadas uvo y hay. Mas aun en las gentiles fueron algunas tan buenas que aun hoy vive su fama. Y por tanto, no podiendo comprehender la virtud de tantas nobles mugeres, quise vituperar a las malas, creyendo que dello serían servidas las buenas, como aquel que para conocer un color lo coteja con otro; porque de otra manera, quedando desloada la malicia de las semejantes, no avríe diferencia entre la maldad dellas y la loable virtud de las buenas.

La conclusión del texto [59]

Resta agora finalmente para satisfacer la opinión de vuestras mercedes, sustentar por conclusión aquello por lo qual todas más estimáis a los hombres, que es el esfuerzo por el qual si es él hombre esclarescido, debe ser más loado que otro qualquiera puesto en otro exercicio, aunque sea de sciencia. Contra lo qual arguyo primeramente de aquesta manera; a qualquiera cosa que en si contiene mayor perfección, es razón se le atribuya mayor lohor; la sciencia es de mayor perfección quel arte militar; luego aquella se le debe mayor loor. La primera proposición es manifesta. La segunda claramente se prueba, como sea cosa que los bienes de ánima sean entre los otros bienes mayores y más acabados, donde aconseguiéndose aquéllos por el exercicio de las letras y estudio, hemos de conceder al tal estudio convenirle mayor loor que a qualquiera otra operación.

La segunda razón es: ninguna cosa contenida en mayor parte debaxo el dominio y poder de la fortuna merece mayor gloria que los hábitos dignos totalmente de la fortuna agenos; y como la milicia en mayor parte consista en el servicio y favor de la fortuna, y los hábitos scientíficos sean de la fortuna seguros, síguese que la milicia o las armas no pueden a la sciencia vantaja tener. Y assí mesmo la primera parte del nuestro argumento es períssima, mayormente por la sentencia del Philósopho, en el libro *De bona fortuna*, donde dize haver menos de entendimiento allá donde ay más de fortuna. La otra parte claramente es escrita de Tulio, en la oración por Gneo Pompeo, de Lucano, de César, de Lucio Flocio, de Quinto Curcio, de Suetonio Tranquillo. Donde, por esta razón, no solamente se concluye no tener el arte militar vantaja a la sciencia, quanto paresce totalmente de todo loor agena.

La tercera razón es: ninguna cosa que repugne a la natura del hombre y a la universal inclinación suya puede ser más dina que aquella por la qual el hombre naturalmente se conduce al fin al qual es hordenado; y como el arte militar [60] repugne a la natura del hombre y las letras le atraigan a la su última felicidad, que es a la contemplación de las primeras sustancias, síguesse que la milicia o exercicio de armas, no merece mayor fama que la sciencia o letras. La primera proposición es evidentísima. La segunda se prueva siendo la milicia disgregativa de la humana compañía, naturaleza y benivolencia, a la qual el hombre es naturalmente inclinado, como se scrive en el primero de la *Política*, e primero y octavo de la *Ethica*. Donde los estudios

son efficiente occasión mediante la divina madre y admirable philosophía, como demuestra Tulio en el quinto de las *Tosculanas*, donde paresce que, sin alguna dubda, las letras a los hechos de armas devan anteceder en fama.

La quarta e última razón: de toda perfección es más digna aquella cosa que de sí produce más noble efecto, y como la sciencia produzga el perfectíssimo estado, es assaber, la bienaventuranza, y las armas sólo el señorío temporal, síguese que las scientias son más dignas quel arte militar. La primera razón por sí mesma es manifiesta. La segunda declara Aristótil, en el décimo de la *Ethica*, y Tulio en el libro *De amicicia*, donde antepone la sapiencia a la amicicia, y aquélla después a todas las otras cosas. Luego, concluyendo, el exercicio del estudio muestra ser más digno quel imperio de las armas y esfuerzo: lo qual affirma Tulio, en el primero de las *Tosculanas*, quando dize que la philosophia no es otra cosa que un verdadero don y una invención de los dioses, y ninguna cosa en este mundo puede ser más suave que la sciencia. Y Aristótil assí mesmo en el primero del *Anima*, y Boecio dicen las ciencias ser del número de los bienes honrosos. Donde Tulio en el primero de los *Officios* dize: "Obedezcan las armas a la doctoral vestidura, y los laureles de que los victoriosos se coronan estén por lo que dixiere la lengua de los prudentes." Por la qual razón paresce muy gran herror preponer los hombres en amores, o en qualquiera [61] otra manera por armas esforzados, a los hombres scientíficos.

Ni por esto, quanto quiera que yo sea obligado a los letrados, aunque mi padre el prothonotario sea uno de aquéllos; no dexaré confessar la verdad, defendiendo las armas ser superiores a la scientia, la qual conclusión entiendo provar por una sola razón. Después responderé a los contrarios oppuestos, y es aquésta la razón: Qualquiera bien público y universal, y las sciencias y los estudios solamente son bienes particulares; luego la disciplina militar es más digna de loor que qualquiera otra facultad o ciencia privada. La primera proposición declara Aristótil en el primero da la *Ethica*, donde conparando el público bien al privado, dize y affirma aquestas apropiadas palabras: "Cosa amable es por cierto lo que es en provecho de uno solo, pero mui más excellente y divina cosa es lo que aprovecha a la gentes y ciudades." Y Tulio en el primero de *Officiis* dize: "Muy más ligera y segura, y menos grave a los otros y molesta es la vida de los letrados; empero, de más fruto es a los hombres, para que sean esclarecidos y honrrados, darse a la república y hazer cosas famosas." ¡O quán honrrada y esclarecida cosa es bolver con victoria hombre a su tierra y entre los suyos, y traer el exército de los despojos de los enemigos muy ornado y compuesto, y entrar por la ciudad en carro coronado, oyendo la grita y alegrías que todos hazen por la ciudad con las voces de quien los loa, y ganar las voluntates de todos. La segunda parte afirma Tulio en el mesmo libro, quando dize, demonstrando el fin del exercicio béllico, que de necesidad ha de aver guerras, por tal que sin injuria vivamos en paz. La qual dignidad y excellencia de armas se demuestra de hecho por la experiencia, scriviendo Livio en el séptimo *Ab urbe condita,* dize que aquella gran boca de infierno que se aparesció en medio de Roma, la qual, para cerrar, se demandava la cosa mejor que se [62] hallase en toda Roma; que Curcio, interpretando ser el honbre armado a caballo, se hechó dentro-donde súbitamente se cerró la cueva.

Confirmasse tanbién aquesta razón porque aquella cosa debe ser loada que mayormente por la virtud atrahe los hombres a la razón, no siendo otra cosa la fama que la virtud de los hombres atribuida a las obras passadas. Por la qual cosa no puede ser el exercicio de las armas sin el cognoscimiento común; assí como en los estudios, a los quales paresce que tal comunidad más presto sea gran impedimento. Por la qual razón Aristótil en el segundo de la *Política*, cuenta los hombres speculativos entre la parte essencial de la república; donde los cavalleros affirma ser la tercera parte. Y Platón solo su república dividía en dos partes; es a saber: en juicios y en hombres darmas. Por la qual cosa el texto de los juristas, *Instituta de iusticia y iure*, dize, anteponiendo las armas: "La imperial magestad, no solamente guarnida de armas, pero aun de leyes, conviene que sea decorada, por tai que en el tiempo de la guerra y de la paz se pueda bien gobernar. Luego, concluyendo con Aristóteles, en el primero de la *Política,* asi como las armas hazen ser a los hombres injustos, crueles y abominables, así a los virtuosos hazen dignos, gloriosos y más excellentes que a otros.

Agora, para responder a las contrarias razones, solamente es necessario hazer un presupuesto, el qual es: que la política felicidad consista en el acto de la prudencia, así como Aristótil demuestra en el primero de la *Ethica*, quando dize la felicidad ser operación de la boníssima

virtud, la qual es la prudencia, siendo aquella moderatrice y razón de todas las cosas agibles, y con quien todas las otras virtudes se ayuntan. La qual sentencia assí mesmo declara Egidio en la primera parte del *Regimiento de los príncipes*, a los xii capítulos, al qual fundamento añade que la milicia, por la qual a los hombres se deva atribuyr la fama, se a de considerar en el su esser perfecto así como la perfeción de las letras, las quales ygualmente han de seer conformes a la [63] voluntad recta; empero que, quando fuesse la voluntad dañada, digo que ni mediante las armas, ni mediante las letras, se debe dar al hombre algún loor. Y según aqueste fundamento se responde a la primera razón, que no solamente los hábitos scientíficos se deven llamar bienes del animo, mas aun las virtudes morales, como se escribe en el primero de la *Ethica*, quando dize el Philósopho que en tres maneras se reparten los bienes: unos son bienes de fortuna otros del ánimo, y otros del cuerpo. Donde dize principales los del ánimo, y mayores bienes, entre los quales siendo la prudencia la primera, y aquélla divisa en prudencia familiar, política, regitiva y militar así como en diversas species. Empero la militar disciplina se contiene entre los bienes del ánimo, así mesmo como las sciencias: donde, por aqueste respecto, no solamente es a ellas igual, más aun les excede, porque aquéllos son bienes particulares y las milicia bien universal, lo qual se ha ya provado.

Excede assí mesmo la milicia extensiva en dignidad a las speculativas sciencias, porque aquélla de necessidad abraza los bienes del cuerpo y aquellos de la fortuna, y todas las virtudes morales, las quales concurren en enderezar la su operación. Así como enseña Tulio en el primero de los *Officios,* diciendo que querer entrar locamente en sus enemigo no es tanto de hombre, quanto de bestias fieras. Pero que quando el tiempo y la necesidad lo requiere, entonces mano a las armas y morir antes que hazerse honbre subjecto, ni cometer cosa fea. Allende destas cosas, describe otras muchas ser necesarias al virtuoso esfuerzo.

A la segunda razón de la prudencia militar, digo que sólo el fin del acto de la batalla está en el poder de la fortuna; empero que, siendo aquélla cosa particular, pueden acerca de aquello concurrir mil casos y disposiciones singulares, incógnitas del todo al entendimiento humano, por donde sea libre de la fortuna. ¿Quién dubda que, quando en la militar disciplina Marco Marcello no fué superior a Haníbal, y por lo semejante. Bruto y Cassio [64] contra Octaviano y Antonio, que sólo por la fortuna en el fin bellicoso dexaron de seerlo? ¿César no fue vencido de Pompeio una vez en Hispana, donde pensó ser muerto, si la piedad y clemencia de Pompio no fuera? Muchos exemplos podriamos traer a nuestro propósito, así como de Phirrho, de Darío y de otros muchos. Así que concluyendo, la prudentia militar vence a la fortuna, usando con diligencia de los preparatorios y orden en las batallas en el salir contra los enemigos, de suerte que ninguna cosa puede intervenir contra la voluntad del capitán, o duque de exército. Y assí a Tulio se responde que la fortuna próspera es universal adminículo en las cosas particulares, mas según el su esser no se mesura la sciencia, aunque alguno dixiese alguna vez el tal infortunio procreharse en aquélla, asi como Archiménides, Eschilo, Philemón y Euripes, los quales morieron por el exercicio que hizieron en los estudios y científicas letras.

A la tercera razón se responde, la justa querra no destruyr la humana benivolencia, antes ser instituyda solamente por la vergüenza de la injuria y por defender los impetuosos daños, conservando lo que posseemos en paz, la qual cosa claramente se entiende por la denominación de los caballeros hecha de Platón, el qual los llama *propugnatores belli*. Y assí las armas y arte militar es instituida por solo el amparo, el qual es de derecho natural, según Tulio en el primero de los *Officios;* el qual tanto nos obliga hazer por la patria, que lícitamente rompe el amor filial y benovolencia paternal, en tanto quel uno al otro matando sólo por el fin de salvar la república, justamente es digno de premio. Y así respondemos a Tulio, no menos la prudencia militar ser contenida debaxo de aquella philosophía de la qual habla, que las speculativas ciencias. Y aun dize que las ciubdades fueron causa que se hallasen las leyes, donde dize él mesmo en la oración, *Pro Aulo Cluecio Albino*, hablando de las leyes: "Aquéste es el vínculo de aquesta dignidad que usamos en la república. [65] Aquéste es el fundamento de la libertad. Aquésta es la fuente de la justicia que, assí como nuestros cuerpos sin alma no pueden usar de sus mienbros y partes, asi sin leyes la cibdad." Y Aristóteles, en el segundo de la *Política,* dize que donde las leyes no prevalecen, que no hay república. Empero ¿cómo seríen de algún valor, si no fuesse quien las hiziesse guardar? Donde dicen los legistas: "Poco aprovecha por cierto el derecho en la cibdad si no hay quien lo rija y haga guardar." Y Tulio, en la mesma oración alegada: "Los

ministros de las leyes son los caballeros." Assí que, manteniéndose aquello mediante las armas, por aquesto las armas exceden a las speculativas sciencias, en las quales sólo se mira el bien ser dun particular individuo.

A la quarta y última razón se responde así como arriba diximos: que no menos se aconsigue la felicidad política por los actos de la prudencia, que la contemplativa por el hábito de la sapiencia. No menos son los hábitos de la ciencia, como scrive el Philósopho en el fin de la *Ethica*. Y la philosophía, que es don de Dios, no menos comprende la moral que la natural-la qual Sócrates traxo del cielo y la collocó en la tierra, como Tulio lo affirma. Y la dulzor de las letras sólo se considera por el respecto a otras cosas particulares, y no por respecto de las públicas, la qual cosa demuestra Tulio, al fin del primero de los *Officios,* diciendo: "¿Quién es tan cobdicioso en querer mirar y conoscer la naturaleza de todas las cosas, y estuviesse contemplando cosas digníssimas de saber, y se offresciesse contemplando cosas digníssimas de saber, y se offreciesse súbitamente un peligro a la patria, al qual él pudiesse socorrer, que no dexasse todas aquellas cosas aparte aunque pensasse contar las estrellas y medir la grandeza del mundo?"

Donde claramente se muestra haver respondido a la confirmación que arriba diximos, y aquello que escrive Tulio: "Cedant arma toge, concedant laurea lingue."

¡Y qué poco aprovechan [66] las armas en el campo si no queda el consejo y prudencia! En la cibdad no haze al propósito, porque allí quiere mostrar ser falsa la opinión de aquellos que dezían las cosas bellicosas deverse preferir a las civiles, y aquí entendemos solamente de los hábitos scientíficos de la sciencia, de la qual el juizio y señorío es apartado de la disciplina civil, como se lee al principio, en el quinto de la *Ethica*. Assí hemos concluydo que los hombres de gran esfuerzo, o en armas esclarecidos, son dignos de mayor loor que otros puestos en qualquiera otro exercicio, aunque sea de sciencia, que es más digno después de aquel que consiste en esfuerzo y fortaleza.

Fin

¿Quién dubda, muy noble señora, que siendo vuestra merced tan magnífica y más acabada que yo la he podido lohar, que dexara hazerme mercedes, favoresciendo a mi y a mi obra por galardón de mi fatiga? Por cierto, aunque yo le quede siempre en deuda por me haver puesto en hazer por su servicio lo que qualquiera otro mejor hazer pudiera, no devo, pero, quedar del todo quexoso, ni menos desfavorecido; porque puesto que mi lengua no haya alcanzado quanto suben sus lohores, debe rescebir la voluntad con que lo hize, que fué para no la enojar y por tanto le supplico la favoresca.

Peroración hecha por el muy discreto y grande orador,
el bachiller Villoslada, en lohor y gloria
del que la presente obra dictó [67]

Pues que la condición humana en la hispana gente, incitada de immensa invidia para buscar un falso color con que encubra sus floxedades-que mejor se llaman cobardías-de su ingenio, en el escrivir sus cosas, aunque muy dignas de memoria por muchos años, con común ceguedad ha cubierto las vanderas y casa de la fama, para que nadie incite ni atrahiga, a de sí dexar reliquias, con que sus cenisas hagan immortales. No ajeno de razón se puede decir que aquellos que fasta aquí se han enbazado de entrar un tan gran laberinto como es escrivir, pues en hazer cosas no dignas de olvido han parecido algo más que mortales. Que tiene justa la escusación, sin ningún peligro de su fama por la que alcanza, el que, postpuesto el temor humano, no contento de la seguridad y ocio malo que en ajenos pensamientos vee, teniendo en poco las vanas reprehensiones del pueblo para comenzar, y en mucho para se limar, desvelado con cuerpo mortal y ánima perpetua trabajase hazer sin fin sus operaciones. Segund que dezía Isócrates a Mucocle: "Rey, pues que en suerte te cupo cuerpo y ánima immortal, trabaja que la memoria del ánima desees perenne." La sentencia que por grave moralidad nos dexó Salustio, diciendo: "Pues que la vida que tenemos es fallible, nuestra memoria hagamos sin falta mucho digno de loor y de remuneración cerca de quienquiera prudente se pesa."

Y si en el buen exercicio hay alguna virtud, según que claro paresce después de aquel que es para dote y vestimento del ánima, que con sano saber y santa operación se haze juzgado. Está según que Crespo Salustio dize, que, aunque sea acto virtuoso arar, navegar, hedificar, que hazer doctrinas y dechados, con que los que sucedieron se inciten a mayor enpuesto de virtuosos fines y sótiles invenciones de sus juyzios con que limen las escabrosidades y escorias que la humanidad les dio, más victoriosos los ha de conscribir el paño de la fama. La doctrina que no os faltando, culmen de trobadores, muestra de historicos, muy [68] prudente y sotil inventor, señor Lucena, acordastes proseguir aquel juego que mejor se llama imitación o desenvoltura de crianza, y de milicia figurado por el axedrez, el que ser escuela de crianza claro paresce; el señor mandar y los vasallos, aunque grandes, obedecer el señor con grand severidad, y los servidores con mucha desenvoltura, moral acto es. ¿Pues qué otra cosa se enseña en aquella sotil invención que sea plática de gobernación y desenvoltura de la milicia? Es a ti notorio; que decirlo a mí haziendo prolixo dello, ningund fruto se alcanza. En lo que, digno de muchas coronas ansí por ser sotil inventor, como por la crecida y muy útil obra que de la materia paresce, con lo que a los de vuestra hedad que nos admiremos y incitemos a jamás dormir y muy desvelados seguir vuestras pisadas, y a los que os sucsedieren, que os celebren por divino, havéys obligado.

Y de esto no contento, porque el ánima virtuosa jamás reposa con vicioso holgar, mas recrea y deléytase en el trabajo, no perdiendo el buen ocio, actos prudentes en loores de las nobles dueñas y correctión de las que mal biven, en que por su operación demuestra no uvo falta de sí, dictó vuestra mucha prudencia. En lo que, aunque no me falta conocimiento que vuestro fin muy bueno ha de passar por manos y sentencia de muchos prudentes y doctos, y indoctos y mordaces, los que, cegado au gruesso entendimiento con aborrescimiento y mal desseo, como le niegan para sí mesmo desconoscer. Segund que dezía Boecio: "No es hora de nuevo el saber con muchos peligros de sí ser hallado y tenido en poco." No trabajaré consolaros, porque tengo conoscido que traerás vuestras copias a la fortaleza de la razón para reyr y escarnecer a los que aprovechará poco su mal desser. Segund que dezía Persio, proveyendo assí mesmo: "No ha de turbar al prudente quel pueblo turbado con falsa balanza haga injustos pesos."

Y aun porque de muy cierto he sabido que sana affición y mucho desseo de servir a [69] una señora os ha dado mucha parte deste cuidado, cuyo merecimiento basta para mayor pena tener por gloria. ¿Qué sufrió Meleago por A[ta]lanta? ¿Qué por Yole, hija de Eurito; qué por Omphale, Hércules? ¿Qué Leánder por Ero? ¿Qué Paris por Helena? ¿Qué Peritóo por Proserpina? ¿Qué Aconcio por Cidipe? ¿Qué otros?-que sin cuenta podría traerlos, que por ser peregrinos dexo. A la que porque, segund de vuestra mucha congoxa conosco, con ingratitud y grave desconoscimiento, haze a sí mesma sorda a vuestros servicios-aunque no sea de mi hábito, porque podrán por mi decir: "No haze para vos cierto el abad andar trobando; parescéys mejor rezando"-por os servir, y porque este amor es para buen fin y en que Dios no se desirva; de vuestra licencia, de brece troba, según la gruessa invención de mi pobre juyzio hablaré.

A quien siempre, por serviros[274]
nunca bive sin dolor,
no le negéys el favor.

[274] Éste es el poema, que según el historiador ajedrecístico, José Antonio Garzón Roger no escribió el bachiller Villoslada, sino el mismo Lucena. Juntando la primera letra de cada verso se lee "A Villoslada". Cfr. **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Perea Ediciones. Pedro Muñoz (Ciudad Real). Pág. 20

Bive siempre padeciendo
de no veros, con temor;
está en pena aunque biviendo,
pues os llama ya muriendo;
no le negéys el favor.

Jamás cessan sus sospiros
que le causa vuestro amor;
por quereros y seguiros
nunca cessa de pediros;
no le negéys el favor.

La menor de sus pasiones
le pone tanto pavor,
que le causa mil prisiones;
y pues ay diez mil razones,
no le negéys el favor.

La tristeza de sus males
no sabe pena mayor;
que sus angustias finales
os supplican ya mortales;
no le negéys el favor.

Otro bien si a vos no tiene,
soys su luz y su claror;
pues quien tanta se sostiene
y es contento, aunque más pene;
no le negéys el favor.

Solo fué causa escribir
publicar vuestro loor;
pues que no basta sofrir;
Assin vos poder vivir
no le negéys el favor.

La virtud y la nobleza
nunca muestra desamor,
pues porque mostráys crueza
a tan crescida proheza;
no le negéys el favor.

A la fe de bien serviros,
que jamás suffrió herror,
ya no basta consetiros
mas supplicar y deziros;
no le negéys el favor.

Después que por fuerte ser
y no oystes el su amor
distes causa a padescer;
y, no queriendo valer,
le neguastes el favor.

Ansí que pues hizo veros
fuesse vuestro servidor;
[97]
pues es siervo por quereros,
déle vida conosceros;
no le negéys el favor.

ANEXO 1
Documentos de Sancho de Muñón

Libro de actas capitulares, 1534, folio 703 (Archivo de la Catedral de Salamanca).
En Salamanca este dia [18 de Setiembre de 1534] en Cabildo el Racionero Alonso Gomez de Muñon, Mayordomo de los Reverendos señores Dean e Cabildo de la Yglesia Catredal de Salamanca, dixo, que rrequeria e requirio al señor Chantre de Salamanca, que presente estava, le pagase su merced lo que le debe, sy no que rrequeria y requirio a sus mercedes e a los contadores le desquenten conforme a las condiçiones, e luego el dicho señor Chantre dixo quel pedia e pidio, e rrequeria e rrequirio que vaya a su casa a faser la cuenta con el, conforme a las condiciones de la Mayordomia, y como es obligado; y hecha, esta presto e aparejado a le pagar luego, sy algo le deviera, y entre tanto protesto que no le corra descuento ninguno, y el Racionero Muñon dixo que estava presto de dar los libros a quien sus mercedes mandasen que hiciesen las quentas porque el no podia yr en casa del dicho señor Chantre por no aver enojo con su merçed. Y el dicho señor Chantre dixo lo que dicho tenia. Testigos los dichos Bachiller Olivares e Juan Godinez, vecinos de Salamanca, e yo el dicho Notario.
HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio. (1919). Sancho de Muñón. Documentos para su biografía. En: Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, 1919-1, págs. 235-253. Citado en pág. 253

Registro de cursos y bachilleramientos, 1537-38 (Archivo de la Universidad de Salamanca) folio 71.
Baccalaureatus Santio de Yllescas ***alias Muñón***[275]
In ciuitate Salamanti. Duodecima die menssis 'Madii anni domini millesemi quingentesemi tergesemi setimi hora nona ante meridiem dictus honorabilis vir Santius de Yllescas gradun *(sic)* Baccalaureus in artibus et philosophia sub disciplina egregie domini fratris Elifonsus a Corduba artiun *(sic)* magister rrecepti presentibus ibidem Niiculas de la Torre et Antonio Sancio scolaribus et Joanne Maldonado Notario Apostólico.- Paso ante mi, Juan Maldonado, Notaro Apostólico (Rubricado).
HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio. (1919). Sancho de Muñón. Documentos para su biografía. En: Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, 1919-1, págs. 235-253. Citado en pág. 246.

Registro de cursos y bachilleramientos, 1537-38 (Archivo de la Universidad de Salamanca) folio 78.
Ynformación sobre el bachilleramiento que esta arriba en este Registro de Sancho de Yliescas, que rresçibio de su merced Leopoldo de Avstria, Retor, para que se ponga en la carta Sancho de Muñoz ***(sic).***
En la çibdad de Salamanca a ocho dias del mes de Junio de mill e quinientos e treynta e syete años, antel señor don Leopoldo de Avstria Rector en este Estudio e Vniuersidad de Salamanca pareçio presente el bachiller Sancho de Yllescas, bachiller en artes e dixo que pedia e pidio al dicho señor Retor que por quanto el se avia hecho bachiller en artes avia vn mes, poco mas o menos tiempo, segund esta arriba asentado en este Registro, lo qual paso ante Juan Maldonado, notario, y el se llama Sancho de Muñon solamente, e ansi se ha llamado hasta agora, e pareçio ser por herror puesto Sancho de Yllescas, de lo qual dixo estar e presto de dar ynformaçion de testigos bastante, por tanto que pedia e pidio al dicho señor Retor que si le constase ser ansi la verdad que su merçed mande a Juan Maldonado, notario de clavstro ante quien paso el dicho bachilleramiento ponga en la carta de bachilleramiento que ansy diere synada Sancho de Muñon, e no ponga Sancho de Yllescas, porque ansy mesmo el dara ynformaçion ser el la mesma persona e el mesmo cuerpo de quando se hizo bachiller llamarse Sancho de Yllescas e agora ser el mesmo que se llama Sancho de Muñon, porque pareçe ser hiero ser puesto Sancho de Ylescas, y el dicho señor, visto el dicho pedimiento dixo que dandole ynformaçion hara justicias, e el dicho San de Muñon presento por testigos para la ynformaçion de lo susodichó a Juan de Buytrago e Martin Martinez e juraron a Dios y a esta cruz de deçir verdad, los quales declararon ser asy verdad como el dicho pedimiento arriba lo dize, e que conocen ser el mesmo el que se hizo bachiller Sancho de Ylescas llamarse Sancho de Muñon, y el dicho señor Retor visto lo susodicho mando al dicho Juan Maldonado, notario, ponga en la carta Sancho de Muñon e no Sancho de Yllescas pues pareçe aver sido por herror. Testigos don Diego de Córdova e Niculas de Torres e el bachiller Francisco Cornejo, notario.

---

[275] Lo escrito en letra *curisva* se añadió con posterioridad. Cfr. **HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio.** (1919). Sancho de Muñón. Documentos para su biografía. En: Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, 1919-1, págs. 235-253. Citado en pág. 246. También pone: «Ojo. Vease abaxo vna ynformacion y mandamiento del Rector que esta abaxo a la otaba, en que mando se pusiese en la carta Sancho de Muñon y non de Yllescas por la ynformacion que dio que esta alli.»

HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio. (1919). Sancho de Muñón. Documentos para su biografía. En: Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, 1919-1, págs. 235-253. Citado en pág. 246.

Registro de doctoramientos y licenciamientos, 1543-50 (Archivo de la Universidad de Salamanca). Presentaçión de cursos de lectura del bachiller Sancho de Muñon.

En Salamanca a veynte e siete dias del mes de henero del año de myll e quinientos e quarenta e çinco años, antel muy magnificio señor don Juan de Quiñones, Maestrescuela e Conçelario en el Estudio de la dicha çiudad, paresçio ay presente el bachiller Sancho de Muñon, clerigo salamantino, e presente ante su md. vn. breve de cursos de lectura en la facultad de Thevlugia de nuestro muy santo Padre Paulo, *Papa tercio,* por el qual Su Santidad dispensava con el en los dichos cursos de lectura, pidio a su md. ge lo resçiba; e luego el dicho señor Cancelario lo vio e leyo, e vio ser bueno e verdadero, e por no aver repetido el dicho Sancho de Muñon dixo que ge lo resçebia para en aviendo conplido con la dicha Constituçion. Testigos el Doctor Antonio de Aguilera e Antonio Derrera *(De Herrera?),* e yo Andres de Guadalajara, Apostolico notario. – Paso ante mi, Andres de Guadalajara, notario.

HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio. (1919). Sancho de Muñón. Documentos para su biografía. En: Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, 1919-1, págs. 235-253. Citado en pág. 247.

Registro de doctoramientos y licenciamientos, 1543-50 (Archivo de la Universidad de Salamanca). Publicaçion para lizenciado en Thevlogia del bachiller Sancho de Muñon, theologo.

En la muy noble çiudad de Salamanca a ocho dias del mes de Junio del año de mill e quinientos e quarenta e siete años de mandamiento del muy magnifico señor don Juan de Quyñones, Maestrescuela e Cancelario en la dicha Vniuersidad publique para lizençiado en thevlvgia al dicho bachiller Sancho de Muñon en la catedra de Prima de Thevlvgia estando leyendo en ella el Maestro Fray Melchor Cano cuyo es la dicha catedra. Testigos Diego Rodrigues e Antonio Gomes, estudiantes, e yo Andres de Guadalajara, notario.

HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio. (1919). Sancho de Muñón. Documentos para su biografía. En: Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, 1919-1, págs. 235-253. Citado en págs. 247-248

Registro de doctoramientos y licenciamientos, 1543-50 (Archivo de la Universidad de Salamanca). Presentaçion para lizençiado del susodicho Sancho de Muñon.

E despues de los sobredicho en Salamanca a ocho dias del mes de Junio del dicho año antel muy magnifico señor Juan de Quiñones, Maestrescuela e Cancelario en la dicha Vniuersidad e el Maestro Juan Martinez de San Millan, padrino, electo Obispo de Tuy, e Francischo Sancho, e Gallo, e Juan Gil de Nava, theologos, paresçio presente el dicho bachiller Sancho de Muñon, e se presento arengando para lizençiado en thevlvgia, e luego el dicho señor Maestrescuela e Cancelario cometio la ynformacion *de moribus et vita et legitimitate* al Maestro Cano, el qual la tomo, e rresçibio juramento de Francisco Bravo e de Alonso Martinez, los cuales juraron en forma devida de derecho de dezir verdad. Testigos, Gregorio de Robles e Juan de Marquina, vecinos de Salamanca, e yo el bachiller Francisco Cornejo, notario.

El dicho Francisco Bravo aviendo jurado en forma de derecho, &c. dixo: Que conoze al dicho Sancho de Muñon de vista e abla e trato e conversaçion que con el a tenido e tiene de muchos años a esta parte, e que sabe que es honbre de buena vida e costumbres, e rrecogido e buen estudiante, e que no esta en pecado publico que este testigo sepa, e que si lo estuviera este testigo lo supiera por el mucho trato que con el a tenido e tiene, e que tiene bien para sustentar el grado de lizençiado que demanda en Salamanca e questa es la verdad para el juramento que tiene fecho.

El dicho Alonso Martinez aviendo jurado en forma devida de derecho dixo e confeso lo mismo que tiene dicho e confesado el testigo de arriba, e questa es la verdad para el juramento que tiene fecho.

E luego presento la carta de bachilleramiento en thevlugia por donde consto aver pasado el tiempo que manda la Constituçion y Estatutos desta Uniuersidad, e presento vn titulo de Epistola para la legitimad, y todo lo demas que hera neçesario para que le resçibiesen a la dicha presentaçion, e luego el dicho señor Cançelario, vista la dicha ynformaçion, e aviendo estado ynformado que avia fecho los cursos en thevlugia que se rrequyeren, dixo, que lo rresçebia e rresçibio al dicho grado, e le asigno para tomar puntos para el domingo syguiente a doze de Junio y hexamen lunes a treze y el grado martes a catorze del dicho mes. Testigos dichos e yo el dicho notario. El Bachillier Francisco Cornejo, notario.

HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio. (1919). Sancho de Muñón. Documentos para su biografía. En: Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, 1919-1, págs. 235-253. Citado en pág. 248

Registro de doctoramientos y licenciamientos, 1543-50 (Archivo de la Universidad de Salamanca). Puntos al dicho Sancho de Muñon, theologo.

E despues de lo sobredicho, en Salamanca a doze dias del dicho mes el del dicho año estando dentro de la claustra de la yglesia catredral de la dicha çiudad, junto a la puerta de la Capilla de Señora Santa Barbara, e despues de aver tañido la canpan para los puntos he dicho la misa del Espiritu Santo, estando presentes el dicho señor Maestrescuela, e los Maestros Juan Gil, e Cano, el dicho señor Maestrescuela, conforme a la Constituçion, rresçibio juramento del Maestro Juan Gil que no avia comunicado los puntos con el dicho bachíller Muñon, el qual lo juro, e le asigno puntos en el Maestro de las Sentencias *2.º sententiarum, distinçio 33,* e rresçibio juramento del dicho Maestro Cano en forma &c. Como dicho es e le asigno por segundos puntos *4.º sententiarum, distinçio 27.* Testigos Gregorio de Robles e Alonso de Vallejo, vecinos de Salamanca, e yo el dicho notario. – El Bachiller Francisco Cornejo, notario.

HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio. (1919). Sancho de Muñón. Documentos para su biografía. En: Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, 1919-1, págs. 235-253. Citado en pág. 249

Registro de doctoramientos y licenciamientos, 1543-50 (Archivo de la Universidad de Salamanca). Hexamen del dicho bachiller Sancho de Muñon.

En Salamanca a treze dias del mes de Junyo del año de myll e quinientos e quarenta e siete años estando dentro de la Capilla de Señora Sancta Barbara ques dentro de la claustra de la yglesia catredal de la dicha çiudad, conviene a saber el muy magnifico señor don Juan de Quyñones, Maestrescuela e Cancelario en el Estudio de la dicha çiudad e Cancelario en el Estudio della, e los maestros Juan Martinez de San Millán, padrino, electo Obispo de Tuy, e Francisco Sancho, e Gregorio Gallo, e Juan Gil de Nava e Fray Melchor Cano, theologos, e despues de leydas las leçiones, e fecho el scrutineo conforme a la Constituçion, e aviendole argumentado, luego fueron dados a cada vno de los dichos maestros las letras aes y erres para le aprovar o reprovar al dicho Racionero Muñon, e aviendo jurado en forma todos los dichos maestros, botaron por las letras aes *vnanimiter nemine discrepante* aprovandole todos ellos sin faltar ninguno. Testigos los vnos de los otros, e los otros de los otros, e yo Andres de Guadalajara, notario.

HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio. (1919). Sancho de Muñón. Documentos para su biografía. En: Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, 1919-1, págs. 235-253. Citado en pág. 249

Registro de doctoramientos y licenciamientos, 1543-50 (Archivo de la Universidad de Salamanca). Grado de Lizençiado al bachiller Sancho de Muñon.

E despues de lo sobredicho en Salamanca a catorze dias del mes de Junyo del dicho año, a la hora de las diez antes del mediodia, estando junto a la puerta de la Capilla de Señora Santa Barbara ques dentro de la claustra de la yglesia catredal de la dicha çiudad estando ay presentes el dicho señor Cançelario e los dichos señores maestros en el dicho hexamen contenidos el dicho bachiller Sancho de Muñon, arengando conforme a la Constituçion, pidio el grado de Thevlogia al dicho señor don Juan de Quiñones, Cançelario en el dicho Estudio, e el dicho señor Cançelario ge lo dio e conçedio, e le dio liçencia para que se pueda azer maestro en Thevlugia quando quysiere e por bien tuviere, e declaro e pronunçio aver sido aprovado por todos los dichos maestros en el dicho hexamen contenidos *unanimitsr et nemine discrepante* e el dicho Lizençiado Sancho de Muñon nuevamente fecho lo pedio todo por testimonio signado e a los presentes que dello le fuesen testigos, a lo qual fueron presentes por testigos don Gaspar de Çuñiga et Avellaneda, e el doctor Juan Puebla y el Lizençiado Martin Viçente y el Canonigo Francisco Pereyra, vecinos de Salamanca y estentes enlla, e yo Andres de Guadalajara notario. Va entre renglones do dize *et nemine:* vala e non enpezca.

Paso ante mi, Andres de Guadalajara, notario. (Rubricado).

HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio. (1919). Sancho de Muñón. Documentos para su biografía. En: Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, 1919-1, págs. 235-253. Citado en págs. 249-250

Registro de doctoramientos y licenciamientos, 1543-50 (Archivo de la Universidad de Salamanca). Publicaçion para maestro en Santa Theologia del dicho Lizenciado Sancho de Muñon.

En la muy noble çiudad de Salamanca a doze dias del mes de jullio del dicho año de mill e quinientos e quarenta e siete años de mandamiento del muy magnifico señor don Juan de Quiñones, Maestrescuela, publique para maestro en Santa Thevlugia al dicho Lizençiado Sancho de Muñon estando leyendo de Prima el Reverendo Padre Frey Diego de Chaves, sostituto, por el Padre Frey Melchor Cano, Catredatico

prinçipal de la dicha catreda. Testigos Diego Gudinez e Antonio Rodrigues estudiantes e otros muchos, e yo Andres de Guadalajara, notario.- Paso ante mi, Andres de Guadalajara, notario. (Rubricado).
HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio. (1919). Sancho de Muñón. Documentos para su biografía. En: Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, 1919-1, págs. 235-253. Citado en pág. 250

Registro de doctoramientos y licenciamientos, 1543-50 (Archivo de la Universidad de Salamanca). Grado de maestro en Sancta Thevlugia al Lizençiado Sancho de Muñon.

En la muy noble çiudad de Salamanca, domingo que se contaron catorze dias del mes de Agosto, vispera de Nuestra Señora del dicho año, estando dentro de la yglesia catredal de la dicha çiudad, delante de la Capilla mayor della en sus estrados los muy reverendos e muy magnificos señores don Juan de Quiñones, Maestrescuela en la dicha yglesia e Cançelario en el Estudio de la dicha çiudad, y el yllustre y reverendisimo señor don Juan Martinez de San Millan, Obispo de Tuy, Maestro en Sancta Thevlugia y en Artes, padrino de la Facultad de Thevlugia, e los doctores Antonio de Venavente, e Pedro de Peralta, e Juan de Çiudad, e Juan Puebla, e Garçia de Collado, e Fray Alvaro Perez de Grado, e Antonio Gomez, e Pero Suarez, e Antonio de Aguilera, e Françisco Ybañez de Frechilla, e Françisco de Castro, e Luis Perez, juristas, e los maestros Françisco Sancho, e Gregorio Gallo, e Juan Gil de Nava, theologos, e los doctores Diego de Cobarrubias, e Juan Muñoz, e Françisco de Leon, e Diego Alonso de Venavente, e Alderete, e Juan de Orozco, e Juan del Castillo, e Geronimo de Espinosa, juristas, y el maestro Juan Gomez, theologo, e los doctores Antonio de la Parra, e Antonio Gallego, e Lorenço de Alderete, e Lorenzo Perez, medicos, e los maestros Hernan Nuñez de Toledo, y Hernando de la Torre, y Enrrique Hernandez, e Alonso de Almofara, e Antonio de Aguilar, e Leon de Castro, e Alonso Sanchez de Olibares, artistas, esando sentados en sus sillas de cadeyras con sus capirotes de sedas e sus borlas de colores en las cabezas cada vno respetive en su facultad e aviendo fecho las arengas e argumentos y el bexamen y todo lo demas que se acostumbra a hazer en semejantes auctos de magisterios e de doctoramientos en la Facultad de thevlugia, el dicho Lizençiado Sancho de Muñon pidio al dicho señor Cançelario le de y conçeda el dicho grado de doctor en Santa Thevlugia, e luego e dicho señor Cançelario, visto el dicho su pedimiento, dixo que le conçedia e conçedio, e criava e crio nuevamente de doctor en Santa Thevlugia e cometio el dar de las ynsignias al illustre y rreverendismo señor Obispo de Tuy, padrino en la dicha facultad de Thevlugia, el qual le puso en la cabeza vna floruscula blanca, e le metio en el dedo derecho vn anillo de horo, y le puso en la mano vn libro, e le asento en vna silla de cadeyra en señal de posesyon, y le dio *osculum paçis,* e lo llevo consigo dando *ocsulum paçis* a todos los otros señores arriba dichos, e fecho esto yzo luego su sermon en latin, e acabado lo uno y lo otro lo pidio todo por testimonio signado, e a los presentes que dello le fuesen testigos, a lo cual fueron presentes don Sebastian de Savçeda, Dean de la dicha yglesia, e Alonso de Texeda e Françisco Pereyra, Canonigos della, e otros muchos estudiantes e caballeros, e yo el bachiller Françisco Cornejo, notario. (Rubricado).
HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio. (1919). Sancho de Muñón. Documentos para su biografía. En: Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, 1919-1, págs. 235-253. Citado en págs. 250-251

Registro de Claustros, 1553-54, folio 25v. (Archivo de la Universidad de Salamanca). Claustro de Rector y Consiliarios de 8 de Febrero de 1554.

«...

E luego vacaron la catedra de Santo Thomas que tenia en esta Universidad el Maestro Sancho de Muñon por aver llevado, como paresce que llevo, la calongia de Lector de la yglesia de Plasençia, según que dello ay proçeso, e ymformaçion ante mi el presente Notario, e se le vacaron con termino de tres dias naturales conforme al Estatuto, dexandole su derecho a salvo al dicho Maestro Sancho de Muñon e por tal la mandaron publicar a licion de Visperas.....»
HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio. (1919). Sancho de Muñón. Documentos para su biografía. En: Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, 1919-1, págs. 235-253. Citado en pág. 251

Registro de cuentas, curso de 1553-54 (Archivo de la Universidad de Salamanca).

«La catedra de partes de Santo Tomas, ques del Maestro Sancho de Muñon, vno de auer en cada vn año çinquenta ducados en que montan diez y ocho mill y seteçientos y çincuenta mrs. de que sale la liçion o nouenta y tres mrs. y medio y media blanca. Gano en esta catedra sesenta y tres liçiones de las quales fue multado en veynte y çinco liçiones de a media multa que montan dos mill y trescientos y treinta y siete mrs. de que viene la mitad al arca, que son mill y çiento y sesenta y ocho mrs. y medio, y otro tanto al que la leyo. Pronunçiose por vaca a ocho de Hebrero...»
HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio. (1919). Sancho de Muñón. Documentos para su biografía. En: Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, 1919-1, págs. 235-253. Citado en págs. 251-252

Bibliografía

AGUILAR, Pedro de (1875). Memorias del cautivo en la goleta de Túnez, el alférez Pedro de Aguilar.

ALARCO, Eugenio (1971). El hombre peruano en su historia. Los antepasados aborígenes. Lima.

ALCALÁ, Ángel (1977). Rojas y el neopicureismo: notas sobre la intención de "La Celestina" y el silencio posterior de su autor. En: La Celestina y su contorno social: actas del I Congreso Internacional sobre La Celestina. / patrocinado por el Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Información y Turismo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Dirección General de Relaciones Culturales. Barcelona. Págs. 35-50.

ALLIEVI, Roberto (2004). Il libro di Damiano da Odemira. En: L'Italia scacchistica, nº 1168, mayo de 2004. Págs. 164-171.

ALONSO CORTÉS, Narciso (1922). Anotaciones literarias, Valladolid.

ANÓNIMO (1606). Historia de las antiguëdades de la ciudad de Salamanca, Salamanque.

ANTONIO, Nicolás (1783). Bibliotheca Hispana Nova de 1500 a 1684, Madrid. Joachinum de Ibarra, 1783(2), vol. 1.

APONTE, Pedro Jerónimo (1560). Luzero de Nobleza. Manuscrito.

ARMESTO, Victorio (1969). Galicia Feudal. Tomo II.

ARRIZABALAGA, Jon (2002). Francisco López de Villalobos (c. 1473-c. 1549), médico cortesano. En: Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus., 22, págs. 29-58.

ASTRANA MARÍN, L. (1956-1958). La vida ejemplar y heroica de Miguel de cervantes Saavedra, Madrid, Tomo I.

AVALLE-ARCE, Juan Bautista (1966). Bernal Francés y su Romance. En: Anuario de Estudios Medievales, 1966-3. Págs. 327-391

AVALLE-ARCE, Juan Bautista (1989). La aventura caballeresca de Garcí Rodríguez de Montalvo. En: Studies in Honor of Bruce W. Wardropper. Newark, págs. 21-32.

AVALLE-ARCE, Juan Bautista (1990). Amadís de Gaula: El primitivo y el de Montalvo, México, Fondo de Cultura Económica.

AZÁCETA, José María (1962). Cancionero de Gallardo.

BAÑUELOS Y DE LA CERDA, Luis (1877). Libro de la jineta y descendencia de los caballos Guzmanes. Sociedad de Bibliófilos Españoles. Madrid Tomo 14-15.

BARRERA Y LEIRADO, Cayetano Alberto de la (1860). Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español: Desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII, Madrid.

BELTRÁN DE HEREDÍA, Vicente (1972). Cartulario de la Universidad de Salamanca. Universidad de Salamanca. Volumen 6.

BERNALDEZ, Andrés (1962). Memoria de los reinados de los Reyes Católicos.

BEYSTERVELDT, Antony van (1982). Amadís-Esplandián-Calisto. Historia de un linaje adulterado, Madrid. Porrúa.

BLANCO, Antonio (1998). Esplandián Amadís 500 años, Valladolid.

BLECUA, Cacho (1997). El género de Cifar (Cromberger, 1512). La invención de la Novela. Seminario Hispano-Francés organizado por la Casa de Velázquez. Madrid, noviembre 1992 - junio 1993, Canavaggio, Jean (ed), pág. 93-116.

BUBNOVA, Tatiana (1987). F. Delicado puesto en diálogo: las claves bajtinianas de 'La lozana andaluza', México, Universidad Nacional Autónoma de México.

CAAMAÑO BOURNACELL, José (1950). Notas para un estudio sobre la verdadera personalidad de doña María de Ulloa, madre del Arzobispo de Santiago don Alonso de Fonseca III. Págs. 1-35.

CABALLERO, Fermín (1871). Vida del Illmo. Melchor Cano, Madrid.

CALAMITA, Carlos (1947). Figuras y Semblanzas del imperio. Francisco López de Villalobos. Médico de Reyes y Príncipe de literatos. Colección "La Nave", Zamora.

CALAMITA, Carlos (1952). Figuras y Semblanzas del Imperio. Francisco de Villalobos. Madrid.

CALVO, RICARDO (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto.

CANET VALLÉS, José Luis (1993). De la Comedia Humanística al teatro representable.

CANTALAPIEDRA, Fernando (2000). Tragicomedia de Calisto y Melibea. V. Centenario, 1499-1999. Edición crítica con un estudio sobre la autoría y la "Floresta celestinesca", Kassel: Reichenberger, 3 vols.

CAPMANY Y DE MONTPALAU, Antonio de (1841). Tesoro de los prosadores españoles: Desde la formación de romance castellano hasta fines del siglo XVIII. Recopilado por Don Eugenio de Ochoa. Colección de los mejores autores españoles. Tomo XXII. Paris.

CARVAJAL, Micael (1870). Tragedia llamada Josefina. Prólogo de Manuel Cañete, Madrid: Sociedad de bibliófilos Españoles.

CASASECA CASASECA, Antonio (2002). La huella de los Fonseca en la ciudad de Salamanca. En: Erasmo en España, Salamanca.

CASTRO, Adolfo de (1855). Curiosidades bibliográficas. Colección escogida de obras raras de amenidad y erudición con apuntes biográficos de los diferentes autores.

CASTRO, Adolfo de (1855). Los problemas de Villalobos. (De las fiebres interpoladas). Curiosidades bibliográficas. Colección escogida de obras raras de amenidad y erudición con apuntes biográficos de los diferentes autores, por don Adolfo de Castro, Madrid.

CASTRO, Adolfo de (1857). Poetas líricos de los siglos XVI y XVII.

CASTRO, Américo (1974). Cervantes y los casticismos españoles. Nota preliminar de Paulino Garagorri. Madrid.

CERVANTES DE SALAZAR, Francisco (1946). Cartas recibidas de España por Francisco de Salazar (1569-1575), México.

CERVANTES DE SALAZAR, Francisco (1971). Crónica de la Nueva España. Edición de Manuel Magallón. Estudio preliminar e índice por Agustin Millares Carlo. Madrid.

CHICCO, Adriano y ROSINO, Antonio (1990). Storia degli scacchi in Italia. Venezia, Marsilio Editori.

CHMEL, Joseph (1841). Die Handschriften der K.K. Hofbibliothek in Wien, tomo II.

CLEMENCIN, Diego (1821). Elogio de la reina católica, doña Isabel.., Madrid.

COSTA FONTES, M. da (1990). Celestina as Antithesis of he Virgin Mary. En: Journal of Hispanic Philology, XV, págs. 7-41

CUERVO, Justo (1914). Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca.

DANVILA, M. (1897). Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla. Memorial Histórico Español. Madrid. Tomo XXXVI.

DÍAZ DE LA GUARDIA Y LÓPEZ, Luis (2003). La guerra de las comunidades en la ciudad de Jaen. y la responsabilidad civil derivada del delito exigida por Cristóbal de Biezma y Juan de Santoyo, leales al Rey-Emperador. En: Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Histeria' Moderna, tomo 16, 2003, págs. 53-151.

DURAN, Agustín (1849). Romancero general, colección de romances castellanos anteriors al siglo XVIII, recogidos, ordenados, clasificados y anotados por don Agustín Duran. Tomo Primero, Madrid.

EISSENBERG, Daniel (1995). El problema del acceso a los libros de caballerías. En: Ínsula, 1995, 584-585, págs. 5-7.

ENCINA, Juan del (1975). Poesía lírica y cancionero musical. Edición de R.O. Jones y Carolyne R. Lee. Clásicos Castalia, Madrid.

ESPINOSA MAESO, Rafael (1926). Dos notas de la Celestina. En: Boletín de la Real Academia Española, 1926-64-13, págs. 178-185

ESTENAGA, Narciso de (1923). Sobre el bachiller Hernando de Rojas y otros variones toledanos del mismo apellido. En: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo (1923 Jul./Dic., primera época, nº 16-17). Págs. 78-91.

ESTEBAN MARTÍN, Luis Mariano (1988). Huellas de Celestina en la Tragicomedia de Lisandro y Roselia, de Sancho de Muñón. En: Celestinesca, vol. 12, Nº. 2, págs. 17-32.

FABIÉ, Antonio María (1886). Algunas obras el doctor Francisco López de Villalobos, Madrid. Prólogo

FERNÁNDEZ DE NAVARETE, Martín (1819). Vida de Miguel de Cervantes Saavedra.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gónzalo (1989). Batallas y Quinquagenas [1550-1552]. Edición de Juan Bautista de Avalle Arce, Salamanca.

FERNÁNDEZ, Jerónimo (1997). Hystoria del magnanimo, valiente e invencible Cavallero Don Belianís de Grecia. Traducido por Lilia E.F. de Orduna, Kassel, Edition Rechenberger.

FOULCHÈ-DELBOSC, R. (1899). Notes sur las coplas del provincial. En: Revue Hispanique.

FRANCO SILVA, Alfonso (2006). Estudios sobre la nobleza y el régimen señorial en Andalucía. (Siglos XIV-mediados del XVI).

GARCÍA DEL REAL, Eduardo (1948). El Sumario de medicina, con un tratado sobre las pestíferas buvas por el Dr. Francisco López de Villalobos, con un estudio preliminar acerca del autro y sus obras..., Madrid. Imprenta de J. Cosano.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Jesús (1919). Investigaciones históricas acerca del Dr. Sancho Sánchez de Muñón. En: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

GARCIA ORO, José 1987). Galicia en los siglos XIV y XV. Tomo I.

GARCÍA-VALDECASAS, José Guillermo (2000). La adulteración de La Celesina, Madrid. Castalia.

GARIBAY ZAMALLOA, Esteban de (1628). Compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los Reynos de España: donde se escriven las vidas de los Reyes de Castilla, y Leon... / compuestos por Esteban de Garibay y Çamalloa... ; tomo segundo. Impresso en Barcelona: Por Sebastian de Cormellas, y à su costa.

GARZÓN ROGER, José Antonio (2001). En Pos del Incunable Perdido. Francesch Vicent: llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia, 1495. Generalidad Valenciana, Conselleria de cultura i educació.

GARZÓN ROGER, José Antonio (2005). El regreso de Francesch Vicent. La Historia del nacimiento y la expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundació Jaume II el Just, Valencia.

GASKOIN, George (1870). The medical works of Francisco López de Villalobos, the celebrated court physician of Spain, now first translated, with commentary and biography, Londres, John Churchill and Sons.

GILMAN, Stephen (1966). The family of Fernando de Rojas. En: Romanische Forschungen, LXXVIII, Págs. 1-26.

GILMAN, Stephen (1978). La España de Fernando de Rojas. Taurus Ediciones, Madrid.

GIL Y ZARATE, Antonio (1851). Manual de literatura., Madrid.

GOMARÍZ, MARÍN, Antonio (2006) Documentos de Juana I (1505-1510).

GÓMEZ FUENTES, José (1980). Ambiente cultural renacentista en Toledo. En: V Simposium Toledo renacentista (Toledo 24-26 Abril 1975). Págs. 99-110.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique (2001). Memorial del maestrescuela Sánchez de Muñón sobre el estado del clero secular en el arzobispado de México (1568). En: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México (EHN) 24, enero-junio, págs. 141-157

GONZÁLEZ TRASMIERA, Pedro (1618). Triunfo raimundino. (Sin lugar).

GONZÁLEZ TRASMIERA, Pedro (2005). Triunfo raimundino. Edición y trascripción de Ángel Barrios García., Salamanca.

HARTZENBUSCH, Juan Eugenio (1900). Bibliografía de Hartzenbusch formada por su hijo Eugenio Hartzenbusch. Madrid.

HOUSE, RALPH E. (1913). Sources of Bartolome Palau's Farsa Salamantina. En: Romanci Review, 1913-3, págs. 311-322

HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio. (1919). Sancho de Muñón. Documentos para su biografía. En: Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, 1919-1, págs. 235-253.

HUETE, Jaime de (2002). Tesorina. Vidriana. Edición, introducción y notas de Ángeles Errazu. Zaragoza.

HUIZINGA, J. (1949). The Waning of the Middle Ages, New York. Describe un amplio análisis de la novela caballeresca en la corte borgoñona durante los siglos XIV y XV.

HURTADO, Juan y SERNA, J. de la (1926). Antología de la literatura española, Madrid.

ICAZA, Francisco A. (1925). Los dos Sanchos de Muñón. El autor de la Tercera Celestina y su homómico. En: Homenaje a Menéndez Pidal, Madrid. Tomo 3, págs. 309-317.

ICASA, Francisco A. de (1980). Obras II. Letras Mexicanas. Fondo de Cultura Económica, México.

ILLADES AGUILAR, Gustavo (1999). “La Celestina” en el taller salmantino. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999 (Publicaciones de *Medievalia*, 21).

INFANTES DE MIGUEL, Victor (1980). La textura del poema: disposición gráfica y voluntad creadora. En: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada, 1980-3, págs. 82-89.

INFANTES DE MIGUEL, Victor (1998). Los libros “traydos y viejos a algunos rotos” que tuvo el Bachiller Fernando de Rojas nombrado autor de la obra llamda Celestina. En: Bulletin Hispanique, 100.1, págs. 7-51.

INFANTES DE MIGUEL, Victor (2002). La textura del poema: disposición gráfica y voluntad creadora. En: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada, 1980-3, págs. 82-89.

JÁUREGUI, Carlos (2002. Querella de los indios en las Cortes de la Muerte (1557) de Michael Carvajal. México, UNAM.

KAMEN, Henry (1974). La inquisición española, Madrid.

LAFUENTE, Modesto (1861). Historia general de España.

LANQUETIN, Eugène (1890). Francisco López de Villalobos. Sur les contagieuses et maudites bulbas. Historie et médicine. Traduction et commentaires par.., Paris, Masson.

LARIO, Dámaso de (2004). Al hilo del tiempo. Controles y poderes de una España imperial.

LIDA DE MALKIEL, M.R. (1975). La tradición clásica en España, Barcelona.

LIDA DE MALKIEL, María Rosa (1977). Estudios sobre la literatura española siglo XV.

LÓPEZ BARBADILLO, Joaquín (1977). La tercera Celestina (tragicomedia de Lisandro y Roselia). Madrid.

LÓPEZ BENITO, Clara Isabel (1983). Bandos nobiliarios en Salamanca al iniciarse la Edad Moderna.

LÓPEZ DE HARO, Alonso (1622). Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España. Madrid. Tomo I.

LÓPEZ DE MENESES, A. (1965). Francisco I de Francia y otros ilustres extranjeros en Guadalajara en 1525. En: Cuadernos de Historia de España, 39-40 (1965), págs. 309-364.

LÓPEZ DE VILLALOBOS, Francisco de (1544). Libro intitulado los problemas de Villalobos. Reedición en 2004. Estudio a cargo de Luis S. Granjel, Barcelona-Madrid.

LÓPES DE VILLALOBOS, Francisco (1973). El Sumario de medicina, con un tratado sobre las pestíferas bubas (introducción, edición y notas de María Teresa Herrera), Salamanca, Universidad de Salamanca.

LUCENA (1497?). Tractado sobre la muerte de don Diego de Azevedo, compuesto por Lucena.

LUCENA (1497), Repetición de amores, y Arte de ajedrez. Salamanca.

LUCENA, Juan de (1892). Libro de vita beata de Juan de Lucena en los *Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI, Bibliófilos españoles,* Madrid.

LLORENTE, Juan Antonio (1980). Anales de la Inquisición de España, I, Madrid.

MAIRE BOBES, Jesús (1999). La Celestina: una sátira del cristianismo. En: Raices, Revista judía de cultura, 40, págs. 53-59.

MAIRE BOBES, Jesús (1998). El cristianismo según Encina y sus discípulos. En Raices, Revista judía de cultura, 37, págs. 53-59.

MARKL, Dagoberto (s.a.). Damiano portogese dito Damiao de Odemira. Alguns esclarecimientos. (www.al-shatrandj.com).

MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco (1985-1986). Colección de estudios "Literatura bufonesca o del loco". En: Nueva Revista de Filologia Hispánica, 34 (2).

MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco (1993). Orígenes y sociología del tema celestinesco, Barcelona.

MARTÍN ABAD, Julián (2001). Post-incunables ibéricos, Madrid. Tomo I.

MATULKA, Barbara (1931). An anti-feminist treatise of fifteenth century Spain: Lucena's repetitión de amores. Comparative Literature Series. Institute of French Studies. New York. (págs. 1-24).

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1943). Orígenes de la Novela. Tomo IV.

MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino (1944). Antología de Poetas líricos castellanos, Tomo VI.

MENDO, Andrés (1655). De Jure Academico. Salamanca. Tomo I.

MENDOZA Y BOBADILLA, Francisco de (1999). El tizón de la Nobleza de España. Introducción, versión paleográfica y notas Armando Mauricio Escobar Olmedo, México.

MILLARES CARLO, Agustín (1950). El doctor Sánchez de Muñón y la Tercera Celestina. En: Investigaciones Bibliográficas Iberoamericanas, Méjico, Instituto de Historia. Págs. 97-107.

MILLARES CARLO, Agustín (1958). Apuntes para un estudio bibliográfico del Humanista Francisco Cervantes de Salazar. Universidad Nacional Autónomo de México.

MOGROBEJO, Endika (1995). Diccionario Hispanoamericano de Heráldica.

MOLL, Jaime (2000). Breves consideraciones heterodoxas sobre las primeras ediciones de *La Celestina.* En: Voz y Letra, XI, 1, págs. 21-25

MOREL-FATIO, Alfred (1900). La Farsa llamada Salamantina de Bartolomé Palau. En: Bulletin Hispanique, 1900-II, págs. 237-304.

MUÑÓN, Sancho de; RAMÍREZ DE ARELLANO, Feliciano (Marqués de la Fuensanta del Valle); SANCHO RAYÓN, José (1872). Tragicomedia de Lisandro y Rosella: llamada Elicioa, y por otro nombre cuarta obra y tercera Celestina.

MUÑÓN, Sancho de (1977). La Tercera Celestina (Tragicomedia de Lisandro y Roselia), Madrid. Nota preliminar por Joaquin López Barbadillo.

NAVAGERO, Andrés (1983). Viaje por España (1524-1526). Ediciones Turner, Madrid.

NORTON, Frederick-John (1966). Printing in Spain 1501-1520, Cambridge, Cambridge University Press.

PALAU Y DULCET, Antonio (1990). Manuel del librero Hispano-Americano, Madrid. Tomo Cuatro H-LL.

PALAU, Bartolomé (1997). Victoria de Cristo. Edición crítica de José Gómez Palazón. Kassel: Reichenberger.

PALAZON, Juan y Otros (1964). The Political, Social, and Moral Philosophy of Apolinario Mabini. University of California. Volumen 2.

PARDO, Gerónymo (1657). Parte Segunda de las excelencias y primacias..., Madrid.

PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, Eduardo (1977). El Arzobispado de Santiago a la llegada de Alonso II de Fonseca. En: Hispania Sacra, 1977-XXX, págs. 183-200.

PARDO PASTOR, Jordi (2000). Alonso de Proaza, «homo litterarum, corrector et excelsus editor». En: Convenit Selecta.

PASTOR, Ludwig von (1911). Historia de los Papas. Vol. VII.

PASTORE, Stefanía (2007). Mujeres, lecturas y alumbradismo radical: Petronila de Lucena y Juan del Castillo. En: Historia Social, núm. 57, págs. 51-73.

PEDRAZA, Felipe B. Y RODRÍGUEZ, Milagro (1980). En: Manual de literatura española. II. Renacimiento.

PÉREZ BALSERA, José (1932). Los caballeros de Santiago.

PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno.

PÉREZ PUENTE, Leticia & GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique (2005-2006). Permanencia y cambio. Universidades hispánicas 1551-2001. Tomo II.

PITA ANDRADE, José Manuel (1958). Don Alonso de Fonseca y el arte del Renacimiento. En: Cuadernos de estudios gallegos, 40, págs. 172-192.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1800). Memorias de la Real Academia de la historia, Madrid.

REAL ACADEMIA DE HISTORIA (1945). Indice de la colección de Don Luis de Salazar y Castro, 1949 – 5.

RIVADENEYRA, M. (1872). Tragicomedia de Lisandro y Roselia, llamada Elicia, y por otro nombre cuarta obra y tercera Celestina, Madrid. Imprente y Estereotipia de M. Rivadeneyra (Colección de libros españoles raros o curiosos), III.

RIOJA, Francisco de (1867). Poesías de D. Francisco de Rioja. Por D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado, Madrid. Tomo 2.

RODRÍGUEZ DE MONTALVO, Garcí (1998). Las Sergas de Esplandián. Estudio de Salvador Bernabéu Albert, Aranjuez (Madrid).

ROJAS, Fernando de (1913). La Celestina. Edición y notas de Julio Cejador y Frauca, Madrid.

ROJAS, Fernando; SILVA, Feliciano de; GÓMEZ DE TOLEDO, Gaspar, MUÑINO, Sancho de (1976). Las Celestinas. Introducción de José María Valverde y Manuel Criado de Val. Editorial Planeta, Barcelona.

ROXAS Y CONTRERAS, Rojas (1766-1770). Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé, Madrid. 3 vols. Tomo I.

SAGARRA GAMAZO, Adelaide (1993). El protagonismo de la familia Fonseca, Oriunda de Portugal y asentada en Toro, en la política castellana hasta el descubrimiento de America. En: Anuario Instituto de Estudios Zamoranos, págs. 421 – 457.

SALTILLO, Marqués del (1951). Historia nobiliaria española, Madrid.

SALVÁ, Miguel de y SAIN DE BARANDA, Pedro (1846). Colección de documentos inéditos para la historia de España. Madrid. Tomo VIII.

SALVÁ, Miguel de y SAIN DE BARANDA, Pedro (1848). Colección de documentos inéditos para la historia de España. Madrid. Tomo XIII.

SALVÁ, Miguel de y SAIN DE BARANDA, Pedro (1851). Colección de documentos inéditos para la historia de España. Madrid. Tomo XVIII.

SALVÁ Y MALLEN, Pedro (1872). Catálogo de la Biblioteca de Salvá. Tomo II.

SÁNCHEZ MOLERO, José Luis Gonzalo (2002). El erasmismo en España: La utopía de una Edad de Oro. En: Erasmo en España, Salamanca.

SANDOVAL, Prudencio de (1955-1956). Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V, Madrid. Tres tomos: 80, 81 y 82.

SANVITO, Alessandro (1999). Il maestro di scacchi spagnolo di Lucrecia Borgia. En: L'Italia Scacchistica, nº 1131, diciembre de 1999. Págs. 392-393.

SENDÍN CALABUIG, Manuel (1977). El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca. Universidad de Salamanca.

SLIWA, Kirzysztof (2006). Vida de Miguel de Cervantes Saavedra.

STÚÑIGA, Lope de (1872). Cancionero: códice del siglo XV / de Lope de Stúñiga. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, Colección de libros españoles raros ó curiosos; tomo IV.

TABOADA, Jesús (2000). Os condes de Monterrey. En: Boletín de la Real Academia Gallega, 1956, núm. 309-320, págs. 440-459.

TICKNOR, George 1851). Historia de la literatura española. Traducida al castellano, con adiciones y notas críticas, por D. Pascual de Gayangos. Tomo II. Madrid.

TREMALLO, Berth S. (1991). Irony and Self-Knowledge in Francisco López de Villalobos, Nueva York-Londres, Garland.

VALERA, Diego de (1878). Espejo de verdadera nobleza. En: las *Epístolas* de mosen Diego de Valera, *Bibliofilos españoles,* Madrid, págs. 206-212.

VALERA, Diego de (1941). Memorial de diversas hazañas: crónica de Enrique IV / ordenado por Diego de Valera; edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Espasa-Calpe, Madrid.

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena.

VALLE DE RICOTE, Gofredo (En prensa). Juan Ramírez de Lucena y sus familiares, los primeros alumbrados. Tomo III.

VALLE LERSUNDI, Fernando del (1929). Testamento de Fernando de Rojas, autor de la Celestina. En: Revista de Filologia Española. 1929-XV. Págs. 366-388.

VALVERDE, Inés (1994). Fernando de Rojas: alcalde y hombre de letras. En: Talavera en el tiempo: primer ciclo conferencias '92 / [Fernando Jiménez de Gregorio … (et al.)]. Talavera de la Reina: Ayuntamiento.

VARIOS (1805). Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis Colegios Mayores, Madrid, apéndice.

VAZQUEZ BERTOMEU, Mercedes (2000). El arzobispado Don Alonso II de Fonseca. Notas para su estudio. En: Cuadernos de Estudios Gallegos, 2000-47- (112), págs. 87 – 131.

VELÁZQUEZ DE CASTILLO, Gabriel (2005). Clarián de Landanís (Libro I). Edición de Antonio Joaquín González Gonzalo.

VIAN HERRERO, Ana (1997). Sancho de Muñón. *Tragicomedia de Lisandro y Roselia* (1542). En: Cinco siglos de la Celestina: Aportaciones interpretativas. Págs. 218-223

VICENT, Francesch (1495). Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia.

VILAR Y PASCUAL, Luis (1859). Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familas ilustres de la Monarquía Española. Tomo I, Madrid.

VILLAR Y MACIAS, Manuel (1973). Historia de Salamanca, Salamanca. Libro V.

VILLAR Y MACÍAS, Manuel (1973). Historia de Salamanca. Tomo IV. Salamanca.

VILLEGAS SELVAGO, Alonso de (1873). Comedia llamada selvagia: comedia serafina / compuesta por Alonso de Villegas Selvago: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, Colección de libros españoles raros ó curiosos; tomo V.

WESTERVELD, Govert (2008). El antiguo autor de la Celestina y su vinculación con Caravaca. En: Caravaca y la aparición de la Stma. Y Vera Cruz. Actas del II Congreso de la Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, Caravaca de la Cruz. Págs. 59-76.

ZURITA, Jerónimo (1610). Anales de la Corona de Aragon / compuestos por Geronymo Çurita; tomo quinto. Çaragoça: Lorenço de Robles. Cita en Libro II, cap. XXIX.